

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR A LA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

Tema de investigación:

“EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ENCARCELAMIENTO PRESENTES AL
MOMENTO DEL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE HOMBRES PRIVADOS
DE LIBERTAD DE 25 A 55 AÑOS DE EDAD CRONOLÓGICA, UBICADOS EN FASE
DE CONFIANZA AL INTERIOR DE LA PENITENCIARIA CENTRAL
LA ESPERANZA”

Equipo de investigación:

Oscar René Castillo Monge (CM04044)
Fredy Nehemías Corrales González (CG02066)

Docente director:

Msc. Marcelino Díaz Menjívar

Coordinador general del proceso de grado:

Msc. Carlos Armando Zelaya España

Fecha:

Jueves 27 de agosto de 2009

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

∞ **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR** ∞

RECTOR:

Ing. Rufino Antonio Quezada Sánchez

VICE-RECTOR ACADÉMICO:

Arq. Miguel Ángel Pérez Ramos

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO:

Msc. Oscar Noé Navarrete

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

∞ AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ∞

DECANO:

Lic. José Raymundo Calderón Morán

VICE-DECANO:

Dr. Carlos Roberto Paz Manzano

SECRETARIO:

Msc. Julio Cesar Grande Rivera

∞ **AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA** ∞

JEFE DEL DEPARTAMENTO:

Msc. Benjamín Moreno Landaverde

COORDINADOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADO:

Msc. Carlos Armando Zelaya España

DOCENTE DIRECTOR:

Msc. Marcelino Díaz Menjívar

∞ AGRADECIMIENTOS ∞

Oscar René Castillo Monge:

Agradezco al Dios justo y verdadero que quiere un mundo en donde todos los seres de su creación tengan igualdad de oportunidades de vida; gracias por permitirme salir adelante.

Así mismo, dedico este triunfo a:

- Mis padres: **José René Castillo Portillo** y **Filomena Socorro Monge Escobar**, por darme la vida y por su infinito apoyo material, pero sobre todo, espiritual. Gracias.
- A mis hermanas: **Carmen Elena** y **Angélica Elizabeth Castillo Monge**.
- A la familia **Castillo Portillo**, por su apoyo económico y moral a lo largo de mi desarrollo personal y académico, desde la distancia.
- A la familia **Monge Escobar**, por brindarme su apoyo y comprensión.
- A mi asesor de tesis y primer maestro de Psicología Jurídica y Forense, **Marcelino Díaz Menjívar**, muchas gracias por enseñarme los principios de tan interesante rama de la psicología, y por encaminarme en la práctica de la misma.
- A mi compañero: **Fredy Nehemías Corrales González**, por su apoyo, su paciencia y por haber estado a mi lado a lo largo de las venturas y desventuras que a lo largo de la presente investigación existieron.
- Al director de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, **Juan Ramón Arévalo Cuéllar**, por permitirme trabajar al interior de dicha institución y de esa forma enriquecer mis conocimientos a través de la práctica; así mismo, por enseñarme la importancia de la entrega, el orden, y los valores morales y cristianos en el trabajo profesional.
- A mis amigos/as psicólogos/as de la Penitenciaría Central “La Esperanza”: **Roberto Carranza, Oswaldo A. Borja, Ana C. Soley, Mario N. López, Evelyn Villeda, Joaquín A. Dimas** (ex psicólogo penitenciario), y a **Mario A. Menjívar**; infinitas gracias por armarse de paciencia, comprensión y profesionalismo al enseñarme a trabajar en uno de los ámbitos menos practicados de la psicología en El Salvador, como lo es, la psicología jurídica penitenciaria.
- A los/as **trabajadoras sociales, abogado/as, y educadores** miembros del Equipo Técnico Criminológico de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, muchas gracias por su apoyo.
- A la **Universidad de El Salvador**, por brindarme formación académica básica de la psicología y permitirme abrir y enriquecer de diversas formas mi mente a través de varios de sus buenos/as docentes: **Omar Panameño, Rafael Córdova, Benjamín M. Landaverde, Ángel Meléndez, Roxana Galdámez, Juan J. Rivas**.
- A mis amigos/as compañeros/as de estudio: **Alicia González, Joel Erazo, Silvia Pineda, Xochilt Ortez, Gustavo Garza, Josué Avilés, Betty Hernández, Tatiana Ortiz, Karina Barquero**, entre otros/as; muchas gracias por todo lo que me han enseñado.
- A mis amigos/as vecinos/as de mi lugar de vivienda: **Ludwin Vanegas, Diego Romero, Ricardo Siliezar, Marta Galdámez**, entre otros/as, gracias por su apoyo y por facilitarme espacios de distracción y crecimiento personal en compañía de ustedes.

Finalmente, le agradezco a todas aquellas personas e instituciones que no he mencionado, pero que sin embargo, me han apoyado e inspirado en este importante logro y en mi andar por la vida en general, a todos/as ellos/as: ¡MUCHAS GRACIAS!

∞ AGRADECIMIENTOS ∞

Fredy Nehemías Corrales González:

Agradezco al Dios justo y verdadero que quiere un mundo en donde todos los seres de su creación tengan igualdad de oportunidades de vida; gracias por permitirme salir adelante.

Así mismo, dedico este triunfo a:

- Mis padres: **Nohemias González** y **Juana Corrales**; por darme la vida y por su infinito apoyo material, pero sobre todo moral, emocional y espiritual. Gracias.

- A mi hermana: **Krissia Lorena Corrales González**; por estar siempre a mi lado brindándome su paciencia, comprensión y apoyo a lo largo de mis actividades personales y académicas.

- A mi primo: **Erick Geovanny Corrales Pérez**; por su comprensión y apoyo a lo largo de mis actividades personales y académicas.

- A la familia **Corrales**, por su apoyo económico y moral a lo largo de mi desarrollo personal y académico.

- A mi amigo: **Oscar René Castillo Monge**; por su apoyo, su paciencia y por haber estado a mi lado a lo largo de las venturas y desventuras que a lo largo de la presente investigación existieron.

- A mi asesor de tesis y primer maestro de Psicología Jurídica y Forense, **Marcelino Díaz Menjívar**, muchas gracias por enseñarme los principios de tan interesante rama de la psicología, y por encaminarme en la práctica de la misma.

- Al director de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, **Juan Ramón Arévalo Cuéllar**, por apoyar y permitir desarrollar la presente investigación al interior de dicha institución y de esa forma enriquecer mis conocimientos a través de la práctica; así dar a conocer tan importante estudio.

- A la **Universidad de El Salvador**, por brindarme formación académica básica de la psicología y permitirme abrir y enriquecer de diversas formas mi mente a través de varios de sus buenos/as docentes: **Omar Panameño, Benjamín M. Landaverde, Rafael Córdova, Ángel Meléndez, Roxana Galdámez, Juan J. Rivas.**

- A mis amigos/as compañeros/as de estudio: **Walter Armando Torres, Joel Erazo, Gustavo Garza, Josué Avilés, Estivales Dafne Ramos, Eduardo Amaya, Salvador Jaime, Carlos Flores, Cecilia Zepeda, Xochilt Ortez, Silvia Pineda**, entre otros/as; muchas gracias por todo lo que me han enseñado.

- A mis amigos/as psicólogos/as de la Área de Psicología de Medicina Deportiva de INDES: **Cesar Ramírez y Marcela León**; infinitas gracias por armarse de paciencia, comprensión y profesionalismo al enseñarme a trabajar en uno de los ámbitos menos practicados de la psicología en El Salvador, como lo es, la psicología Deportiva.

- A mis amigos/as: **Jorge Araujo, Sandra Avelar, Edwin Bernal**, entre otros/as, gracias por su apoyo y por facilitarme espacios de distracción y crecimiento personal en compañía de ustedes.

Finalmente, le agradezco a todas aquellas personas e instituciones que no he mencionado, pero que sin embargo, me han apoyado e inspirado en este importante logro y en mi andar por la vida en general, a todos/as ellos/as: ¡MUCHAS GRACIAS!

∞ ÍNDICE ∞

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	vii
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVOS	12
CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes históricos del sistema penitenciario salvadoreño	20
2.2 El régimen penitenciario salvadoreño	22
2.3 Situación social y humana de las cárceles de El Salvador y América Latina	24
2.4 Evaluación psicológica en el ámbito penitenciario	28
2.5 Programas de tratamiento en el ámbito penitenciario	32
2.6 Efectos psicológicos del encarcelamiento	34
2.7 La reinserción a la sociedad y sus efectos psicosociales	38
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	45
Cronograma de actividades	51
CAPITULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	53
4.1 Datos generales de la muestra de hombres privados de libertad en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”	56
4.2 Resultados obtenidos en la aplicación de la Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”	64
4.3 Resultados de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)”	76
4.4 Análisis e interpretación de los resultados	95
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	121
CAPITULO 6: PROPUESTA DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO	126
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS	223
ANEXOS	

∞ INTRODUCCIÓN ∞

En El Salvador existen un total de 19 centros penitenciarios que tienen la función de reeducar y reinserir a la sociedad, a las personas que cometen actos delictivos, una vez estas han sido sentenciadas a cumplir condenas de privación de libertad; así, según el Art. 27, Inc. 3° de la Constitución de El Salvador, *“es obligación del Estado organizar los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formar hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”*¹; de igual forma, la Ley Penitenciaria describe en su Art. 3, la función de las instituciones penitenciarias, la cual es *“procurar la readaptación social de los condenados y la prevención de los delitos”*.

El presente estudio, parte de la problemática existente en cuanto a los efectos psicológicos del encarcelamiento, que experimentan personas privadas de libertad particularmente al encontrarse en su proceso reinserción social; específicamente, la investigación se limitó a estudiar los efectos psicológicos en torno a las siguientes áreas: habilidades sociales y relaciones interpersonales, control de los estados emocionales (ira, tristeza y preocupación), adaptación a las normas y valores sociales, actitud hacia las actividades laborales y educativas, calidad de relaciones familiares, visión de vida y autoestima, sexualidad; así, como rasgos y características de personalidad en general.

En esta investigación, entiéndase reinserción social, como: volver a integrar a la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado; y, efectos psicológicos del encarcelamiento, como: serie de reacciones psicológicas en cadena producidas por la situación de encarcelamiento y los condicionantes que son propios de la situación de privación de libertad que tienen a la tensión emocional sostenida en el tiempo a su referente fundamental.

La exploración de estas áreas se realizó, a través del uso de un instrumento de investigación elaborado por el equipo de trabajo, denominado: “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC-54)” y validado según criterio de jueces; así

¹ República de El Salvador; *“Ley Penitenciaria”*; pág. 1; 2008.

mismo, se seleccionó una prueba proyectiva; “Test de Dibujo Proyectivo Casa-Persona-Árbol (H.T.P.)”, que facilitaron la exploración e identificación de los efectos psicológicos del encarcelamiento, en 50 sujetos de la muestra de hombres privados de libertad ubicados en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”. Posteriormente, con base a los resultados obtenidos se formuló el diagnóstico de tales efectos psicológicos producidos por las condiciones propias de la privación de libertad; así, como por el ambiente y convivencia carcelaria. Finalmente se diseñó una propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo que busca brindar un aporte a la Penitenciaría Central “La Esperanza”, como una herramienta teórico-práctica dirigida específicamente a desarrollar estrategias y alternativas psicológicas que ayuden a la población en fase de confianza a superar o disminuir sus dificultades y conflictos en sus diferentes áreas de vida; principalmente, por encontrarse en su proceso de reinserción a la sociedad.

La realización de la investigación se llevó a cabo en el sector de fase confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, y el tiempo en el que se desarrolló fue en el periodo comprendido entre mayo y julio del año 2009.

∞ JUSTIFICACIÓN ∞

Al realizar una investigación sobre personas privadas de libertad en El Salvador, es importante hacer referencia a la situación de la delincuencia que actualmente vive la sociedad salvadoreña. El Salvador cerró el año 2008 con un total de 3,175 homicidios, un 9.2 por ciento menos que los 3,497 que reportados oficialmente durante el año 2007¹. Para el año 2009, la Policía Nacional Civil reporta hasta el día 20 de julio, un promedio de 12 homicidios diarios²; esta situación, ha hecho que El Salvador sea considerado como uno de los 10 peores lugares del mundo para vivir (según el periódico canadiense Toronto Star)³. Cabe mencionar que estos datos constituyen únicamente los índices de una forma de expresión de la delincuencia en el país.

En la presente investigación se brinda especial interés a la problemática existente en El Salvador en cuanto al reto que significa para las personas privadas de libertad la influencia del ambiente carcelario en su salud mental, al verse obligados a desarrollar parte de sus vidas en un medio tensionante y con numerosas carencias psicológicas, físicas, materiales, etc., que dificultan su reeducación y readaptación a la sociedad. Esta investigación se desarrolló al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, institución ubicada desde 1972 en las cercanías del Cantón San Luís Mariona, por lo que popularmente se le conoce como “Mariona”⁴. Al momento de la realización del presente estudio, dicho establecimiento penitenciario contaba con una población total de 4,314 personas⁵, denotando así un estado de sobrepoblación y hacinamiento al interior del recinto.

Los centros penitenciarios salvadoreños tienen por objetivo la reeducación y la reinserción a la sociedad de los privados de libertad; para lograr este fin, se cuenta con una serie de normativas de ley que faciliten la labor del sistema penitenciario con las personas privadas de libertad, tales como: la clasificación de las personas internas, las sectorización de los centros penales, la implementación de programas de tratamiento generales y

¹ Soitu.es; 02-01-2009; “[La policía reporta 3,175 homicidios en El Salvador en el 2008](http://www.soitu.es/soitu/2009/01/02/info/1230912149_103919.html)”. Disponible desde internet en: http://www.soitu.es/soitu/2009/01/02/info/1230912149_103919.html (con acceso el 15-05-2009).

² Diario Colatino; “[PNC reporta 12 homicidios por día](http://www.diariocolatino.com/es/20090720/nacionales/69365/)”; disponible desde internet en: <http://www.diariocolatino.com/es/20090720/nacionales/69365/>; con acceso el 24-07-2009.

³ ElFaro.net; “[Canadienses colocan a El Salvador entre los peores lugares del mundo](http://www.elfaro.net/secciones/Noticias/20090105/noticias1_20090105.asp)”; disponible desde internet en: http://www.elfaro.net/secciones/Noticias/20090105/noticias1_20090105.asp; con acceso el 24-07-2009.

⁴ Ministerio de Seguridad Pública y Justicia; <http://www.seguridad.gob.sv/Web-Seguridad/Centros%20penales/cpmariona.htm>

⁵ Dato según el censo interno de la Penitenciaría Central “La Esperanza” hasta el día 13 de mayo de 2009

específicos; así, como la organización de un sistema progresivo de fases de cumplimiento de las condenas de privación de libertad, que van desde la fase de adaptación y la fase ordinaria, hasta las fases de confianza y semilibertad. Es importante destacar, que las personas que forman parte de estas dos últimas, han cumplido con un mínimo de los requisitos establecidos para ello, situación que aunada a los beneficios de las fases de confianza y semilibertad, les facilita su proceso de reinserción a la sociedad.

Sin embargo, este objetivo en muchas ocasiones no se logra cumplir, debido a las limitantes que posee el sistema carcelario salvadoreño y el ambiente de prisionalización de los internos, manifestado a través de la violencia física y psicológica, ocio carcelario, entre otras.

El haber estado privado de libertad al interior de una institución carcelaria, hace que en muchas ocasiones el proceso de reinserción social resulte complicado, e incluso fallido, debido al sentir, pensar y actuar que los ex privados de libertad presentan, y que han sido creados y/o reforzados por el encarcelamiento, los cuales en muchas ocasiones entran en contradicción con los patrones de comportamiento socialmente aceptados, generando en el individuo un malestar subjetivo. De manera, que la sociedad muchas veces no brinda las condiciones adecuadas para fomentar la reinserción social de dicha población, debido a la estigmatización y exclusión que las personas ex privadas de libertad deben de enfrentar en diferentes ámbitos de su vida.

Es importante detallar, que el estar privado de libertad ha implicado una alteración en el curso normal de la vida de estos hombres, dado que su situación legal les ha alejado de los diferentes contextos que componen la vida en libertad, tales como la familia, la comunidad y la sociedad en general; contextos los cuales, inevitablemente han cambiado en diferentes aspectos durante su ausencia, cambios que pueden ser percibidos en muchas ocasiones como desagradables y/o extraños a la realidad que alguna vez conocieron. Por otra parte, es importante considerar que no únicamente ha cambiado el mundo exterior al centro penal, sino también, las mismas personas privadas de libertad han cambiado, al haber permanecido cierta parte de sus vidas en un contexto percibido como restrictivo, estresante y violento, en donde las pautas de comportamiento, si bien han resultado adaptativas al interior del recinto penitenciario, en muchas ocasiones suelen entrar en contradicción con aquellas pautas socialmente aceptadas. Esta situación les ha cambiado su

forma de sentir, pensar y actuar respecto a la vida en general y constituyen elementos que hacen que las personas tengan efectos negativos en su salud mental.

Indudablemente, para entender el problema, es necesario desarrollar una investigación no realizada previamente en el país, la cual busca diagnosticar los efectos psicológicos del encarcelamiento que están presentes en el proceso de reinserción social de hombres privados de libertad, ubicados en fase de confianza. Se cree que los resultados obtenidos a través de la misma, serán de mucha trascendencia y ayudarán en un futuro tanto a otras investigaciones, como a las instituciones penitenciarias a adoptar nuevas alternativas de atención psicológica a las personas en fase de confianza, de cara a fortalecer sus capacidades y a responder a las necesidades psicosociales propias de la reinserción a una sociedad en continuo cambio, que en mucha medida puede resultar diferente a la que una vez conocieron antes de estar privados de libertad, y que sin embargo, tienen la necesidad y la obligación social de readaptarse a la misma.

∞ OBJETIVOS ∞

Objetivo General:

Realizar un diagnóstico de los efectos psicológicos del encarcelamiento presentes al momento del proceso de reinserción social de hombres privados de libertad de 25 a 55 años de edad cronológica, ubicados en fase de confianza, al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”.

Objetivos Específicos:

- Elaborar un instrumento de investigación que facilite la exploración de los efectos psicológicos del encarcelamiento que presentan los hombres privados de libertad, en su proceso de reinserción a la sociedad.
- Identificar los efectos psicológicos del encarcelamiento presentes en el proceso de reinserción a la sociedad, de los hombres privados de libertad ubicados en fase de confianza.
- Diseñar una propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo que facilite a la institución penitenciaria el proceso de reinserción a la sociedad de hombres privados de libertad en fase de confianza.

∞ CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL ∞

Centros de admisión: Según el artículo 71 de la Ley Penitenciaria, los centros de admisión son establecimientos penitenciarios destinados para personas privadas de libertad que ingresan al sistema penitenciario, durante se realiza su observación y diagnóstico inicial.

Centros de cumplimiento de penas: El artículo 74 de la Ley Penitenciaria, afirma que los centros de cumplimiento de penas, son establecimientos destinados para las personas privadas de libertad que se encuentran en el período de ejecución de su pena o condena. La finalidad primordial de estos centros, con base al artículo 180 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, es proporcionar al/a privado/a de libertad las condiciones favorables para el éxito del tratamiento y procurar su readaptación social.

Centros Especiales: El artículo 202 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, afirma que los centros especiales son de tipo asistencial y están destinados a la atención y tratamiento de la salud física y mental de las personas privadas de libertad y consisten en centros hospitalarios comunes y centros psiquiátricos.

Centros preventivos: Según el artículo 72 de la Ley Penitenciaria, los centros preventivos son establecimientos penitenciarios destinados exclusivamente a la retención y custodia de personas detenidas provisionalmente por orden judicial.

Centro de coordinación post-penitenciaria: Según el artículo 113 de la Ley Penitenciaria, el Centro de Coordinación Post-Penitenciario es la entidad que tiene a su cargo promover la reinserción laboral de los/as ex privadas de libertad y mantener contacto fluido con todas las instituciones o personas dedicadas a la asistencia post-carcelaria.

Consejo Criminológico Nacional: Según el artículo 27 de la Ley Penitenciaria, el Consejo Criminológico Nacional es el ente que tiene como finalidad determinar las diversas clases de tratamiento aplicables, según los casos individualizados, que los Consejos

Criminológicos Regionales sometan a su consideración; e igualmente, tiene por objetivo resolver los incidentes que se susciten sobre la aplicación de criterios de ubicación y clasificación de internos dentro del sistema progresivo.

Consejo Criminológico Regional: El artículo 31 de la Ley Penitenciaria, afirma que el Consejo Criminológico Regional es el ente que tiene como finalidad determinar el régimen de ejecuciones de la pena y medidas de seguridad, así como el tratamiento de cada privado/a de libertad según sus necesidades; decidir el avance o regresión de los penados dentro de las diferentes etapas del sistema progresivo, y su clasificación en los distintos tipos de centros, según las condiciones personales de las personas privadas de libertad; proponer al Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena la concesión del beneficio de libertad condicional anticipada, a favor de las personas privadas de libertad que reúnan los requisitos que establece el Código Penal; entre otras funciones. Cabe mencionar, que existe un Consejo Criminológico Regional en las zonas central, paracentral, oriental y occidental del país.

Criminogénesis: Según el sitio web: es.wikipedia.org/wiki/Criminogénesis, criminogénesis, es el conjunto de tendencias de origen genético que ante los estímulos del medio pueden desembocar en una conducta antisocial dependiendo de la intensidad con que tales tendencias se presentan en cada individuo.

Diagnostico Criminológico: Según Romero Quintana (2006), el diagnóstico criminológico, es el estudio y análisis de la personalidad de las personas privadas de libertad, trascendente para la posterior toma de decisiones, y realizado desde una perspectiva multidisciplinar, en la que los diferentes profesionales pertenecientes al Equipo Técnico Criminológico del centro penitenciario aportan los juicios que desde su especialidad pueden brindar, posibilitando un canal de comunicación que permite poner en relación los distintos conocimientos que se poseen de la persona privada de libertad y su entorno.

Dirección General de Centros Penales: El artículo 19 de la Ley Penitenciaria, afirma que la Dirección General de Centros Penales, es una institución dependiente del

Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, tiene a su cargo la dirección de la política penitenciaria que le fije dicho ministerio, de conformidad a los principios que rigen la Ley Penitenciaria; así como la organización, funcionamiento y control administrativo de los centros penitenciarios.

Efectos psicológicos del encarcelamiento: Serie de reacciones psicológicas en cadena producidas por la situación de encarcelamiento y los condicionantes que son propios de la situación de privación de libertad que tienen a la tensión emocional sostenida en el tiempo a su referente fundamental.

Equipo Técnico Criminológico: Según los artículos 144 y 145 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, el Equipo Técnico Criminológico de cada centro penitenciario está integrado por el/la sub director/a técnico/a, los/as psicólogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as, abogados/as y un médico u odontólogo carrera técnica afín. Las funciones del Equipo Técnico Criminológico tiene como funciones proponer beneficios penitenciarios que las leyes establecen para los/as internos/as ante el Consejo Criminológico Regional; formular propuestas de progresión o regresión de fase regimental de internos/as; evaluar a la población penitenciaria para determinar para determinar necesidades de tratamiento; efectuar tratamiento de intervención penitenciaria en forma grupal o individualizado; realizar evaluaciones de diagnóstico criminológico y de conducta; entre otras funciones.

Expediente Penitenciario: Este se abre al ingreso de la personas en un centro penitenciario y en él se recogen de forma documentada todas las vicisitudes acaecidas en torno a la persona en el ámbito penal (correspondiente a los juzgados de paz, instrucción y tribunal de sentencia) y en el ámbito penitenciario (correspondiente a el centro penal y juzgado de vigilancia penitenciaria).

Fase de adaptación: Según los artículos 260 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, la fase de adaptación tiene por objetivo lograr la adaptación de las personas

privadas de libertad a las condiciones de vida del centro penitenciario; así, como minimizar el impacto de la condena.

Fase ordinaria: Según el artículo 262 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, la fase ordinaria es aquella que tiene por objetivo lograr una convivencia carcelaria en forma armónica y ordenada, fomentando en las personas privadas de libertad el respeto a sí mismo/a y el desarrollo del sentido de responsabilidad. Durante esta fase, las personas privadas de libertad participan en los programas de intervención o tratamiento, asisten a la escuela, trabajan en talleres, entre otras actividades orientadas de la reeducación y readaptación a la sociedad.

Fase de confianza: Según el artículo 263 de Reglamento General de la Ley Penitenciaria, la fase de confianza es aquella que tiene por objetivo promover y motivar en las personas privadas de libertad el establecimiento de relaciones formales con la comunidad externa a fin de facilitar y fortalecer su proceso de reinserción social y familiar.

Fase de semilibertad: Según el artículo 264 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, esta fase tiene por objetivo dar oportunidad a las personas privadas de libertad de poner en práctica la capacidad de reinserción social positiva, fortaleciéndose dentro del período de entrenamiento previo a su reinserción definitiva a la comunidad.

Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena: Según el artículo 35 de la Ley Penitenciaria, los/as Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de Pena, son los entes judiciales de aplicación de dicha ley, y del Reglamento General de la Ley Penitenciaria. Les corresponde vigilar y garantizar el estricto cumplimiento de las normas que regulan la ejecución de las penas y medidas de seguridad; así mismo, les corresponde vigilar y garantizar el respeto de los derechos de toda persona mientras se mantenga privada de libertad por cualquier causa.

Ley Penitenciaria: Según el artículo 1 de dicha ley, ésta regula la ejecución de las penas y de las medidas de seguridad previstas en el Código Penal y las penas contempladas en las demás leyes especiales, así mismo, la aplicación de la detención provisional.

Locus de control ó Proceso Atribucional: Según Romero Quintana (2006), “Locus de Control”, es el proceso por el cual los sujetos tienden a percibir las causas de los acontecimientos que les ocurren como dependientes de factores externos, que se escapan o están fuera de su control (*Locus* de control externo) o que dependen en alguna medida de sí mismos y que tienen sobre ellos algún control (*Locus* externos).

Penitenciaria o Centro Penitenciario: Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, una penitenciaria es cualquiera de los sistemas modernamente adoptados para castigo y corrección de los penados, y del régimen o del servicio de los establecimientos destinados a este objeto. Así mismo, la Ley Penitenciaria, en su artículo 3, afirma que la misión fundamental de las instituciones penitenciaria es procurar la readaptación social de los condenados y la prevención de los delitos, así como la custodia de los detenidos provisionales.

“Pensamiento Prosocial” o “Competencia Prosocial”: Consiste en un programa de tratamiento penitenciario que según Garrido y Gómez (1997) se compone de un paquete de técnicas cuyo denominador común es la importancia de que se dota al papel de cognición en la conducta, entendiéndose que el adecuado entrenamiento en funciones cognitivas directamente relacionadas con el ajuste social supone un elemento fundamental en el tratamiento del delincuente.

Personalidad: Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 4ª edición revisada (DSM-IV-TR), los rasgos de personalidad son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales.

Prisonalización: Según Bermúdez-Fernández (2006), la Prisonalización es el proceso por el que una persona, como consecuencia directa de su estancia en una cárcel asume, sin ser consciente de que eso esté realmente ocurriendo, el código de conducta y de valores que dan contenido a la subcultura carcelaria. En mayor o menor medida toda persona privada de libertad asumirá, durante su permanencia en la cárcel, los usos, las costumbres, las tradiciones, los gestos que forman parte inherente de la convivencia dentro de la prisión.

Procesado/a: El Diccionario de la Lengua Española (22ª edición), afirma que las personas procesadas, son aquellas a las cuales se les declara como presunto/a autor/a de un/os hecho/s delictivo/s a efectos de abrir contra él/ella un proceso penal. Estas personas, son aquellas que se encuentran detenidas por orden judicial, mientras se les investiga y son absueltas de la/s acusación/es en su contra, o son condenadas.

Pronóstico criminológico: Según el sitio web: <http://www.monografias.com/trabajos68/derecho-criminologia-clinica/derechocriminologia-clinica2.shtml>, pronóstico criminológico, es la apreciación de que un sujeto cometerá una conducta antisocial, la prognosis hace referencia a la reincidencia, se trata de predecir si un sujeto que ha cometido una conducta antisocial volverá a realizarla. Hay dos tipos de reincidencia, la genérica, que es cuando el reincidente comete una conducta antisocial diferente a la que realizó anteriormente; y la específica, que se da cuando el hecho cometido es el mismo. El problema de la clínica criminológica, es tratar de saber con anticipación cuáles son las probabilidades de que el criminal reincida. Así mismo, según Romero Quintana (2006), el pronóstico criminológico, es que esta constituido por: Pronóstico de reincidencia y pronóstico de peligrosidad antisocial.

Reinserción social: El Diccionario de la Lengua Española (22ª edición), afirma que reinsertar es volver a integrar a la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado.

Recluso o Interno (Privado/a de Libertad): Según Romero Quintana (2006), los/as reclusos/as o internos/as, son aquellas personas que pasan a formar parte de la vida penitenciaria porque una autoridad judicial ha determinado su ingreso en prisión por existir indicios fundados de que han cometido un delito y los que están por una sentencia firme dictada por uno o varios jueces a consecuencia de la actividad delictiva que han cometido y que ha resultado probada y conlleva como consecuencia una pena privativa de libertad por un tiempo determinado. La Ley Penitenciaria, en su artículo 4, afirma que interno/a, son todas aquellas personas que se encuentren privadas de libertad por aplicación de la detención provisional, de una pena privativa de libertad o de una medida de seguridad.

Reglamento General de la Ley Penitenciaria: Según el artículo 3 de dicho reglamento, éste tiene como finalidad facilitar la aplicación de la ley regulando la actividad penitenciaria, la cual se deberá realizar para lograr la reinserción social de los/as penados/as y de los/as sujetos/as a medidas de seguridad privativas de la libertad, y también al cumplimiento de las órdenes judiciales de detención provisional; y a la asistencia social a los/as internos/as, y su atención post-penitenciaria.

Tratamiento Penitenciario: Conforme al art. 342 del “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”, tratamiento penitenciario es el conjunto de actividades terapéuticas asistenciales y programas intensivos de formación, educativos, laborales y de consecución de la reinserción social de los condenados, incluyendo la atención postpenitenciaria, que pretende encaminar al liberado al respeto de la ley, y desarrollara actitudes y capacidades para solventar sus necesidades y abordar aquellas problemáticas específicas a su comportamiento delictivo anterior.

∞ CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO ∞

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO SALVADOREÑO⁶.

A lo largo de la historia, la sociedad ha diseñado medios de control social, para limitar la conducta de los individuos; indudablemente, las cárceles fueron diseñadas como parte de dichos medios de control social. Cuando una persona infringía o atentaba contra las normas socialmente establecidas, era privada de su libertad por un determinado tiempo al interior de una cárcel, para que así “pagara” por su falta cometida, o que se le acusaba.

La nueva actitud de la sociedad hacia el/la delincuente no borró la característica de defensa social, venganza o retribución; pero a ello, se sumó el propósito de aplicarle un tratamiento encaminado a su resocialización. No obstante, este tratamiento constituye, a su vez, una medida de protección a la sociedad y una actitud de lucha de ésta contra el crimen. Los Centros Penitenciarios no solo tienen como objetivos teóricos la rehabilitación social, la corrección de conductas desviadas y la custodia de las personas privadas de libertad; sino también, la “prevención”, ya que se piensa que el confinamiento de los/as infractores/as puede actuar como un medio de disuasión para que posibles infractores/as, sepan lo que les espera por violar la ley. Por otra parte, los/as privados/as de libertad deben de ser reeducados y readaptados para su reinserción a la sociedad; aunque en realidad, los centros penitenciarios en Latinoamérica están lejos de cumplir a cabalidad con éste fin, debido a sus limitantes en cuanto a estructuras, características y organización; que lo que muchas veces hacen, es crear y/o reforzar conductas antisociales y desadaptativas a la sociedad. Los centros penitenciarios constituyen un reducto, manifestación y concentración de los antivalores que ocurren fuera de ellas⁷.

En El Salvador, la creación del Sistema Penitenciario Salvadoreño data de la antigua “Ley de Cárceles Públicas”, contenida en el documento de “Codificación de Leyes Patrias de 1879”, según el contenido de dicha ley, cada población de la república debía contar con una cárcel para hombres y otra para mujeres, y el régimen económico de ellas dependería de las municipalidades, a excepción de las cárceles para los funcionarios públicos que

⁶ Basado en: Dirección General de Centros Penales; “Antecedentes históricos”; disponible desde internet en: <http://www.seguridad.gob.sv/Web-Seguridad/Centros%20penales/antecedenteshistoricos.htm>; con acceso el 31-08-2009.

⁷ Basado en: Rivas P., M.; Ortíz R., A.; y Lugo M., L.; “Penitenciarismo y Aspectos Psicosociales”; en Tapias S., A.; y Gutierrez d. P., B.C.; “Psicología jurídica, perspectiva latinoamericana”; 2008.

estaría a cargo de los gobernadores departamentales. Además, en la cabecera de distrito, cada cárcel debía tener las separaciones necesarias para procesados, para rematados y para deudores; en Santa Ana y San Miguel, debía funcionar una cárcel especial para funcionarios públicos.

La administración de los reclusorios estaba bajo la responsabilidad del Ministerio de Justicia, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero en 1956 se estableció la separación de ambas carteras de Estado. Anteriormente a esta separación, existía la “Dirección General de Prisioneros”, como una dependencia del Ministerio de Justicia, creada mediante la “Ley de Salarios”, en 1951. Al crearse la Secretaría de Justicia, la Dirección General de Prisiones se convirtió en Dirección General de Centros Penales, cuyas funciones se encontraban reguladas por la Ley del Régimen de Centros Penales y de Readaptación, en 1973. Al desaparecer el Ministerio de Justicia en el año 2000, la Dirección General de Centros Penales, pasó a formar parte oficialmente del Ministerio del Interior. En este año se fusionaron el Ministerio del Interior y el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, creándose el Ministerio de Gobernación, pasando la Dirección General de Centros Penales a ser una dependencia del Ministerio de Gobernación. Actualmente, la Dirección General de Centros Penales es una dependencia del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. La relación histórica - jurídica del sistema, régimen y tratamiento penitenciario en El Salvador, parte de las disposiciones establecidas en la Constitución de 1824 para concluir con la de 1983, enfatizando los más relevantes cambios experimentados en el campo de la pena y de su aplicación, así como también la evolución del sistema penitenciario y la abolición de la pena de muerte. En 1950 se decretó la Constitución de la República en la cual se hace alusión a un aspecto básico que es la organización de los centros penitenciarios, lo que constituyó una novedad respecto a anteriores ordenamientos constitucionales. La actual Constitución de la República de El Salvador (de año 1983) argumenta en su artículo 27, inciso 3º, que *“es obligación del Estado organizar los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”*⁸. Para desarrollar este mandato constitucional, se crearon la “Ley Penitenciaria” (en 1997), y el “Reglamento General de la Ley Penitenciaria” (en el año 2000).

⁸ República de El Salvador; “Ley Penitenciaria”; pág. 1; 2008.

2.2 EL RÉGIMEN PENITENCIARIO SALVADOREÑO

2.2.1 Centros penitenciarios.

El objetivo fundamental de los centros penitenciarios, con base al Art. 3 de la Ley Penitenciaria, es procurar la readaptación social de las personas privadas de libertad y la prevención de los delitos, así como de la custodia de los/as detenidos/as provisionales.

Los establecimientos penitenciarios donde se ejecuta la detención provisional y la sanción penal son de cuatro tipos⁹: Centros de Admisión, Centros Preventivos, Centros de Cumplimiento de Penas; y Centros Especiales.

2.2.2 Fases del régimen penitenciario

Según el Art. 95 de la Ley Penitenciaria, la ejecución de la pena de prisión se realizará a través de las siguientes fases (Conocidas como el sistema progresivo de fases):

Fase de adaptación: Tiene por objetivo lograr la adaptación de los/as privados/as de libertad a las condiciones de vida del centro penitenciario; así, como minimizar el impacto de la condena.¹⁰ Para que un/a privado/a de libertad pase a la fase de adaptación, será necesario que haya sido condenado/a; durante este período, dicha persona deberá ser observado/a por personal del Equipo Técnico Criminológico del centro penitenciario correspondiente, para realizar el respectivo diagnóstico y pronóstico criminológico.¹¹

Fase ordinaria¹²: El objetivo de esta fase es lograr una convivencia carcelaria en forma armónica y ordenada, fomentando en el/la privado/a de libertad el respeto a sí mismo/a y el desarrollo del sentido de responsabilidad.

Fase de confianza¹³: Su objetivo es promover y motivar en los/as privados/as de libertad el establecimiento de relaciones formales con la comunidad externa a fin de facilitar y fortalecer su proceso de reinserción social y familiar.

Entre los criterios de ubicación en dicha fase son:

- Cumplimiento con lo que establece la ley. En casos especiales, tomando en consideración las circunstancias personales del/a privado/a de libertad, las del

⁹ República de El Salvador; “Ley Penitenciaria”; Art. 68; 2008.

¹⁰ República de El Salvador; “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”; Art. 260; 2008.

¹¹ Ídem número 10; Art. 261.

¹² Ídem número 10; Art. 262.

¹³ Ídem número 10; Art. 263.

hecho cometido, la duración de la pena o por méritos demostrados en el régimen ordinario, podrá omitirse el requisito del tiempo establecido en la ley;

- Existencia de un pronóstico individual favorable de no comisión de nuevos delitos o faltas graves; que posea motivación al cambio a conductas prosociales;
- Que demuestre sociabilidad, control emocional, capacidad de empatía;
- Que posea metas concretas a futuro; asistencia regular a la escuela y al trabajo;
- Presencia de *locus de control* interno;
- Apoyo y apego con figura familiar prosocial;
- Cumplir con un porcentaje de conducta al 89%.

Por su parte, la Ley Penitenciaria agrega además del requisito de mostrar avances en el desarrollo de su personalidad, y el haber cumplido la tercera parte de la condena impuesta¹⁴.

Fase de semilibertad¹⁵: Esta fase tiene por objetivo dar oportunidad al/a privado/a de libertad de poner en práctica la capacidad de reinserción social positiva, fortaleciéndose dentro del período de entrenamiento previo a su reinserción definitiva a la comunidad.

2.2.3 El/la psicólogo/a en el ámbito penitenciario.

El Art. 291 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria determina las funciones del/a psicólogo/a en el sistema penitenciario salvadoreño, algunas de las cuales son:

- Participar en el Consejo Criminológico del Centro Penitenciario a fin de realizar la evaluación psicológica inicial del/a privado/a de libertad en detención provisional y el estudio sociológico criminológico de los/as ya condenados/as, aplicando los métodos adecuados para determinar los rasgos de personalidad, inteligencia, aptitudes, para la interpretación y comprensión de carencias y habilidades del (de la) mismo/a.
 - Redactar el informe psicológico que se integrará en la propuesta de clasificación y/o en el programa de tratamiento que deberá seguir el/la privado/a de libertad.
 - Ejecutar los métodos de intervención con el propósito que el/la privado/a de libertad aumente las conductas beneficiosas y disminuya las conductas perjudiciales, que le

¹⁴ República de El Salvador; “Ley Penitenciaria”; Art. 99; 2004.

¹⁵ República de El Salvador; “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”; Art. 264; 2008.

faciliten adquirir habilidades sociales y a la vez que le permitan asumir con responsabilidad y productividad los diferentes roles en su vida.

- Elaborar, a solicitud de la Dirección General de Centros Penales o autoridades competentes, el informe psicológico criminológico del/la privado/a de libertad.
- Proporcionar adiestramiento y servicio a los/as nuevos/as profesionales en psicología del sistema penitenciario con el propósito de sensibilizar, divulgar e interpretar metodológicamente el quehacer penitenciario.
- Entre otras mencionadas en dicho artículo.

2.3 SITUACIÓN SOCIAL Y HUMANA DE LAS CÁRCELES DE EL SALVADOR Y AMÉRICA LATINA¹⁶

El presente apartado, está basado en la situación social y humana de las cárceles en Latinoamérica, considerando que tal realidad carcelaria es similar en muchos aspectos a la de El Salvador. Las características comunes de los centros penitenciarios son:

a. Hacinamiento:

El Diccionario Jurídico Opus, define hacinamiento como: “*Amontonar, acumular, juntar sin orden en condiciones incómodas o antihigiénicas. Apretarse de modo que resulte desagradable o peligroso; convivir en poco espacio o con promiscuidad deplorable*”.

Las condiciones de hacinamiento al interior de los centros penitenciarios son un factor que genera tensión emocional (estados emocionales de ansiedad y estrés), práctica de antivalores, conductas agresivas y desindividualización de la persona, con respecto a los/as demás. En El Salvador, la capacidad instalada de los centros penitenciarios es de 7,990; sin embargo, la población privada de libertad es de 20,500 aproximadamente¹⁷.

b. La carencia de personal capacitado y especializado:

Al interior de los centros penitenciarios existen 3 tipos de personal: el personal custodio, el personal técnico y el personal administrativo; para efectos de la presente investigación, resultaron relevantes los 2 primeros. Los/as custodios son el personal

¹⁶ Basado en: Rivas P., M.; Ortíz R., A.; y Lugo M., L.; “Penitenciarismo y Aspectos Psicosociales”; en Tapias S., A.; y Gutierrez d. P., B.C.; “Psicología jurídica, perspectiva latinoamericana”; 2008.

¹⁷ Radio La Primerísima; 19-02-2009; “Procurador lamenta hacinamiento en cárceles salvadoreñas”; disponible desde internet en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/47774>; con acceso el 31-08-2009.

encargado de vigilar y proteger las instalaciones carcelarias; en muchas ocasiones, la falta de dicho personal es algo común en las cárceles latinoamericanas, así como su falta de preparación, no solo a nivel educativo, sino para ejercer la función de custodia.

Respecto al personal técnico, en muchas ocasiones existe falta de profesionales especializados para brindar sus servicios al interior de las instituciones penitenciarias, dado que muchos/as no cuentan con una formación académica que les provea de las herramientas técnicas necesarias para desarrollar su labor en dicho ámbito.

En El Salvador, es la Escuela de Capacitación Penitenciaria quien tiene como finalidad dotar al sistema penitenciario de personal calificado, mediante la selección y capacitación de personal, situación que busca mejorar el clima social y la promoción de los derechos humanos en el sistema penitenciario¹⁸.

c. Limitantes en cuanto al acceso a actividades laborales y educativas:

El objeto fundamental de las cárceles es la reeducación del infractor jurídico para que pueda reinsertarse exitosamente a la sociedad una vez cumplida la pena. Para ello, es necesario que todo sistema penitenciario tenga previsto un conjunto de actividades labores y educativas, no solo para educar o instruir al/a privado/a de libertad, sino para que a través de estas actividades se pueda facilitar la ejecución del conjunto de conductas prosociales necesarias para reinsertarle nuevamente en la sociedad. Sin embargo, muchos de los centros penitenciarios no cumplen con su función reeducativa con la calidad que deberían, debido a que en ocasiones, dichas actividades laborales y educativas resultan insuficientes para lograr la rehabilitación del conjunto de población privada de libertad, dado que un reducido número de personas resultan beneficiadas, dedicándose el resto a actividades de ocio.

d. Deficiente atención en materia de salud física y mental:

Otra función de los centros penitenciarios, es velar por la salud física y mental de la población privada de libertad. Sin embargo, sus características ambientales (hacinamiento, deterioro, suciedad, condiciones de insalubridad, maltrato, práctica de valores deformados, violencia en general) constituyen una fuente de un sin número de enfermedades no sólo físicas, sino también mentales que lleva a la desorganización de la conducta del/la privado/a

¹⁸ Basado en el Art. 48 del “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”; 2008.

de libertad; por otra parte, existe un déficit en la atención médica y farmacéutica especializada dirigida a dicha población.

e. Insuficiente dieta alimenticia en calidad y cantidad:

Los centros penitenciarios no solo tienen el deber de velar por la salud física y mental del/la privado/a de libertad, sino además el deber de alimentarlo/a adecuadamente. Sin embargo, los recursos económicos limitados que les son asignados a las instituciones penitenciarias para cumplir tal función, les impiden responder a cabalidad con dicha obligación. Esta situación es común en las cárceles latinoamericanas, siendo las cárceles de El Salvador un reflejo de ello, de manera tal, que la población privada de libertad posee deficiente dieta en cantidad y calidad; así, como una deficiente preparación de los alimentos y reparto en condiciones muchas veces indignas.

f. Práctica de la homosexualidad:

La homosexualidad es una situación característica común de los centros penitenciarios en Latinoamérica, muchos homosexuales se prostituyen para obtener ingresos económicos; de igual forma, la homosexualidad se convierte en ocasiones en una “sexualidad alternativa” al interior de las cárceles. El ingreso de personas homosexuales a prisión puede colocarles en riesgo de ser potenciales víctimas de violaciones masivas; así, como a estar expuestos a infectarse de VIH u otras enfermedades de transmisión sexual.

g. Violencia sexual:

La violencia sexual, es una de las manifestaciones de violencia que se genera en el medio carcelario que puede desplegarse, en el caso de los hombres, como medio para someter a presos jóvenes o inexpertos, contra aquellos acusados de delitos de agresión sexual y, en definitiva, para sustituir a la mujer en el acto sexual. El fenómeno es difícil de explorar debido a la resistencia de muchos/as privados/as de libertad a hablar del tema, debido en parte a las secuelas psicológicas del trauma. Está claro que ésta situación fomenta la propagación de VIH y demás enfermedades de transmisión sexual.

En el caso de la violencia sexual en las cárceles de mujeres, constituye en el acoso constante hacia otras privadas de libertad y presiones para obtener favores sexuales. En

muchos países de América latina, se ha logrado que el sistema de custodia en las prisiones femeninas esté a cargo de mujeres, debido a los casos de agresiones sexuales por parte de hombres custodios hacia mujeres privadas de libertad¹⁹.

h. Consumo ilegal de drogas o sustancias psicotrópicas:

El tráfico, consumo y distribución de drogas en las cárceles de El Salvador y latinoamericanas es otro de los graves problemas que los sistemas penitenciarios poseen, en el que tanto los/as privados de libertad, como sus familiares, los/as custodios, y el personal administrativo pueden ser parte activa del mismo. Las autoridades carcelarias abordan el problema a través de medidas de decomiso y represión. Las drogas de mayor uso son el crack, la marihuana y la cocaína; no se considera el consumo de sustancias intravenosas, debido fundamentalmente a la dificultad para obtener jeringas. Estas situaciones son las que llevan a que las visitas de las personas privadas de libertad sean sometidas a rigurosos procesos de requisas, especialmente en el caso de las mujeres. No obstante, otro factor por el que se realizan las requisas, es la búsqueda de armas.

i. “Economía clandestina” entre la población privada de libertad:

Consiste en el comercio ilícito dentro de muchas prisiones. Este comercio ilícito reposa en manos de las visitas de los/as privados/as de libertad, el personal custodio y administrativo del centro. Todo se cotiza en ese mercado del ambiente carcelario: un espacio para dormir, un traslado de una mejor celda o pabellón, un teléfono, un mensaje o llamada al exterior, una comida, zapatos, ropa, una droga o medicina para aliviar u olvidar el dolor, un arma para defenderse o para amedrentar, etc. Todo tiene un precio y si no se cancela la deuda se puede pagar con golpizas, un favor sexual o la vida. En estos medios en donde se da este tipo de comercio, el costo de una vida y la dignidad humana pierde valor, adquiriendo más valor los objetos y las cosas que la vida misma.

j. Jerga carcelaria (Códigos del lenguaje característicos):

Es la especialísima conducta verbal que desarrollan las personas privadas de libertad para comunicarse entre sí en el medio carcelario. Las palabras y las construcciones

¹⁹ Carmen Antony; “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina”; 2007; disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf.

gramaticales adquieren una connotación y denotación especial, que solo ellos/as pueden "descifrar y entender el mensaje". La jerga carcelaria, es un elemento común en todos los sistemas penitenciarios y es otro de los factores (además de todos los otros factores que lo inducen a mantenerse en el delito: violencia física y sexual, adicciones, chantaje, etc.) que impide que el/la privado/a de libertad cambie su conducta y su actitud en relación al delito. Si antes de llegar a la cárcel ya estaba sumergido en una subcultura, la subcultura del delincuente, cuando llega a la cárcel se ahoga en la subcultura del preso, lo que hace que se afiancen más sus conductas y actitudes frente al delito.

2.4 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO²⁰

En el sistema penitenciario salvadoreño, las evaluaciones y el tratamiento de los rasgos psicológicos del/a privado/a de libertad tienen por objeto evaluar sus habilidades y carencias para determinar la ubicación y el tratamiento a seguir en la adquisición de habilidades, a fin de que se integre en forma responsable y productiva a la sociedad. Dichas evaluaciones, deberán ser realizadas cada 6 meses y registradas en el expediente único por el Equipo Técnico Criminológico del Centro Penitenciario correspondiente²¹.

El medio penitenciario es un contexto más en el que las personas se manifiestan de múltiples formas, siendo este medio, un lugar al que llega con una historia personal, social y familiar que ha influido enormemente en sus circunstancias y que influirá en el futuro en la forma de cómo sobrellevar la condena. Cuando una persona comete una o varias conductas delictivas, el estudio pormenorizado que se haga de sus antecedentes y de las circunstancias que lo llevaron a cometer dicho/s delito/s, puede concluir datos muy relevantes para efectuar un abordaje terapéutico más oportuno y adecuado, que abarque las diferentes áreas de su personalidad y que se convierta en la prioridad de su internamiento en prisión: “la reeducación de sus carencias y la reinserción social plena a su vuelta a la vida de libertad”, reeducación que tiene que apuntar al pleno desarrollo de la personalidad humana y a un refuerzo del respeto por los derechos de la persona y sus libertades fundamentales, tomando en cuenta las características personales, familiares, formativas y sociales del sujeto.

²⁰ Basado en Romero Quintana, María C; “Evaluación psicológica en el ámbito penitenciario”; en Sierra, J.C.; y otros; “Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”; 2006; página 372 – 402.

²¹ República de El Salvador; “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”; Arts. 290 y 350; 2008.

2.4.1 El/la privado/a de libertad: Sujeto de la evaluación.

Al hablar de personas que han cometido actos delictivos y que comúnmente se les llama “delincuentes”, es necesario distinguirlos/as en tres tipos:

Los/as primarios/as: son aquellos/as que cometen un primer delito como algo puntual, por un cúmulo de circunstancias de las que no fueron plenamente conscientes en su momento y para los/as que el ingreso en prisión supone un gran impacto, y aprovechan su estancia en la misma como período de reflexión personal y de creación de nuevos propósitos de futuro.

Los/as ocasionales: son aquellos/as personas que, aunque son capaces de vivir conforme a las normas socialmente establecidas, cuando encuentran una ocasión propicia transgreden la ley penal, minimizando generalmente los hechos y restándole la categoría de delito.

Los/as habituales: son quienes hacen de la comisión del delito su medio de vida y los/as que mayores carencias personales y educacionales padecen. Estas personas suelen considerar su captura como una cuestión de “mala suerte” y se convencen que *“la próxima vez no me agarrarán”*.

2.4.2 Diagnóstico de la personalidad del/a privado/a de libertad.

En el ámbito penitenciario, el diagnóstico psicológico contribuye a la toma de decisiones por parte de órganos colegiados como los Consejos Criminológicos o de las autoridades judiciales tales como los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, en asuntos como la progresión o regresión de fase, concesión de permisos, libertades condicionales, etc. Este estudio resulta tan trascendente para la toma de decisiones, que es necesario realizarlo desde una perspectiva multidisciplinar, en la que los diferentes profesionales del Equipo Técnico Criminológico aportan sus juicios en calidad de peritos según su especialidad. Por su parte, el/la psicólogo/a, como especialista en las ciencias de la conducta desempeña un papel importante en el diagnóstico de la personalidad del/a privado/a de libertad. Entre las variables más habituales que son utilizadas por los/as psicólogos/as en el ámbito penitenciario para hacer la evaluación del/as privado/a de libertad y posterior diagnóstico son: filiación, historia familiar, proceso de socialización, área cognitiva (razonamiento abstracto, capacidad de resolución de problemas, locus de

control, actitud ante el delito, capacidad de empatía, pensamiento egocéntrico, rigidez cognitiva, autocontrol, etc.), área personal (estabilidad emocional, habilidades sociales, agresividad, impulsividad, adicciones, motivación al tratamiento, etc.), pronóstico de reincidencia y, el pronóstico de peligrosidad social.

2.4.3 Técnicas de evaluación.

a. La entrevista:

En el medio penitenciario, la entrevista es una herramienta imprescindible para obtener información constante y renovada, precisamente porque es una técnica que se adapta a cualquier contexto, permite registrar comunicación no verbal; así mismo, permite establecer hipótesis y comprobarlas posteriormente a lo largo de todo el proceso de evaluación y tratamiento. Los tipos de entrevista que más se utilizan en el contexto penitenciario son: las estructuradas y semiestructuradas.

La entrevista estructurada: se utiliza en las entrevistas iniciales de admisión y cumplimiento de pena, en ellas es importante obtener una serie de datos del/a interno/a que permitan un conocimiento a fondo de su persona y sus circunstancias, y de esta manera poder efectuar un buen diagnóstico de su personalidad, que servirá de base para futuras entrevistas y para planificar un programa de intervención oportuno para su caso.

La entrevista semiestructurada: se utiliza en los posteriores encuentros con el/la privado/a de libertad, que pueden ser de seguimiento de su situación, de revisión de su programa de intervención, recepción de peticiones o quejas, exteriorización de problemas que preocupan al/a interno/a, etc.

Cabe destacar, que el contexto penitenciario se presta de manera especial a la desconfianza, a la simulación, a la disimulación y al engaño; motivo por el cual, el/la psicólogo/a tiene que estar especialmente preparado para detectar estos aspectos que pueden contaminar toda la información transmitida por parte del/a interno/a.

b. La observación del comportamiento:

En el contexto penitenciario, la observación es una técnica ampliamente utilizada y muy válida para contrastar la información obtenida a través de las entrevistas, comprobar la consistencia de ciertas actitudes mostradas y verificar la evolución comportamental de una

persona. Precisamente en un medio en donde la simulación y el disimulo están a la orden del día, la observación directa del comportamiento se convierte en una técnica de gran utilidad.

c. Instrumentos de evaluación psicométrica:

Para la aplicación de los instrumentos de evaluación psicométrica en el sistema penitenciario salvadoreño, el/la psicólogo/a se enfrenta a ciertas variables contaminadoras en el ejercicio de dicha función: la escasez de tiempo, la limitación de personal, el bajo nivel cultural de ciertos/as internos/as, la falta de condiciones adecuadas, etc. No obstante, los 2 instrumentos psicométricos que se utilizan con mayor medida al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, a la fecha (27-08-2009), son los siguientes:

I. “*Dibujo de la figura humana de Karen Machover*”²², Autora: Karen Machover (Año 1949).

Esta prueba es uno de los test proyectivos que mayor probabilidad ofrece para al psicólogo/a al momento de explorar conceptos intrapsíquicos. Este test le permite al/a evaluador/a contactar con la persona el concepto de “si mismo/a” o autoconcepto, su área social; así, como su área sexual, identificando rasgos de personalidad particulares, actitudes, áreas de conflicto y preocupaciones generales que están presentes en la persona.

II. “*Mini-Mult 82*”, Autores: Garnier Zamora, Luis A.; Leandro, Mauricio Alberto. (Costa Rica, en 1990).

El test “Mini-Mult 82” consiste en una “versión resumida” del “Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI)”, el cual es un test de amplio espectro diseñado para evaluar un gran número de patrones de personalidad y trastornos emocionales²³.

d. Recogida de datos del expediente único (o expediente penitenciario):

Dado que el expediente penitenciario contiene todas y cada una de las vicisitudes que afectan a la persona privada de libertad desde su ingreso al sistema penitenciario, éste se constituye en el referente principal al que hay que acudir a la hora de recabar

²² Moreno, Heison; Pérez, Yaranai; noviembre de 2008; “Test de Wartegg y Figura Humana de Machover”. Disponible en internet en: <http://www.slideshare.net/templario2005/test-de-wartegg-y-figura-humana-de-machover-presentation>

²³ Sierra, J.C.; Jiménez, E.M.; Bunce, D.; “Técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense”; en Sierra, J.C.; y otros; “Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”; 2006; página 506.

información acerca de la situación general y particularizada de la persona, como lo son evaluaciones previas, reportes de mala conducta, logros académicos, plan de tratamiento, diplomas de participación en programas de tratamiento, constancias, traslados, propuestas de progresión de fase, etc.

e. Testimonio de sentencia:

Al momento de evaluar a un/a privado/a de libertad, es preciso clarificar su condición jurídica, si se trata de una persona procesada (pendiente de juicio por la causa que se le acusa) o de un/a interno/a condenado/a. En el caso de los/as internos/as condenados, uno de los datos referenciales más importantes se encuentra en el testimonio de sentencia de la causa o causas por las cuales se encuentra recluso/a.

2.5 PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

La sanción de privación de libertad se concibe como tratamiento, como actividad directamente dirigida a la consecución de la reeducación y reinserción social de los/as privados/as de libertad mediante la utilización de los métodos científicos adecuados. El tratamiento no pretende consistir en una modificación impuesta de la personalidad del/a privado/a de libertad, sino en una puesta a disposición del mismo de los elementos necesarios para ayudarle a vivir fecundamente su libertad²⁴. A continuación, se presenta un breve bosquejo acerca de los diferentes programas de tratamiento que se desarrollan en el ámbito penitenciario salvadoreño, orientados a la readaptación y reeducación de las personas privadas de libertad.

2.5.1 El Tratamiento Penitenciario.

Características del tratamiento penitenciario:

Según el Art. 343 del “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”, el tratamiento penitenciario estará basado en el estudio científico integral de la personalidad de los/as privados/as de libertad: inteligencia, actitudes, aptitudes, sus sistemas dinámico motivacional y del aspecto evolutivo de su personalidad, factores protectores y de riesgo,

²⁴ Basado en Romero Quintana, M.A.; “Evaluación psicológica en el ámbito penitenciario”; en Sierra, J.C.; y otros; “Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”; 2006; página 376.

carencias y habilidades que posee, todo este estudio está contenido en el Expediente Único del/a privado/a de libertad y detectado en su diagnóstico criminológico, efectuado por el Equipo Técnico Criminológico del Centro penitenciario y ratificado por el Consejo Criminológico Regional respectivo.

Por otra parte, el artículo 344 del mismo reglamento, afirma que para la consecución de la finalidad resocializadora de la pena privativa de libertad, la administración penitenciaria, diseñará programas formativos orientados a desarrollar aptitudes de los/as personas privadas de libertad, enriquecer sus conocimientos, mejorar sus capacidades técnicas o profesionales y compensar sus carencias. Además utilizará los programas y técnicas de carácter psicosocial que vayan orientadas a mejorar las capacidades de los/as privados/as de libertad y a abordar aquellas problemáticas específicas de su comportamiento delictivo anterior.

2.5.2 Programas de tratamiento.

Según el Art. 347 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, el tratamiento penitenciario podrá ser desarrollado mediante programas generales y programas especializados.

a) Programas generales:

En amplio sentido, se consideran como tales a todas aquellas actividades que puedan contribuir a la reeducación o reinserción social del/a interno/a y evitar la prisionalización; estos programas se desarrollan en forma paralela con los programas especializados²⁵, y buscan responder a las necesidades y carencias del/a privado/a de libertad, a través de programas de educación formal, formación laboral, educación física y deporte, religioso y de competencia prosocial²⁶; entre los programas (o módulos) que conforman este último programa general (“Pensamiento Prosocial” o “Competencia Prosocial”) se encuentran²⁷: “*Solución de problemas*”, “*Habilidades sociales*”, “*Habilidades de negociación*”, “*Pensamiento creativo*”, “*Desarrollo de valores*”, “*Control emocional*” y, “*Razonamiento Crítico*”.

²⁵ Dirección General de Centros Penales; “Pautas generales sobre tratamiento penitenciario”; sin fecha.

²⁶ República de El Salvador; “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”; Art. 348; pág. 185; 2004.

²⁷ Garrido, Vicente; Gómez, Ana María; “El modelo cognitivo aplicado a delincuentes institucionalizados: El pensamiento prosocial”. En Miguel Clemente, Jesús Núñez (Coors.); “Psicología jurídica penitenciaria (Tomo II)”; página 85; 1997.

b) Programas especializados:

Son aquellos programas especiales que tienen por objetivo minimizar las distorsiones cognitivas, superar carencias y necesidades que indujeron al/a privado/a de libertad a cometer actos delictivos, potenciar actitudes proactivas, conductas asertivas y empáticas, minimizar el egocentrismo, la agresividad e impulsividad como elementos reforzadores de la conducta desadaptativa, así como desarrollar la capacidad de resolver problemas concretos, ampliar su percepción de la visión del mundo y de sí mismo/a, interactuar positivamente en su relación con su medio ambiente para un adecuado ajuste social.²⁸

Respecto a los programas especializados, el Art. 349 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, argumenta que se desarrollarán programas especiales, acorde a los perfiles criminológicos que agrupan las conductas delictivas, las cuales se dividen en:

- a) Programa de ofensores sexuales (“*Control de la agresión sexual*”)
- b) Programa a drogodependientes (“*Drogodependencia*”).

Sin embargo, es importante destacar que en la práctica del sistema penitenciario salvadoreño, se consideran también programas especializados: “*Control del comportamiento agresivo*”, “*Intervención en ansiedad*” y “*Violencia intrafamiliar*”.

2.6 EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ENCARCELAMIENTO²⁹

La situación del encarcelamiento y los condicionantes que son propios de la privación de libertad provocan una serie de reacciones psicológicas en cadena, que tienen en la tensión emocional sostenida en el tiempo, su referente fundamental. La cárcel, como institución total, y como ámbito cerrado en sí mismo, exige en las personas que la padecen un esfuerzo adaptativo constante que sin duda les genera como consecuencia una serie de distorsiones afectivas, emocionales, cognitivas y perceptivas.

En la cárcel, no suele darse un único patrón de comportamiento, sino que éste dependerá de la situación particular, el conocimiento previo del sistema carcelario, la propia personalidad y las circunstancias que definen la estancia del/a sujeto en la institución. Dentro de un centro penitenciario, la adopción de muchas pautas de conducta

²⁸ Dirección General de Centros Penales; “Pautas generales sobre tratamiento penitenciario”; sin fecha.

²⁹ Basado en Bermúdez-Fernández, José Ignacio; “Efectos Psicológicos del Encarcelamiento”; en Sierra J.C., Jiménez E.M., y Buela-Casal, G.; “Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”; Págs. 348-362; 2006.

consideradas “adaptadas”, en la sociedad “de afuera” resultarían claramente inadaptadas, ineficaces y aún peligrosas³⁰ (lo que en la vida “libre” es “anormal”, dentro de la cárcel se vuelve “normal”). El esfuerzo adaptativo tiene como consecuencia que el individuo conviva con la “normalidad” carcelaria; la cual revela, la normalidad a un ambiente, a un entorno tenso, exigente, emocionalmente inestable y seriamente neurotizado en todas sus expresiones, lo cual, indudablemente genera los siguientes efectos psicológicos:

a. Ansiedad: Desde el momento en que la persona ingresa a la cárcel, su nivel de ansiedad se sostiene en el tiempo y se incrementa significativamente, provocando un estado de ánimo, que revela una elevada tensión emocional. Las tensiones propias del ingreso a la cárcel (el hecho de ser conducido/a esposado/a, el ser identificado/a, la sensación de control sobre sus movimientos, etc.) contribuyen de manera directa a incrementar la inestabilidad emocional del/a recluso/a, las cuales se van aliviando progresivamente, a través de la exposición a la realidad carcelaria sobre las circunstancias que definen la estancia en prisión de cualquier persona, pero no desaparecen por completo. La ansiedad, se manifiesta siempre y de forma continuada en todo/a interno/a, por el hecho de estar en prisión.

b. La despersonalización: Una de las consecuencias inmediatas del ingreso en prisión, es la pérdida de la propia individualidad, o al menos, la posibilidad que ello ocurra como consecuencia del medio. La ocupación de una celda (y un lugar al interior de la misma) en un sector del centro penal, transmite al/a interno/a la consideración de ser uno/a más entre un colectivo de personas; la percepción, de no tener personalidad propia, provoca que busquen constantemente su diferenciación con “el resto”. Así, los/as privados/as de libertad intentan ofrecer su mejor imagen y su propia personalidad al interlocutor, en su intento de “desmarcarse” de su entorno. En un patio carcelario, las personas se difuminan y su percepción grupal impide la individualización.

c. Pérdida de la intimidad: Durante su permanencia en prisión los/as privados/as de libertad se ven forzados/as permanentemente a convivir entre sí, no es fácil encontrar lugares, espacios o momentos propios y personales que permitan el sosiego, la tranquilidad

³⁰ Basado en: Valverde Molina, Jesús; “La cárcel y sus consecuencias, la intervención sobre la conducta desadaptada”; documento en PDF, página 60; 1991.

y la reflexión. El/la interno/a carece de la mínima capacidad de decisión en relación con actos cotidianos en el mundo libre. Todo un conjunto de decisiones personales que le son arrebatadas al/a interno/a por el hecho de encontrarse preso/a, lo cual afecta sobremanera el equilibrio personal. Esta necesidad psicológica se ve gravemente acentuada si el entorno en el que se desarrolla el/la privado/a de libertad es percibido por éste/a como agresivo, como violento en relación a su persona y en relación con su intimidad.

d. Autoestima: En la trayectoria personal de cualquier individuo el ingreso carcelario y sus consecuencias, supone, uno de los más graves atentados a la integridad personal y, por ende, a la propia autoestima. El/la recluso/a vive en un mundo de descrédito social permanente. El verse permanentemente expuesto a la convivencia con el colectivo carcelario, ser partícipe de sus circunstancias, ser considerado un miembro más del mismo, lleva en muchos casos a no encontrarse en las mejores condiciones para sentirse satisfecho íntimamente y, por lo tanto, vive su situación padeciendo un bajo estado anímico o seriamente depresivo.

e. Falta de control sobre la propia vida: La situación de prisión conlleva para las personas afectadas la imposibilidad de decidir sobre la evolución de sus propias circunstancias personales, familiares y sociales, dado que el abanico de posibilidades que se ofrece al (a la) privado/a de libertad es mínimo y absolutamente limitado por la propia situación carcelaria. La absoluta normativización a la que la persona se ve abocada y la total dependencia externa padecida por el/la interno/a provoca en él/ella, un cierto abandono a su capacidad de decisión. De esta manera, el asumir y poner en marcha diferentes decisiones, permiten a la persona superar las fuertes limitaciones personales impuestas por la situación carcelaria.

f. Ausencia de expectativas: El/la privado/a de libertad orienta todo su comportamiento, su conducta y actitud vital hacia la consecución de un único objetivo final: recobrar la libertad; no existen expectativas en relación con la propia vida que no estén conectadas en alguna con el objetivo final del retorno a la vida libre en el menor tiempo posible. La dificultad de conseguirlo conduce a la persona a un bajo estado anímico

fácilmente comprensible, llevando a que en muchas ocasiones no existan proyectos y metas de vida planificadas para el momento en que recupere su libertad.

h. La sexualidad:³¹ Una de las preocupaciones arraigadas entre la ciudadanía al referirse al mundo de las cárceles, es el de atribuirles la capacidad de modificar el impulso sexual de sus inquilinos/as, de manera que, quien en libertad mantenía una orientación sexual determinada, una vez ingresa en prisión esta orientación se cambia radicalmente. Según Valverde 1991, la homosexualidad debe de considerarse una alteración de la pulsión sexual en su manifestación en el contexto penitenciario, dado que no es una opción sexual elegida libremente, sino impuesta por la realidad de la vida del recluso; es por ello, que a opinión del autor, la homosexualidad en esos casos debe ser considerada como una “sexualidad alternativa”, y no tiene por qué consolidarse más tarde en la vida libre.

La cárcel sí afecta a la vivencia de la practica sexual al sostenerla a tensiones absolutamente improcedentes y gravemente distorsionantes. Las disfunciones sexuales más frecuentes entre los reclusos son la impotencia, la eyaculación precoz y la falta de respuesta sexual, disfunciones que se encuentran directamente relacionadas con la situación en la que se produce la relación sexual. Así mismo, los niveles de masturbación se “disparan”, dado que a menudo, es la única válvula de escape que tiene el/la recluso/a; sin embargo, dado que ha perdido el contacto con el mundo exterior, las fantasías sexuales que acompañan a la masturbación, también se anormalizan.

i. Autoafirmación agresiva o sumisión frente a la institución³²:

Dado que la institución penitenciaria es una estructura poderosa frente a la cual el/la recluso/a se vivencia a sí mismo/a como débil para mantener unos mínimos niveles de autoestima, se ve obligado/a ha adoptar frecuentemente de manera individual y grupal una actitud agresiva para con todo lo que tenga alguna vinculación con el ambiente e institución carcelaria. Por otra parte, en el “sistema social alternativo” de la cárcel hay “delitos desprestigiados”; tal es el caso de los delitos de violación, en donde el rechazo por parte de sus compañeros le obliga a utilizar como forma de supervivencia y, por tanto, de

³¹ Basado en: Valverde Molina, Jesús; “La cárcel y sus consecuencias, la intervención sobre la conducta desadaptada”; documento en PDF, página 62; 1991.

³² Ídem número 31, página 60.

adaptación, la sumisión y sometimiento prácticamente absoluto del ambiente e institución carcelaria.

j. Violencia o sumisión en las relaciones interpersonales³³:

La autoafirmación agresiva no sólo se manifiesta frente a la institución, sino también en las relaciones interpersonales de los/as internos/as. En un entorno violento todo se vuelve violento, y quienes puedan dominar sobre los/as demás, sea por la causa que sea (liderazgo, fortaleza física, etc.), lo harán. El compañerismo y la solidaridad se pueden manifestar frente a la institución, pero no siempre entre los/as mismos/as privados/as de libertad; y dado que la institución penitenciaria rara vez tiene la capacidad para garantizar la seguridad individual de (de la) recluso, éste/a se ve obligado/a a agruparse, tanto para defenderse, como para dominar.

k. Prisonalización: El/la privado/a de libertad sometido a un proceso de prisionalización en donde adopta los modos y costumbres propias de la subcultura carcelaria, pierde su capacidad de actuación individualizada, y su conducta y actitud ha de interpretarse teniendo como referencia los valores que rigen dicha subcultura. El grado de prisionalización de una persona se puede definir en dos grandes grupos de circunstancias las cuales son determinantes: en primer lugar, la propia personalidad del (de la) recluso/a; en segundo lugar, se encuentran el grupo de circunstancias externas concurrentes en torno a la persona recluida.

No existe una relación directa entre el nivel de prisionalización y el riesgo de reincidencia. El sentido común lleva a decir que a mayor nivel de prisionalización mayor será el riesgo de reincidencia en el delito cuando el/la recluso/a obtenga la libertad.

2.7 LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD Y SUS EFECTOS PSICOSOCIALES

El Diccionario de la Lengua Española (22ª edición), define el término “reinsertar” como: “volver a integrar a la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o

³³ Ídem número 31, página 61.

marginado³⁴». El presente apartado, habla acerca de las dificultades psicosociales que experimentan las personas que luego de cumplir una condena de privación de libertad deben reinsertarse a una sociedad excluyente y estigmatizadora; así mismo, se aborda el papel que juega el sistema progresivo de cumplimiento de penas a través del programa de fase de confianza, fase de semilibertad y el centro de coordinación post penitenciaria en el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.

2.7.1 El problema de recuperar la libertad³⁵.

Recuperar la libertad constituye una vivencia contradictoria marcada por la gran dificultad para integrar la experiencia de haber estado privado/a de libertad y la vinculación al mundo externo. Esta situación puede resultar traumática en mayor o menor medida, según la posibilidad de reconocimiento y reelaboración de la experiencia en su totalidad.

La salida de la cárcel adquiere características muy peculiares: entender y adecuarse al mundo de afuera, vivir ese mundo bajo el estigma de ser un/a ex privado/a de libertad, sostener las situaciones de vigilancia (reales o fantaseadas); la familia, el entorno social del/a ex privado/a de libertad ya no son los mismos. Así, la salida de la cárcel produce toda una crisis, muchas veces más problemática que la vivida durante la detención. Lo que constituyó una defensa organizadora (es decir, una estructuración de los propios espacios y desvinculación parcial con la familia) connota la nueva situación de los elementos destructivos y desintegradores de la relación familiar y social.

En el primer momento de contacto con el mundo de afuera prevalecen las sensaciones de inadecuación física y psicológica. Las calles, los lugares conocidos, la familia, la casa, las amistades son percibidas como experiencias extrañas, cuyos significados hay que redescubrir. Desorientación y confusión son las experiencias psicológicas que mejor definen las vivencias subjetivas.

El/la ex privado/a de libertad comienza a vivir contradicciones múltiples difíciles de sobrellevar. La dificultad para retomar los roles en la familia se percibe como pérdida de

³⁴ Real Academia Española; “Diccionario de la lengua española”; 22ª edición; 2001; disponible desde internet en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=reinserción%20social; con acceso el 11-05-2009.

³⁵ Basado en: D. Becker y J. Kovalskys; “Dentro y fuera de la cárcel: el problema de conquistar la libertad”; en Martín B., I.; “Psicología social de la guerra: trauma y terapia”; Págs. 269 – 275; 1990.

amor desde la perspectiva de los/as demás. Los problemas de reinserción laboral se ven como incompetencia personal, desdibujándose su origen social.

La gran mayoría de ex privados/as de libertad, se encuentran en situación de desempleo al salir de la prisión; es decir, que no han conseguido un empleo con vista a su reincorporación en la sociedad, ni a través de la familia, ni de las instancias penitenciarias responsables de este tipo de actividades. La mayoría disponen de vivienda y de alguien que les espera a su salida de prisión, normalmente su familia; aunque existe un menor porcentaje de personas que no tienen lugar a donde ir cuando recuperan su libertad.

Básicamente, las principales necesidades que se consideran como condiciones imprescindibles para lograr la reinserción social de las personas que han sido ex privadas de libertad, son³⁶:

- Obtener un empleo que aporte estabilidad e independencia económica y la posibilidad de disponer de bienes y servicios para atender necesidades materiales básicas; así, como de una ocupación productiva de una parte de su tiempo.

- Tener la posibilidad de constituir una familia o simplemente establecer lazos afectivos estables y consistentes que contribuyan a su equilibrio emocional, afectivo y psicosocial.

- Contar con redes de apoyo social (iglesia, comunidad, amigos/as, etc.)

- Evitar el consumo de sustancias psicoactivas y los círculos sociales que fomenten el consumo de drogas y demás actividades delictivas.

2.7.2 Las fases de confianza y semilibertad, y su influencia en la reinserción social de la población privada de libertad.

Al momento de ubicar en fase de confianza a una persona privada de libertad, se valoran en conjunto las relaciones del (de la) privado/a de libertad con la comunidad penitenciaria y con el exterior, su predisposición a participar en la vida de su grupo social, la conducta, los progresos demostrados en los programas de instrucción educativa, su actividad laboral, y en los casos de internos/as que reciban tratamiento, los resultados producidos en el mismo.

³⁶ Autor y fecha desconocidas; “La prisión y sus consecuencias”; disponible desde internet en: <http://pdf.rincondelvago.com/la-prision-y-sus-consecuencias.html>; con acceso el 11-05-2009.

En casos especiales, la fase de confianza atiende a las circunstancias personales del/a privado/a de libertad, las del hecho cometido, la duración de la pena o por meritos demostrados en el régimen ordinario. Es así, como el Consejo Criminológico Regional podrá decidir el ingreso en esta etapa del régimen sin cumplir con el requisito de haber cumplido con la tercera parte de la pena³⁷.

En esta fase las personas privadas de libertad tienen la oportunidad de gozar de un mayor acercamiento a sus familiares y seres queridos, dado que les brinda la oportunidad de disfrutar de permisos de salida un domingo cada 2 semanas, lo que les facilita su acercamiento físico y emocional tanto con sus seres queridos, como con su comunidad y la sociedad en general, fomentando de esta manera, una reinserción social más exitosa.

Por otra parte, la fase de confianza brinda a las personas privadas de libertad la oportunidad de trabajar en alguna de las empresas que apoyan al sistema penitenciario, tales como el Ministerio de Obras Públicas, Correos de El Salvador, entre otras; realizando trabajos comunitarios, mitigación de riesgos, etc., con miras a su reinserción social.

En la fase de semilibertad, las personas privadas de libertad gozan de permisos de salida más amplios que las personas que se encuentran en fase de confianza; tienen la oportunidad de realizar trabajos fuera del centro penitenciario; los centros penitenciarios les brindan apoyo profesional para colaborar con el proceso de reinserción del/a privado/a de libertad a la vida familiar, laboral y en la sociedad en sí. En caso de ser necesario, los centros penitenciarios promueven la relación con las instituciones de ayuda post-penitenciaria³⁸.

Entre los beneficios que se contemplan para las personas privadas de libertad, según el Departamento de prensa y relaciones públicas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, es que esta institución remitirá las bases de datos de las ofertas de empleo vigentes a nivel nacional a la Dirección General de Centros Penales, a fin de que las personas en fase de confianza, semilibertad, libertad condicional y libertad condicional anticipada, puedan a través de la Red Nacional de Oportunidades de Empleo, optar a las oportunidades de empleo existentes, y tengan la opción de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar. Se establece también un sistema de coordinación para que los ex internos/as

³⁷ República de El Salvador; "Ley Penitenciaria"; Art. 99; 2004.

³⁸ Basado en: República de El Salvador; "Ley Penitenciaria"; Art. 101; 2004.

puedan acceder a programas de formación ocupacional, con el fin de aumentar su nivel de calificación y capacidades microempresariales.³⁹

Las fases de confianza y semilibertad, como últimas etapas del tratamiento penitenciario, cobran especial importancia para el futuro de las personas privadas de libertad. A partir de ello, se piensa que una intervención exitosa en este momento mejoraría el pronóstico criminológico, sobre todo apuntando a reducir índices de reincidencia que se relacionan al manejo del (de la) privado/a de libertad en autodisciplina, en donde el control externo disminuye para dar paso a controles internos y patrones de comportamiento propios, abriendo un espacio para la responsabilidad, la autocrítica, la anticipación de las consecuencias de las conductas, etc.

2.7.3 Las familias de las personas que recuperan su libertad

Aquellas familias en donde uno de los progenitores permanece alejado por lapsos prolongados, como en el caso de las personas que luego de ser privadas de libertad, recuperan dicha libertad, son conocidas en el ámbito de la psicología como “familias acordeón”⁴⁰. En estas familias, cuando uno de los conyugues se ausenta, el que permanece en el lugar tiene que asumir funciones adicionales de cuidado de los/as niños/as, ejecutivas y de guía, pues de otro modo quedarían a la deriva. Las funciones parentales se concentran en una sola persona durante el tiempo en que la otra persona está alejada de la familia. En estos casos es como que en la práctica solo existiese un progenitor; el cónyuge que permanece en el hogar asume función adicional dada la ausencia del otro miembro de la pareja. Los/as niños/as pueden obrar en el sentido de promover la separación de los padres, y aún de estigmatizarlos en los papeles de “madre buena y padre malo, abandonador” (o viceversa), en una organización que tiende a expulsar al progenitor periférico.

Es posible que en el caso de las familias de las personas que recuperan su libertad experimenten un periodo de crisis, cuando esta persona se convierte en una figura permanente dentro de la organización familiar. En este momento, es preciso que ocurra un desplazamiento en el modo que la familia tiene de organizar sus funciones; en efecto, el

³⁹ Ministerio de Trabajo y Previsión Social (26 de febrero de 2006); “Suscriben convenio para promover la inserción laboral y formación profesional de los reos en fase de confianza, semilibertad, libertad condicional y libertad condicional anticipada”; disponible desde internet en: www.mtps.gob.sv/default.asp?id=70&mnu=70&ACT=5&content=281. (con acceso el 11-05-2009)

⁴⁰ Minuchin, Salvador; y Fishman, H. Charles; “Técnicas de terapia familiar”; pág. 67; 1987.

programa antiguo estorba la elaboración de funciones nuevas que incluyan al cónyuge ausente. El progenitor que recupera su libertad debe de ser reinsertado en una posición provista de sentido.

Como en otras situaciones de transición, la familia debe de comprender que ahora son una familia “nueva”. Esta concepción es de aceptación bastante difícil, porque el resto de la familia ha permanecido junta durante largo tiempo, pero ahora, deben incluir al progenitor ausente.

En unas familias este proceso podrá ser más difícil que en otras, algunas quizá tarden años en adaptarse a la presencia del nuevo miembro; este período, representa una crisis para cualquier familia de una persona que ha sido privada de libertad, y regresa a su familia.

2.7.4 Centro de coordinación post-penitenciaria.

Según el artículo 113 de la Ley Penitenciaria, el Centro de Coordinación Post-Penitenciario es la entidad que tiene a su cargo promover la reinserción laboral de los/as ex privados/as de libertad y mantener contacto fluido con todas las instituciones o personas dedicadas a la asistencia post-carcelaria⁴¹. De manera, que ésta instancia se encarga de brindar asistencia a las personas que egresan del sistema penitenciario, ya sea por cumplimiento de pena o por el otorgamiento de un beneficio de ley; ante lo cual, se hace notable la dificultad de las personas que recuperan su libertad para obtener oportunidades de una verdadera reinserción social, producto de la estigmatización que sobre este sector recae, debido a su situación jurídica; situación que dificultaba la incorporación del/a ex privado/a de libertad a la vida productiva del país, fomentando así, la posibilidad de reincidencia delictiva.⁴²

Para el logro de sus objetivos, el programa realiza las siguientes actividades⁴³:

- Brindar capacitaciones dirigidas al desarrollo de habilidades de los/as internos/as.

⁴¹ República de El Salvador; “LEY PENITENCIARIA”; Art. 113; 2008.

⁴² Marina Magdalena Alvarado; Sonia Imelda Ortiz; Maritza Portillo Vásquez; 2007; tesis de graduación; “Programa de Reinserción Social Post-Penitenciario de la Dirección General de Centros Penales: sus alcances y limitaciones en el contexto del proceso de desarrollo personal del ex -interno/a penitenciario/a de los centros penales de la zona central de San Salvador durante el periodo del año 2007”; disponible en: www.unab.edu.sv/bvirtual/10554/capituloI.pdf (con acceso el 11-05-2009).

⁴³ Ídem número 42.

- Realizar actividades socioculturales que estimulen la convivencia familiar y social de la población beneficiada.
- La mediación entre ex privados/as de libertad y los empleadores.
- Incrementar la base de datos con el perfil de cada ex privado/a de libertad.
- El Programa Post-Penitenciario en su desarrollo de trabajo con los internos/as ejecuta en su funcionalidad dos programas, los cuales son:

Programa de reinserción laboral: Consiste en identificar una serie de instituciones y/o empresas con las que se trabajará, en la contratación para la obtención de un empleo y en el área de capacitación laboral y educativa de los beneficiados/as.

Programa de desarrollo humano: Consiste en brindarle herramientas y estrategias básicas para el fortalecimiento y desarrollo de actividades productivas en la sociedad, las 4 áreas que comprende este programa son: área de salud física y mental, área de atención espiritual, área de atención educativo, cultural y recreativo, área de prevención de los efectos nocivos de la cárcel.

El Centro de Coordinación Post-Penitenciario como se ha expuesto anteriormente, ejecuta jornadas de capacitación de las cuales se puede mencionar: cursos de formación ocupacional, de computación, y de mecánica, todos con el fin que la población ex privada de libertad no reincida en el acometimiento de actos delictivos.

∞ CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA ∞

Tipo de investigación.

La investigación realizada fue de tipo diagnóstica debido a que estuvo orientada a buscar conocer los efectos objetivos y subjetivos del fenómeno del encarcelamiento y así, ampliar el conocimiento en el campo social, posteriormente elaborando, una alternativa de solución al mismo⁴⁴.

La investigación se apoyó en la aplicación de diferentes técnicas psicológicas que brindaron elementos objetivos que contribuyeron a través de la ciencia de la psicología a desarrollar su aplicación al medio penitenciario.

Población.

El universo de la población con quien se realizó la presente investigación, consistió en todas aquellas personas privadas de libertad que se encuentran dentro de la Penitenciaría Central “La Esperanza” (4,314 hasta el día 13 de mayo de 2009); estas personas, cumplen dicha condena acusados de haber cometido algún delito penado por la ley.

Muestra.

La muestra con quien se desarrolló la presente investigación, estuvo constituida por hombres privados de libertad, que se encuentran actualmente en fase de confianza, luego de haber cumplido con los requisitos mínimos que exige la ley (ver tema 2.2.2 “Fases del régimen penitenciario”, pág. 16), para ser ubicados en la misma. Hasta el día 13 de mayo de 2009, el sector de fase de confianza cuenta con un a población total de 81 personas⁴⁵.

Tipo de Muestreo.

Basándose en el enfoque diagnóstico, la muestra utilizada en la investigación fue de tipo “no probabilística” o “dirigida por criterios”, debido a que los sujetos de investigación

⁴⁴ Trabajo Social (sin fecha); “[La investigación diagnóstica en trabajo social](http://espanol.geocities.com/tsocial1/tsocial/la_investigacion_diagnostica.htm)”. Disponible desde internet en: http://espanol.geocities.com/tsocial1/tsocial/la_investigacion_diagnostica.htm (con acceso el 15-05-2009)

⁴⁵ Dato según el censo interno de la Penitenciaría Central “La Esperanza” hasta el día 13 de mayo de 2009.

tienen criterios o atributos que ayudaron de acuerdo a sus concomitamientos y experiencias, a proporcionar datos relevantes para el estudio propuesto⁴⁶.

Sujetos.

Los sujetos que participaron en la investigación, fueron 50 hombres privados de libertad, ubicados en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”. La participación en la investigación fue voluntaria y estuvieron dispuestos a colaborar en el desarrollo de la misma; se encontraron entre las edades de 25 a 55 años, con un período de condena cumplido de entre 3 y 15 años, que poseían un nivel académico mínimo de 1º ciclo de educación básica y un estado de aparente buena salud física y mental.

La mayoría pertenece a un nivel socio-económico bajo (pobre), provenientes de la zona metropolitana y en menor medida provienen del interior del país, en su mayoría han practicado trabajos de oficio y los delitos más comunes por lo que han sido condenados son; robo, homicidio y agresiones sexuales. Se consideró que una muestra de 50 personas era representativa, por lo que se controló posibles variables contaminadoras tales como el no cumplir con los criterios ya descritos, y la posibilidad de que alguno de los hombres de la fase de confianza fueran trasladados de la misma.

Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

Métodos: Los métodos empleados en la investigación fueron los siguientes:

Observación cualitativa:⁴⁷ Se trató de una técnica de recolección de datos cuyos propósitos fueron: *a)* explorar el ambiente carcelario, su cultura y la mayoría de los aspectos comportamentales de los sujetos participantes; *b)* describir el ambiente, y las actividades que desarrollan los participantes al interior de la cárcel; *c)* Comprender el proceso de interacción entre los sujetos en fase de confianza y sus situaciones o circunstancias que viven en el tiempo de estancia en la cárcel y la posible vida que experimentan fuera del centro penitenciario.

Método cuantitativo: Utilizó la recolección y análisis de datos para contestar la pregunta de investigación, así a través de la medición numérica, el conteo y frecuentemente

⁴⁶ Basado en R. Sampieri Hernández y otros; “Metodología de la investigación”; pág.330; 2003.

⁴⁷ Basado en R. Sampieri Hernández y otros; “Metodología de la investigación”; pág. 458; 2003.

en el uso de la estadística, se establecieron patrones de comportamiento, características psicológicas de la población⁴⁸; según la sistematización de los resultados obtenidos, se elaboraron el análisis, conclusiones y sus respectivas recomendaciones, acerca de los efectos y alternativas de solución de la temática investigada.

Encuesta: Este método permitió al investigador conocer información de cómo el encarcelamiento ha influido psicológicamente en los sujetos, a través de las opiniones y respuestas que reflejaron en las pruebas psicológicas (Escala tipo Likert y test proyectivo).

Técnicas: Las técnicas empleadas en la investigación fueron las siguientes:

Escala tipo Likert: Comprendió una serie de opiniones acerca de diferentes áreas de la vida de las personas privadas de libertad. En ella, se midió la actitud de las personas, pidiéndole el grado de su acuerdo o desacuerdo con cada ítem. En el caso de la investigación, se logró que la persona calificara cada ítem en una escala de 4 puntos (nunca, a veces, casi siempre, siempre). El resultado de la actitud de una persona lo constituyó la suma de sus calificaciones individuales.

Prueba proyectiva: fue una prueba psicométrica que tuvo por objetivo ahondar más allá de las respuestas superficiales, obteniendo sentimientos, significados y motivaciones y actitudes verdaderas de los sujetos participantes. La prueba proyectiva permitió penetrar los mecanismos de defensa de las personas.

Instrumentos: Para realizar esta investigación se emplearon los siguientes instrumentos:

Instrumento N° 1: Es la prueba psicológica “EFC-54” que significa: “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza” y que contiene 54 ítems de respuestas. Esta fue validada según el criterio de jueces, y sometida a evaluaciones hechas por 3 catedráticos del Departamento de psicología de la Universidad de El Salvador y la revisión constante del asesor encargado del equipo de investigación. Posteriormente, de pasar las revisiones y evaluaciones respectivas por los jueces y asesor éste fue aprobado. Así, se aplicó para explorar la personalidad de los sujetos de la muestra, con el objeto de conocer características, actitudes y áreas psicológicas de dicha población en encarcelamiento y si

⁴⁸ Hernández Sampieri, R., y otros; “Metodología de la investigación”; pág. 5; 2003.

estas pueden favorecer o no el proceso de reinserción social (ver ficha técnica en Anexo 1 y el instrumento en el Anexo 2).

Instrumento N° 2: “Técnica de Dibujo Proyectivo Casa-Árbol-Persona (H.T.P.)”, el cual está estandarizado internacionalmente y se aplicó para explorar aspectos subjetivos y objetivos de las características, actitudes, y áreas psicológicas de los sujetos de la muestra y si éstos presentan efectos psicológicos del encarcelamiento. (ver ficha técnica en Anexo 3).

Descripción de los instrumentos de investigación:

1. “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC 54)”.

Propósito: Dicha escala tipo Likert, esta diseñado para evaluar efectos psicológicos del encarcelamiento al momento que los sujetos viven el proceso de reinserción a la sociedad.

Estructura de la prueba psicológica EFC-54: La prueba está constituida por 54 ítems con 4 opciones de respuesta (nunca, a veces, casi siempre, y siempre), y dividida en 9 áreas: habilidades sociales; estados emocionales (ira, tristeza, preocupación); adaptación a las normas y valores sociales; área familiar; actitudes hacia aspectos laborales y educativos; visión de vida y autoestima; y, sexualidad. Cada una de estas áreas esta constituida por 6 ítems.

Este instrumento cuenta con sus respectivas indicaciones generales, datos generales que especifican características socio-demográficas. Además una hoja de vaciado de las puntuaciones directas por cada área, posteriormente, la hoja de respuesta por cada área representada de manera grafica y las interpretaciones cualitativas por cada área según las puntuaciones directas y que los llevan a ubicarse en los siguientes intervalos: nivel bajo, promedio, alto. Finalmente, se estructuró una hoja de vaciado general de las puntuaciones de todos los sujetos con sus respectivas puntuaciones en todas las áreas evaluadas.

Forma de aplicación de la escala EFC-54: Se les entrego a cada sujeto de la muestra un cuestionario para personas privadas de libertad, para ser auto aplicado. El examinador dio las indicaciones generales, sugiriendo que respondieran de manera sincera y de forma inmediata a las interrogantes. Para la prueba se brindó 20 minutos como límite de tiempo. Para un mejor manejo y control de los sujetos examinados, los examinadores aplicaron el

cuestionario en 2 grupos de 25 durante la primera jornada de aplicación de los instrumentos.

2. “Técnica de dibujo proyectivo Casa-Persona-Árbol (H.T.P.)”

Propósito: Esta técnica tuvo como objetivo identificar los rasgos de personalidad particulares, actitudes, áreas de conflicto y preocupaciones generales que presentaron la muestra investigada.

Estructura del test proyectivo (H-T-P): La prueba esta constituida por 3 dibujos gráficos (Casa, árbol, persona) que tuvieron que realizar cada uno de los sujetos de la muestra, sin ningún tipo de ayuda solamente con el apoyo de una hoja de papel bond en blanco y un lápiz. Por lo que el instrumento estuvo constituido por los siguientes apartados: indicaciones generales, sus respectivos tres dibujos, listado de conceptos para las interpretaciones ya que cada dibujo tiene su propia interpretación, datos personales de los sujetos. Es de destacar que la estructura para la realización del análisis dependió de la suma de los indicadores de los tres dibujos y conceptos interpretativos que reflejaron los resultados por cada sujeto.

Por lo que la presencia de los indicadores demostraron las siguientes áreas en conflicto en los sujetos de investigación: inmadurez emocional, dificultades en las relaciones interpersonales, paranoidismo (falta de confianza en los contactos sociales), agresividad, impulsividad, baja autoestima, dificultades sexuales, ansiedad.

Forma de aplicación test proyectiva (H-T-P): En la aplicación de la prueba psicológica, se dividió a los sujetos en 2 grupos de 25 para que pudieran estar más cómodos y con mayor atención. Es así, como se explicó las indicaciones generales, la importancia de la aplicación de la prueba. Por lo que se pasó a la entrega de la hoja de papel bond en la posición horizontal para que dibujaran una casa, el que iba terminando se le entregaba otra hoja de papel bond pero de manera vertical para que dibujara el árbol y finalmente cuando cada uno terminaba su segundo dibujo se le entregó una hoja de papel de manera vertical por lo que hicieron el dibujo de la persona (dibujo libre). Es de destacar que cuando todos terminaban, en el reverso cada dibujo le colocaba un número que se les había asignado para su adecuada identificación.

Procedimiento metodológico

Primera fase: Se realizó una investigación bibliográfica que ayudó al correcto análisis de la formulación y estructuración del proyecto. Para esto se realizaron sesiones con el asesor del equipo de investigación, por lo que se afinaron los detalles del contenido y partes que conformaron el proyecto de investigación.

Una vez que se aprobó el proyecto de investigación por parte del asesor y coordinador de tesis del Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador, para la realización de la misma, esta también fue autorizada por el señor director de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, por lo que en una sesión explorativa se encontró a los sujetos que formaron parte de la muestra de la investigación, con base a las características requeridas por la misma.

Segunda fase: Se visitó el centro penal donde se tuvo una charla informativa con los hombres privados de libertad en fase de confianza, respecto a la importancia y procedimiento de la investigación. Por lo que se logró la aceptación y la participación de los sujetos que formaron parte en la investigación realizada.

En la segunda visita se aplicó el instrumento de investigación “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC-54)”; a través de 2 grupos de 25 personas, en un lugar que brindó las condiciones mínimamente necesarias para el desarrollo de la actividad.

En la siguiente sesión se procedió a aplicar el segundo instrumento, la “Técnica de dibujo proyectivo Casa-Persona-Árbol (H.T.P.)”. En el mismo lugar que brindó las condiciones mínimamente necesarias, ya que la institución no cuenta en el pabellón de fase de confianza con un lugar que beneficie este tipo de actividades.

Tercera fase: Se desarrolló la sistematización y tabulación de los resultados; para así, plantear sobre la base de los mismos el análisis que permitió formular el diagnóstico e identificación de los efectos psicológicos del encarcelamiento y en base a este se realizó la propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo, así como las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

☞ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ☜

N°	Mes y semana Actividad	Dic.				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Contacto con el docente asesor de tesis	■																																					
2	Determinación del tema a investigar		■				■	■																															
3	Aprobación del tema de investigación										■																												
4	Recopilación bibliográfica sobre el tema		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
5	Primer Contacto con la Penitenciaría Central “La Esperanza”	■																																					
6	Elaboración del perfil de la investigación									■	■	■	■																										
7	Revisión y entrega de perfil de tesis											■	■																										
8	Aprobación de perfil de la investigación por el docente asesor													■																									
9	Asesoría y elaboración de proyecto de tesis									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
10	Entrega y revisión del proyecto de tesis																																						
11	Aprobación del proyecto de investigación																											■											
12	Selección de sujetos a investigar																																						
13	Diseño de los instrumentos																																						
14	Validación y revisión de los instrumentos																																						
15	Segundo contacto con la Penitenciaría Central “La Esperanza”																																						

Nº	Mes y semana Actividad	Dic.				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
14	Aplicación de los instrumentos de investigación																																				
15	Asesoría para la elaboración del diagnóstico																																				
17	Elaboración del diagnóstico																																				
18	Asesoría para la elaboración de la propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo																																				
19	Elaboración de una propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo																																				
20	Entrega del trabajo final																																				
21	Aprobación del trabajo final																																				
22	Aprobación del trabajo final por parte del docente director del proceso de grado																																				
23	Defensa del trabajo final																																				

∞ CAPITULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS ∞

La privación de libertad a través del encarcelamiento es una situación que genera una serie de reacciones psicológicas en cadena que tienen en la constante tensión emocional su causa fundamental; ésta circunstancia exige a las personas un esfuerzo por adaptarse a dicha realidad, situación que sin duda genera alteraciones a nivel cognitivo, afectivo y conductual, tal como se demuestra en los resultados de ésta investigación, en la que se han explorado los efectos psicológicos del encarcelamiento que están presentes al momento de encontrarse en fase de confianza; fase, que constituye un paso importante en el proceso de reinserción y readaptación social.

Es importante tomar en cuenta que la vida al interior de una institución penitenciaria, según Bermúdez-Fernández (2006) exige a las personas participar de un mismo sistema normativo que se impone a través de un esquema restrictivo o impositivo; así, como un propio código de comportamiento interno. Todas las actuaciones de las personas se llevan a cabo en un espacio físico determinado y responden a un programa previamente establecido; las personas carecen de recursos propios, al menos de los suficientes para garantizar su subsistencia; así mismo, todos los miembros de la cárcel son controlados por la misma. El esfuerzo adaptativo tiene por objetivo convivir con “normalidad” en un ambiente tenso, neurotizado, exigente y emocionalmente inestable. Éstas características propias del ambiente penitenciario (naturales al interior del mismo), pueden en muchas ocasiones entrar en contradicción con los patrones de comportamiento socialmente aceptados, lo cual sin duda dificultará el proceso de reinserción a la sociedad de aquellas personas privadas de libertad al interior de tales instituciones. Tomando en cuenta parte de las circunstancias comunes que caracterizan la vida en condiciones de encarcelamiento, a las cuales han sido sometidos los miembros de la muestra, se presenta a continuación la información obtenida en el proceso de sistematización e interpretación de los resultados:

Primeramente, se muestran los datos obtenidos en el instrumento de investigación número uno: la “*Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC 54)*”; este instrumento recoge en principio la información de los datos generales, representado por categorías que contienen las características sociodemográficas de los sujetos de la muestra, planteados cuantitativamente en una tabla de frecuencia y el dibujo

gráfico que denota sus respectivos porcentajes. Así mismo, se brinda una interpretación e incluso correlación de las categorías que conforman la descripción de los datos generales, presentes en la muestra.

Posteriormente, se presentan en el cuadro 1 (ver pág. 64) las puntuaciones obtenidas de las preguntas por cada área explorada en la escala, específicamente por cada uno de los 50 sujetos de la muestra. De manera, que se plantea la presencia o no, de dificultades en las diferentes áreas exploradas, por medio de una tabla de frecuencia que distribuye las puntuaciones en que se ubicaron de manera global los sujetos de la muestra, a través de los intervalos siguientes:

- *Puntuaciones bajas*: Estos puntajes indican la presencia de un ajuste en torno al área evaluada, evidenciada a través de ciertas características psicológicas.
- *Puntuación promedio*: Los puntajes ubicados en éste rango indican la presencia de una tendencia al desajuste en torno al área evaluada, ante determinados estímulos o circunstancias.
- *Puntuación alta*: Indican la presencia de un desajuste o desequilibrio en torno al área evaluada, manifestada a través de diferentes formas.

De cada una de las áreas evaluadas, se presenta una distribución de frecuencias según los intervalos ya mencionados, luego se muestra el dibujo gráfico de la misma, que indica su porcentaje; y posteriormente, se describen dichos resultados. Se debe tomar en cuenta que las interpretaciones que se realizan a cada gráfico están sustentadas con base a las dificultades o efectos psicológicos que se exploraron según las preguntas por cada área, tomando en cuenta la información relevante que brindan los datos generales de la muestra.

De igual forma, se presenta el vaciado de datos del instrumento de investigación número dos: la “*Técnica de dibujo proyectivo H-T-P (Casa – Árbol - Persona)*”, en la cual se identificaron 10 áreas representativas que se considera, reflejan los efectos psicológicos del encarcelamiento en la personalidad de los miembros de la muestra. Los resultados obtenidos por cada uno de dichos sujetos se muestran en el cuadro 2 (ver pág. 76), destacando la presencia o ausencia de los indicadores de características de personalidad explorados en cada uno de los 50 sujetos. Por otra parte, resulta importante destacar que las

categorías: “presencia” y “ausencia” son el resultado del análisis de la prueba por cada individuo, tanto a nivel cuantitativo, como cualitativo.

A nivel cuantitativo se retomó el criterio de “*presencia*” cuando en la prueba existió un número frecuente de indicadores, que dieron la pauta a considerar tal criterio; desde el punto de vista cualitativo, fue lo significativo del indicador como tal, que permitió reflejar su presencia en determinada área. Por otra parte, se consideró la “ausencia” cuando a nivel cuantitativo la prueba evidenció muy pocos o ningún indicador que evidenciara la presencia de determinada característica de personalidad en cuestión; mientras que a nivel cualitativo, fue la falta de indicadores significativos de determinada área, lo que marcó su ausencia.

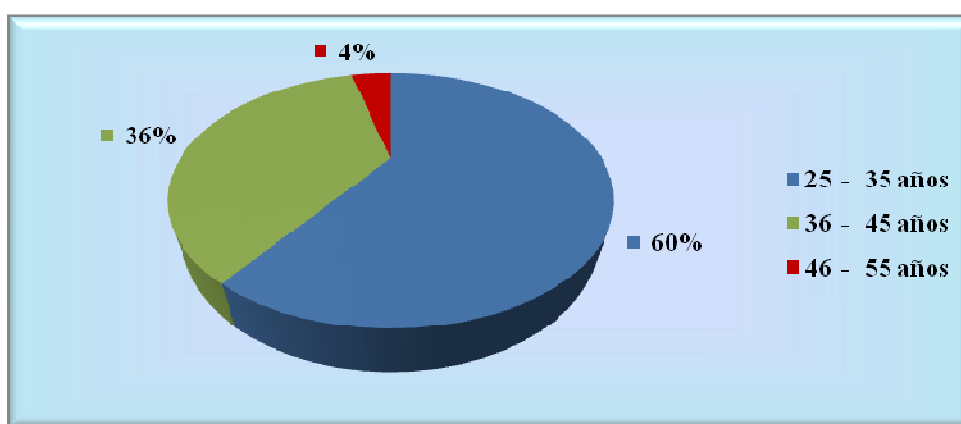
Los resultados obtenidos en cada área explorada a través de la prueba proyectiva se presentan en una tabla de frecuencias y porcentajes; así, como en su respectivo dibujo gráfico que ayuda a reflejar las tendencias a presentar o no, determinada característica de personalidad. Así mismo, se presenta una breve interpretación de los resultados mostrados en cada área.

Finalmente, se plantea un análisis integrador de los resultados obtenidos en la presente investigación; dicho análisis, se refuerza con la teoría disponible y con la experiencia empírica de los investigadores; definiendo así, características de personalidad y síntomas presentes en la muestra, que llevaron a formular el diagnóstico de los efectos psicológicos del encarcelamiento presentes al momento del proceso de reinserción social.

4.1 Datos generales de la muestra de hombres privados de libertad en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”:

Gráfico 1.1: “Edad”

Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
25 - 35 años	30	60%
36 - 45 años	18	36%
46 - 55 años	2	4%
TOTAL	50	100%

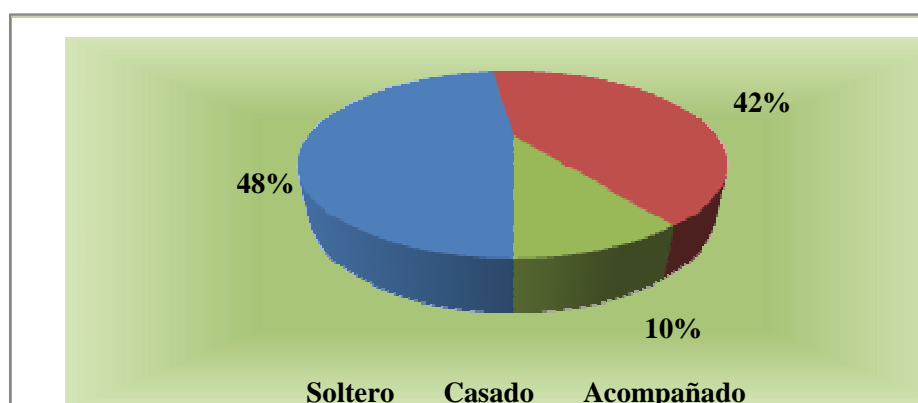


Se observa que la mayor parte de los sujetos se encuentran entre las edades de 25 a 35 años, representando un 60% de la misma; en segundo lugar, las personas con edades entre 36 y 45 años, constituyen un 36%; finalmente, un 4% de la muestra se ubicó en una edad entre los 46 y los 55 años. De manera, que se puede considerar que la mayoría de hombres privados de libertad en fase de confianza son jóvenes entre 25 y 35 años de edad.

Estos datos llevan a considerar que la mayoría de la población en cuestión, por el hecho de ser jóvenes, pueden tener un pronóstico favorable de reinsertarse adecuadamente en su nuevo contexto social al momento que recuperen su libertad, valorando que la edad les brinda las posibilidades de alcanzar nuevas y mejores alternativas de vida, siempre y cuando, tengan la voluntad y las posibilidades de cumplirlas. No obstante, no se descarta el hecho de que las demás personas ubicadas en fase de confianza, independientemente de su edad, tengan las posibilidades de reinsertarse adecuadamente a la sociedad, según las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que cada uno pueda tener.

Gráfico 1.2: “Estado civil”

Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
Soltero	24	48%
Casado	21	42%
Acompañado	5	10%
TOTAL	50	100%

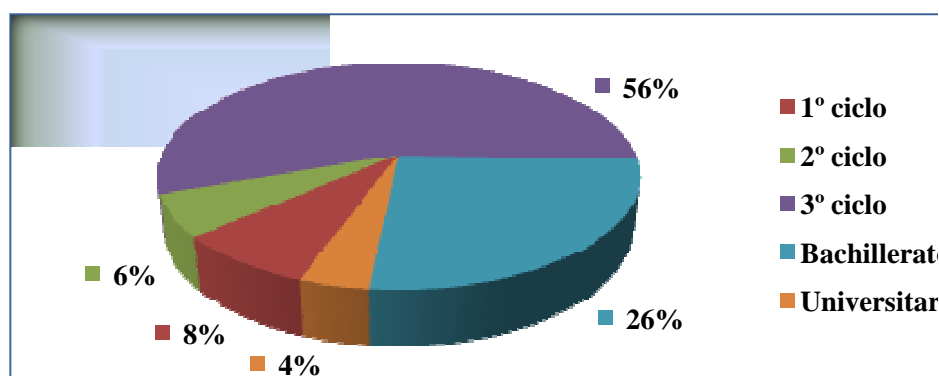


Los datos obtenidos, muestran que un 48% de la muestra posee un estado civil soltero; un 42% afirman estar casados; y un 10% de la muestra comenta que se encuentra acompañado. Estos resultados se relacionan en cierta medida con los resultados presentados en el gráfico 1.1, en donde un 60% de la muestra afirmó poseer entre 25 y 35 años. Lo que da a entender que la mayoría de los hombres en fase de confianza, iniciaron su condena siendo jóvenes y solteros, y el estar en prisión les ha limitado las oportunidades de formalizar alguna relación de pareja.

Observando que el 42% manifiestan estar casados, éste dato puede corresponder a las personas de mayor edad según el gráfico 1.1; es posible, que tales personas tengan en su pareja el apoyo que necesitan en su proceso de reinserción social. Por otra parte, quienes afirmaron estar acompañados, posiblemente no lograron formalizar sus relaciones de pareja que sostenían hasta antes de ser privados de su libertad, o bien, fue estando en prisión cuando se acompañaron y aún no han formalizado su relación de pareja.

Gráfico 1.3: “Escolaridad”

Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
1° ciclo	4	8%
2° ciclo	3	6%
3° ciclo	28	56%
Bachillerato	13	26%
Universitario	2	4%
TOTAL	50	100%

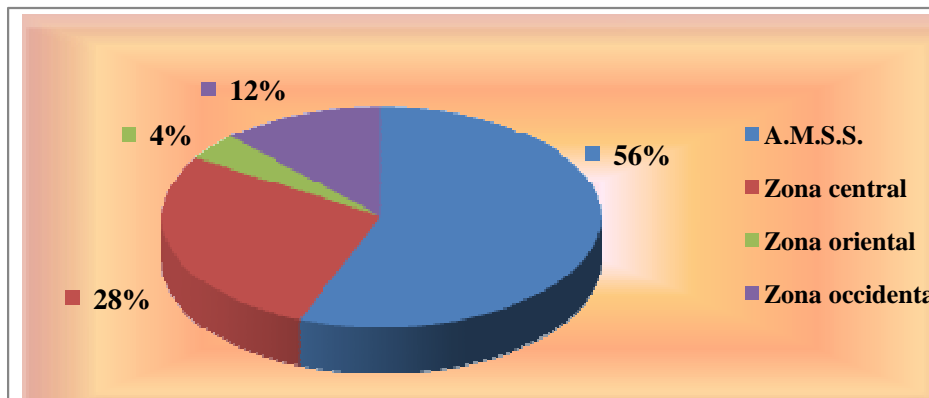


Un dato significativo en esta área, es que el 56% ha cursado estudios a nivel de 3er ciclo de educación básica, siendo estos la mayoría; mientras que un 30%, comentó haber realizado estudios a nivel de educación media (bachillerato). En menor porcentaje se encuentran las personas que cursaron estudios de 1° ciclo con un 8%, y 2° ciclo con un 6%. Es importante destacar que el 4% dijo haber cursado estudios a nivel superior (universitario); sin embargo, vale destacar que solamente una de las personas que cursaron estudios universitarios desempeñaba una profesión, la otra parte, afirmó dedicarse a trabajar en un oficio. Cabe mencionar que este 4% manifiesta no haber terminado sus estudios.

Los resultados presentados en éste gráfico, indican que la mayor parte de la muestra posee un nivel educativo bajo, lo que les pudo llevar en su momento a dedicarse a un oficio como ocupación laboral (según el gráfico 1.5); demostrando además, que antes de ser privados de libertad ya se habían separado de la preparación académica, o bien, nunca iniciaron dicha preparación. Al mismo tiempo, considerando las edades y niveles de estudios que han cursado éstas personas, es posible que una vez recuperen su libertad, o avancen a la fase de semilibertad, se dediquen a un oficio que no requiera mayores estudios, y por consiguiente, dejen su preparación académica en segundo plano.

Gráfico 1.4: “Origen”

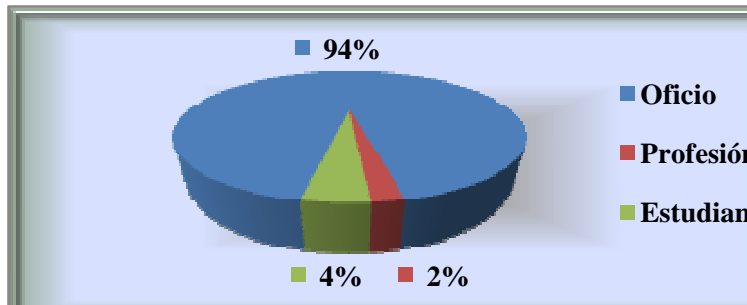
Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
A.M.S.S.	28	56%
Zona central	14	28%
Zona oriental	2	4%
Zona occidental	6	12%
TOTAL	50	100%



En el presente gráfico, se muestra el origen de las personas privadas de libertad que formaron parte de la muestra; se observa, que un 56% proviene del Área Metropolitana de San Salvador (considerando parte del A.M.S.S., a los municipios de: Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Mejicanos, San Salvador, San Marcos, San Martín y Soyapango). Así mismo, un 28% afirmó provenir de la zona central del país, mientras que un 4% argumentó provenir de la zona oriental, y un 12% de la zona occidental. Es importante señalar que los municipios de origen o vivienda de la mayoría de éstas personas están en el departamento de San Salvador, situación que les beneficia al momento de trasladarse a visitar a sus familiares y/o amigos/as; así mismo, ésta situación les puede brindar la posibilidad de interactuar en un ambiente cercano que les ayuda a familiarizarse en el proceso de reinserción social que afrontan en estos momentos.

Gráfico 1.5: “Ocupación”

Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
Oficio	47	94%
Profesión	1	2%
Estudiante	2	4%
TOTAL	50	100%



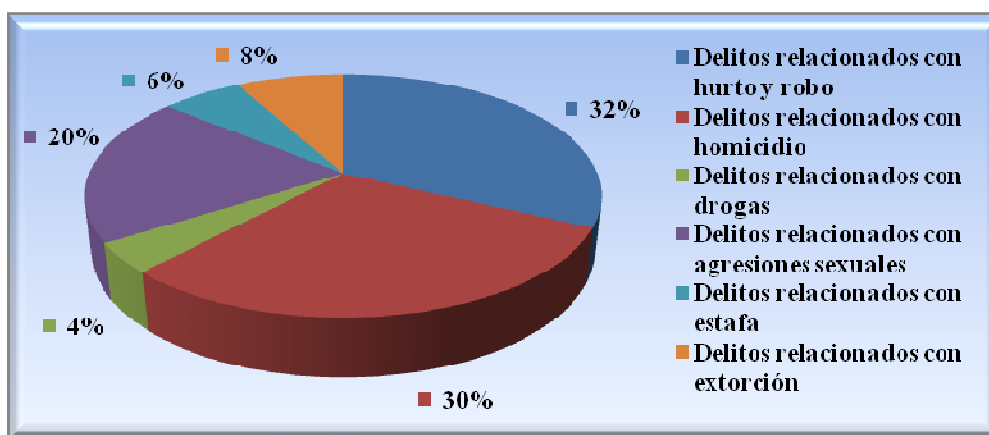
Los datos reflejan, la ocupación a la que se dedicaban los hombres de la muestra, hasta antes de ser privados de libertad. Se observa de manera muy significativa que el 94% sus actividades laborales que realizaban eran relacionadas con oficios (trabajos como: motoristas, mecánico, albañil, cobrador, carpintero, entre otros). Por otra parte, un 2% tenía como ocupación la labor de contador, siendo éste sujeto el único de la muestra que realizaba un trabajo de profesión. Un 4% de la muestra, su ocupación era la de estudiante.

Como se puede observar la mayoría de la muestra no poseían ocupaciones en donde se les exigiese un nivel académico elevado (ver gráfico 1.3: “Escolaridad”). Según estos resultados, es posible que la prioridad en sus vidas, hasta antes de entrar a prisión, había sido el trabajo; así mismo, los lugares de origen corresponden a una población en su mayoría de clase obrera. De igual forma, dicho nivel académico de dichas personas les dificultaba desenvolverse en trabajos mejor remunerados y/o más profesionales.

Es posible, que dentro de sus prioridades en su proceso de reinserción laboral se encuentra el desempeñar actividades relacionadas con oficios, dado que el haber estado privados de libertad, les puede representar una limitante al momento de buscar un trabajo formal.

Gráfico 1.6: “Delito”

Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
Delitos relacionados con hurto y robo	16	32%
Delitos relacionados con homicidio	15	30%
Delitos relacionados con drogas	2	4%
Delitos relacionados con agresiones sexuales	10	20%
Delitos relacionados con estafa	3	6%
Delitos relacionados con extorción	4	8%
TOTAL	50	100%

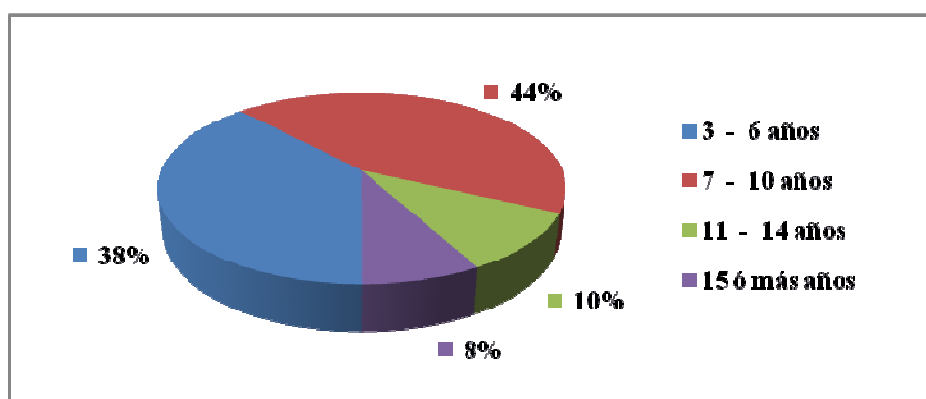


Los resultados obtenidos muestran la naturaleza de los diferentes delitos por los cuales se encuentran privados de libertad los hombres que formaron parte de la muestra en la presente investigación, así como el porcentaje de cada uno. De manera, que los delitos relacionados con hurto y robo constituyen un 32% de la muestra; los delitos relacionados con homicidio, un 30%; los delitos relacionados con agresiones sexuales se ubican en tercer lugar, con un 20%. En los últimos lugares están los delitos relacionados con extorción, con un 8%; estafa, con el 6%; y delitos relacionados con drogas, en el último lugar con un 4%.

Estos porcentajes son en cierta medida un reflejo de los delitos que se cometen con mayor frecuencia en la sociedad salvadoreña, en especial, aquellos ubicados en los primeros 3 lugares. Es necesario valorar algunas características de la muestra, tales como la influencia de las áreas de escolaridad, ocupación, ambiente propenso a la delincuencia, donde se puede observar que no han tenido una estimulación adecuada, y hayan sido agentes que determinaran la incursión en actos delictivos, y por consiguiente, sean factores que de manera directa o indirecta influyeron para que hoy en día estén en privados de libertad.

Gráfico 1.7: “Condena”

Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
3 - 6 años	19	38%
7 - 10 años	22	44%
11 - 14 años	5	10%
15 o más años	4	8%
TOTAL	50	100%

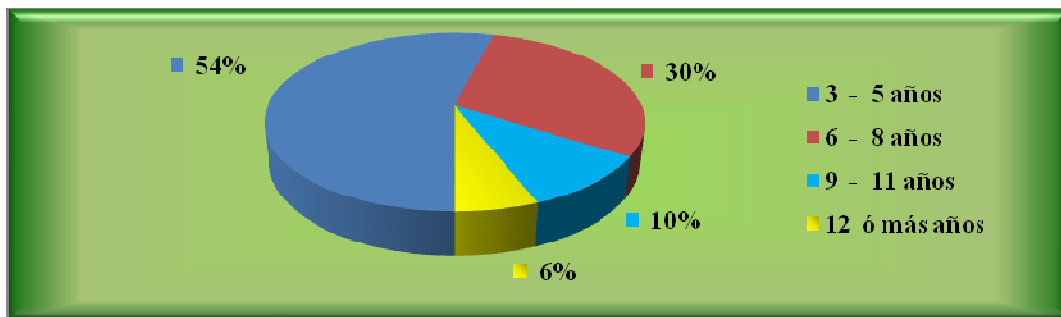


En lo que corresponde a esta área, se presentan los resultados de las condenas de años que han recibido para estar en prisión, según el acto delictivo por el que fueron enjuiciados. Es así, como un 44% de las personas poseen condenas de entre 7 y 10 años de privación de libertad; al mismo tiempo, un 38% han recibido de entre 3 a 6 años de internamiento en prisión. Otras personas, representadas en un 10% han recibido de entre 11 a 14 años de condena en prisión; mientras un 8%, posee condenas de 15 ó más años de privación de libertad.

Como se puede observar, la mayoría de la muestra poseen condenas relativamente cortas, esto si se considera que es un menor porcentaje de la muestra quienes han sido condenados a penas de 10 ó más años de privación de libertad. Cabe destacar que esto se debe al tipo de delitos por el que fueron procesados, ya que como se observa en el gráfico 1.7, los delitos más comunes son hurto y robo, entre otros que son penados con menos de 10 años de cárcel.

Gráfico 1.8: “Tiempo cumplido”

Categorías	Número de sujetos	Porcentajes
3 - 5 años	27	54%
6 - 8 años	15	30%
9 - 11 años	5	10%
12 ó más años	3	6%
TOTAL	50	100%



En el presente gráfico, se muestra que un 54% de la muestra de hombres privados de libertad, en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, ha cumplido un tiempo de condena entre 3 y 5 años; seguido este porcentaje, con un 30% correspondiente a las personas que han cumplido entre 6 y 8 años de su condena de privación de libertad. Así mismo, se muestran los porcentajes de las personas que han cumplido entre 9 y 11 años (con un porcentaje del 10%); y aquellos, con 12 ó más años de condena cumplidos (un porcentaje del 6%). Es decir, si se suma el tiempo cumplido de condena de quienes se ubican entre 3 y 5 años y quienes están entre 6 a 8 años, representan un 84% quienes han cumplido con menos de 10 años de su condena; esta característica da la pauta para considerar que éstas personas han cumplido con los diferentes elementos que el sistema penitenciario desarrolla en su programa de reeducación y readaptación, y por consiguiente, han sido beneficiados al progresar de la fase ordinaria a la fase de confianza.

Es necesario valorar, que si el 82% de la muestra posee condenas de entre 3 y 10 años y comparado con el hecho de que el 84% posee un tiempo cumplido entre 3 y 8 años, a muchas de éstas personas les resta un año como máximo de privación de libertad, e incluso menos, lo que indica que están próximos a recuperar su libertad.

4.2 Resultados obtenidos en la aplicación de la Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

CUADRO 1
Vaciado de datos de la aplicación de la Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

N°	SUJETO N° Descripción de las escalas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		1	Habilidades sociales aceptables - Déficit de habilidades sociales	10	9	10	10	8	14	11	10	10	9	11	12	9	11	12	15	9	11
2	Estabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad) - Inestabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad)	16	12	19	17	20	11	18	17	18	7	7	7	18	18	7	20	18	18	8	19
3	Estabilidad emocional (Tristeza y melancolía) - Inestabilidad emocional (Tristeza y melancolía)	16	17	20	18	19	14	19	19	19	14	12	7	18	18	9	19	19	21	15	20
4	Estabilidad emocional (Ira y enojo) - Inestabilidad emocional (Ira y enojo)	18	13	13	14	9	12	12	13	9	10	11	11	9	16	10	14	13	14	14	16
5	Adaptación a las normas y valores sociales - Inadaptación a las normas y valores sociales	11	15	17	15	17	8	13	13	14	9	10	8	13	14	13	13	8	13	14	16
6	Actitud positiva en las áreas laborales y educativas - Actitud negativa en las áreas laborales y educativas	18	18	19	18	18	12	19	20	20	13	15	14	19	21	14	19	18	19	15	20
7	Buenas relaciones familiares - Dificultades en las relaciones familiares	18	13	10	15	14	17	12	19	14	13	10	13	14	15	10	16	10	13	16	17
8	Visión de vida y autoestima positivas - Visión de vida y autoestima negativas	18	14	19	20	18	14	18	19	20	13	16	7	17	19	12	17	19	18	18	17
9	Área sexual aceptable - Área sexual conflictiva	16	14	16	12	13	6	11	16	13	9	11	12	14	13	14	10	13	13	14	15

CUADRO 1
Vaciado de datos de la aplicación de la Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza
al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”
(Continuación)

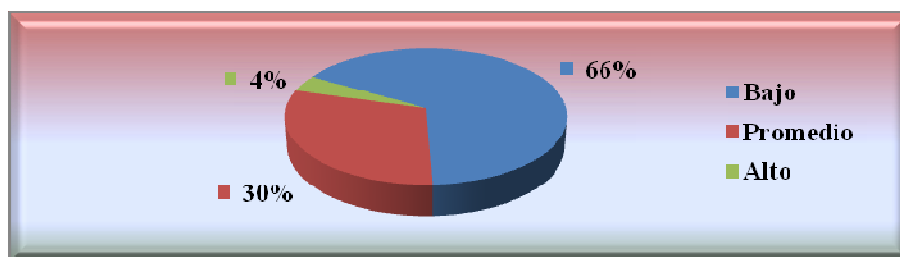
N°	SUJETO N° Descripción de las escalas	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
		1	Habilidades sociales aceptables - Déficit de habilidades sociales	12	8	10	11	16	14	10	11	14	9	13	10	20	13	11	15	13	9
2	Estabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad) - Inestabilidad emocional (Preocupación – Ansiedad)	18	9	8	18	18	18	12	7	11	13	13	8	21	18	8	12	8	6	12	6
3	Estabilidad emocional (Tristeza y melancolía) - Inestabilidad emocional (Tristeza y melancolía)	12	10	9	12	10	20	13	11	9	8	12	14	10	19	10	12	13	7	15	10
4	Estabilidad emocional (Ira y enojo) - Inestabilidad emocional (Ira y enojo)	13	10	10	8	16	13	14	10	11	9	13	10	19	14	9	8	13	14	7	10
5	Adaptación a las normas y valores sociales - Inadaptación a las normas y valores sociales	12	12	10	12	15	15	16	10	10	10	10	11	13	15	8	16	11	9	13	10
6	Actitud positiva en las áreas laborales y educativas - Actitud negativa en las áreas laborales y educativas	19	13	10	20	21	19	18	15	7	9	11	9	18	21	13	18	8	19	18	15
7	Buenas relaciones familiares - Dificultades en las relaciones familiares	11	16	11	13	21	13	16	11	8	10	13	13	13	17	14	11	15	9	13	15
8	Visión de vida y autoestima positivas - Visión de vida y autoestima negativas	18	10	18	19	18	18	16	15	10	14	14	13	16	17	13	17	13	7	13	13
9	Área sexual aceptable - Área sexual conflictiva	13	12	13	10	13	11	16	8	14	12	13	9	13	12	13	12	13	13	7	8

CUADRO 1
Vaciado de datos de la aplicación de la Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza
al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”
(Continuación)

N°	Descripción de las escalas	SUJETO N°									
		41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	Habilidades sociales aceptables - Déficit de habilidades sociales	13	11	13	15	13	14	12	13	9	11
2	Estabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad) - Inestabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad)	9	21	15	19	18	10	17	13	18	8
3	Estabilidad emocional (Tristeza y melancolía) - Inestabilidad emocional (Tristeza y melancolía)	10	11	13	20	12	11	17	15	11	15
4	Estabilidad emocional (Ira y enojo) - Inestabilidad emocional (Ira y enojo)	14	9	8	15	13	16	8	13	13	7
5	Adaptación a las normas y valores sociales - Inadaptación a las normas y valores sociales	11	11	13	15	11	14	10	15	13	11
6	Actitud positiva en las áreas laborales y educativas - Actitud negativa en las áreas laborales y educativas	19	20	19	20	19	15	16	13	19	14
7	Buenas relaciones familiares - Dificultades en las relaciones familiares	18	12	14	15	15	16	12	18	15	14
8	Visión de vida y autoestima positivas - Visión de vida y autoestima negativas	18	20	14	19	18	17	15	14	16	12
9	Área sexual aceptable - Área sexual conflictiva	13	11	20	13	16	12	15	17	12	10

Gráfico 2.1: “Habilidades sociales aceptables” – “Déficit de habilidades sociales”

Respuestas/Niveles	Número de sujetos	Porcentajes
Bajo	33	66%
Promedio	15	30%
Alto	2	4%
TOTAL	50	100%



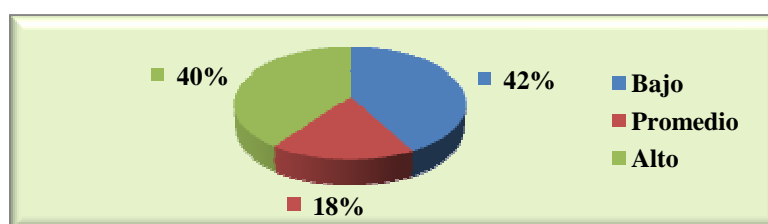
La distribución de porcentajes para esta área presenta a un 66% de la muestra con habilidades sociales aceptables; lo cual indica, que a pesar de encontrarse en un ambiente restrictivo y tenso, se sienten satisfechos por el trato que brindan a las demás personas; o bien, consideran que poseen capacidad para comunicarse eficientemente con las demás personas. Así mismo, se espera que estas personas posean la capacidad para comunicar su sentir y pensar de manera relativamente eficiente al momento en que interactúen con las demás personas una vez recuperen su libertad.

Por otra parte, se encuentra un 30% de la población que considera poseer habilidades sociales promedio, éstas personas pueden mostrarse en ciertas ocasiones ensimismadas o reservadas para con los demás; se si toman en cuenta la posible calidad de sus relaciones interpersonales previo y sobre todo durante su internamiento, no resulta extraño que las personas se vean afectadas en ésta área, y reproduzcan o mantengan en ciertos momentos dificultades a la hora de socializar con los demás, tanto dentro del recinto penitenciario, como afuera de éste.

Finalmente, se evidencia a un 4% de la muestra con dificultades en sus relaciones interpersonales; ante ésta situación, es importante reflexionar por un lado sobre las características con las que la mayoría de la muestra entró en prisión: bajo nivel académico, jóvenes solteros, de la clase obrera, etc.; por otra parte, el ambiente penitenciario no fomenta el que éstas personas puedan comunicarse e interactuar de manera asertiva y constructiva, recurriendo a estilos de comunicación pasivos y/o agresivos.

Gráfico 2.2: “Estabilidad emocional (preocupación y ansiedad)” – “Inestabilidad emocional (Preocupación y ansiedad)”

Respuestas/Niveles	Número de Sujetos	Porcentajes
Bajo	21	42%
Promedio	9	18%
Alto	20	40%
TOTAL	50	100%

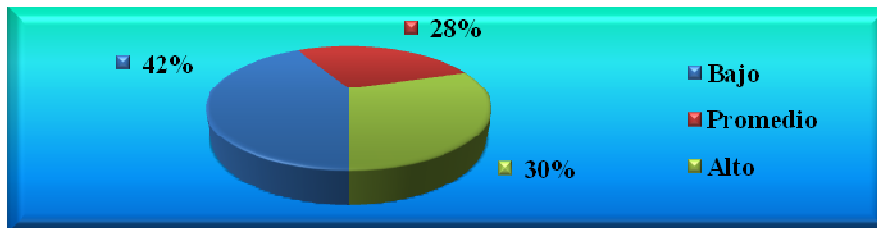


Según los resultados obtenidos, un 42% presenta estabilidad emocional en lo que a preocupación y ansiedad se refiere, lo que indica que dichas personas no se ven fácilmente afectados por síntomas que son propios de la ansiedad, y que se manifiestan a nivel cognitivo, fisiológico y motriz; facilitando así, una mejor adaptación a las situaciones adversas actuales en su proceso de reinserción social. Sin embargo, y en contraste con el dato anterior, un 40% de la muestra se ubica entre quienes presentan dificultades para controlar sus emociones de ansiedad y preocupación, lo que significa que ante diferentes situaciones adversas, presentan síntomas de ansiedad que les dificulten a su vez el afrontamiento de dichas situaciones. Por otra parte, al hacer una valoración del estilo y ritmo de vida al interior de un establecimiento penitenciario, convivir en un ambiente tenso, etc., lleva a considerar que los efectos de la ansiedad son propios del encarcelamiento, viéndose así afectados en cuanto a su estabilidad emocional.

Finalmente, un 18% de la población presenta un nivel de estabilidad emocional a nivel promedio, esto se traduce en la presencia de síntomas de ansiedad ante ciertas circunstancias que pueden resultar estresantes, sin que los mismos lleguen a resultar incapacitantes; es decir, a pesar de la presencia de emociones de ansiedad, pueden lograr adaptarse y superar dicha emoción. Con base a estos datos, se considera que es posible que quienes se ubican en el nivel bajo y promedio tengan un pronóstico más favorable a la adaptación a su nueva vida una vez recuperen su libertad.

Gráfico 2.3: “Estabilidad emocional (Tristeza y melancolía)” – “Inestabilidad emocional (Tristeza y melancolía)”

Respuestas/Niveles	Número de sujetos	Porcentajes
Bajo	21	42%
Promedio	14	28%
Alto	15	30%
TOTAL	50	100%

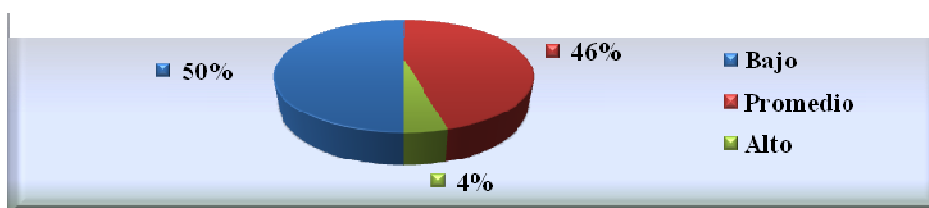


Los datos obtenidos denotan un 30% con un nivel elevado de inestabilidad emocional, en lo que a emociones de tristeza y melancolía se refiere; lo que refiere, la presencia de dificultades para afrontar situaciones adversas de manera constructiva y eficiente, debido a la presencia de condiciones emocionales tales como tristeza, pesimismo, frustración, remordimientos, decaimiento, poca actividad física, etc.; respuestas que en parte son comprensibles, si se valora el ambiente carcelario en donde éstas personas desarrollan sus vidas. Es importante reflexionar acerca de cómo las aflicciones, pensamientos y sentimientos negativos son factores que pueden verse estimulados por las circunstancias y acciones adversas con las que convive el privado de libertad.

Por otra parte, un 42% de la población, presentó un nivel aceptable de estabilidad respecto a emociones de tristeza y melancolía, por lo que se puede considerar que sus actuales situaciones de vida no les producen tales estados emocionales, o al menos, no en un nivel que ellos no puedan controlar y se vean afectados. Es posible, que el encontrarse próximos a recuperar su libertad, sea algo que aleje de éstas personas, estados emocionales tales como la tristeza. Es importante mencionar, que un 28% de la muestra se ubicó en un rango de estabilidad emocional promedio en cuanto a las emociones en cuestión se refiere; lo que significa, que en determinados momentos pueden mostrar emociones de tristeza y melancolía, sin que se vean afectados de manera significativa por las mismas, debido a que éstas emociones no se perciben de manera que puedan dificultarles el logro de sus metas y objetivos.

**Gráfico 2.4: “Estabilidad emocional (Ira y enojo)” –
“Inestabilidad emocional (Ira y enojo)”**

Respuestas/Niveles	Número de sujetos	Porcentajes
Bajo	25	50%
Promedio	23	46%
Alto	2	4%
TOTAL	50	100%

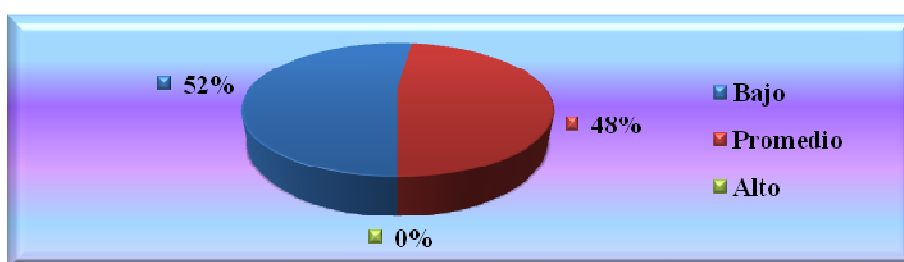


En relación a esta área, un 50% de la muestra presenta un nivel aceptable de estabilidad emocional, respecto a emociones de ira y enojo, lo que hace referencia a un manejo aceptable de dichas emociones, evitando aquellas situaciones negativas producidas por la ira; sin embargo, éste puntaje también puede hacer referencia a conductas sumisas y poco asertivas por parte de las personas que se ubican en el mismo.

Un 46% de la muestra se ubica en un intervalo de estabilidad emocional promedio, respecto a las emociones en cuestión, ello da la pauta a considerar que se trata de personas que pueden actuar bajo la presión del momento, reflexionando poco en las posibles consecuencias de sus actos (una de las características del comportamiento impulsivo). No obstante, es posible que estas emociones sean producto de la influencia del medio penitenciario en sus vidas, el cual puede llevar a que se desarrollen éste tipo de emociones debido a la práctica de antivalores y conductas agresivas entre las personas privadas de libertad a quienes no les interesa reeducarse, ni readaptarse a la sociedad. Finalmente, un 4% de la muestra se ubicó entre las personas que dicen presentar dificultades para controlar y manejar adecuadamente sus estados emocionales de ira y enojo, pudiendo ser así el reflejo del comportamiento agresivo aprendido o desarrollado dentro de prisión.

**Gráfico 2.5: “Adaptación a las normas y valores sociales” –
“Inadaptación a las normas y valores sociales”**

Respuestas/Niveles	Número de sujetos	Porcentajes
Bajo	26	52%
Promedio	24	48%
Alto	0	0%
TOTAL	50	100%

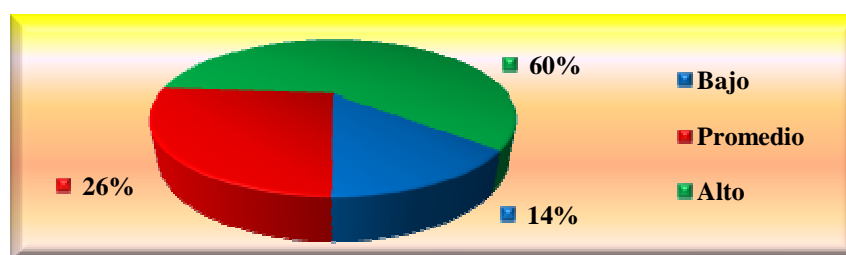


En lo que corresponde a esta área, se muestran puntajes relativamente similares en cuanto a la adaptación a las normas y valores sociales a nivel aceptable y promedio se refiere; como puede evidenciarse, ambos puntajes obtenidos tienden a la adaptación, obteniéndose un 0% de personas ubicadas en el rango correspondiente a la inadaptación a las normas y valores sociales. Es decir, un 52% presenta una adaptación aceptable a las normas y valores sociales, lo que da la pauta a considerar que la mayoría de las personas privadas de libertad en fase de confianza aceptan las figuras de autoridad, mostrándose rígidos o moralistas, sinceros, confiados, etc.; por otra parte, un puntaje muy bajo, puede significar una actitud pasiva, sumisa y tímida ante las demás personas. Lo que hay que valorar es que denotan el haber comprendido que seguir las reglas o las adecuadas costumbres les pueden traer mejores beneficios, que el ir en contra de las reglas sociales y legales. Un 48% de la muestra presenta un nivel promedio de adaptación a las normas y valores sociales, es decir, tienden en ciertas ocasiones a no aceptar las obligaciones, despreocuparse por las normas y actuar de manera personal, sin que ello signifique transgredir las normas y valores sociales en contra de la integridad física y/o moral de las demás personas, para obtener lo que desean.

Respecto al hecho de haber obtenido un 0% en cuanto a la inadaptación a las normas y valores sociales, es algo que da la pauta a considerar la posibilidad de que varios sujetos de la muestra no fueron honestos al responder al instrumento, con el fin de brindar una impresión favorable de sí mismos, respondiendo de manera socialmente aceptable.

**Gráfico 2.6: “Actitud positiva en las áreas laborales y educativas” –
“Actitud negativa en las áreas laborales y educativas”**

Respuestas/Niveles	Número de Sujetos	Porcentajes
Bajo	7	14%
Promedio	13	26%
Alto	30	60%
TOTAL	50	100%



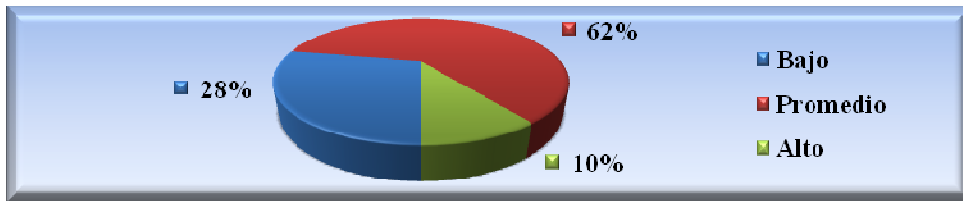
Los datos reflejan de manera significativa que un 60% de la muestra investigada, poseen una actitud negativa en cuanto a sus áreas laborales y educativas una vez recuperen su libertad y busquen reinsertarse a la sociedad, presentando desanimo e inseguridad en sí mismos por el posible rechazo laboral que pueden recibir al momento de buscar un empleo; es posible, que consideren que sus habilidades de trabajo son deficientes, que han perdido práctica respecto a su anterior ocupación, que no se les valorará se trabajo como deberían, y tendrán dificultades de integración a su vida productiva. De la misma manera, pueden mostrar poco interés a involucrarse en actividades educativas y/o de formación profesional, priorizando su reinserción laboral.

Así mismo, un 26% de la muestra presenta un nivel promedio en cuanto a la actitud positiva respecto a sus áreas laborales y educativas; es decir, tienden en ocasiones a considerar que les será difícil obtener condiciones favorables de trabajo, debido en cierta medida al posible estigma de haber sido una persona privada de libertad; sin embargo, pueden sentirse capaces de superar dicha situación, conservando dentro de sí mismos una esperanza de reinsertarse laboralmente e incluso quizá, continuar su formación educativa.

Por otra parte, un 14% de la muestra evidencia una actitud favorable hacía el trabajo y los estudios, considerando que a pesar de haber sido privados de libertad, dicha situación legal no será un obstáculo que les impida desarrollarse satisfactoriamente en estas áreas de su vida, al momento que puedan reinserten totalmente a su contexto sociolaboral.

**Gráfico 2.7: “Buenas relaciones familiares” –
“Dificultades en las relaciones familiares”**

Respuestas/Niveles	Número de sujetos	Porcentajes
Bajo	14	28%
Promedio	31	62%
Alto	5	10%
TOTAL	50	100%

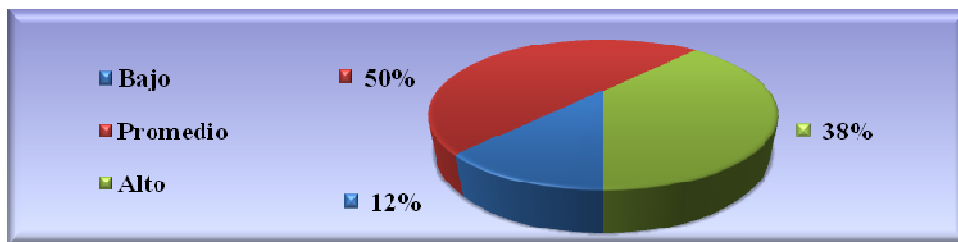


En el presente gráfico, un 63% de la muestra denota una actitud poco negativa que en el instrumento se considera “promedio”, respecto a sus relaciones familiares, debido a que consideran que sus relaciones familiares se encuentran en cierta medida deterioradas, pero aún con ello, constituyen una fuente de apoyo en su situación actual de vida, y muy probablemente, lo continúen siendo una vez recuperen su libertad; dicha situación de deterioro, puede manifestarse tanto en las relaciones con la familia, así como con la pareja; sin embargo, no se puede considerar que se trate de un rechazo total por parte de la familia del privado de libertad; sino más bien, de un distanciamiento afectivo y no físico. Esta situación puede considerarse normal, si se toma en cuenta la separación del privado de libertad con su familia, familia que muy probablemente ha experimentado cambios en su ausencia; cambios que a su vez, pueden ser percibidos en muchas ocasiones como desagradables.

Por otra parte, un 29% de la muestra, se ubica en el intervalo que representan las relaciones familiares aceptables, caracterizadas por el apoyo, la comprensión y el respaldo familiar que puede facilitar el proceso de reinserción a la sociedad por parte del privado de libertad. Finalmente, un 8% de la muestra afirmó poseer dificultades en cuanto a la calidad de sus relaciones familiares, con su familia de origen y/o con su familia adquirida, produciendo dificultades en su proceso de reinserción familiar.

**Gráfico 2.8: “Visión de vida y autoestima positivas” –
“Visión de vida y autoestima negativas”**

Respuestas/Niveles	Número de sujetos	Porcentajes
Bajo	6	12%
Promedio	25	50%
Alto	19	38%
TOTAL	50	100%



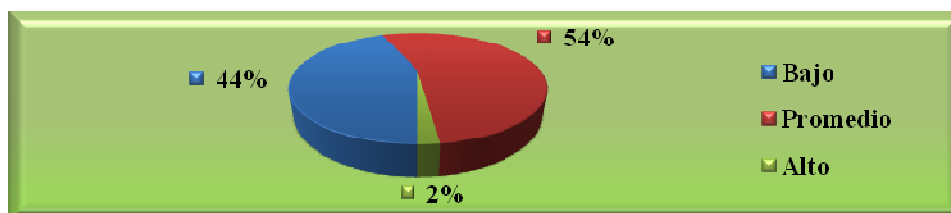
En la presente área, se observa a un 50% de la muestra con una visión de vida y autoestima ubicada en el intervalo promedio, lo que muestra una tendencia a percibirse insatisfechos con su situación y estilo de vida actual, caracterizada principalmente por la privación de libertad; aún y cuando, se encuentran en fase de confianza. Es posible que posean sentimientos de inferioridad, dudas sobre sí mismo, e intereses y propósitos de vida no muy bien definidos o claros. Considerando que en la convivencia intracarcelaria las relaciones interpersonales entre privados de libertad difícilmente brindan las posibilidades de reforzamientos afectivos positivos; sino más bien, la práctica de valores deformados fomentan la baja autoestima entre dicha población.

Por otra parte, un 38% de la muestra presenta un nivel de autoestima y visión de vida negativa, presentando sentimientos e ideas de inferioridad, tendencia a reprimir sentimientos, insatisfacción consigo mismos y/o desconfianza sobre las capacidades personales; por lo tanto, en su proceso de reinserción social es posible que posean negativismo respecto a su futuro, no tener expectativas positivas o claras de lo que realizarán una vez recuperen su libertad.

Finalmente, un 12% de la muestra evidencia visión de vida y autoestima positivas, es decir, presentan actitudes positivas respecto a sus cualidades personales y se sienten seguros respecto a su futuro y a la posibilidad de alcanzar sus metas y objetivos.

Gráfico 2.9: “Área sexual aceptable” – “Área sexual conflictivas”

Respuestas/Niveles	Número de sujetos	Porcentajes
Bajo	22	44%
Promedio	27	54%
Alto	1	2%
TOTAL	50	100%



Se puede observar un dato significativo en relación a esta área, dado que un 54% de la muestra se ubica en el intervalo promedio; es decir, no poseen un nivel de satisfacción sexual como el que quisieran, pero es posible que dicho malestar sea eventual, debido a su condición de privación de libertad. Por otra parte, un 44% de la muestra se ubicó en el intervalo correspondiente a quienes poseen un área sexual aceptable; es decir, presentan seguridad respecto a su capacidad y satisfacción sexual, y no evidencian dificultades en torno a dicha área. Finalmente, un 2% de la muestra presentó un puntaje que los ubicó en el intervalo correspondiente al área sexual conflictiva, caracterizada por inseguridad, miedo o dificultades en torno a dicha área; así, como grandes necesidades sexuales o ausencia de las mismas.

La presencia de dificultades en el área sexual puede ser comprensible si se valora que la satisfacción sexual es una necesidad fisiológica de todo ser humano y que es restringida para la población privada de libertad; así mismo, cuando durante la fase ordinaria de sus condenas tenían la oportunidad de establecer intimidad con su pareja, a través de las visitas íntimas, las condiciones propias del centro penitenciario llevan a limitar el placer de las actividades sexuales. En el caso de quienes no poseían visita íntima, el ejercicio de su sexualidad se limitaba a la abstinencia, la masturbación y/o la homosexualidad como sexualidad alternativa. También es importante tomar en cuenta que las personas en fase de confianza tienen la oportunidad de visitar a sus parientes y amigos/as, lo que les facilita el ejercicio de su sexualidad de una mejor manera.

4.3 Resultados de la aplicación de la “Técnica de dibujo proyectivo H-T-P (Casa-Árbol-Persona)”

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)”

N°	SUJETOS INDICADORES	SUJETO 1	SUJETO 2		SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5
		Resultados	Frecuencia	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia		Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Ausencia		Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia
3	Estados emocionales de tristeza	Ausencia		Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia		Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
5	Agresividad	Ausencia		Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
6	Impulsividad	Presencia		Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia
7	Baja autoestima	Ausencia		Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Presencia		Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
9	Inmadurez emocional	Ausencia		Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

N°	SUJETOS INDICADORES	SUJETO 6	SUJETO 7	SUJETO 8	SUJETO 9	SUJETO 10
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
3	Estados emocionales de tristeza	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
5	Agresividad	Ausencia	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
6	Impulsividad	Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
7	Baja autoestima	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia
8	Dificultades sexuales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

N°	SUJETOS INDICADORES	SUJETO 11	SUJETO 12	SUJETO 13	SUJETO 14	SUJETO 15
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
3	Estados emocionales de tristeza	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Ausencia
5	Agresividad	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia
6	Impulsividad	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
7	Baja autoestima	Ausencia	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

N°	SUJETOS INDICADORES	SUJETO 16	SUJETO 17	SUJETO 18	SUJETO 19	SUJETO 20
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Ausencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
3	Estados emocionales de tristeza	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
5	Agresividad	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Ausencia
6	Impulsividad	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
7	Baja autoestima	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Presencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Ausencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

Nº	SUJETOS INDICADORES	SUJETO 21	SUJETO 22	SUJETO 23	SUJETO 24	SUJETO 25
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia
3	Estados emocionales de tristeza	Ausencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
5	Agresividad	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia
6	Impulsividad	Ausencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia
7	Baja autoestima	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

Nº	SUJETOS	SUJETO 26	SUJETO 27	SUJETO 28	SUJETO 29	SUJETO 30
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
3	Estados emocionales de tristeza	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia
5	Agresividad	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia
6	Impulsividad	Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia	Presencia
7	Baja autoestima	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

Nº	SUJETOS	SUJETO 31	SUJETO 32	SUJETO 33	SUJETO 34	SUJETO 35
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Ausencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Ausencia
3	Estados emocionales de tristeza	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
5	Agresividad	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia
6	Impulsividad	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
7	Baja autoestima	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Ausencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Ausencia
9	Inmadurez emocional	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

Nº	SUJETOS	SUJETO 36	SUJETO 37	SUJETO 38	SUJETO 39	SUJETO 40
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
3	Estados emocionales de tristeza	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
5	Agresividad	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
6	Impulsividad	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia
7	Baja autoestima	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia

CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

Nº	SUJETOS	SUJETO 41	SUJETO 42	SUJETO 43	SUJETO 44	SUJETO 45
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
3	Estados emocionales de tristeza	Presencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
5	Agresividad	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia
6	Impulsividad	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
7	Baja autoestima	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia

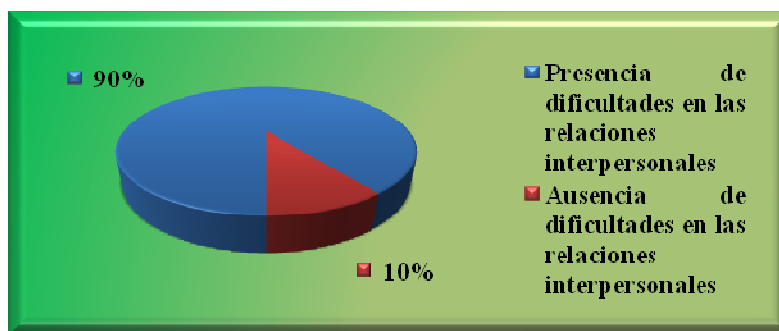
CUADRO 2

Vaciado de datos de la aplicación de la prueba proyectiva de “Dibujo HTP (Casa-Árbol-Persona)” (Continuación)

Nº	SUJETOS	SUJETO 46	SUJETO 47	SUJETO 48	SUJETO 49	SUJETO 50
		Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados
1	Dificultades en las relaciones interpersonales	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia
2	Paranoidismo y falta de confianza en los contactos sociales	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Presencia
3	Estados emocionales de tristeza	Presencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
4	Estados emocionales de ansiedad	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
5	Agresividad	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Ausencia
6	Impulsividad	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
7	Baja autoestima	Presencia	Presencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
8	Dificultades sexuales	Presencia	Ausencia	Presencia	Presencia	Presencia
9	Inmadurez emocional	Presencia	Presencia	Presencia	Ausencia	Presencia

Gráfico 3.1: “Relaciones interpersonales”

Resultados del “HTP” en el área de “Relaciones Interpersonales”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentajes
Presencia de dificultades en las relaciones interpersonales	45	90%
Ausencia de dificultades en las relaciones interpersonales	5	10%
TOTAL	50	100%

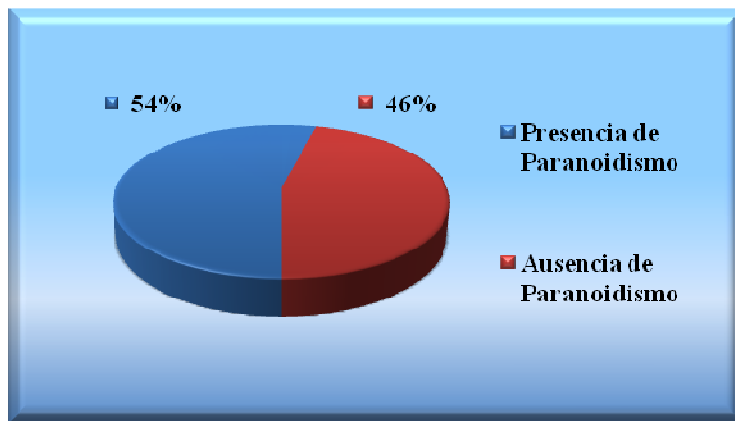


En esta área, un 90% evidencia dificultades en lo que respecta a sus relaciones interpersonales; es decir, presentan indicadores relacionados con “introversión”, “aislamiento”, “egocentrismo”, “contactos sociales débiles”, “falta de adaptación social”, entre otros; es decir, poseen dificultades para desarrollar y mantener relaciones interpersonales adecuadas, síntoma que pudo haber sido reforzado por las características del ambiente penitenciario, contexto que fomenta la desconfianza, el aislamiento y la inseguridad, etc., a través de las condiciones de hacinamiento, restricciones, práctica de conductas agresivas y valores deformados por parte de muchas personas privadas de libertad, entre otras características de dicho ambiente.

Por otra parte, es importante mencionar que un 10% de la muestra no presenta dificultades en dicha área; es decir, es posible que sean personas con capacidad para desarrollar y mantener buenas relaciones interpersonales y seguridad en sí mismas al momento de relacionarse con las demás personas, no interponiendo barreras en sus relaciones interpersonales; esta característica, sin duda les facilita su adaptación a los diferentes medios sociales, y por ende, constituye una habilidad básica y útil al momento de reinsertarse a la sociedad.

Gráfico 3.2: “Paranoidismo (Falta de confianza en los contactos sociales)”.

Resultados del “HTP” en el área de “Paranoidismo”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentajes
Presencia de paranoidismo	27	54%
Ausencia de paranoidismo	23	46%
TOTAL	50	100%

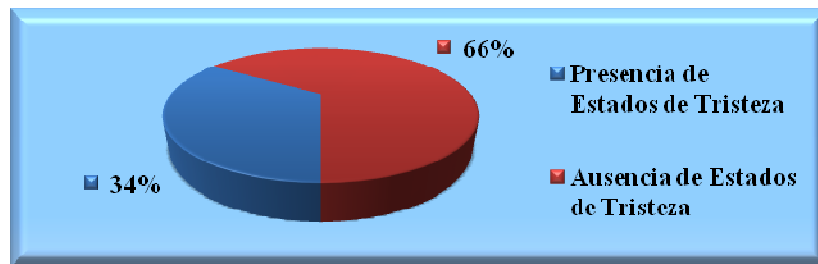


Los datos obtenidos denotan, que un 54% de la muestra presenta “paranoidismo”, es decir, patrones de comportamiento caracterizados básicamente por la falta de confianza en los contactos sociales; de manera, que estas personas tienden a presentar comportamientos suspicaces y a actuar de manera defensiva, interpretando maliciosamente las intenciones de los demás. Aún y cuando, dicho comportamiento puede resultar desadaptativo en la vida afuera del establecimiento penitenciario y generar dificultades al momento de reinsertarse a la sociedad, dentro del medio carcelario, puede resultar adaptativo ante un ambiente que se percibe como restrictivo, tensionante y amenazador.

Por otra parte, un grupo que representa el 46% de la muestra, no presentó tales indicadores, lo que constituye un elemento favorable respecto al éxito en el proceso de reinserción social, dado que les pronostica mayor éxito al momento de entablar relaciones interpersonales.

Gráfico 3.3: “Estados emocionales de tristeza”

Resultados del “HTP” en la área de estados emocionales de tristeza	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentajes
Presencia de Estados de Tristeza	17	34%
Ausencia de Estados de Tristeza	33	66%
TOTAL	50	100%

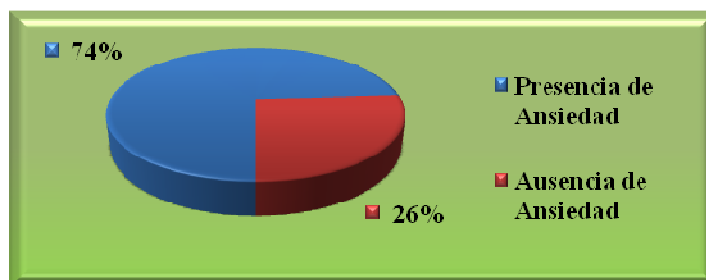


Los datos presentan a un 66% de la muestra que no se ve afectada por la presencia de estados emocionales de tristeza y melancolía; en contraste con un 34%, que efectivamente, si presenta dichos estados emocionales.

La presencia de los estados emocionales de tristeza pueden tener muchas manifestaciones, tales como remordimientos, pesimismo, sentimientos de insatisfacción para consigo mismos, ideas catastróficas reales y/o irracionales acerca de sí mismos, su presente o su futuro, entre otras. La condición legal de privación de libertad puede ser un factor que fomente el desarrollo de dichos estados emocionales; sin embargo, el hecho de encontrarse en fase de confianza, es un factor que disminuye la presencia de emociones de tristeza, debido a que en dicha fase, además de encontrarse próximos a recuperar su libertad, las personas cuentan con privilegios que en fases anteriores no contaban, como lo es la oportunidad de salir a visitar a sus familiares y amigos/as, tener nuevamente contacto y redescubrir el contexto anterior a la privación de libertad, etc., situaciones que fomentan las expectativas, la motivación, el planteamiento de metas, planes, entre otros. De cualquier forma, las personas que reflejan estados emocionales de tristeza pueden verse afectadas por situaciones que se perciben como desagradables ya sea en el presente o en el futuro cuando recuperen su libertad, condición en la que el nivel de autoestima de dichas personas puede jugar un papel importante al momento de reinsertarse a la sociedad.

Gráfico 3.4: “Estados emocionales de ansiedad”

Resultados del “HTP” en la área de “Estados emocionales de ansiedad”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentaje
Presencia de Ansiedad	37	74%
Ausencia de Ansiedad	13	26%
TOTAL	50	100%

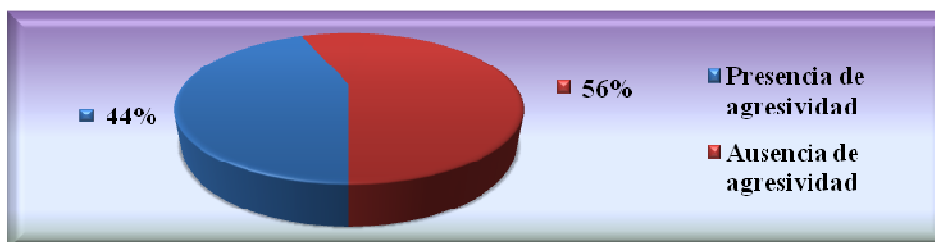


Se puede observar un dato significativo en relación a que el 74% posee dificultades debido a la presencia de estados emocionales de ansiedad; por otra parte, un 26% no presenta dichas dificultades. Este 74% se refiere a la presencia de los indicadores siguientes: “rasgos obsesivos”, “inseguridad”, y “ansiedad” propiamente. Ante tales resultados, es importante reflexionar acerca de cómo el encontrarse elementos tales como las condiciones propias de la privación de libertad, el ambiente restrictivo y tensionante de las instituciones penitenciarias, y el hecho de encontrarse próximos a recuperar la libertad, son elementos que sin duda generan niveles de ansiedad en las personas, cuya mayor o menor dificultad provocada por las mismas, dependerá de las particularidades de cada individuo y las influencia de las condiciones externas en su vida.

La presencia de estados emocionales de ansiedad pueden repercutir en el proceso de reinserción social, debido a que las personas se pueden sentir inseguras y preocupadas en su actuar al momento de intentar involucrarse eficientemente al mundo exterior, contexto que sin dudas ha tenido cambios y se percibe como extraño en menor o mayor medida en muchos de sus aspectos; es posible, que se perciba el futuro como incierto. Por otra parte, las personas que no se ven afectadas por dichas emociones, tienen un mejor pronóstico de adaptación a las condiciones externas al centro penitenciario, debido a que se pueden mostrar como personas más seguras y adaptables a las nuevas condiciones que deben enfrentar en la vida en libertad.

Gráfico 3.5: “Agresividad”

Resultados del “HTP” en la área de “Agresividad”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentajes
		Presencia de agresividad
Ausencia de agresividad	28	56%
TOTAL	50	100%

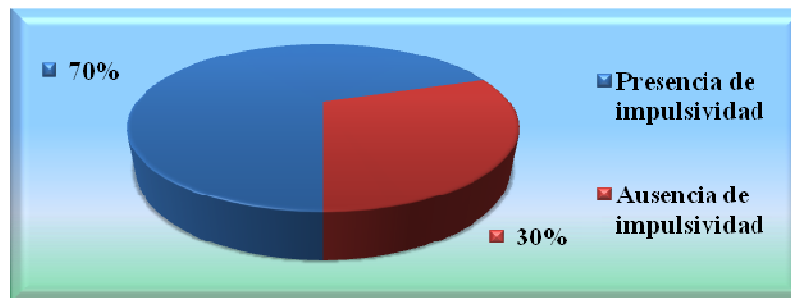


Los datos obtenidos, reflejan que un 56% posee indicadores de presencia de agresividad; en contraste, con un 44% que no posee tales indicadores. Cuando se habla de indicadores de agresividad, el equipo de investigación agrupa en esta categoría, aquellos indicadores relacionados entre sí, como lo son: “agresividad”, “agresividad reprimida”, “agresividad casi patológica”, y “agresividad infantil”.

Es importante mencionar que la presente investigación, únicamente ha arrojado datos que se refieren a la presencia de dichos indicadores; no así, al nivel de control que cada individuo posea sobre su nivel agresividad. De cualquier forma, la presencia de agresividad en la persona, da la pauta a considerar que ésta se puede poner de manifiesto de diferente manera ante situaciones que resulten activadoras; si bien puede manifestarse de manera constructiva, a través de la tenacidad, la constancia, el empeño, etc.; también puede expresarse a través de conductas violentas. En el contexto penitenciario, la agresividad sin duda constituye una característica adaptativa ante la condiciones de restricción, tensión, practica de antivalores y conductas agresivas por parte de otras personas, etc.; un nivel bajo de agresividad, puede sugerir la posible presencia de conductas sumisas ante las demás personas. Ante ésta situación, se destaca la importancia de que las personas en fase de confianza posean un adecuado control de su nivel de agresividad, para garantizar un mejor proceso de reinserción social; un nivel elevado de agresividad y un déficit control de los estados emocionales de ira, aunado a la presencia de impulsividad, resulta sumamente desadaptativo y peligroso tanto para el sujeto en cuestión, como para las demás personas.

Gráfico 3.6: “Impulsividad”

Resultados del “HTP” en la área de “Impulsividad”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentaje
Presencia de impulsividad	35	70%
Ausencia de impulsividad	15	30 %
TOTAL	50	100%

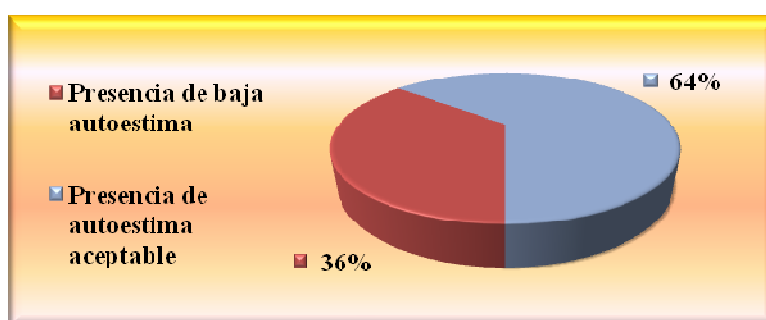


De manera significativa, se observa que un 70% de la muestra posee impulsividad, es decir, es posible que posean dificultades para retrasar el placer y que ante situaciones tensionantes actúen bajo la presión del momento, sin medir las consecuencias de sus actos. Dicha característica de comportamiento pudo haber sido desarrollada y/o fomentada al interior del sistema penitenciario, como un comportamiento adaptativo ante un contexto que se percibe amenazante, tensionante y nocivo a la salud mental de las personas privadas de libertad. Al momento de reinsertarse a la sociedad, la presencia de impulsividad puede dificultar la adaptación de las personas a su nuevo contexto de vida, puesto que el hecho de actuar sin medir las consecuencias de sus actos puede llevarles a cometer actos que les generen mayores dificultades, actos tales como: reincidir en el acometimiento de algún delito, práctica de conductas agresivas que acarreen malestar tanto a su persona, como a las demás que le rodeen, etc.

Por otra parte, un 30% de la muestra posee ausencia de indicadores de impulsividad, factor que brinda un mejor pronóstico de readaptación a la sociedad, dado que probablemente posee la capacidad para reflexionar sobre diferentes alternativas de solución a sus dificultades, valorando las consecuencias de cada una de ellas.

Gráfico 3.7: “Autoestima”

Resultados del “HTP” en la área de “Autoestima”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentajes
Presencia de baja autoestima	18	36%
Presencia de autoestima aceptable	32	64%
TOTAL	50	100%



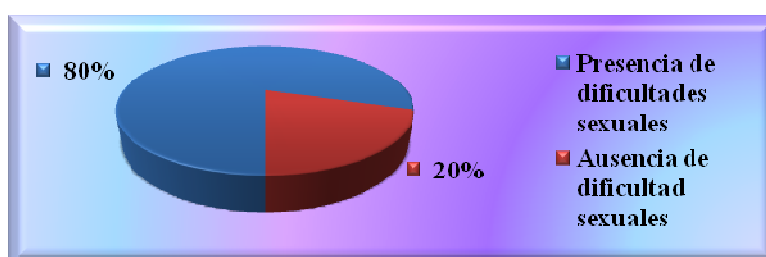
Los resultados obtenidos muestran, que un 64% de la muestra no poseen indicadores de baja autoestima, por lo que puede considerarse que poseen un nivel de autoestima aceptable; por otra parte, un 36% de la muestra, presenta indicadores que dan la pauta a considerar la presencia de baja autoestima.

Comúnmente se considera que la privación de libertad es un elemento que fomenta el desarrollo de la baja autoestima; sin embargo, es interesante observar que la mayor parte de la muestra de personas en fase de confianza no evidencia indicadores de dificultades en su autoestima; es posible, que el haber avanzado en el sistema progresivo de fases y encontrarse actualmente en fase de confianza, es decir, en el proceso de reinserción social, sea algo que les brinde cierta seguridad o satisfacción en sí mismos y confianza en sus capacidades, cuestiones importantes para facilitar dicho proceso de reinserción.

No obstante, el 36% de la muestra que evidencia la presencia de baja autoestima, es posible que tengan dificultades para responder eficientemente a las situaciones actuales de vida, debido a su inseguridad y/o desvalorización para consigo mismo, aspectos que pudieron haber sido desarrollados y/o reforzados al interior del contexto penitenciario.

Gráfico 3.8: “Sexualidad”

Resultados del “HTP” en la área de “Sexualidad”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentajes
Presencia de dificultades sexuales	40	80%
Ausencia de dificultad sexuales	10	20%
TOTAL	50	100%



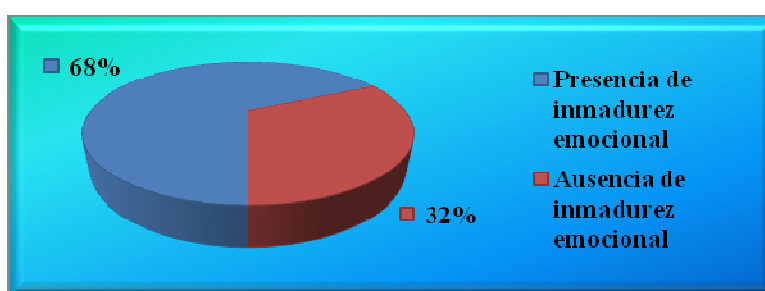
Es importante valorar, que un 80% de la muestra posee dificultades en torno a su área sexual; únicamente un 20% de la misma no evidencia tales dificultades. Cuando se habla de dificultades en el área sexual, se refiere a la presencia de indicadores tales como: “temor a la sexualidad”, “sentimientos de inadecuación sexual”, “dudas sobre la masculinidad”, “deseos de virilidad”, “virilidad conflictiva”, “homosexualidad”, desorden sexual”, entre otros.

La situación de privación de libertad al interior de una institución penitenciaria implica la restricción de la práctica sexual “normal” de las personas que viven tales condiciones, limitándose ésta a la visita íntima (1 ó 2 veces al mes, en caso de poseer tal beneficio), la práctica de la masturbación, de la homosexualidad, o a la austeridad; situaciones las cuales, generan dificultades en la salud mental de las personas.

Por otra parte, es señalar que un 20% de la muestra que no presenta indicadores de dificultades en su área sexual, aún y cuando han vivido en condiciones de privación de libertad. Dos factores que posiblemente han contribuido a que estas personas no posean tales dificultades, puede ser el haber gozado de visita íntima y/o el encontrarse actualmente en fase de confianza y gozar de sus beneficios.

Gráfico 3.9: “Inmadurez emocional”

Resultados del “HTP” en la área de “Inmadurez emocional”	Numero de sujetos con presencia o ausencia de indicadores	Porcentajes
Presencia de inmadurez emocional	34	68%
Ausencia de inmadurez emocional	16	32%
TOTAL	50	100%



Según los resultados obtenidos, un 68% de la muestra posee inmadurez emocional; por otra parte, un grupo del 32% no presenta tal dificultad. Cuando se habla de presencia de inmadurez emocional, se engloba los indicadores siguientes: “inmadurez emocional”, “inestabilidad emocional”, “infantilismo”, “dependencia”, “fantasía”, “regresión”, entre otros.

La presencia de inmadurez emocional, consiste en la dificultad para responder emocionalmente, ante determinada situación, de una manera acorde a lo que se puede esperar de la persona, con base a su edad cronológica, es decir, dificultad para responder “maduramente”. Aspecto que lógicamente no es fortalecido positivamente por el simple hecho de estar privado de libertad y vivir en un ambiente donde la educación, respeto y moralidad es un factor que deficiente en dicho ambiente. Esta situación puede representar una dificultad al momento que las personas deben de enfrentarse al proceso de reinserción social; no significa que estén imposibilitadas a reinsertarse socialmente, sino más bien, poseen una dificultad a la hora de afrontar eficientemente las situaciones propias de la vida en libertad. Por otra parte, las personas que no poseen tal dificultad, tienen un mejor pronóstico de responder maduramente a las situaciones adversas dentro y fuera de prisión.

4.4 Análisis e interpretación de los resultados

En El Salvador, a la fecha no se tiene conocimiento acerca de la realización de investigaciones desde el campo de la psicología en el ámbito penitenciario; motivo por el cual, se consideró importante conocer parte de la psicología del ser humano al ser sometido a situaciones de privación de libertad, al interior del régimen carcelario; situación que sin duda, a producido consecuencias en la salud mental de las personas privadas de libertad, en su esfuerzo por adaptarse a dicho ambiente; conocer los efectos psicológicos del encarcelamiento, son el propósito de esta investigación, particularmente al momento en que las personas se encuentran próximas a recuperar su libertad.

Para lograr este objetivo, fue necesario diseñar un instrumento de investigación que permitiese identificar la presencia de efectos psicológicos, a través de la exploración de 9 áreas (Ver ficha técnica en Anexo 1). Así mismo, con el objetivo de complementar la información recabada por el instrumento diseñado, se utilizó la “Prueba de dibujo proyectivo H-T-P (Casa-Árbol-Persona)” (Ver ficha técnica en Anexo 3).

Por otra parte, es importante destacar que el objetivo constitucional de los centros penitenciarios es *“corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos (Art. 27 Inc. 3º de la Constitución de la República)”*; sin embargo, el sistema penitenciario salvadoreño presenta numerosas carencias y limitantes tales como: hacinamiento, inadecuadas infraestructuras, falta de profesionales especializados, violencia física y psicológica entre la población privada de libertad, practica de antivalores, reforzamiento negativo de la conducta, entre otros (Ver tema 2.3 “Situación social y humana de las cárceles de El Salvador y América Latina”, Pág. 24); así, como características particulares propias de todo sistema carcelario (Descritas en el presente capítulo, Pág. 53). Estas realidades, similares en muchos países de América Latina, impiden el logro de la reeducación y readaptación social de los privados de libertad, convirtiéndose en condiciones propicias para el desarrollo de efectos psicológicos, que unidos a factores sociales tales como la marginación y estigmatización social que recae sobre estas personas; así, como los demás problemas sociales que aquejan a la mayoría de la población salvadoreña, son variables que dificultan en mayor o menor medida su reinserción a la sociedad.

Bajo este panorama, la presente investigación se realizó con 50 hombres privados de libertad ubicados en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, quienes han cumplido con los requisitos que el sistema progresivo de fases demanda; es decir, han demostrado un avance en su proceso de reeducación y readaptación a la sociedad, así, como en el desarrollo de su personalidad (Ver página 22: “La Fase de confianza”).

Esta institución penitenciaria sirvió de escenario para conocer y profundizar sobre el fenómeno del encarcelamiento, facilitando una aproximación diagnóstica de los efectos psicológicos presentes al momento de la reinserción a la sociedad. Para este estudio, se consideran como efectos psicológicos del encarcelamiento, a la serie de reacciones psicológicas en cadena producidas por la situación de encarcelamiento y los condicionantes que son propios de la situación de privación de libertad que tienen a la tensión emocional sostenida en el tiempo a su referente fundamental⁴⁹. A partir de este concepto, se presentan a continuación los resultados obtenidos en esta investigación.

Las personas que formaron parte de la muestra, fueron en un 60% hombres jóvenes, en edad productiva de 25 a 35 años; mientras un 36% se ubicó entre las edades de 36 a 45 años; finalmente, un 4% poseía una edad entre 46 y 55 años. Esta situación, da a conocer que la práctica de actos delictivos es preponderante en los segmentos jóvenes de la población; así mismo, todos tienen pleno conocimiento de sus actos y situación actual.

Por otra parte, la edad de la mayoría de la muestra constituye un aspecto positivo a favor de su reinserción a la sociedad, dado que poseen mayor posibilidad de plantearse objetivos y metas de vida a mediano y largo plazo; también tienen mayor probabilidad de obtener un empleo, dadas las exigencias del mercado laboral actual, el cual tiene preferencias hacia personas jóvenes (Ver gráfico 1.1, Pág. 56).

Vale la pena destacar, que a pesar de que se trata de personas de diferentes edades, todos han demostrado cierto grado de interés a participar en programas de tratamiento psicológico, actividades laborales, educativas, etc.; y actualmente, cumplen con actividades

⁴⁹ Bermúdez-Fernández, José Ignacio; “Efectos Psicológicos del Encarcelamiento”; en Sierra, J.C., Jiménez, E.M., y Buéla-Casal, G.; “Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”; Pág. 348; 2006.

en beneficio de la comunidad, a través de diferentes instituciones; lo que muestra, que independientemente de su edad, tienen interés de involucrarse en actividades productivas.

En lo que respecta al estado civil de la muestra, en un 48% eran hombres solteros, mientras que los hombres casados representan un 42% de la misma; siendo un 4% quienes afirman encontrarse actualmente acompañados; esto indica, que la mayoría de la muestra no poseía compromiso de matrimonio o compañero/a de vida, o que por diferentes factores (entre ellos posiblemente el encarcelamiento) terminaron dicha relación; es importante tomar en cuenta, que existe dificultad para entablar nuevas relaciones de pareja de índole heterosexual al encontrarse al interior de un centro penitenciario. Sin embargo, es representativa la cantidad de hombres que aún estando en prisión, mantienen sus vínculos matrimoniales, independientemente de la calidad de los mismos, dado que el dato por sí mismo, no garantiza que formen hogares funcionales; en particular, al encontrarse privados de libertad. (Ver gráfico 1.2, Pág. 57).

Referente al nivel académico, se encontró que el 56% de la muestra ha cursado estudios de 3º ciclo de educación básica (e.b.); así mismo, se observa que un 14% poseen estudios de 1º y 2º ciclo de e.b.; mientras que un 26%, afirmó contar con estudios de bachillerato; destaca un 4% de la muestra que ha realizado estudios universitarios, pero que afirman no haber terminado sus estudios por dedicarse a laborar en la práctica de un oficio. Según lo expresado por muchos sujetos de la muestra, el haber estado privados de libertad es algo que les ha permitido continuar con sus estudios; por otra parte, si se relacionan las variables de la edad, con la variable de los estudios realizados, se logra observar que muchos de ellos posiblemente nunca antes habían asistido a la escuela, o desertaron de la misma; estos datos, dan la pauta a considerar la influencia del bajo nivel académico y/o de la deserción escolar, en el desarrollo de conductas delictivas; así, como también en la necesidad de dedicarse a un oficio como medio de ingresos económicos (Ver gráfico 1.3, Pág. 58).

En cuanto a lo que respecta al origen de la muestra (zona de procedencia), el 56% de la misma proviene del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS); el 28%, constituyen las personas provenientes de la zona central del país; un 12% es originaria de la zona occidental; mientras que el 4% tiene como lugar de origen la zona oriental del país. Como puede observarse, la mayoría de la muestra proviene del AMSS, la cual está

constituida por los municipios de: San Salvador, Soyapango, Apopa, Mejicanos, Ciudad Delgado, San Marcos, entre otros, varios de los cuales figuran entre los que poseen actualmente mayor incidencia de la delincuencia⁵⁰; y que además, históricamente han sido violentas, dado que son las de mayor concentración humana. Esta situación, muestra la posible influencia que el contexto social en el cual se desarrollaron los sujetos de la muestra, pudo tener en la interiorización y práctica de conductas criminógenas, ya sea a través de la familia y/o el grupo de amigos.

Por otra parte, se observa que la mayoría de la muestra posee a sus familias relativamente cerca del centro penitenciario, en comparación con aquellas personas que tienen a sus familias en la zona oriental y occidental; este dato responde al hecho de que la institución en donde se ha desarrollado la investigación se encuentra en el AMSS (Ver gráfico 1.4; Pág. 59).

La principal ocupación de las personas que participaron en la presente investigación, fue la practica de oficios, pues significativamente, esta obtuvo un 94% de incidencia en la muestra; mientras quienes en su vida libre se dedicaban únicamente a estudiar, fueron el 4%; siendo un 2% quien se dedicaba a la practica de una profesión, aún y cuando, no poseía estudios universitarios, sino únicamente a nivel de bachillerato. Estos resultados se relacionan con los porcentajes obtenidos en cuanto al nivel de escolaridad de la muestra, en donde la mayoría afirmó no poseer estudios medios, lo cual, les limita sus oportunidades de desarrollo laboral a nivel profesional. Así mismo, la ocupación de la muestra refleja la pertenencia en su mayoría a un estrato social bajo o medio-bajo; de igual forma, estos datos dan la pauta a considerar que cuando estas personas retomen sus actividades productivas en su vida libre, su opción principal será continuar trabajando en algún oficio, dejando en un plano secundario, la posibilidad de continuar estudiando. Por otra parte, estas personas se verán limitadas al momento de buscar un empleo, situación que afecta a la mayoría de la sociedad salvadoreña, y en mayor medida a las personas ex privadas de libertad, sobre quienes recae el estigma social al momento en que buscan reinsertarse a la sociedad y a la vida laboral (Ver gráfico 1.5; Pág. 60).

⁵⁰ Centro de monitoreo y evaluación de la violencia desde la perspectiva ciudadana; “Municipios más violentos de El Salvador y medición del desempeño del sistema de seguridad pública y justicia”; jueves 25 de junio de 2009; disponible desde internet en: <http://www.slideshare.net/monitoreodeviolencia/boletn-de-prensa-1640316> (Con acceso el 25-06-2009).

El hecho de que estas personas se encuentren privadas de libertad, es debido a que han sido encontrados culpables por la ley, de haber cometido un acto sancionado por la misma; es decir, un delito. Es así, como los delitos de mayor incidencia registrados en la presente investigación, fueron aquellos relacionados con hurto y robo 32%; seguidos por los delitos de homicidio 30%; así como también, los relacionados a los de agresión sexual 20%; a estos se suman aquellos relacionados con extorción 8%, estafa 6%, y los relacionados a tráfico de drogas 4%. Estos datos pueden ser considerados, un reflejo de los principales delitos cometidos en la sociedad salvadoreña (Ver gráfico 1.6; Pág. 61); dado que por ejemplo, solamente en los primeros 21 días del mes de junio (2009) se registraron 256 homicidios. En promedio, en las primeras tres semanas de junio han sido asesinadas 12 personas cada día. En lo que va del año 2009 se contabilizan 2,034 personas asesinadas, es decir, más de 400 en comparación al año 2008⁵¹; este delito, es una muestra de la gama de actos delictivos que se registran a diario en El Salvador. Esto es un reflejo de la herencia del contexto social, en el desarrollo de dificultades psicológicas, que al mismo tiempo reproducen las psicopatologías sociales manifestadas, entre otras formas, a través de los delitos ya mencionados.

Respecto a las condenas impuestas a los sujetos de la muestra, la mayor parte de la misma posee condenas de entre 7 y 10 años de privación de libertad con un 44%; en segundo lugar, se encuentran quienes cumplen condenas de entre 3 y 6 años con un 38%. Por otra parte, las condenas de 11 a 14 años, se ubican en tercer lugar con el 10%, seguidas por aquellas de 15 años ó más que corresponden a un 8% (Ver gráfico 1.7; Pág. 62). Estos resultados se relacionan con el tipo de delitos cometidos por la muestra, pues la mayor parte se encuentran acusados de delitos de hurto o robo, los cuales a lo sumo tienden a presentar condenas de 8 años cuando son catalogados como “agravados”; de igual forma ocurre, con otros delitos relacionados con estafa, tráfico de drogas o extorción. Así mismo, si bien existe un porcentaje considerable de homicidios, estos en buena parte están relacionados con “homicidio simple” u “homicidio en grado de tentativa”, motivo por el cual, dicha condena no supera los 10 años de privación de libertad. Sin embargo, otros delitos relacionados con “homicidio agravado” u “homicidio doloso”, y algunas agresiones

⁵¹ Nacion.com/elmundo; “Preocupación por incrementos de homicidios en El Salvador”; disponible desde internet en: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/junio/22/mundo2004896.html; con acceso el 14-08-2009.

sexuales, poseen condenas de más de 10 años; aún y cuando, estos constituyen una minoría de la muestra (Ver gráfico 1.6; Pág. 61).

Actualmente, un 54% de la muestra posee un tiempo de cumplimiento de sus condenas entre 3 y 5 años; seguido por aquellas personas que han cumplido entre 6 y 8 años de privación de libertad, que representan un 30%; así mismo, se encuentran que un 10% de ha cumplido con un período de condena entre 9 y 11 años, y quienes tienen entre 12 ó más años, constituyen el 6%. De manera, que si se valora que la mayoría de la muestra posee condenas menores de 10 años, puede considerarse que buena parte de la misma, está próxima a recuperar su libertad dentro de pocos años, e incluso, meses (Ver gráfico 1.8; Pág. 63).

Las presentes características socio demográficas, han tenido su incidencia en mayor o menor medida en la historia de vida de cada una de las personas que formaron parte de la muestra, en el proceso de construcción de su personalidad, sobre la base de los diferentes contextos sociales en los cuales se han desarrollado, muchos de ellos caracterizados por las carencias económicas, sociales, morales y emocionales, que los llevó en algún momento a la practica de comportamientos penados por la ley, y por consiguiente, a ser privados de su derecho a la libertad, al interior de un ambiente difícil para la salud mental de las personas, dado a las carencias y características de toda institución penitenciaria y de las condiciones propias de privación de libertad (Ver capítulo 2.3 “Situación social y humana de las cárceles de El Salvador y América Latina”; Pág. 24).

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC-54)”; así, como de la “Técnica de dibujo proyectivo H-T-P (Casa – Árbol – Persona)”. Ambos resultados se complementarán en las áreas pertinentes, a fin de facilitar la comprensión de la presencia o ausencia de determinada área psicológica en conflicto, producto del encarcelamiento.

En lo que respecta al área de habilidades sociales, la escala evidenció que un 66% no presentó dificultades en sus relaciones interpersonales, lo que da entender que la mayoría de sujetos tiene capacidad para establecer relaciones interpersonales satisfactorias, pueden llegar a formar parte de grupos y tener confianza al expresar sus ideas y sentimientos; reflejando capacidad de espontaneidad, sin temor a las criticas. Mientras

tanto, un 30% representa a aquellas personas que ante determinadas circunstancias muestran dificultades para expresarse y relacionarse con las demás personas; aún y cuando, dichas dificultades no suelen presentarse en todas las situaciones. Así mismo, un 4% considera tener dificultades para expresar su sentir y pensar de manera constructiva en sus relaciones interpersonales, lo que les dificulta en buena medida mantener contactos sociales aceptables, sintiéndose aislados e inseguros al momento de relacionarse con otras personas y poner en practica habilidades sociales (Ver gráfico 2.1; Pág. 67).

Por otra parte, la prueba proyectiva evidenció que un 90% de las personas si presentó dificultades en sus relaciones interpersonales; evidenciando indicadores de “egocentrismo”, “contactos sociales débiles”, “aislamiento”, “introversión”, “falta de adaptación social”, entre otros; un 10% de los sujetos fueron quienes no evidenciaron dificultades en está área; es decir, la prueba no arrojó indicadores relacionados con dificultades en sus relaciones interpersonales (Ver gráfico 3.1; Pág. 86). Estos resultados evidencian una tendencia a mostrar contactos sociales débiles, pueden sentirse aislados, apartados, incomprendidos e inseguros para con las demás personas; así mismo es posible que no se sientan parte de su ambiente social, y que se consideren incapaces de expresar sus sentimientos adecuada o constructivamente. Sin embargo, quienes no mostraron indicadores de dificultades en sus relaciones interpersonales, son personas que se muestran amistosas, alegres, confiadas, equilibradas emocionalmente y adaptables a las situaciones, lo que les facilita tener buenas habilidades de socialización con las demás personas.

Esta diferencia de resultados obtenidos en los dos instrumentos en cuanto a relaciones sociales se refiere, puede explicarse a partir del hecho de que en éste aspecto, la escala no medía lo que pretendía medir, dado que se pone de manifiesto un intento por querer manipular dicho instrumento de investigación, brindando respuestas socialmente aceptadas, que como personas privadas de libertad en fase de confianza, les conviene presentar (adecuadas relaciones interpersonales). Por su parte, la prueba proyectiva permitió conocer elementos más profundos de las características de personalidad de la muestra, en donde de manera inconsciente, proyectan a través de sus actitudes, las deficiencias anteriormente descritas respecto a ésta área; es decir, poseen en su mayoría relaciones interpersonales superficiales y defensivas, alimentadas por el contexto carcelario; el cual, lleva a las personas a tratar de protegerse a sí mismas, y a evitar

establecer contactos sociales que les pueden acarrear peligros o dificultades, ya sea de manera directa o indirecta.

Otra área investigada fue la influencia de los estados emocionales de ansiedad en las personas privadas de libertad, la cual se define como un estado o reacción compleja del sujeto que implica componentes cognitivos, conductuales y fisiológicos, frente a estímulos potencialmente peligrosos, o percibidos como amenazantes; los niveles de ansiedad influyen en la ejecución y el rendimiento, mejorándolos cuando aquella es moderada y dificultándolos cuando se alcanzan niveles elevados⁵².

Los resultados de la escala evidenciaron que un 42% de la muestra no presenta dificultades para controlar su ansiedad; por su parte, la prueba proyectiva indica que un 26% evidencia control respecto a dicha emoción; es decir, no se ven afectados por sus síntomas cognitivos (preocupación e inseguridad por el futuro y el presente), fisiológicos (intranquilidad, sudoración, dificultades para respirar) y conductuales (movimientos repetitivos); esto indica, que muestran una mejor adaptación al medio, que les facilita afrontar las situaciones adversas y mayores posibilidades de llevar a cabo sus actividades cotidianas de manera satisfactoria. Mientras tanto, según la escala, un 40% de la muestra presentó dificultades para controlar tal emoción; en lo que respecta a los resultados de la prueba proyectiva, de manera significativa indicaron que se trata de un 74%, quienes se ven afectados por la ansiedad; es decir, se muestran propensas a la preocupación y a la tensión emocional, produciéndoles insatisfacción respecto a sí mismos, miedo, dificultades para responder a las necesidades de la vida, desorganización de la acción y alteraciones fisiológicas. etc., dificultándoles así su adaptación al medio y a sus situaciones de vida.

Es importante destacar que según los resultados de la escala, el 18% de la muestra se ubicó en el intervalo promedio respecto al manejo de la ansiedad; esto indica, que tienden a verse emocionalmente afectados ante situaciones adversas, mostrándose nerviosos, inseguros y con pensamientos negativos; infiriendo con base a esta tendencia, que en ellos predomina un nivel de ansiedad moderado. De manera, que los porcentajes promedio y alto de la escala, confirman lo que claramente indicó la prueba proyectiva (76%

⁵² Basado en Romero Quintana, M.; "Evaluación Psicológica en el Medio Penitenciario"; en Sierra, J.C.; Jiménez, E.M.; Buela-Casal, G.; "Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones"; pág. 385; 2006.

de la muestra presenta indicadores de ansiedad), demostrando además que dicha prueba ha permitido conocer que hay muchos sujetos que de manera consciente les es difícil aceptar sus dificultades emocionales en cuanto a la ansiedad. (Ver gráfico 2.2; Pág. 68 y gráfico 3.4; Pág. 89)

La tendencia de estos resultados se puede fortalecer, según lo afirmado por Bermúdez – Fernández (2006), los privados de libertad mantienen un nivel de ansiedad propia de la situación de encarcelamiento durante todo el tiempo que dura su estancia en prisión; aún y cuando, el nivel de este estado emocional depende de las circunstancias particulares de cada persona al interior de la prisión.

Dentro de los efectos del encarcelamiento, se encuentra el paranoidismo, el cual consiste en un patrón de desconfianza y suspicacia general hacia las demás personas, de forma que las intenciones de éstos son interpretadas como maliciosas. Esta característica de personalidad fue explorada a través de la prueba proyectiva, cuyos resultados obtenidos, mostraron que más de la mitad de los sujetos poseen indicadores de paranoidismo, es decir, un 54%; mientras tanto, un 46% no presentó tales indicadores.

Esto da la pauta a considerar que una mayor parte de la muestra estudiada es propensa a mostrarse suspicaz, inseguro y reservado en sus relaciones interpersonales, lo que les puede llevar a comportamientos hostiles y agresivos; así, como al aislamiento y evitación social. Por otro lado, las personas que no presentaron tales indicadores, poseen un pronóstico más favorable en cuanto a su capacidad para entablar y mantener relaciones interpersonales adecuadas y para tener un mejor control de sus emociones, mostrándose alegres, razonables, confiados y dispuestos a enfrentarse adecuadamente a las situaciones de su vida y el medio que les rodea (el contexto penitenciario) (Ver gráfico 3.2; Pág. 87).

Así mismo, es importante relacionar estos resultados con los obtenidos respecto al área de ansiedad, lo que indica que se trata en buena medida de personas inseguras, temerosas y preocupadas en sus relaciones interpersonales, lo que les lleva a desconfiar de las demás personas y sus intenciones (paranoidismo). Con base a lo anterior, se puede decir que el presentar estas características de personalidad, puede ser una limitante en el proceso de reinserción a la sociedad.

En relación a las áreas estudiadas, también se encuentran las emociones de tristeza, entendida ésta como una de las emociones básicas del ser humano; es un estado afectivo provocado por un decaimiento de la moral y constituye la expresión del dolor afectivo mediante el llanto, el rostro abatido, la falta de apetito, etc. A menudo las personas pueden sentirse tristes cuando sus expectativas no se ven cumplidas y cuando las circunstancias de la vida son más dolorosas que alegres⁵³. Es así como los resultados de la investigación, según la escala, reflejan que un 30% de la muestra se ve afectada por estados emocionales de tristeza; mientras que el test proyectivo, refleja que se trata de un 34% de la muestra quienes presentan indicadores de tristeza (depresión); es decir, pueden mostrarse tristes e infelices, presentando insatisfacción y pesimismo respecto a sí mismos, a su presente y a su futuro; también es frecuente la presencia de sentimientos de culpa, distanciamiento para con las demás personas y contactos sociales débiles (lo cual se puede relacionar con los resultados obtenidos en el área de habilidades sociales). Dicho estado emocional puede deberse a la necesidad de apoyo por parte de otras personas, y/o por su actual situación legal.

Respecto a las personas que evidenciaron no verse afectadas por emociones de tristeza, éstas representaron un 42% según la escala, y un 66% en la prueba proyectiva; evidenciando control y estabilidad respecto a sus emociones de tristeza, mostrándose relajados, seguros de sí mismos y libres de tensión, llevándoles a manifestar optimismo ante su presente y su futuro, facilitándoles el asumir responsabilidades y participar en diferentes actividades productivas. Es importante mencionar que un 28% se ubica a nivel promedio, según la escala aplicada, lo que indica que en menor intensidad, estas emociones les hacen sentir desanimados y/o melancólicos; muy probablemente, producidas al experimentar sus actuales condiciones de vida y al pensar en sus retos a futuro en las diferentes áreas de sus vidas (familia, trabajo, comunidad, amigos, etc.) una vez recuperen su libertad. Por otra parte, es posible que el sistema penitenciario hay incidido en el manejo de los estados emocionales de tristeza (motivo por el cual hay muchos sujetos de la muestra que no presentan indicadores de dificultades para controlar dichas emociones), en el sentido de haberles enseñado a ser “fuertes” y a reprimir todo tipo de emociones que les haga verse y sentirse débiles y vulnerables para con las demás personas.

⁵³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Tristeza>

Esta diferencia de resultados, da la pauta a considerar que las personas que según la escala puntuaron a nivel promedio y bajo, y que a su vez, presentan ausencia de indicadores de tristeza en la prueba proyectiva; no poseen un estado emocional de tristeza significativo, que les genere malestar en sus estados de ánimo, y por ende, en sus actividades diarias, relaciones interpersonales, entre otras áreas de sus vidas (Ver gráfico 2.3; Pág. 69, y gráfico 3.3; Pág. 88).

Otra área importante en la investigación es conocer el control de las emociones de ira y enojo, entendida ésta como un estado emocional que a varía en intensidad, yendo de la irritación leve a la furia intensa; como otras emociones, está acompañada de cambios fisiológicos, cognitivos y conductuales. Esta emoción impide o dificulta una buena relación con el prójimo y un equilibrio interior satisfactorio; incluso, puede ser una predisposición a la agresión. Es así, como se logró conocer a través de la escala aplicada, resultados que evidenciaron que un 50% de la muestra poseen control de sus emociones de ira y enojo; lo que indica que no presentan comportamientos propios de estas emociones, como lo son: insultar, enfadarse, mostrar actitudes de intolerancia e impaciencia, actitud agresiva, etc. Esto da a entender que son personas que no se dejan llevar por la influencia de los estímulos del medio, poniendo de manifiesto adecuadas habilidades sociales, de solución de problemas, control emocional, entre otras.

En segundo lugar, un 46% se ubica a nivel promedio en ésta área, lo que indica que ante situaciones particulares pueden mostrar emociones de ira y enojo, sin que dichas emociones les interfieran o dificulten en su vida personal y sus relaciones interpersonales. No obstante, por las puntuaciones obtenidas se denota que en menor medida e intensidad presentan dificultad para controlar su temperamento, comunicación agresiva, tendencia a presentar rencores, tensión y excitabilidad, etc. Es de destacar que estas emociones están íntimamente ligadas a las situaciones de vida de cada sujeto, aunado a las condiciones propias del contexto penitenciario.

Así mismo, un 4% presentó dificultad en el manejo de sus emociones de ira y enojo; lo que indica, que son personas que ante estímulos del medio pueden mostrarse tensas, excitables e impacientes con sus emociones, pensamientos y acciones para con las demás personas; reflejando así, comportamientos agresivos y dificultades en sus relaciones interpersonales (Ver gráfico 2.4; Pág. 70).

Basándose en el conocimiento empírico, es importante desatacar que al interior del ambiente penitenciario, las emociones de ira y enojo muchas veces son reprimidas y catalogadas como negativas por los mismos sujetos, al punto de considerar que no hay que expresarlas a los demás (al menos frente al personal penitenciario), debido al temor a posibles sanciones disciplinarias, sobre todo, cuando se trata de personas que están en fase de confianza, y están dispuestas a brindar una impresión favorable de sí mismos, que les facilite obtener un beneficio legal (como por ej., agilizar su proceso de libertad).

Un aspecto relacionado con las emociones de ira y enojo, es la agresividad, la cual se define como un patrón de conducta caracterizado por el ejercicio de la intención de causar daño o perjuicio a las personas o bienes, en el que desataca la violación de los derechos de los demás, las normas o reglas sociales; dificulta la adecuación interpersonal y el ajuste social⁵⁴. En la presente investigación, un 44% de la muestra evidenció a través de la prueba proyectiva la presencia de indicadores de agresividad (tales como por ej.: “agresividad”, “agresividad reprimida”, “agresividad oral”, y “agresividad infantil”). Se puede explicar la presencia de esta característica como efecto psicológico del medio carcelario, tomando en cuenta la naturaleza tensionante del medio carcelario, en donde mostrar un comportamiento agresivo puede resultar incluso necesario para la supervivencia en dicho contexto. En contraste con estos datos, un 56% no presentó tales indicadores, lo que demuestra, que a pesar de las circunstancias propias de la privación de libertad, hay personas que no reproducen tal comportamiento, aun y cuando las condiciones del medio exigen a las personas cierto grado de agresividad. Finalmente, es importante destacar que un bajo nivel de agresividad, también puede ser indicador de sumisión para con las demás personas, lo cual se convierte en una característica desadaptativa en un medio tensionante, como lo es al interior de las cárceles (Ver gráfico 3.5; Pág. 90).

Otro factor que guarda relación con la agresividad y las emociones de ira, es la impulsividad, entendida como la tendencia a actuar de forma inmediata, con incapacidad para demorar la acción, analizar la situación, considerar las alternativas y las consecuencias de la propia conducta; supone la ausencia de un proceso de reflexión previo la acción e

⁵⁴ Basado en Romero Quintana, M.; “Evaluación Psicológica en el Medio Penitenciario”; en Sierra, J.C.; Jiménez, E.M.; Buela-Casal, G.; “Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”; pág. 386; 2006.

implica dificultad para demorar la gratificación⁵⁵. Esta característica de personalidad estuvo presente en un 70% de la muestra; consecuentemente, se obtuvo un 30% de sujetos que no evidenciaron esta característica de personalidad, según los resultados de la prueba proyectiva.

Un elevado nivel de impulsividad es un factor que puede acarrear problemas para las personas en fase de confianza que la poseen, dado que esta característica, relacionada con la agresividad y con la dificultad para controlar la ira, puede llevar al sujeto a manifestar conductas que van en contra de las normas y valores socialmente aceptados, a través de conductas tales como agredir física o psicológicamente a otras personas, violentando sus derechos, e incluso cometiendo actos sancionados por la ley. Por otra parte, la ausencia de indicadores de impulsividad, es un aspecto positivo que brinda un pronóstico favorable a las personas en fase de confianza, dado que este dato da la pauta a considerar que tienen cierta capacidad para planear y organizar sus ideas, emociones y comportamientos, reflexionando acerca de las posibles consecuencias de sus actos; esto indica, la posibilidad de un adecuado afrontamiento a las situación adversas tanto en su proceso de reinserción a la sociedad, como una vez recuperen su libertad (Ver gráfico 3.6; Pág. 91).

Otro factor del encarcelamiento investigado a través de la escala, fue conocer el nivel de dificultad o facilidad por parte de las personas en fase de confianza, para incorporar los valores y normas sociales en su actuar; lo cual se manifiesta en las diferentes interacciones que establecen o circunstancias en que se ven envueltos. Es así, como un 52% presenta una adecuada adaptación; es decir, son personas que aceptan la autoridad, se preocupan por su seguridad personal y la de los demás, mostrarse empáticos, moralistas, aceptar los consejos y sugerencias, etc. Mientras tanto, un 48% se ubica en el nivel promedio, lo que indica que menor medida ante determinadas situaciones, presentan dificultad para adaptarse a las normas y valores sociales, por lo que tienden a mostrarse en ocasiones rebeldes para con la autoridad, a culpar a alguien más por sus problemas, a mostrarse insensible y despreocupado hacía los demás, a tener relaciones superficiales, y a

⁵⁵ Basado en Romero Quintana, M.; "Evaluación Psicológica en el Medio Penitenciario"; en Sierra, J.C.; Jiménez, E.M.; Buéla-Casal, G.; "Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones"; pág. 386; 2006.

fingir con el fin de lograr sus objetivos, etc. Es necesario destacar, que no se obtuvo ningún porcentaje de sujetos que presentaran claramente dificultades en este aspecto (Ver gráfico 2.5; Pág. 71). Sin embargo, es importante mencionar, que con base a la observación realizada antes y durante la aplicación de los instrumentos de investigación a la muestra, se conoció que esta población manifestó actitudes que denotaron una intención de brindar una impresión favorable de sí mismos, utilizando la simulación y disimulación; es decir, motivados por su deseo de recuperar su libertad y obtener toda clase de beneficios legales que les permita agilizar dicho proceso, estos tienden a actuar de manera defensiva ante situaciones en donde se perciben observados y evaluados; motivo por el cual, están dispuestos a negar cualquier emoción de ira, comportamiento agresivo, así, como cualquier indicio de irrespeto a las normas y valores sociales. De cualquier forma, es posible que a través del tratamiento penitenciario, esta población haya comprendido lo inadecuado que socialmente resultan las actitudes que van en contra de dichas normas y valores sociales, y la necesidad de autorregular de manera asertiva su comportamiento, para no entrar en contradicción con lo socialmente aceptado, según las exigencias del medio social al cual se enfrentarán una vez recuperen su libertad.

Es importante resaltar que dentro de las áreas del ser humano que se ven afectadas por el encarcelamiento, está la sexualidad, entiéndase ésta como el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo⁵⁶. Según la escala, en el nivel promedio un 54% de los sujetos presentan en menor medida dificultades tales como: necesidad de satisfacción sexual, deseos sexuales reprimidos, constante práctica de la masturbación, así como miedo a la práctica sexual, entre otras; es importante destacar que en la escala un 2% de la muestra puntuó en un nivel elevado, lo que indica que estas personas sí poseen marcadas dificultades entorno a esta área (Ver gráfico 2.9; Pág. 75). Por su parte, la prueba proyectiva presenta un significativo 80% de sujetos que presentan alguno/s de los siguientes indicadores: “temor a la sexualidad”, “sentimientos de inadecuación sexual”, “dudas sobre la masculinidad”, “deseos de virilidad”, “virilidad conflictiva”, “homosexualidad”, “desorden sexual”, entre otros. Con base a estos resultados, se evidencia

⁵⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Sexualidad>

que la mayor parte de los sujetos, poseen dificultades en torno a su área sexual, siendo un claro ejemplo de como la sexualidad de las personas se ve afectada de una u otra forma, al ser sometidas al encarcelamiento.

Es de destacar, que parte de la muestra no evidenció dificultades en su área sexual; es decir, según la escala un 46% presenta seguridad respecto a su capacidad y satisfacción sexual, y no poseen miedos en torno a dicha área.

Este dato es posible que se vea influido por la cultura machista y reforzada por cultura carcelaria, la cual lleva a que los hombres tengan una opinión casi estereotipada de su potencia sexual, llevándoles en la mayoría de los casos a negar cualquier dificultad entorno a la misma. Así mismo, la prueba proyectiva muestra que un 20% de los sujetos no presenta dificultades en esta área; es decir, a pesar de sus limitantes para obtener satisfacción sexual, producidas por el encarcelamiento, su área sexual no evidencia estar afectada (Ver gráfico 3.8; Pág.93)

Valorando las condiciones propias de la vida en privación de libertad, es de esperar que esta necesidad fisiológica e innata de todo ser humano este en conflicto; es decir, a lo largo de la fase ordinaria de sus condenas únicamente tenían acceso a visita íntima una vez al mes y es posible que muchos no hayan gozado de esta beneficio (valorando que la mayoría son jóvenes (un 60%) y (un 48%) buena parte manifiesta no poseer pareja formal al momento de la evaluación (ver gráficos 1.1 y 1.2; Págs. 56 y 57 respectivamente). Actualmente en fase de confianza, únicamente tienen el beneficio de salir a visitar a su familia una vez cada dos semanas, es ahí donde tienen la oportunidad de tener contacto sexual, en caso dado que haya con quien tenerla. Estas circunstancias dan un parámetro a comprender los resultados anteriormente expuestos.

Otro efecto psicológico del encarcelamiento, es su influencia en la autoestima de las personas que lo experimentan; la autoestima es la opinión emocional profunda que las personas tienen de sí mismas, y que sobrepasa en sus causas la racionalización y la lógica de dicho individuo, también se puede expresar como el amor que las personas tienen hacia sí mismas⁵⁷. Las condiciones de privación de libertad representan uno de los más grandes atentados a la integridad personal, y por ende, a la autoestima.

⁵⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Autoestima>

Valorando los resultados obtenidos en la escala, un 12% se ubicó en el intervalo correspondiente a autoestima positiva; ello indica, que aún con su situación legal, mantienen actitudes y expectativas positivas, evidenciando un concepto favorable de sí mismos, valorando sus capacidades y habilidades personales. Con respecto a los datos brindados por la prueba proyectiva, un 64% de la muestra no presenta indicadores de baja autoestima; es decir, a pesar de las condiciones propias del sistema carcelario, no hay indicadores de “necesidad de apoyo”, “intento de fortaleza”, y “baja autoestima” propiamente; lo que lleva a inferir, que éstas personas han tenido la capacidad de adaptarse y sentirse relativamente satisfechos consigo mismos, lo que les facilita un mejor pronóstico a mostrar una actitud alentadora respecto a su futuro y a su proceso de reinserción social.

Un porcentaje mayor fueron quienes en los resultados de la escala se ubicaron en “autoestima promedio”, representando un 50%; ello indica, que en ciertas ocasiones pueden sentirse insatisfechos consigo mismos y con falta de confianza en sus capacidades, lo que puede deberse a que han permanecido cierta parte de su vida en un ambiente que no les ha permitido desarrollar a plenitud su madurez emocional y afectiva; sin embargo, según los datos obtenidos, es muy probable que hayan logrado sentirse satisfechos en alguna/s área/s de sus vidas, aún desarrollándolas al interior del sistema penitenciario (laboral y/o académica, apoyo familiar, participación en programas de tratamiento penitenciario, participación en actividades espirituales etc.).

Contrario a lo anterior, la escala muestra a un 38% de los sujetos poseen una autoestima negativa, representada por: falta de confianza en sí mismos, incertidumbre hacia su futuro, insatisfacción, autodesprecio, etc.; estos resultados son similares a los de la prueba proyectiva, debido a que, un 36% presenta indicadores de “baja autoestima”, así como de “necesidad de apoyo” e “intento de fortaleza”; reflejando así, malestar hacia sí mismo, sus relaciones interpersonales, y seguramente, rechazo a las condiciones del ambiente carcelario. Estas situaciones pueden ser comprensivas, dado que al ingresar a prisión se ve truncada su libertad, y de forma más personal e íntima, su autoestima, ya que el privado de libertad vive inmerso en un mundo de descredito social permanente; esta situación, puede ser considerada por la persona como un fracaso en su vida, lo cual, no

fomenta la seguridad y confianza en sí mismos, y por ende, no alimenta una sana autoestima que le permita tomar decisiones respecto a sí mismos⁵⁸.

En los presentes resultados es importante tener en cuenta la incidencia que en los mismos ha tenido el hecho de que estas personas se encuentran actualmente en fase de confianza y como tales, gozan en mayor o menor medida de sus beneficios, lo que implica que están próximos a reinsertarse a la sociedad. Esta situación, es sin duda un factor que llena de expectativas a estas personas respecto a su futuro, situación que puede fortalecer su autoestima, así como el grado de satisfacción consigo mismos, al sentir que han logrado sus objetivos al involucrarse activamente en su proceso de reeducación y readaptación social (Ver gráfico 2.8, Pág. 74; y, gráfico 3.7, Pág. 92).

La condición de encarcelamiento, implica que las personas que la viven se ven sometidas a una serie de rutinas preestablecidas: talleres, escuela, iglesia, programas de tratamiento, actividades de recreación, pequeñas fuentes de oficio, entre otras; así mismo, todas las necesidades de estos sujetos tienen que ser satisfechas en la mayor medida posible dentro de la institución. Por otra parte, la población privada de libertad se vuelve dependiente de su familia; así, en caso dado se tenga alguna red de apoyo social fuera del centro penitenciario, ésta se convierte muchas veces en su principal fuente de apoyo económico, afectivo, moral, material, etc. Todas estas condiciones, hacen que el privado de libertad tenga dificultades para desarrollar una adecuada madurez emocional, entendida ésta como el adecuado desarrollado del pensamiento y la conducta; así como, actitudes que la hacen superar el "infantilismo" y las aplica tanto hacia su persona como hacia el medio que le rodea⁵⁹. Por otra parte, el encarcelamiento obliga a las personas a depender en menor o mayor medida de sus contacto sociales externos (en caso dado cuenten con el apoyo de alguna/s persona/s); de igual forma, en el contexto carcelario existen pocas opciones para tomar decisiones, más allá de las establecidas previamente; así mismo, muchas de las metas que estas personas alguna vez tuvieron en su vida libre, por mínimas que fuesen, se vieron detenidas, e incluso quizá frustradas, al momento en que se vieron encarcelados.

⁵⁸ Basado en Bermúdez-Fernández, José Ignacio; "Efectos Psicológicos del Encarcelamiento"; en Sierra J.C., Jiménez E.M., y Buena-Casal, G.; "Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones"; Págs. 359; 2006.

⁵⁹ <http://www.portal-uralde.com/madurezemocional.htm>

Ésta situación expuesta se vio reflejada tras la aplicación de la prueba proyectiva, en donde un 68% de la muestra, presentó indicadores relacionados con la inmadurez emocional tales como: “inmadurez emocional”, “inestabilidad emocional”, “infantilismo”, “dependencia”, “fantasía”, “regresión”, entre otros. Sin embargo, hubo un 32%, quienes no evidenciaron tales indicadores; estos sujetos, son personas que a pesar de estar en condiciones de encarcelamiento, han logrado desarrollar una actitud de madurez en cuanto al manejo de sus emociones, tanto a nivel individual, como en sus relaciones interpersonales; por consiguiente, cuentan con una importante característica que les facilitará su reinserción a la sociedad; por consiguiente, se espera que tengan mayor posibilidad de adaptarse a las normas y valores sociales y de asumir mayores responsabilidades que la sociedad como tal exige. (Ver gráfico 3.9, Pág. 94).

La mayoría de las personas poseen una familia de origen y/o adquirida, independientemente de la calidad de sus relaciones familiares; sin duda alguna, el área familiar, es un elemento que se ve afectado en las personas privadas de libertad; dado que sus familias han vivido una crisis producida por situación legal de éste, viéndose en la necesidad de reestructurarse, para adaptarse a la ausencia “temporal” en el hogar por parte del privado de libertad; la situación es diferente, según el rol que la persona encarcelada desempeñaba anteriormente en la estructura de su familia: padre, padrastro, hermano, hijo, hijo parental, etc.; así, como el posible apoyo afectivo y/o económico que dicha persona brindaba a su familia; en muchas ocasiones, cuando ha existido algún tipo de dependencia afectiva o ambivalente (conflictiva), y una de las partes se ausenta, tanto esta persona, como la familia están propensas a presentar crisis en diferentes ámbitos, tanto económico (deudas, necesidad económica, falta de empleo, etc.), como emocional (tristeza, ira, frustración, vergüenza, sentimientos de culpa, duelo). Esto obliga a una reestructuración familiar, en donde en buena medida el miembro ausente no es incluido más allá de sus posibles aportes afectivos y quizá económicos en la distancia (desde la cárcel); por ende, el privado de libertad puede presentar incertidumbre y desconfianza respecto a los cambios ocurridos en la dinámica de su familia de origen, o adquirida; familia con la cual, piensa reincorporarse de una u otra forma, una vez recupere su libertad.

Es así, como los resultados obtenidos en la escala, presentan que a pesar de la separación experimentada, el 10% de la muestra afirma gozar de buenas relaciones familiares, lo que se puede manifestar a través de la sensación de comprensión y apoyo que perciben por parte de sus familias, en donde consideran que se les permitirá asumir nuevamente sus roles familiares, llevándoles actualmente a sentirse aceptados y respaldados en su proceso de reinserción social. Mientras tanto, un 62%, constituyen quienes consideran que poseen cierta aceptación en sus relaciones familiares; no obstante, perciben desconfianza al adoptar nuevos roles y alterar la actual estructura familiar, debido a su inseguridad acerca de la comprensión y apoyo afectivo que recibirán; es decir, es posible que consideren que tienen por delante un reto al momento de reinsertarse a la dinámica particular de la familia de cada uno. Finalmente, un 28% considera que el volver a vivir con su familia, será una labor que les acarreará dificultades, ya que actualmente consideran que sus relaciones familiares son difíciles, manifestado a través de su comunicación e interacción inadecuada; así mismo, pueden percibir poco apoyo moral o afectivo, dificultando a estas personas un adecuado proceso de reinserción social (Ver gráfico 2.7; Pág. 73).

Al encontrarse en fase de confianza, las personas están en la necesidad de adaptarse a las normas y valores sociales; así, como de reinsertarse laboralmente. Cumplir satisfactoriamente con ambas condiciones, facilita el proceso de readaptación y reinserción a la sociedad; sin embargo, el contar con antecedentes penitenciarios, es un factor que implica desprestigio y estigmatización social para esta población. Este etiquetamiento les limita las oportunidades de desarrollo en diferentes ámbitos de sus vidas, entre ellos, al momento en que buscan incorporarse a la vida laboral.

La actitud de incertidumbre hacía las actividades laborales pueden estar sustentadas por las dificultades de la realidad social actual del país, caracterizada por un alto nivel de desempleo, alto costo de la vida, auge de la delincuencia, etc.; es decir, pueden percibirse en mayor desventaja que el resto de la población, debido a su futura condición de “ex-privados de libertad”.

Respecto a las oportunidades laborales que la Penitenciaría central “La Esperanza” brinda a las personas privadas de libertad, con el fin de formarle hábitos de trabajo que les

facilite su proceso de reinserción social, se sabe (empíricamente, aún sin tener datos cuantitativos) que hay muchas personas que se dedican a trabajar en los talleres de la institución, en su mayoría en carpintería y artesanías; así, como una menor parte que se dedica a trabajar en panadería, sastrería; e incluso, en el área de mantenimiento de talleres y estructura del centro penal. Por otra parte, existen muchas personas que no trabajan en talleres, debido a que no poseen el apoyo económico que les permita cubrir algunos costos para poder trabajar, tales como el costo de materia prima y de herramientas. De igual forma, hay otro grupo de personas que tampoco trabajan en talleres, pero se dedican a otro tipo de actividades que les generan ingresos económicos, tales como lavar ropa, sacar la basura, repartir comida, vender golosinas, llamar a otros privados de libertad (conocidos estos como “gritones”), etc. Finalmente, existe cierto número de personas que se dedican al ocio penitenciario, realizando pocas o ninguna actividad que les mantenga ocupados y les desarrolle hábitos de trabajo.

En relación, a la formación académica que brinda este centro penal, las personas privadas de libertad tienen la oportunidad de estudiar desde los programas de alfabetización, hasta la formación de bachillerato general; una vez recuperada su libertad, dependerá de cada persona si continúa o no, sus estudios ya sea a nivel básico, medio, o superior.

Retomando la información anterior y con base a los resultados obtenidos a través de la escala, ésta permitió conocer que un 60% de la muestra considera que al recuperar su libertad les será difícil desarrollarse satisfactoriamente en actividades laborales, debido a que se perciben rechazados, sin oportunidades de empleo, y muchas veces, con pérdida de la capacidad laboral respecto al oficio al cual se dedicaban anteriormente en su vida libre (siendo en su mayoría oficios poco remunerados) (Ver gráfico 1.5; Pág. 60); de igual forma, estas personas pueden inclinarse a optar en primer lugar por actividades laborales y no educativas; debido a la importancia de generar recursos económicos que les permitan satisfacer sus principales necesidades materiales; es decir, la preparación académica pasa a un segundo plano, una vez recuperada la libertad. Así mismo, un 26% (nivel promedio) se ubicó entre quienes consideran que su situación legal, por ahora es una limitante al momento en que busquen un empleo; sin embargo, no se ven totalmente desanimados respecto a sus aspiraciones personales en el ámbito laboral, por lo que pueden tener una

actitud accesible a buscar incorporarse a la práctica de un oficio remunerado y quizá a continuar estudiando, en caso de tener la oportunidad. En contraste a lo anterior, se puede observar que las condiciones de privación de libertad, no han influido negativamente respecto a la opinión que tiene un 14% de la muestra, en torno a sus futuras actividades laborales; considerándose estas seguras y optimistas de su capacidad laboral o de las actividades que pueden llegar a desarrollar; así mismo, denotan una actitud de apertura hacia actividades culturales o educativas; estos elementos, brindan un pronóstico favorable respecto a su adecuada incorporación a la sociedad productiva (Ver gráfico 2.6; Pág. 72).

Con base a los resultados expuestos hasta el momento, y tomando en cuenta que cuando una persona se encuentra privada de libertad, recuperar dicho bien preciado se convierte en su principal motivación que dirige y regula su actuar, es importante destacar que muchas de éstas personas ubicadas en fase de confianza, han evidenciado resultados positivos en su proceso de reeducación y readaptación social; dichos aspectos positivos son:

- La mayor parte de las personas que formaron parte de la muestra no evidencian poseer dificultades en torno al manejo de sus estados emocionales de tristeza; de igual forma, los resultados indicaron que la mayoría de sujetos posee un autoestima positiva, aspectos que facilitan las actitudes optimistas respecto a sus capacidades, habilidades, destrezas, fortalezas y oportunidades puestas en práctica en su proceso de reinserción social.

- Las personas en fase de confianza en su mayoría poseen interés en involucrarse en actividades de desarrollo personal, tales como trabajar en beneficio de la comunidad, formar parte en actos religiosos y, participar en programas de tratamiento y capacitaciones.

- Denotan esmero en evidenciar buena conducta, como una forma de demostrar que han superado buena parte de sus carencias psicológicas que tenían antes de estar privados de libertad, y que por ende, son merecedores de gozar del beneficio de fase de confianza; aspecto que les lleva a su vez a esforzarse por controlar sus estados emocionales de ira, con el fin de expresarlas de manera más asertiva, para el beneficio propio y no dañar a los demás.

- Reflejan satisfacción consigo mismos al considerar que aún estando privados de libertad, han logrado cumplir con varias de sus metas y objetivos que pudieron trazarse una vez fueron encarcelados, lo que actualmente les ha permitido gozar de los beneficios de la fase de confianza.

- Muestran especial interés en reinsertarse a la familia y al ámbito laboral; tienen el deseo de obtener un empleo digno que les permita satisfacer sus necesidades básicas y ayudar a sus familias, convirtiéndose en personas productivas a la sociedad.

Estos son claros indicadores de que muchas de las personas sometidas a una condena de privación de libertad tienen el deseo de superar sus carencias psicológicas y/o actitudes negativas respecto a las áreas educativas, laborales y espirituales, que en algún momento les llevaron a cometer actos delictivos; esforzándose por convertirse en personas productivas a la sociedad, apegados a las normas y valores sociales.

Por otra parte, las condiciones de privación de libertad, y las características de la Penitenciaría Central “La Esperanza” (hacinamiento, práctica de antivalores y conductas agresivas, limitantes para acceder a actividades laborales y educativas, ocio carcelario, deficiente atención en materia de salud física y mental, insuficiente dieta alimenticia en calidad y cantidad, consumo ilegal de sustancias psicoactivas, y economía clandestina entre la población privada de libertad) son elementos que crean o refuerzan características de personalidad que pueden considerarse como efectos psicológicos del encarcelamiento, los cuales surgen como producto de las características descritas, la presencia de tensión emocional, y en parte, como un intento de adaptarse a tales condiciones de vida.

El diagnóstico de los efectos psicológicos del encarcelamiento presentes al momento del proceso de reinserción a la sociedad, en la muestra de hombres privados de libertad ubicados en fase de confianza es:

- **Inmadurez emocional:** Las condiciones de privación de libertad al interior de una institución penitenciaria, no les ha permitido desarrollar una adecuada madurez emocional, debido a la dependencia que han tenido con sus redes de apoyo social externas a la institución (en caso de tenerlas); por otra parte, poseen pocas vivencias y oportunidades para tomar decisiones trascendentales en sus vidas, que les ayuden a crecer como personas.

- **Sexualidad:** El encarcelamiento acarrea consigo una alteración en el ejercicio “normal” de la sexualidad de las personas. Muchas personas no tienen oportunidad de tener relaciones sexo coitales con personas fuera del centro penal; y quienes poseen el beneficio de visita íntima, realizan tales visitas en condiciones de tiempo y espacio no adecuadas, lo que conlleva a la insatisfacción sexual y al desarrollo de dificultades en torno a ésta área (represión de los deseos sexuales, práctica de la masturbación como vicio, temores sexuales, posible práctica de la homosexualidad como sexualidad alternativa, eyaculación precoz, entre otras).

- **Estados emocionales de ansiedad:** Las personas al interior de un ambiente penitenciario se ven sometidas a un contexto generador de ansiedad (preocupación, inseguridad, nerviosismo), la cual es vivida en diferente intensidad, sobre todo al inicio de la condena; pero que las mismas condiciones de monotonía, hacinamiento, falta de privacidad, constante tensión emocional, entre otras, llevan a que los estados emocionales de ansiedad estén presentes en el transcurso de toda su estancia en prisión.

- **Estados emocionales de ira y enojo:** Estas emociones son consideradas negativas por parte de las personas privadas de libertad, lo que en muchas ocasiones les lleva a reprimirlas por temor a posibles sanciones que les pueden privar de beneficios penitenciarios.

- **Agresividad:** Al encontrarse privados de libertad, las personas se ven obligadas a desarrollar cierto nivel de agresividad que les permita defenderse de un ambiente tenso y agresivo; por consiguiente, la adopción de patrones de comportamiento agresivo se convierte en una necesidad, dado que un bajo nivel de agresividad puede conducir a la sumisión para con las demás personas.

- **Impulsividad:** Las mayoría de sujetos mostró poseer un comportamiento caracterizado por el actuar sin medir las consecuencias de los actos, o por las dificultades para demorar la acción, no considerando diferentes alternativas y consecuencias de la conducta. El ambiente carcelario puede fomentar este patrón de conducta, dado que resulta agresivo, y obliga a las personas actuar rápidamente ante las situaciones estresantes.

- **Inadaptación a las normas y valores sociales:** Las condiciones de privación de libertad llevan a las personas a negar cualquier tipo de pregunta o acusaciones relacionadas con dificultades para adaptarse a las normas y valores sociales, por lo que se puede

considerar que el encarcelamiento genera en las personas tendencia a querer brindar una impresión favorable de sí mismas, con el fin de obtener posibles beneficios penitenciarios.

- **Paranoidismo:** La naturaleza de las condiciones de privación de libertad, caracterizadas por la tensión emocional, influye a que las personas desarrollen un patrón de desconfianza e interpretación maliciosa de las intenciones de los demás; situación que les lleva a mostrarse suspicaces, inseguros y reservados en sus relaciones interpersonales; así, como a evidenciar actitudes de aislamiento y evitación social.

- **Relaciones interpersonales:** La mayor parte de los sujetos de la muestra, evidenciaron dificultades para expresar su sentir y pensar de manera asertiva en sus relaciones interpersonales, lo que les lleva a mostrar aislamiento, ensimismamiento, y contactos sociales débiles. Cabe mencionar que el ambiente carcelario no genera las condiciones propicias para la práctica habilidades sociales, dado que las personas tienden en muchas ocasiones a mostrarse reacios a los contactos sociales, y a evitar el compromiso emocional con las demás personas.

- **Dificultades en las relaciones familiares:** La privación de libertad acarrea a un alejamiento familiar a las personas que viven tal condición de vida. Durante dicho período la familia ha sufrido cambios en menor o mayor medida, los cuáles pueden ser considerados en muchas ocasiones como desagradables al ex privado de libertad; el reincorporarse nuevamente a la familia, supone un reto ante el hecho de adoptar nuevos roles y reintegrarse a la estructura familiar. Es importante destacar que la mayor parte de la muestra afirma poseer cierto nivel de seguridad acerca de la comprensión y el apoyo afectivo por parte de sus familias, aún con el reto que representa la reinserción familiar.

- **Incertidumbre hacia las actividades laborales:** La población privada de libertad tiene poca variedad de oportunidades de desarrollo y formación profesional, que en muchas ocasiones les hace perder práctica respecto a su ocupación previa al encarcelamiento, o bien, hace que cuando busquen reinsertarse al ámbito laboral obtengan un empleo poco cualificado. Por otra parte, los sujetos de la muestra consideran que serán víctimas de la estigmatización social al momento de buscar involucrarse en una actividad laboral, lo que les dificulta tener una actitud positiva respecto a la posibilidad de obtener ingresos suficientes, para cubrir sus necesidades personales y las de sus familias.

El diagnóstico de los efectos psicológicos del encarcelamiento, presentes en las personas privadas de libertad ubicadas en fase de confianza, brinda un panorama de sus principales carencias y dificultades psicológicas producidas o refrozadas tanto por las condiciones propias de privación de libertad y del ambiente carcelario, así como por la prisionalización; es decir, el asumir los códigos de conducta y de valores particulares de la subcultura carcelaria (ver tema 2.3 “Situación social y humana de las cárceles en El Salvador”, Pág. 18). Bajo este contexto, el objetivo de la institución penitenciaria de reeducar y readaptar socialmente a las personas privadas de libertad, se vuelve limitado y difícil de alcanzar.

Bajo esta lógica, los efectos psicológicos del encarcelamiento identificados son el resultado de un ambiente tensionante y agresivo que obligó a estas personas a la adopción de patrones de comportamiento que resultan adaptativos a dicho contexto, pero que entran en contradicción con lo socialmente aceptado en la vida en libertad; así, sus actitudes pueden ser un factor que compliquen en menor o mayor medida su adaptación a su familia, comunidad y sociedad, quienes exigen a sus miembros ser funcionales.

Como todo cambio, si bien el recuperar la libertad significa un aspecto positivo en la vida de cualquier persona privada de la misma, representa también una situación marcada por retos y dificultades que hay que enfrentar. El vivir bajo el estigma de ser un/a ex privado/a de libertad, sostener las situaciones de vigilancia (reales o fantaseadas); así, como el hecho de que la familia y el entorno social ya no son los mismos; aunado al hecho de pertenecer en su mayoría a un estrato social bajo, hacen que la salida de la cárcel produzca todo una crisis. La persona ex privada de libertad tendrá la necesidad de reasumir sus roles (ya sea roles nuevos o viejos) al interior de su familia y reinsertarse laboralmente, lo que generaría insatisfacción y conflictos personales, si dichas necesidades no se ven satisfechas; en este aspecto, es necesario tomar en cuenta que las perspectivas de estas personas muchas veces contrastarán con una realidad social que les dificultará obtener las condiciones necesarias para su desarrollo personal, académico y material, debido a las condiciones de desempleo, alto costo de la vida, crisis económica, entre otras situaciones que vive el país; realidad que aunada al índice de violencia y delincuencia sobre todo en aquellas zonas catalogadas como criminógenas, puedan ser factores que incidan en la reincidencia del delito.

De manera, que la realidad social de El Salvador difícilmente les facilitará un soporte para que estas personas logren de una manera adecuada y pronta la superación de sus carencias psicológicas; así, como de sus limitantes familiares y laborales producidas por los efectos del encarcelamiento; por el contrario, exigirá a estas personas que buscan reinsertarse a la sociedad, que cuenten con una red de apoyo familiar; así, como con una fuente de ingreso que les permita ser independientes económicamente; de igual forma, resulta necesario evitar aquellos contactos sociales que les lleven a reincidir en conductas adictivas y/o delictivas. Siendo estas las principales necesidades que se consideran como condiciones imprescindibles para lograr la reinserción social de las personas que han sido ex privadas de libertad.

Basándose en esta realidad, lo anteriormente expuesto ha contribuido para confirmar que el encarcelamiento representa un atentado contra la dignidad de las personas, dado que afecta su salud mental y distorsiona el normal curso de sus vidas; es decir, son las condiciones propias de la privación de libertad y de las condiciones ambientales intracarcelarias, que han propiciado el desarrollo de los efectos psicológicos del encarcelamiento encontrados en la muestra de personas ubicadas en fase de confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”. Motivo por el cual la readaptación de estas personas no se al logrado cumplir con la eficiencia que se esperaría; generando por consiguiente, que su proceso de reinserción a la sociedad no sea una tarea fácil y se convierta en un reto difícil de superar, tomando en cuenta la gama de conflictos que vive la realidad social de El Salvador.

∞ CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ∞

∞ CONCLUSIONES ∞

- La presente investigación confirmó parte de lo descrito por Bermúdez-Fernández (2006) respecto a los efectos psicológicos del encarcelamiento, dado que los hombres privados de libertad ubicados en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, presentan características creadas o reforzadas por el encarcelamiento, tales como dificultades en su área sexual y en el control de sus estados emocionales de ansiedad; así, como comportamiento agresivo e impulsivo. Por otra parte, el estudio realizado identificó otros elementos que pueden ser considerados como efectos psicológicos de encarcelamiento, tales como inmadurez emocional y deseo de crear una impresión favorable de sí mismos (negando cualquier dificultad para controlar las emociones de ira y para adaptarse a las normas y valores sociales, aún y cuando, presentan indicadores de poseer tales dificultades). Relacionado con la condición legal de la muestra, de ser sujetos próximos a recuperar su libertad, presentan efectos psicológicos que pueden considerarse particulares, dado que evidencian dudas y preocupaciones respecto a su posibilidad de obtener un empleo digno que satisfaga sus necesidades; y en sus relaciones familiares, muestran indicadores de dificultades en mayor o menor medida. Es necesario hacer énfasis en características positivas identificadas en varios sujetos de la muestra, tales como su interés en involucrarse en actividades de desarrollo personal y de beneficio a la comunidad, su deseo de mostrar buena conducta y superación de sus carencias psicológicas, interés por reinsertarse a la familia y al ámbito laboral; así, como su nivel de satisfacción personal al haber logrado avanzar en el sistema progresivo de fases y estar próximos a recuperar su libertad.

- La elaboración de un instrumento de investigación que permitiese conocer los efectos psicológicos del encarcelamiento presentes en personas en fase de confianza, surgió producto de la falta de instrumentos psicométricos diseñados para tal fin; sin embargo, su diseño y posterior aplicación permitió aproximarse a la identificación de tales efectos en las diferentes áreas exploradas; aún y cuando, era susceptible a la negación, la simulación y la disimulación que son comunes al momento de la evaluación psicológica en el ámbito

penitenciario. Por tal motivo, fue necesaria la aplicación de una segunda prueba psicológica de carácter proyectivo, que permitiese afirmar o refutar con mayor propiedad la presencia de tales efectos, haciendo posible la realización de la presente investigación.

- La Penitenciaría Central “La Esperanza” da cumplimiento a lo dictaminado en la Ley Penitenciaria y el Reglamento General de la misma, a través del desarrollo de programas de tratamiento, la implementación de un sistema progresivo de fases, la sectorización de la institución, la creación de salones para recibir visitas; además, el personal administrativo brinda un trato respetuoso a la población privada de libertad a través de la atención personalizada a ellos y sus familias, por medio de audiencias para conocer sus problemáticas, agilización de los trámites para visitas, satisfacción de sus necesidades básicas (en materia de salud, alimenticias, laborales, educativas, recreativas, espirituales, jurídicas) en la medida en que las capacidades de la institución lo permiten. Sin embargo, los efectos psicológicos del encarcelamiento identificados en la muestra de hombres privados de libertad, ubicados en fase de confianza, han sido producidos y/o reforzados tanto por las condiciones propias de la situación de privación de libertad, como por las condiciones y limitantes que dicha institución posee y que no favorecen el logro del objetivo constitucional de los centros penitenciarios, sino que por el contrario, constituyen un ambiente deformador de la personalidad del individuo, debido a características tales como las que describen Rivas, Ortiz y Lugo (2008): hacinamiento, carencia de personal especializado, limitantes en cuanto al acceso a actividades laborales y educativas (fomentándose así el ocio carcelario), deficiente atención en materia de salud física y mental; insuficiente dieta alimenticia en calidad y cantidad; práctica de antivalores y conductas agresivas por parte de personas a quienes no les interesa reeducarse y readaptarse a la sociedad; consumo ilegal de sustancias psicoactivas, y economía clandestina entre la población privada de libertad. Por otra parte, la presente investigación también permitió conocer que la estigmatización y marginación social, las condiciones de desempleo, la desintegración familiar, la imperante necesidad de obtener ingresos económicos, y el elevado nivel de delincuencia que abate a la sociedad salvadoreña, son factores que fomentan los efectos psicológicos del encarcelamiento, sobre todo al encontrarse en proceso de reinserción a la sociedad, a través del sistema progresivo de fases.

- El diseño de la propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo elaborada por el equipo de investigación, constituye una respuesta por parte de Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador, a los efectos psicológicos del encarcelamiento identificados a través del presente estudio y busca convertirse en una herramienta teórico – práctica que facilite tanto a la Dirección General de Centros Penales, como a la Penitenciaría Central “La Esperanza” el proceso de reinserción social de las personas en fase de confianza; promoviendo un mejor autocontrol sobre aquellos pensamientos, emociones y conductas que afectan a dichas personas tanto a nivel personal como relacional, a manera que les garantice una mejor salud mental y mejores relaciones interpersonales en su proceso de reinserción a la sociedad.

∞ RECOMENDACIONES ∞

- Tanto la Dirección General de Centros Penales, como la Penitenciaría Central “La Esperanza”, deben de esforzarse por mejorar la calidad de los programas de tratamiento penitenciarios que actualmente se imparten a la población privada de libertad, contratando más profesionales de la psicología dispuestos a brindar servicios de calidad, capacitándoles y brindándoles herramientas teórico – prácticas que sean adecuadas para el desarrollo de su labor de reeducación de la población que atienden; de igual forma, es necesario mejorar la calidad de atención en materia de programas de tratamiento, disminuyendo los grupos masivos que restan grandemente el aprovechamiento de tales programas, mejorando las condiciones ambientales del lugar destinado a dichas actividades y facilitando los materiales didácticos necesarios que permitan tanto al profesional de la salud mental, desarrollar su labor de manera eficiente; como a las personas privadas, la superación de sus carencias psicológicas.

- Es necesario que el Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador capacite más y mejor a su alumnado en el manejo eficaz de instrumentos psicométricos científicos que constituyan una herramienta útil al momento de desempeñarse profesionalmente en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología, particularmente, en ámbitos propensos a la negación, la simulación y la disimulación, como lo son las diferentes ramas de la psicología jurídica; así mismo, es fundamental para la formación académica, desarrollar temáticas relacionadas con el diagnóstico y la psicoterapia con personas en conflicto con la ley, que eleven el perfil del/a psicólogo/a en la práctica profesional. De igual forma, y como parte de la proyección social de la universidad, es necesario que dicho departamento desarrolle servicios de atención psicológica para las personas privadas de libertad a través de los programas de tratamiento penitenciario, como parte de los contextos en los cuales la conducta humana se manifiesta, y que sin embargo, se encuentra marginada por casi todos los sectores de la sociedad; así mismo, es necesario implementar estudios técnico – científicos con personas privadas de libertad, desde su fase ordinaria, que permitan obtener información que ayude a hacer análisis criminológicos respecto a los motivos que les llevaron a cometer actos delictivos, para buscar así un mejor

manejo de tal población a través de programas de tratamiento adaptados a su nivel sociocultural; así, como la prevención del delito. Con la presente investigación, se logra conocer la necesidad de que el Departamento de Psicología imparta estudios de postgrado en las áreas de psicología clínica, familiar, jurídica y forense, que brinden un gran aporte a la psicología y a la sociedad salvadoreña en general. Es importante que un grupo de investigación retome la propuesta de programa de intervención psicoterapéutica de grupo y la aplique con las personas en proceso de reinserción social.

- Qué la Dirección General de Centros Penales tome cartas en el asunto, respecto a la urgente necesidad de buscar alternativas de solución a las serias limitantes que históricamente sufren las instituciones penitenciarias y que afectan directamente a las personas privadas de libertad, quienes se ven sometidas a condiciones de vida, que son nocivas a su salud física y mental, que resultan deformantes de su personalidad, haciendo casi imposible el logro de la reeducación, readaptación social de aquellos/as que han sido encontrados/as culpables de haber cometido actos penados por la ley, y de quienes se encuentran procesados judicialmente, dificultando su reinserción eficaz a una sociedad excluyente y estigmatizadora.

- Que la Dirección General de Centros Penales y la Penitenciaría Central “La Esperanza”, tomen en cuenta y valoren el aporte que el Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador brinda a través de la propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo, contenida en el presente estudio y producto del mismo, dado que constituye una herramienta que busca facilitar a las personas privadas de libertad su reinserción a la sociedad, al encontrarse próximos en dicho proceso; y que a su vez, representa una muestra de la proyección investigativa, social y académica de la mencionada institución de educación superior.

"Mi reinserción, una nueva vida"

**Programa de intervención
psicoterapéutica de grupo
para personas en fase de confianza**

∞ ÍNDICE ∞

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	
Objetivos	129
Indicaciones generales	130
Primera sesión: “Fase de ubicación de la problemática de grupo” .	135
Segunda sesión: “Fase de exploración diagnóstica”	137
Tercera sesión: “Presentación del diagnóstico de terapia de grupo” .	139
Cuarta sesión: “Desarrollo de un adecuada autoestima”	142
Quinta sesión: “Alcanzar la madurez emocional”	153
Sexta sesión: “Control de los estados emocionales de ansiedad”	157
Séptima sesión: “Control de los estados emocionales de ira”	166
Octava sesión: “Control de la agresividad”	170
Novena sesión: “Control de comportamiento impulsivo”	176
Decima sesión: “Adaptación a las normas y valores socialmente aceptados”	181
Decimo primera sesión: “Relaciones interpersonales”	186
Decimo segunda sesión: “Falta de confianza en los contactos sociales (Paranoidismo)”	193
Decimo tercera sesión: “Prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA”	199
Decimo cuarta sesión: “Relaciones familiares adecuadas”	206
Decimo quinta sesión: “Incertidumbre hacia las actividades laborales”	213
Decimo sexta sesión: “Cierre y evaluación del programa”	221

∞ INTRODUCCIÓN ∞

La presente propuesta de intervención psicoterapéutica de grupo, es el resultado del diagnóstico de los efectos psicológicos del encarcelamiento presentes en el proceso de reinserción a la sociedad de hombres privados de libertad de 25 a 55 años de edad cronológica, ubicados en fase de confianza, al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, las cuales pueden englobarse en: inmadurez emocional, dificultades sexuales, baja autoestima, dificultad para controlar los estados emocionales de ansiedad e ira, agresividad, impulsividad, dificultades para adaptarse a las normas y reglas sociales, desconfianza en las demás personas, dificultades en las relaciones interpersonales, dificultades en las relaciones familiares e incertidumbre hacia la reinserción laboral.

A partir de la identificación de los efectos psicológicos producidos por las condiciones propias de la privación de libertad, las limitantes materiales de las instituciones penitenciarias, el ambiente estresante y neurotizante de tales instituciones, etc., el programa pretende ser una herramienta teórica – práctica de apoyo a la labor que realizan los profesionales del Equipo Técnico Criminológico de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, así como de los demás establecimientos penitenciarios y de otras instituciones o personas que trabajan con población de similares características que necesitan reinsertarse efectivamente a la sociedad.

En este instrumento, el/la lector/a encontrará una serie de propuestas para el trabajo con personas en proceso de reinserción social con un enfoque participativo basado por un lado en la metodología para atender los problemas psicológicos, partiendo en primer lugar de la existencia de un problema o alteración psicológica en el individuo o grupo (la necesidad de reinsertarse a la sociedad) y a través del desarrollo de las siguientes fases: en segundo lugar, ubicación del/a psicólogo en la problemática (inauguración del programa y ubicación en el momento y circunstancias, condiciones y contexto de la problemática); tercero, la fase diagnóstica (exploración de las condiciones objetivas y subjetivas, y la identificación de los núcleos que determinan la problemática del grupo); en cuarto lugar, la fase de establecimiento a nivel individual y de grupo de las alternativas de acción psicoterapéutica con base al diagnóstico (presentación del diagnóstico de grupo); en quinto lugar, la ejecución, evaluación y seguimiento del plan de acción psicoterapéutico (el desarrollo de las técnicas psicoterapéuticas pertinentes y cierre el programa).

∞ OBJETIVOS ∞

Objetivo general:

- Promover un mejor autocontrol sobre aquellos pensamientos, emociones y conductas que afectan al grupo tanto a nivel personal como relacional, a manera que les garantice una mejor salud mental y mejores relaciones interpersonales en su proceso de reinserción a la sociedad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar a través de un programa de intervención psicoterapéutica de grupo, habilidades cognitivas, afectivas y comportamentales que faciliten a las personas privadas de libertad ubicadas en fase de confianza, su proceso de reinserción a la sociedad.

- Promover en los participantes del grupo el desarrollo y la práctica de mayores y mejores habilidades sociales que les permita tener adecuadas relaciones interpersonales en su contexto de vida fuera del centro penitenciario.

- Desarrollar en cada uno de los miembros del grupo una concepción y visión de vida que favorezca la convivencia social, la integración socio-familiar y la participación ciudadana.

∞ INDICACIONES GENERALES ∞

1. Psicoterapia de grupo en el ambiente penitenciario

El estudio referente a la psicoterapia de grupo en una institución carcelaria puede enfocarse desde múltiples y diferentes perspectivas. Un fin específicamente terapéutico es preparar al privado de libertad para su salida de la institución; esta preparación permite lograr cambios emocionales y conductuales en los individuos, ya que a través del grupo ellos pueden verbalizar sus conflictos y mejorar las relaciones interpersonales muchas veces deterioradas. En segundo término, se busca observar los rasgos de personalidad de cada uno de los miembros del grupo.

El material producido en el grupo y las acciones e interacciones de sus miembros deben ser analizados comentados e interpretados por el grupo de personas; así, todas las comunicaciones y relaciones son vistas como parte de un ambiente total de interacción que en este caso es el grupo y que todos los miembros del mismo tienen una parte activa de proceso terapéutico. El terapeuta ayuda a esclarecer e interpretar el contenido del material creado por el grupo así como a analizar el comportamiento y las relaciones al interior del grupo y su significado⁶⁰.

Para la constitución de un grupo psicoterapéutico al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, es necesario que este, esté integrado por individuos que presenten una problemática similar, como lo es por ejemplo, el encontrarse en la fase de confianza en donde las reuniones de trabajo constituyan una preparación para su salida del centro penal que les permita adaptarse a su nuevo contexto de vida.

2. ¿Por qué la atención grupal de dificultades psicológicas?⁶¹

La atención grupal de dificultades psicológicas proporciona un servicio psicológico que tiene ventajas respecto a la atención de caso individual, debido a que:

1. Se genera identificación humana frente a una misma dificultad que se vive, lo cual se traduce en un “sentir menos” o por lo menos en un sentir igual, porque lo que se

⁶⁰ Marchiori, Hilda; “PSICOLOGÍA CRIMINAL”; Pág. 165; 1989.

⁶¹ Panameño Castro, Omar; “Guía para desarrollar la atención a grupos con dificultades psicológicas comunes”; Pág. 1-4; 2008.

adolesce como problema no le hace único, diferente o “enfermo” ya que otras personas, que no son pocas, también la viven o padecen.

2. El esfuerzo que cada persona realiza y el intento por superar o mejorar la dificultad, así como la experiencia en sí misma promueve una solidaridad íntima del conjunto de integrantes del grupo.

3. Los mínimos y hasta “suficientes” logros que como grupo obtienen, eleva nuevos grados de optimismo y expectativa frente a lo que como individuo no se logra alcanzar.

4. El tratamiento de grupo promueve o articula efectos terapéuticos más extensivos al resto del grupo y éstos pueden ser de carácter más integral.

5. Lo que parece ser al principio una “enfermedad”, desviación o una debilidad personal que se percibe y se valora negativamente, se va paulatinamente traduciendo (interpretando) como una oportunidad saludable de salir adelante.

6. La relación psicoterapéutica se redistribuye entre el/la psicólogo/a o equipo terapéutico y el grupo; esto trae consecuencias más sanas para cada uno/a (ambas partes).

7. Objetivamente reduce los costos en recursos y tiempo.

Algunas desventajas pueden estimarse por cuanto:

1. En algunos procesos terapéuticos pueden haber personas que por su experiencia vivida, el procedo grupal se constituya por sí misma en una alternativa inviable por lo profundo, lo íntimo, privado o vergonzoso que le resulte a la persona la dificultad que padece. En otras palabras, dicho nivel de enajenación es tal que su dificultad le parezca o perciba como ajena a los otros, o que los otros no deben conocerla porque le es propia.

2. Los avances terapéuticos que van obteniendo algunas personas del grupo pueden significar para otras que obtienen muy poco avance terapéutico, en un mayor desánimo y desinterés, principalmente cuando el equipo psicológico no ha logrado mayor intimidad o confianza con todo el grupo.

3. Las ausencias, irregularidades y deserciones de algunos miembros del grupo atendido, puede incidir en la disposición e interés de la participación individual y grupal.

4. La dinámica de algunas personas (con estilos y formas de ser muy individualistas) pueden afectar a otras personas muy sensibles y sugestionables; especialmente por sus críticas o percepciones poco optimistas del proceso, por la no

aceptación de la metodología que se desarrolla, o por el rechazo hacia algunos integrantes del equipo psicológico.

5. Algunas personas pueden sentirse muy poco atendidas; o probablemente, requieran más atención grupal e individual que la que les puede brindar este método.

3. Proceso metodológico⁶²

Para desarrollar la experiencia de la atención de grupo con dificultades psicológicas comunes o similares, es necesario partir de un acuerdo o consenso entre el grupo con dificultades y el equipo de psicólogos/as encargados de la intervención. Deben de tomarse en cuenta algunas condiciones básicas para desarrollar este proceso metodológico:

- La cantidad de personas que pueden participar en este proceso debe oscilar entre 5 a 8 personas. Esta capacidad es factible de acompañar y administrar terapéuticamente con pocas dificultades o complicaciones.
- Los miembros del grupo psicoterapéutico deben de ser personas interesadas en superar sus dificultades psicológicas.
- Se debe de contar con los materiales didácticos necesarios para desarrollar de forma eficiente las diferentes técnicas psicoterapéuticas que se proponen.
- Las sesiones de trabajo deben desarrollarse en un lugar que cumpla las condiciones de privacidad, ventilación, iluminación, etc., que sean adecuadas para el desarrollo de los efectos terapéuticos deseados.
- El programa de intervención psicoterapéutica propuesto ha sido diseñado para que sea desarrollado por psicólogos/as; aunque, pueden participar también como equipo terapéutico profesionales afines tales como: trabajadores sociales y educadores.

El proceso metodológico puede desarrollarse considerando los siguientes pasos:

1. La selección de la dificultad central o problema psicológico común y similar con mayor molestia para el grupo, como lo es la necesidad de reinsertarse a la sociedad.

2. Acercamiento y ubicación dentro de la problemática o dificultad y de las condiciones en que vive la población afectada, así como las condiciones de la institución

⁶² Ídem número 2.

que atiende este tipo de problemas: Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, instituciones penitenciarias, centros de atención a personas adictas a drogas, etc.

3. Iniciar el proceso de exploración diagnóstica, que comprende:

- a.* Caracterizar la dificultad o problema psicológico grupal. (características, factores, componentes y efectos principales y secundarios).
- b.* Contexto de la vida de las personas del grupo y de las situaciones que provocaron el apareamiento y desarrollo de la dificultad. (contexto de la etiología del problema).
- c.* Práctica o vivencia de la problemática.
- d.* Revisión teórica preliminar de la dificultad para conocer diversos enfoques para el abordamiento de estas dificultades.
- e.* Ruta diagnóstica: selección de métodos, técnicas e instrumentos que exploren la dificultad.

Todo este proceso debe hacerse con la totalidad de los integrantes del grupo.

4. Formulación del diagnóstico descriptivo de la dificultad. El diagnóstico puede partir de la estructura siguiente:

- a.* Antecedentes de la dificultad grupal e individual.
- b.* Aspectos centrales de la dificultad: condiciones y factores que favorecen el desarrollo de la dificultad.
- c.* Principales manifestaciones y efectos de la dificultad a nivel grupal e individual.
- d.* Definición del problema psicológico grupal o hipótesis de trabajo.

5. Devolución del diagnóstico a las personas del grupo, que implica:

- a.* Realizar un auto-análisis grupal entre lo dificultad diagnosticada y lo que en realidad le sucede al grupo.
- b.* Reinterpretar y reorganizar cognitiva, emocional y conductualmente la problemática.
- c.* Afinar y reorientar el diagnóstico con el aporte del grupo. Acá el equipo de psicólogos/as debe asegurarse que lo objetivo (las dificultades) con lo

subjetivo (piensan, sienten y hacen las personas) deben estar en sintonía o por lo menos aproximarse.

- d.* El producto de esta devolución es una serie de propuestas y auto-propuestas de cómo enfrentar las dificultades a nivel grupal y personal. Preguntas claves: ¿Qué aspectos de mi problema o dificultad deseo cambiar? y ¿qué resultados espero?
- e.* Igualmente, debe establecerse y hasta negociarse el compromiso del grupo para desarrollar los cambios y la psicoterapia colectivo-individual.

6. Diseño del plan de tratamiento grupal que aborde las diferentes áreas que componen la dificultad psicológica del grupo.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora**

**CARTA DIDACTICA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “FASE DE UBICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE GRUPO”

Objetivo General: Conocer las necesidades y expectativas de los hombres privados de libertad ubicados en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Presentación del/a facilitador/a y entrega de gafetes.	Generar confianza y presentarse entre participantes y facilitador/a.	El/la facilitador/a se presentará a los señores internos y agradecerá el interés que han mostrado por desear participar en el programa de atención psicológica grupal; así mismo, se les entregará un gafete con su nombre a cada uno de los participantes.	Gafetes	5 min.
Dinámica de animación “Fútbol de manos”	Animar al grupo de asistentes y generar un clima propicio para iniciar el trabajo de la presente sesión.	1) Los participantes se pararán formando un círculo y se contarán del 1 al 2, a manera de formar 2 equipos; 2) habrán 2 personas que estarán a la par (serán el punto de partida y la meta), uno del equipo 1, quien tendrá un plumón verde, y otro del equipo 2, quien tendrá en sus manos un plumón rojo; 3) Al dar la señal el/la facilitador/a, los participantes se pasarán el plumón entre los miembros de su equipo; así, el primer plumón que regrese a la meta, anota un punto.	2 plumones	5 min.
Exposición de las expectativas de los miembros del grupo.	Conocer las expectativas de los miembros del grupo.	El/la facilitador/a dará la oportunidad a cada uno de los miembros del grupo para que exprese libremente sus expectativas acerca de su participación; se animará a que en la medida de lo posible participen todos.	Papelógrafo Plumón	20 min.
Dinámica de formación de grupos “Las Lanchas”	Preparar el ambiente y formar grupos de trabajo	Se les explicará a los miembros del grupo que cuando el/la facilitador/a les pida que formen lanchas de 3, se formarán en grupos de 3; y así sucesivamente, se formarán grupos según el número que el/la facilitador/a mencione; al final, se formarán 2 grupos, según el número de asistentes que haya.	Ninguno	5 min.
Trabajo en grupos	Conocer el sentir y	Formados los participantes en 2 grupos, cada grupo trabajará en torno a las	Papelógrafos	20 min.

	pensar de los miembros del grupo, en lo que respecta a su situación actual y futura.	siguientes preguntas, dando la oportunidad para que cada uno de los miembros del grupo de atención psicológica, pueda expresar su sentir y pensar acerca de: 1. ¿Qué significa para nosotros pertenecer a la fase de confianza? 2. ¿Cuáles son nuestras metas en la actualidad? Finalmente, cada grupo elegirá un representante que exponga a todo el grupo, el trabajo realizado, según cada pregunta.	Plumones	
Despedida	Agradecer la participación y motivarles a seguir asistiendo a las siguientes sesiones.	El/la facilitador/a agradecerá la participación a la sesión de trabajo y les invitarán a ser constantes en su participación; se aclararán algunas dudas respecto al programa y se compartirá un refrigerio.	Ninguno	5 min.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Duración:
Una hora, 18
minutos

CARTA DIDACTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

Tema: “FASE DE EXPLORACIÓN DIAGNÓSTICA”

Objetivo General: Explorar las problemáticas psicológicas comunes que el grupo presenta, para construir un diagnóstico sobre la base de las mismas.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Generar un clima de confianza entre los participantes.	El/la facilitador/a saludará y se dará la bienvenida a los participantes a una nueva sesión de trabajo.	Ninguno	3 min.
Dinámica de animación “La silla vacía”	Animar al grupo de participantes, propiciando un ambiente adecuado para el trabajo de la presente sesión.	Las sillas se colocarán en círculo, sobrará una, y una persona se quedará al centro e intentará sentarse en la silla vacía; pero la persona que está sentada a la izquierda de la silla vacía se anticipará. Quienes se sienten a la izquierda de la silla vacía, deben estar con mucha atención, porque si la persona que está de pie llega a sentarse antes, entonces quien “se durmió” pasa al centro y sigue el juego.	Sillas	5 min.
Exploración de las principales dificultades de los miembros del grupo.	Conocer las principales dificultades que los miembros del grupo han experimentado en su condición de internos.	El/la facilitador/a dirigirá la discusión, en donde cada uno de los miembros del grupo de atención psicológica podrá exponer su sentir y pensar respecto a las principales dificultades que le han afectado en su fase de confianza; se aprovechará a hacer referencia a lo expuesto en la sesión anterior, enriqueciéndolo con lo visto en la presente ocasión.	Papelógrafos Plumones Tirro	15 min.
Dinámica de formación de grupos “Las Olas”	Animar al grupo y formar 2 equipos de trabajo para la siguiente etapa de la sesión psicoterapéutica.	Todos los participantes se sientan en las sillas formando una rueda, cuando el/la facilitador/a diga “¡Olas a la derecha!”, todos los participantes se moverán a la derecha; pero si dice: “¡Olas a la izquierda!”, al revés, todos se moverán para sentarse a la izquierda. Pero en cualquier momento el facilitador puede decir: “¡Tempestad!”, entonces toda la gente se levanta y cambia de lugar; el facilitador puede buscar una silla, de modo que quien quede sin asiento, dirigirá el juego. Al final, los de la derecha del/a facilitador/a formarán	Ninguno	5 min.

		un grupo y los de la izquierda formaran otro.		
Técnica diagnóstica: “Árbol de problemas”	Conocer las causas y consecuencias de la principal dificultad psicológica detectada dentro del grupo.	Formados los participantes en dos subgrupos, se trabajará en base a la principal dificultad psicológica que presente el grupo; definiendo el grupo N° 1 las causas que las originaron; mientras el grupo N° 2 identifica las consecuencias de dichas dificultades psicológicas. Posteriormente, un miembro de cada grupo pasará frente a todos a exponer el trabajo realizado por su grupo. Al final el/la facilitador/a dará una conclusión de trabajo realizado.	Papelógrafos Plumones Tirro	45 min.
Reflexión final y despedida	Reflexionar sobre lo realizado e invitar a la siguiente sesión.	El/la facilitador/a hará una reflexión final sobre lo realizado en la presente sesión, e incentivará a que los participantes asistan nuevamente a la siguiente sesión de trabajo.	Ninguno	5 min.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Duración:
Una hora, 5
minutos

CARTA DIDACTICA DE LA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

Tema: “PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE TERAPIA DE GRUPO”

Objetivo General: Facilitar a los miembros del grupo terapéutico la realización de una exploración y revaloración de su problemática en común; así, como generar en los participantes la comprensión y participación en las actividades a desarrollar en la fase de tratamiento de terapia de grupo.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Generar un ambiente agradable y confianza en entre los participantes.	El/la facilitador/a dará la bienvenida y agradecimiento por la participación de cada uno de ellos. Incentivando la motivación y participación para lograr los resultados que se desean en las actividades de la sesión.	Ninguno	5 min.
Dinámica “El Buzón” 1º parte	Desarrollar un clima de confianza, autoestima y refuerzo positivo dentro del grupo de apoyo.	Luego de dar la bienvenida se les brindará un momento de interacción de una manera en el que no están acostumbrados. El/la facilitador/a les dirá que es muy importante, <i>“el dar y recibir una frase de aliento y optimismo entre ellos mismos; que la pena, el machismo y la vergüenza muchas veces lleva a que los hombres no puedan mandarse un mensaje de esperanza y de triunfo”</i> . Se iniciará explicando: - <i>“A cada uno de los participantes se les entregará un sobre que llevará en el interior el nombre de un compañero de terapia de grupo”</i> . - Luego se les dirá, <i>“cuando revisen el sobre y el nombre correspondiente, tendrán que escribir una frase o mensaje de apoyo, solidaridad y motivación para un compañero lo valore, aprecie y lo más importante que lo pueda poner en práctica”</i> . - Se les dirá la importancia de que el mensaje sea una virtud que ven en su compañero y que este puede poner en práctica ya sea dentro del centro penal o en los momentos de libertad. Se les reforzará que es un mensaje es positivo, que no es una broma y que se tiene que ser con mucha sinceridad. - Luego de escribir el mensaje se pasará a entregarlo en el buzón	Buzón (puede ser de cantón o una bolsa) Sobres de papel Hoja de papel	5 min.

		<p>correspondiente.</p> <p>La primera parte de la dinámica se deja hasta este punto y luego se les explica que serán entregados antes que vaya a finalizar la sesión.</p> <p>Así, dando paso a la siguiente actividad de la sesión.</p>		
<p>Presentación y explicación de las temáticas a abordar en el tratamiento.</p>	<p>Lograr que los participantes estén consientes de las dificultades que actualmente poseen en común como grupo; fomentando así mismo, la participación y compromiso de autoayuda en las áreas de abordaje.</p>	<p>El/la facilitador/a explicará la importancia de iniciar con las sesiones de abordamiento terapéutico. (Sus objetivos, en que consiste y el tiempo de duración).</p> <p>Explicando así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las áreas detectadas con base a las acciones diagnósticas. - La importancia de las áreas en el abordaje terapéutico. - El compromiso que cada participante debe de brindar en el contenido y practica de cada sesión. - Los resultados de cada técnica psicoterapéutica dependerá de la atención y compromiso de cambio en cada uno de ellos. - Se explicará que lo importante es que practiquen las estrategias psicoterapéuticas que se les brindaran, en los diferentes ambientes donde ellos conviven. - Se retroalimenta que el objetivo principal es que ellos puedan tener herramientas que fortalezcan sus diferentes áreas de vida, para que así tengan un adecuado afrontamiento en sus situaciones positivas o negativas. - Se platearan reglas y normas a respetar específicamente para el tratamiento de terapia de grupo. - Se buscará que el facilitador y los participantes tengan claro que debido a las áreas a tratar, se necesitará sinceridad, seriedad, colaboración y participación, entre otras. Con el fin de lograr objetivos de cambio y apoyo psicológicos en los participantes. 	<p>Laptop con presentación en Power Point del diagnóstico grupal Papelógrafos Plumones</p>	<p>30 min.</p>
<p>Dinámica “El Buzón” 2º parte</p>	<p>Experimenten la motivación de dar y el recibir retroalimentación positiva de una forma constructiva.</p>	<p>Luego de que se haya explicado y comprendido el propósito del tratamiento terapéutico, se pasará a reforzar las intenciones positivas a través de la 2º parte de la dinámica del buzón, por lo que el facilitador tendrá que realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe de estar pendiente de que todos hayan escrito un mensaje positivo a alguno de los demás compañeros. - Las cartas se leerán cuando vaya a finalizar la reunión terapéutica y se les entregará diciendo “traemos cartas para...” y se dice el nombre a quien pertenece. - Cada uno irá recibiendo el sobre y dando su opinión con respecto a la cualidad o virtud que han descrito de él en la frase (Se tiene que buscar que el mensaje recibido sea interiorizado positivamente para que haya opción de que la persona lo ponga en práctica). Se hará la reflexión de que se valore y se acepte el 	<p>Buzón (puede ser de cantón o una bolsa) Sobres de papel Hoja de papel</p>	<p>10 min.</p>

		mensaje recibido y que este se ponga en práctica, como forma de apoyo y soporte emocional en su proceso de reinserción social.		
Reflexión final y despedida	Aclarar dudas y confirmar la disposición y participación a las sesiones siguientes.	Para finalizar la sesión, el facilitador dará un espacio para aclarar dudas y al mismo tiempo dejar en claro la importancia que para los participantes tiene el apoyarse en las técnicas, dinámicas y actividades psicológicas. Se les invitará a asistir a las siguientes sesiones del grupo.	Ninguno	15 min.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 33
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “DESARROLLO DE UNA ADECUADA AUTOESTIMA”

Objetivo General: Fortalecer el sentimiento de valía, seguridad en sí mismos y aceptación de sus experiencias personales, así los participantes tengan la capacidad de plantearse metas y propósitos futuros que puedan llegara cumplir.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Generar un ambiente agradable y dar la bienvenida a los participantes	En primer lugar el/la facilitador/a darás las palabras de bienvenida y felicitaciones por la participación a la sesión; luego, brevemente explicará el contenido que abordará la sesión, estableciendo un ambiente agradable y motivación a las actividades a desarrollar.	Ninguno	5 min.
Dinámica “Collage”	Desarrollar en los participantes un autoconocimiento positivo, dejando de un lado las expresiones negativas de si mismos.	El/la facilitador/a explicará la importancia de aceptarse y valorarse a sí mismos, independientemente de las circunstancias de la vida, ver la vida de una manera más positiva y no de manera pesimista, y como esto ayuda al desarrollo de un mejor estado emocional. Es importante explicar que el hecho de estar privado de libertad les ha dificultado esta área de vida, y de ahí la transcendencia de su abordaje. Luego de dar una explicación de lo que es la autoestima se pasará a que los participantes lo vivan a través de un ejemplo práctico. Es decir el/la facilitador/a dará las siguientes instrucciones: - Formará grupos de trabajo según la cantidad de participantes, luego les entregará un pliego de papel y tendrán a disposición una serie de revistas o periódicos, donde podrán escoger las páginas o dibujos que les sean necesarios para recortarlos. - Posteriormente deberán de explicar a través del dibujo las cualidades y capacidades positivas de cada una de ellos. Lo importante es buscar integrar estas características positivas y representarlos en un dibujo hecho por las figuras de papel.	Pliegos de papel Plumones Pega Tijeras Mesas Revistas Periódicos	20 min.

		<ul style="list-style-type: none"> - Al final, cada uno de los dibujos tienen que dejar un mensaje positivo, para que este sea puesto en práctica por los demás. - Cuando todos hayan terminado, entre los grupos tendrán que adivinar el mensaje que tiene el dibujo del otro grupo. - Luego de tener la representación y mensaje positivo del collage, cada participante tendrá que explicar un aspecto positivo de sí mismo y qué incorporó para formar el dibujo de su grupo. - Al final se reflexionará acerca del valor que tienen que darse cada uno de los participantes, que no es malo comunicarse y brindarse aspectos positivos, que es muy importante que reconozcan sus capacidades y cualidades positivas para que estas puedan ser puestas en práctica. 		
<p>Técnica “Acentuar los positivo”</p>	<p>Promover la expresión y vivencia de emociones positivas, dejando de lado aspectos que lastimen y denigren a los demás compañeros, familiares o amigos.</p>	<p>El/la facilitador/a explicará la importancia de autoconocerse y conocer desde una perspectiva adecuada a los/as demás (compañeros, familiares, amigos), con el fin de que puedan mostrar actitudes positivas y adecuadas con sí mismos y en sus relaciones. De manera, que se explicará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Tendrán que escribir aspectos positivos y virtudes de sus compañeros; aún que ustedes no lo crean todos tenemos cualidades positivas”</i>. Es necesario reforzar el poder reconocer y expresar sentimientos positivos de los demás. - Se les explicará que cada uno tendrá una hoja de papel y plumón (puede ser lápiz, color), un pedazo de tirro. Cuando cada participante tenga su material, se les dirá: <i>“Pongan el pedazo de tirro en la página y colóquenselo en su espalda”</i>, cuando cada uno tenga la hoja de papel en la espalda se les dirá: <i>“hoy con el plumón pueden colocar todas frases, palabras positivas o de aliento que caractericen a sus compañeros. Todos pueden colocarse los unos a los otros mensajes positivos”</i>. - Se aclara que las bromas no se prestan para la técnica y se hace énfasis en la importancia de reconocer las cualidades de los demás. - Se les indica que pueden caminar por todo el salón o patio escribiendo el mensaje para sus compañeros. - Cuando todos hayan terminado de escribir los mensajes, se les dará un tiempo para que en silencio reflexione los mensajes que cada uno recibió de manera individual. <p>Se hará una valoración y reflexión de la técnica, siempre tomando en cuenta que los aspectos positivos que les pueden ayudar para ir fomentando actitudes de seguridad y aprecio a hacia sí mismo.</p>	<p>Páginas de papel Plumones Mesas Tirro</p>	<p>20 min.</p>
<p>Técnica “Musicoterapia”</p>	<p>Animar a los participantes en la búsqueda de metas para</p>	<p>Luego de haber creado un ambiente de tranquilidad entre los participantes, se escuchará atentamente la canción: “Este Es Un Nuevo Día”, reflexionarán sobre lo escuchado y darán su valoración acerca del contenido de la canción</p>	<p>Reproductor de CD Pista musical</p>	<p>20 mín.</p>

	<p>su vida, motivándoles por buscar solventar sus dificultades y construir una nueva situación de su vida.</p>	<p>escuchada. (Ver letra de dicha canción en anexo). Finalmente, se le animará en base a lo escuchado en la canción, a no dejarse vencer por las inclemencias de la vida, enfatizando en que ellos pueden cambiar su vida, haciendo su esfuerzo para lograrlo.</p>	<p>Papelógrafos Plumones</p>	
<p>Dinámica “La línea de la vida”</p>	<p>Facilitar a los participantes hacer un análisis detallado del estilo de vida que tuvieron, llevan y pueden llevar, para así reflexionar y reinterpretar acerca de nuevas posibilidades de vida.</p>	<p>Es importante que los participantes comprendan que cuando salgan de libertad las acciones y metas de vida que se planteen constituirán los objetivos y nuevas oportunidades de vida. Es debido a eso que se busca que ellos reconozcan, formulen o refuercen las acciones y propósitos positivos para su vida en libertad.</p> <p>El/la facilitador/a deberán lograr los participantes expresen sus sentimientos y que puedan aceptar o reconocer los errores que ellos pudieron haber cometido en el pasado, enfatizando que lo importante es que tanto en la actualidad, como en el futuro muestren una actitud de valor, aceptación y proyección positiva de sí mismos. Es así como se les explicará la Técnica “La línea de la vida”, el/la facilitador/a deberá de realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se les dirá a los participantes lo importante de revivir, reinterpretar las experiencias negativas y que descubran que hay nuevas oportunidades de sentirse bien. - De manera detallada describirán a través de dibujos las situaciones más relevantes de su pasado, situación actual y futuro según su forma de pensar y actuar. - Cada dibujo representará los acontecimientos más relevantes ya sean negativos y positivos de su pasado, presente y futuro (lo importante es que ellos puedan reconocer quienes fueron, son o pueden llegar a hacer o lograr). - Es importante que valoren que su situación de privación de libertad es un factor que les estimula diferentes limitantes, pero que esas situaciones las pueden superar si ellos mismos se proponen una actitud de valía, seguridad en sí mismos. - Se les debe de estimular la proyección o visualización positiva a través de la motivación. Para ello se les pedirá que pongan mucho énfasis en los dibujos que representaran su futuro, ya que tendrán que exponer qué significan y qué es lo que buscan alcanzar o lograr de manera realista cuando recuperen su libertad. - Cuando cada participante haya terminado, expresará lo representado a través del dibujo. Se hará énfasis en aceptar y superar el pasado; en cambiar y fortalecer el presente y centrarse en cumplir sus metas y proyectos de vida. Se buscará que acepten estas situaciones para que logren un mejor equilibrio emocional. - Luego se le hará una reflexión y se buscará que comprendan estas situaciones desde una perspectiva positiva y optimista. 	<p>Pliegos de papel Plumones Mesas Tirro</p>	<p>25 min.</p>

Despedida	Agradecer por la atención prestada y motivarles a asistir a la siguiente sesión.	El/la facilitador/a agradecerá a los participantes por su atención prestada y les invitará a asistir a la siguiente sesión.	Ninguno	3 min.
------------------	--	---	---------	--------

LECTURA DE APOYO DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Desarrollo de una adecuada autoestima”

Es la forma en la que cada uno se valora a sí misma y a lo que es capaz de hacer. De ahí deriva el sentimiento de mayor o menor satisfacción que un ser humano experimenta consigo mismo.

Por así decirlo, es la valoración que la personas hace de sí misma tras mirarse en una especie de espejo y tras compararse con los demás que están a su alrededor en los diferentes aspectos que le resultan significativos: éxito familiar y social, inteligencia, forma de ser, logros alcanzados en la vida, etc.

Cuando una persona tiene una *autoestima positiva*, se siente en general capaz y satisfecha consigo misma, hace frente adecuadamente a las dificultades de la vida, mantiene unas relaciones apropiadas con los demás y acepta las críticas sin ver intenciones ocultas en las conductas del resto de las personas.

Por el contrario, cuando una persona tiene *autoestima negativa*, se ve inútil y se siente incapaz de hacer frente a los problemas diarios, no se acepta así misma, se ve inferior a los demás, concede mucha importancia y tiene mucho temor a las críticas y, por último, se muestra dependiente de los otros. Igualmente, los pensamientos negativos acerca de sí misma, independientemente que en buena medida son erróneos o claramente exagerados (“no valgo nada”, “no merezco vivir”, “no pongo nada de mi parte”, “me he hundido para siempre”, “mi vida es insoportable”, “nadie me quiere”, etc.) contribuyen a destruir su autoestima.

Aspectos relacionados con el déficit de autoestima

Las creencias generalizadas y negativas sobre uno mismo son una fuente inagotable del dolor moral y de tristeza que incluso pueden hacer desgraciada a una persona.

En estos casos el esquema a la hora de percibir la realidad es siempre el mismo. es decir, una *situación negativa* determinada (A), la persona realiza una *interpretación* (B) que suele ser muy general y exagerada. Todo ello lleva a un *sentimiento* (C), que puede ser de tristeza o enfado, y, finalmente, a un *comportamiento* (D), como puede ser evitar el contacto con la gente, enfadarse con las personas más próximas.

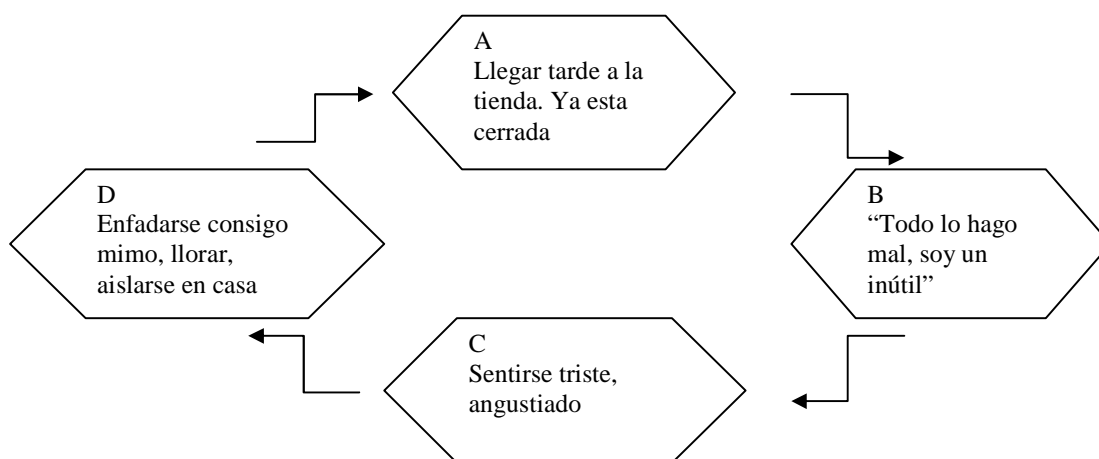


Figura 1,4ª sesión: “El déficit de autoestima”

Son muchos los factores asociados a la baja autoestima. A continuación se señalan algunos de ellos:

FORMA SE SER
<ul style="list-style-type: none"> - No tolerar la frustración, los fracasos ni los errores. - Proponerse metas inalcanzables o difíciles. - Ser muy tímido y no saberse expresar adecuadamente con los demás. - Mostrar dificultades para controlar las emociones (en especial la ira y la tristeza).
SUCESOS NEGATIVOS Y ESTRESORES
<ul style="list-style-type: none"> - Sentirse pisoteado en sus derechos como persona (ser humillado, ridiculizado). - Estar solo sin quererlo. - No tener trabajo o perder el empleo.
FORMA DE PENSAR NEGATIVA
<ul style="list-style-type: none"> - Fijarse y tener siempre presentes sus aspectos negativos y olvidarse de los atributos positivos (cualidades y habilidades). - Recrearse en sus defectos y quitar la importancia a sus cualidades y virtudes. - Compararse con los demás para encontrar aquellos atributos (cualidades, capacidades, habilidades, logros, etc.) en donde los demás son los mejores. - Conceder más importancia a sus fracasos y defectos que a sus éxitos y cualidades.

¿Cómo se forma la autoestima?

El concepto de uno mismo va desarrollándose poco a poco a lo largo de la vida, cada etapa aporta en mayor o menor grado, experiencias y sentimientos, que darán como resultado una sensación general de valía e incapacidad. En la infancia se descubre que se es niño o niña, que se tienen manos, piernas, cabeza y otras partes del cuerpo. También, los/as infantes descubren que son seres distintos de los/as demás y que hay personas que les aceptan y personas que les rechazan. A partir de esas experiencias tempranas de aceptación y rechazo de los demás es cuando se comienza a generar una idea sobre lo que valen y por lo que valen o dejan de valer. El niño gordito desde pequeño puede ser de mayor un adulto feliz o un adulto infeliz, la dicha final tiene mucho que ver con la actitud que demostraron los demás hacia su exceso de peso desde la infancia.

Durante la adolescencia, una de las fases más críticas en el desarrollo de la autoestima, el/la joven necesita forjarse una identidad firme y conocer a fondo sus posibilidades como individuo; también precisa apoyo social por parte de otros cuyos valores coincidan con los propios, así como hacerse valioso para avanzar con confianza hacia el futuro. Es la época en la que el muchacho pasa de la dependencia de las personas a las que ama (la familia) a la independencia, a confiar en sus propios recursos. Si durante la infancia ha desarrollado una fuerte autoestima, le será relativamente fácil superar la crisis y alcanzar la madurez. Si se siente poco valioso corre el peligro de buscar la seguridad que le falta por caminos aparentemente fáciles y gratificantes, pero a la larga destructivos como la drogadicción.

La baja autoestima está relacionada con una distorsión del pensamiento (forma inadecuada de pensar). Las personas con baja autoestima tienen una visión muy distorsionada de lo que sean realmente; al mismo tiempo, estas personas mantienen unas exigencias extraordinariamente perfeccionistas sobre lo que deberían ser o lograr. La persona con baja autoestima mantiene un diálogo consigo misma que incluye pensamientos como:

- **Sobregeneralización:** A partir de un hecho aislado se crea una regla universal, general, para cualquier situación y momento: “*He fracasado una vez (en algo concreto), ¡Siempre fracasaré!*” (se interioriza como que fracasará en todo).
- **Designación global:** Se utilizan términos peyorativos para describirse a la persona misma, en vez de describir el error concretando el momento temporal en que sucedió: “*¡Que torpe (soy)!*”.

- **Pensamiento polarizado:** Pensamiento de todo o nada. Se llevan las cosas a sus extremos. Se tienen categorías absolutas. Es blanco o negro, estás conmigo o contra mí, lo hago bien o mal, no se aceptan ni se saben dar valoraciones relativas. O es perfecto o no vale.
- **Autoacusación:** La persona se encuentra culpable de todo; *"Tengo yo la culpa, ¿Tendría que haberme dado cuenta!"*.
- **Personalización:** La persona supone que todo tiene que ver con ella y se compara negativamente con todos los demás. *"¿Tiene mala cara, qué le habré hecho!"*.
- **Lectura del pensamiento:** La persona supone que no le interesa a los demás, que no le gusta a nadie, cree que piensan mal de él/ella, sin evidencia real de ello. Son suposiciones que se fundamentan en cosas peregrinas y no comprobables.
- **Falacias de control:** Se cree que se tiene una responsabilidad total con todo y con todos, o bien se siente que no tiene control sobre nada, que se es una víctima desamparada.
- **Razonamiento emocional:** Se considera que si algo se siente de determinada forma, solo por ello, es verdad. Si se sienten solos/as, sin amigos/as y creen que este sentimiento refleja la realidad sin parar a contrastarlo con otros momentos y experiencias. *"Si es que soy un inútil de verdad"*; porque "siente" que es así realmente.

Formas de mejorar la autoestima

La autoestima puede ser cambiada y mejorada de varias formas:

1. Convertir lo negativo en positivo:	Pensamientos negativos "No hables" "¿No puedo hacer nada!" "No esperes demasiado" "No soy suficientemente bueno"	Pensamientos alternativos "Tengo cosas importantes que decir" "Tengo éxito cuando me lo propongo" "Haré realidad mis sueños" "¿Soy bueno!"
2. No generalizar	No se debe generalizar a partir de las experiencias negativas que se puedan tener en ciertos ámbitos de la vida. Se debe aceptar que se pueden haber tenido fallos en ciertos aspectos, pero ello no quiere decir que en general y en todos los aspectos de la vida sean "desastrosos".	
3. Tolerar los fracasos	En la vida de cada persona existen tanto fracasos como éxitos. No siempre se gana; si no, la vida sería un poco aburrida. Es imposible tener éxito en todas las actividades o en todas las facetas de la persona.	
4. Aceptar los errores	Todas las personas comenten errores. Los errores son inevitables. De los errores del pasado se puede aprender para vivir mejor en el futuro. Hay que tolerar un porcentaje de errores en el desarrollo de la vida.	
5. Proponerse metas alcanzables	Hay que plantearse metas concretas y que sean alcanzables a través de un esfuerzo razonable. Los objetivos imposibles e irreales son una fuente de frustración y de tristeza; por ello, es de olvidarse de lo imposible e ir a lo posible. Traer éxito en pequeñas metas atrae nuevos éxitos.	
6. Controlar las emociones	Ser dueño de las emociones (ira, ansiedad, tristeza, celos, etc.) conduce a la persona a sentirse mejor con ella misma. Así, como entenderse mejor con los demás.	
7. Relacionarse con los demás	Practicar una comunicación adecuada, comportarse asertivamente. No pisotear los derechos de los demás ni dejar que los otros pisoteen los de uno. Fomentar el contacto social con personas agradables y alejarse de personas de personas negativas o desagradables (influencia negativa).	
8. Centrarse en lo positivo	En conexión con lo anterior, las personas deben acostumbrarse a observar las características buenas que tienen. Todos/as tienen algo bueno de lo cual pueden sentirse orgullosos/as; deben apreciarlo y tenerlo en cuenta cuando se evalúen a sí mismos/as.	

9. Hacerse conscientes de los logros o éxitos	Una forma de mejorar la autoimagen relacionada con ese “observar lo bueno” consiste en hacerse conscientes de los logros o éxitos que se tuvieron en el pasado e intentar tener nuevos éxitos en el futuro. Se debe reconocer la capacidad de hacer las cosas bien en determinados ámbitos de la vida y se debe esforzarse por lograr los éxitos que se desean para el futuro.
10. No compararse	Todas las personas son diferentes, todos tienen cualidades positivas y negativas. Aunque se vean “peores” que otros en algunas cuestiones, seguramente son “mejores” en otras; por tanto, no tiene sentido que se comparen ni que, se sientan “inferiores” a otras personas.
11. Confiar en sí mismos/as	Confiar en sí mismos/as, en las propias capacidades y opiniones, actuar siempre de acuerdo a lo que se piensa y siente, sin preocuparse excesivamente por la aprobación de los demás.
12. Aceptarse a sí mismos/as	Es fundamental que las personas siempre se acepten a sí mismas, teniendo en cuenta que aún con las cualidades y defectos propios, se es ante todo personas importantes y valiosas.
13. Esforzarse para mejorar	Una buena forma de mejorar la autoestima es tratar de superarse en aquellos aspectos de sí mismos/as con los que las personas no estén satisfechas, cambiar esos aspectos que desean mejorar. Para ello es útil que identifiquen qué es lo que les gustaría cambiar de sí mismos/as o qué les gustaría lograr; luego, deben establecer metas a conseguir y esforzarse por llevar a cabo esos cambios.

Elaborar proyectos de superación personal

Una parte importante de la autoestima viene determinada por el balance entre los éxitos y fracasos. En concreto, lograr lo que se desea y ver satisfechas las necesidades proporciona emociones positivas e incrementa la autoestima.

Se ha apuntado como una forma de mejorar la autoestima el esforzarse para cambiar las cosas que no les gustan de sí mismos/as. A continuación, se trabajará sobre un método que puede hacer más fácil estos cambios.

Este método está compuesto por cuatro pasos fundamentales:

Primer paso: Plantearse una meta clara y concreta

Una “meta” puede ser cualquier cosa que se desee hacer o conseguir. Plantearse una meta de forma clara y concreta ayuda a tener éxito porque ayuda a identificar lo que se quiere conseguir.

La meta propuesta ha de reunir una serie de requisitos. Debe ser una meta:

- SINCERA, algo que realmente se quiera hacer o desea alcanzar.
- PERSONAL, no algo que venga impuesto por alguien desde fuera.
- REALISTA, que sea posible conseguir en un plazo relativamente corto de tiempo (unas cuantas semanas).
- DIVISIBLE, que se pueda determinar los pasos o cosas que se han de hacer para conseguirla.
- MEDIBLE, que se pueda comprobar lo que han logrado y lo que falta para alcanzarla.

Segundo paso: Establecer las tareas que se deben realizar para lograrla

Una vez que hayan concretado la meta que desean alcanzar, pídale que piensen en lo que tendrían que hacer para conseguirla. No todo se consigue en un día; para conseguir mejorar en cualquier aspecto que te propongas has de hacer pequeños esfuerzos.

Póngales como ejemplo el caso de los ciclistas que participan en la vuelta ciclista a España. La meta de muchos de ellos es ganar la carrera. Pero para ello se tienen que superar a lo largo de tres semanas distintas etapas (etapas de llano, etapas de montaña, contrarreloj).

Tercer paso: Organizar las tareas en el orden en que habría que realizarlas

Si se intenta llevar a cabo todas las tareas al mismo tiempo, es muy probable que no se consiga nada. Para lograr una meta es muy interesante que se ordenen las tareas que se deben realizar y se establezca un plan de trabajo.

Una vez que tengan la lista de las tareas que deben realizar pida que las ordenen. El orden se puede establecer de forma lógica, según la secuencia temporal en las que se tengan que realizar (para hacer una casa antes del tejado habrá que hacer los cimientos) o, en el caso de que las tareas no necesiten una secuenciación temporal, se puede empezar por las tareas más sencillas y que requieran menos esfuerzo, dejando para el final las más difíciles o costosas.

Cuarto paso: Ponerlas en marcha y evaluar los logros que se vayan consiguiendo

Una vez elaborado el proyecto personal habría que comprometerse con él y ponerlo en práctica. Para llegar a conseguirlo es importante ir evaluando los esfuerzos realizados. Esto puede ser difícil hacerlo uno mismo, pero es relativamente sencillo si se pide a un familiar o a un amigo que nos ayude a evaluar los progresos.

El siguiente es un ejemplo en el que una persona elabora un proyecto de superación personal con el fin de superar la timidez:

Ejemplo de Proyecto Personales

1. Meta: Superar a timidez.
2. Tareas para conseguirlo:
 - Saludar a gente que conozcas
 - Unirse a grupos de compañeros en el recreo
 - Iniciar conversaciones con compañeros
 - Iniciar conversaciones con desconocidos
 - Hacer preguntas al profesor
3. Organización de las tareas (empezar por lo más fácil y avanzar hacia las tareas más difíciles)

1- Saludar a gente que conozcas

2- Unirse a grupos de compañeros en el recreo

3- Iniciar conversaciones con compañeros

4- Hacer preguntas al profesor

5- Iniciar conversaciones con desconocidos

Fuentes:

- Echeburúa, Enrique; “Superar un trauma (El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos)”; sin número de edición; Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.); Madrid, España; 2004; 215 páginas.
- Resines Ortiz, Raquel; “Qué es la autoestima”; sin fecha; disponible desde internet en: <http://www.xtec.cat/~cciscart/annexos/quesautoestima.htm>; con acceso el 20/07/2009.
- Rios Reyes, Amilcar; “El Autoestima”; sin fecha; disponible desde internet en: http://www.geocities.com/amirhali/_fpclass/AUTOESTIMA.htm; con acceso el 20/07/2009.

**ANEXO DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA
DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Letra de la canción “Este es un Nuevo Día” (Facundo Cabral)

Prosa:

*Esta es la canción que canto cada mañana al despertar,
Para agradecerle al Cielo,
La gentileza de un nuevo día,
Es decir de una nueva oportunidad.
Porque siempre se puede empezar de nuevo,
En una eternidad siempre se puede empezar de nuevo,
Y esto es tan cierto como que el paraíso no está perdido sino olvidado.*

Canto:

*Este es un nuevo día,
Para empezar de nuevo,
Para buscar al ángel,
Que me crece los sueños.*

*Para cantar,
Para reír,
Para volver
A ser feliz Bis*

Prosa:

*Todos nacemos con un ángel de la guarda,
Pero pocos lo conservamos,
Hay quien prefiere un psicoanalista.
Todos tenemos una conciencia,
Pero pocos la escuchamos,
Hay quien prefiere la televisión.*

*Todos somos ricos, es decir hijos de Dios,
Pero pocos lo sabemos,*

*Perdona hermano que yo no entienda que no seas feliz
en tan bello planeta,
que hayas hecho un cementerio de esta tierra,
que es una fiesta.*

*Tienes un corazón, un cerebro,
Un alma, un espíritu,
Entonces como puedes sentirte pobre y desdichado.*

Canto:

*En este nuevo día,
Yo dejaré al espejo,
Y trataré de ser,
Por fin un hombre nuevo,*

*De cara al Sol,
Caminaré,
Y con la Luna,
Volaré. Bis.*

Prosa:

*Ahora mismo le puedes decir basta a la mujer que ya no te gusta,
Al hombre que ya no amas,
Al trabajo que odias,
A las cosas que te encadenan a la tarjeta de crédito,
A los noticieros que te envenenan desde la mañana y desde el helicóptero,
A los que quieren dirigir tu vida.*

*Ahora mismo le puedes decir basta al miedo que heredaste,
Porque la vida es aquí y ahora mismo,
Por eso:*

Canto:

*Este es un nuevo día,
Para empezar de nuevo,
Para buscar al ángel,
Que nos crece los sueños.*

*Para cantar,
Para reír,
Para volver
A ser feliz Bis*

Si Señor.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Duración:
Una hora, 18 minutos

CARTA DIDACTICA DE LA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

Tema: “ALCANZAR LA MADUREZ EMOCIONAL”

Objetivo General: Promover las actitudes que fomenten la madurez emocional a través de la toma de decisiones responsables.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Agradecer la asistencia a la presente sesión e invitarles a participar activamente en la misma.	El/la facilitador/a dará un saludo de bienvenida a los participantes y les motivará a poner atención a la presente sesión, participando activamente y brindando sus ideas respecto al tema a desarrollar.	Ninguno	3 min.
Dinámica de animación “El grupo preferido”	Promover un ambiente agradable que facilite el desarrollo de la presente sesión.	Los participantes se forman en grupos de 4 ó 5 participantes. Cada grupo escoge el nombre de una fruta. Cuando todos los grupos tengan su nombre, la persona que coordina empieza a contar una historia en donde aparezcan los nombres escogidos por los grupos. Cuando las personas del grupo escuchan el nombre de su fruta, se ponen de pie, dan una vuelta sobre sí mismas y su vuelven a sentar. Si la persona que coordina dice: “¡cambio uvas por manzanas!” (O cualquier otro nombre de frutas), estos grupos se ponen de pie e intercambian de lugar rápidamente. En un momento determinado, el/la facilitador/a dice: “¡Canasta revuelta!”, inmediatamente, todos los grupos intercambian de lugar. El/la facilitador/a aprovecha la oportunidad para sentarse y el participante parado continua el juego.	Ninguno	5 min.
Dinámica de participación: “La definición”	Que los participantes construyan su propia definición de los conceptos principales de la presente temática.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la facilitador/a entrega a cada grupo un pliego de papel bond y un plumón y les pide que cada uno de los participantes escriba en el papelógrafo lo que significa para él: madurez emocional, autonomía, libertad y responsabilidad. Todos trabajan en silencio y si alguien no conoce el significado de alguna palabra, escribirán lo que entienden o lo que creen que es. 2. Luego cada grupo elige a alguien que exponga el trabajo al pleno; después, 	Pliegos de papel bond Plumones	25 min.

		entre todos los participantes elaborarán un concepto con las definiciones escuchadas; el/la facilitador/a, coordinará esa actividad.		
Exposición teórica de la temática	Facilitar a los participantes la comprensión de los elementos teóricos relacionados con la madurez emocional, la autonomía, la libertad y la responsabilidad.	El/la facilitador/a desarrollará a través de una charla dialogada los diferentes aspectos que en la presente sesión se abordan como necesarios para desarrollar una adecuada madurez emocional, entre los que se mencionarán: <ul style="list-style-type: none"> - Los conceptos de autonomía, responsabilidad, libertad y madurez emocional. - La importancia de tomar decisiones. - La necesidad de ser responsables en la toma de decisiones. - Los pasos para solucionar problemas y así enfrentarlos. 	Pizarra o papelógrafos Plumones	20 min.
Técnica psicoterapéutica “Resolución de problemas”	Facilitar el reconocimiento y la solución de los problemas constructivamente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la facilitador/a entregará a cada participante una hoja de papel y pedirá que no le coloquen su nombre, pero que escriban en él un problema que actualmente estén viviendo. 2. Luego de recoger las páginas, tomará una de ellas al azar, y lo leerá a todo el grupo; posteriormente, con la ayuda de la pizarra o papelógrafos desarrollará los siguientes pasos en la resolución de problemas, según los aportes que los participantes brinden, haciendo énfasis en la importancia de abordar los problemas y no evadirlos: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y resumir el problema claramente. - Pensar en posibles soluciones. - Examinar los pros y los contras de cada solución propuesta (tomando en cuenta el presente, futuro y también a las demás personas). - Escoger la mejor solución hipotetizada. - Poner en práctica la solución elegida y ver si se logró lo deseado. 3. El procedimiento se puede repetir con otros problemas brindado por el grupo. 	Páginas de papel Pizarra o papelógrafos Plumones Lapiceros	20 min.
Despedida	Reflexionar sobre el aprendizaje obtenido y motivar la presencia a la siguiente sesión.	El/la facilitador/a finaliza la sesión de trabajo con una reflexión de cómo tomar decisiones correctas ante las dificultades que se presentan en la vida cotidiana. Así mismo, se les invitará a que participen en la siguiente sesión a desarrollar.	Ninguno	5 min.

LECTURA DE APOYO DE LA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Alcanzar la madurez emocional”

El que una persona sea madura emocionalmente, implica que posee estas características de personalidad:

Autonomía: Significa llegar a ser capaz de pensar por sí mismo, con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el ámbito moral como intelectual. Es un valor que se manifiesta en la capacidad de actuar con independencia.

Responsabilidad: Entendida como la capacidad de sentirse obligado a cumplir una tarea con una presión interna, aceptando las consecuencias de los propios actos. Es la capacidad de decidir la propia vida, de definir objetivos, de buscar los recursos que permitan alcanzar las metas. La responsabilidad implica aceptar las consecuencias de los actos como obra propia.

Libertad: Es poder decir sí o no; lo hago o no lo hago, digan lo que digan los demás; me conviene y lo quiero, aquello no me conviene y por tanto no lo quiero. Libertad es decidir y darse cuenta que se está decidiendo.

Tomar decisiones es un proceso mediante el cual se determina qué se quiere hacer, se determina el futuro y las metas a alcanzar, se escogen los pasos a seguir y, se solucionan problemas.

La madurez emocional es una cualidad personal producto de la vida de relación con las demás personas y de la formación de un sistema de valores, desarrollados a partir del hogar, de la religión, de la moral y de otros modelos de conducta.

Es así como los factores ambientales desempeñan en la madurez emocional un papel muy bien marcados; sin embargo, la madurez no depende de la cantidad de conocimientos del sujeto, sino del modo como los utiliza. La madurez implica el llegar a ser autosuficientes (decidir por sí mismo) adquiere su plena manifestación en el adulto, sin que esto quiera decir que por el hecho de serlo se adquiere automáticamente. No hay una edad fija para llegar a ella, simplemente el equilibrio personal se logra en el transcurso de la vida del individuo. A medida que el hombre crece y madura, va acumulando mayores conocimientos sobre la vida y valor a las nuevas experiencias en relación con el sistema de valores medios que ha acumulado con el tiempo.

Las nuevas experiencias influirán sobre la persona, imprimiéndole características propias y permitiéndole adquirir otras aptitudes que lo capacitarán para crear su propia filosofía de la vida, la que le ha de permitir comprenderse mejor y comprender también a todos los que lo rodean.

La madurez emocional lleva implícita la capacidad de desarrollarse y de expresarse cada vez mejor; al igual, que la posibilidad de mantener un equilibrio relativamente constante como producto de la integración de la personalidad como un todo, lo que permitirá al individuo proyectarse en todos los campos y practicar sus relaciones armónicamente con sus semejantes. La madurez puede valorarse tomando en cuenta ciertos criterios que permitan conocer la capacidad de una persona para relacionarse hábilmente con los demás. De esta manera, se puede decir que una persona es emocionalmente madura si:

- Manifiesta sus sentimientos en forma constructiva.
- Trata de interpretar los sentimientos de los demás con ánimo de servir.
- Sentiente por sus semejantes el mismo respeto que por sí misma.
- Tiene paciencia con los demás y puede amoldarse a las circunstancias.
- Está segura del efecto que produce su conducta sobre los demás.
- Acepta responsabilidades y se consagra a ellas hasta su cumplimiento.
- Tiene mente definida y trabaja en forma autónoma para alcanzar sus metas.
- Toma decisiones pero acepta las críticas sin ofenderse.

- Lleva una vida agradable y sabe controlar su conducta.
- Disfruta de la compañía de los demás, pero también puede gozar de la soledad.

¿Cuál es el aspecto importante al tomar decisiones?

Lo importante es conocer las razones que sirven de base para cada decisión. Se requiere conocerlas tan bien como para defenderlas cuando otras personas las pongan en tela de juicio. Esto no significa que si una decisión no convence a los demás, se desista de ella. Tampoco quiere decir que no se escuchen las opiniones razonables y bien intencionadas.

Se debe aprender a asumir las consecuencias tanto de las decisiones que se tome como de las que se acepten. Ello implica, aprender a tomar decisiones personales y a responsabilizarse de ellas.

Tomar decisiones parece a veces tan difícil y tan importante que una persona puede sentirse abrumada. Para actuar con calma es necesario:

- Enlistar las diferentes opciones o alternativas.
- Obtener información suficiente acerca de cada opción.
- Hacer una lista de las ventajas y desventajas de cada opción.
- Considerar las consecuencias de la decisión a corto, mediano y largo plazo.
- Si una opción involucra varias decisiones, pensar en una por una.

Negarse a tomar una decisión es una forma de dejar que otros decidan por uno y tengan el control sobre sus vidas, demostrando inmadurez emocional.

¿Por qué se dice que hay una relación entre tomar decisiones y ser responsable?

La responsabilidad hace referencia al hecho de que cada persona tiene derecho a elaborar su propio plan de vida, a buscar recursos y plantear sus objetivos, sin esperar que otras personas tengan que hacerlo por ellos. Hace referencia a aceptar que lo bueno o lo malo de la vida depende de si mismos y no de la suerte o de alguien más. También consiste en no culpar a otras personas por las consecuencias negativas de sus acciones.

La importancia de enfrentarse a los problemas

Todos los días las personas se encuentran con dificultades a las que tienen que hacer frente. Unos problemas pueden resolverse fácilmente; en cambio otros son más complicados. Tener dificultades (por ejemplo apuros económicos, tensiones en la educación de los/as hijos/as, discusiones de pareja, etc.) es parte de la vida misma. Una de las cosas que diferencian a las personas maduras emocionalmente de las que no lo son es que las primeras tienen problemas, los aceptan y aplican remedios adecuados para solucionarlos.

Algo similar es lo que ocurre con las decisiones que una persona debe adoptar en la vida o con los problemas que quiere solucionar. Si una persona toma una decisión importante y difícil sin pensarlo bien, corre el riesgo de equivocarse y también de arrepentirse después. Para evitar esto es importante practicar una estrategia de solución de problemas, lo cual se aprende a través de la práctica constante.

Fuente:

- Chevez Zelaya, Alex Arnulfo, y otros; "Programa básico de habilidades y valores prosociales dirigido a adolescentes"; primera edición; Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia; San Salvador, El Salvador; 2005; 351 páginas.
- Echeburúa, Enrique; "Superar un trauma (El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos)"; sin número de edición; Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.); Madrid, España; 2004; 215 páginas.
- Villanueva, Patricia; "Madurez emocional"; sin fecha; disponible desde internet en: www.pibvallarta.com/doc/MADUREZ%20EMOCIONAL.doc; con acceso el 16-07-2009.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 30
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “CONTROL DE LOS ESTADOS EMOCIONALES DE ANSIEDAD”

Objetivo General: Fomentar estados relajación y control de las emociones propias de la ansiedad que les lleve a un adecuado afrontamiento de situaciones adversas a las que están expuestas dentro y fuera de prisión.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Dar apertura a los participantes para que mutuamente puedan expresar lo positivo de participar en ésta sesión de terapia de grupo.	El/la facilitador/a dará las palabras de bienvenida, agradeciendo por la asistencia y participación; así mismo, buscará que los participantes se sientan satisfechos a través de que expresen sentimientos positivos de estar en terapia de grupo. Finalmente motivará a los participantes a la atención y práctica de ejercicios terapéuticos que se desarrollaran en la sesión.	Ninguno	5 min.
Dinámica de animación: “El dragón sin cabeza”	Animar al grupo para trabajar conjuntamente bajo un clima agradable dentro del grupo.	Se realizará la dinámica, esta consiste en poner en fila a todo el grupo, uno detrás de otro, tomándose la pierna derecha y poniendo la mano izquierda de la persona de adelante. Deberán lograr unir la punta de la fila con la cola, ellos deben idear cómo lograr el objetivo sin soltarse, con ello se buscará estimular el trabajo conjunto en el proceso psicoterapéutico.	Ninguno	10 min.
Presentación y explicación de la temática: “La Ansiedad”	Explicar como se desarrollan las emociones de tensión, miedo, preocupación; para que así, tengan la posibilidad de practicar alternativas más saludables de afrontamiento de la ansiedad.	El/la facilitador/a de manera interactiva, explicará el contenido teórico de la temática de los estados emocionales de ansiedad, las condiciones que los generan y cómo los participantes están propensos a mantener y reproducir las emociones propias de ansiedad. El/la facilitador/a debe de explicar; como ésta emoción les ha afectado, ya sea en el presente, pasado o futuro, cuando estén en libertad. De manera específica el/la facilitador/a abordará los siguientes puntos: - Presentar y explicar la definición de “Ansiedad”. - Explicar las causas más comunes de la ansiedad y como el medio influye en las emociones.	Pliegos de papel bond Plumones Material de apoyo (presentación)	20 min.

		<ul style="list-style-type: none"> - Buscar que los participantes comprendan cuales son los efectos a nivel cognitivo, fisiológico, conductual de las emociones de ansiedad. - Explicar los ejercicios terapéuticos que ayudan al control de la ansiedad. - Llevar a los participantes a una reflexión de grupo donde de manera participativa cada uno de ellos explique: ¿Cómo la vivencian?, ¿Cómo les afecta?, ¿Cómo pueden manejar esta emoción?. - Finalmente se hará una reflexión respecto a que este estado emocional tiene una gran incidencia en las actividades físicas, personales y en sus relaciones con las demás personas (dentro y fuera del centro penal). <p>Luego de que el/la facilitador/a haya abordado el aspecto teórico, éste buscará que las personas practiquen estados de relajación y control de sus actos y emociones.</p>		
<p>Técnica “Relajación Progresiva”</p>	<p>Facilitar el autocontrol de los estados de ansiedad y sus reacciones emocionales.</p>	<p>Luego que los participantes hayan comprendido el aspecto teórico acerca de las emociones de ansiedad. Se les hace conciencia sobre lo importante de poner en práctica ejercicios psicológicos que les beneficien el manejo y control de sentimientos negativos que les pueden invadir ante situaciones difíciles, tensionante y negativa.</p> <p>El facilitador desarrolla la técnica:</p> <p>Los participantes se ubicarán en una posición de cochero, luego se iniciará con un ejercicio de respiración profunda, para luego realizar ejercicio de tensión – relajación de los diferentes grupos musculares:</p> <p>Manos: cerrar apretar y notar la tensión. Abrir, soltar poco a poco y sentir las diferentes sensaciones entre tensión y relajación.</p> <p>Brazos (bíceps):doblarlos, notar la tensión y soltarlos paulatinamente.</p> <p>Brazos (tríceps): estirarlos hacia adelante, sentir la tensión, aflojarlos y relajarlos.</p> <p>Frente: subir las cejas arrugando la frente, notar la tensión, soltar y relajar.</p> <p>Ojos: desplazarlos hacia la derecha, izquierda, arriba, abajo; soltar y relajarlos.</p> <p>Mandíbula: sonreír de manera forzada, soltar y relajar.</p> <p>Cuello: girar a la derecha, ala izquierda, hacia adelante, atrás; soltar y relajar.</p> <p>Estómago: contraer hacia dentro y hacia fuera, soltar y relajar; respirar lentamente.</p> <p>Espalda: estirar hacia dentro y hacia fuera, soltar y relajar; respirar lentamente.</p> <p>Pierna: subirlas con las puntas de los pies hacia la cara; soltar y relajarlas.</p> <p>Finalmente se buscará que equilibren su respiración a un tono que les permita ir saliendo del proceso de tensión y relajación. El/la facilitador/a deberá de buscar una reflexión entre los participantes para que a través de la vivencia práctica,</p>	<p>Reproductor de CD Música relajante Papelógrafos Plumones</p>	<p>25 min.</p>

		conozcan adecuadas alternativas para el manejo o control de situaciones que les producen ansiedad dentro y fuera de la cárcel.		
Dinámica “Yo controlo mis emociones”	Desarrollar el control emocional por medio de imágenes, pensamientos positivos que sean agradables, así puedan suscitar tranquilidad ante situaciones adversas.	<p>El/la facilitador/a explica los siguientes pasos a desarrollar por los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se les dice: <i>“escribe una lista de lugares o situaciones que te resulten relajantes. Por ejemplo, visitar a tu familia, escuchar música grata, pasear por el campo acompañado de un grupo de amigos o familiares, etc.”</i> - Se les pide que busque relajarse muscularmente, luego: que imaginen de la forma más realista posible que esta es una de las situaciones más apacible. - Se les menciona: <i>“no se preocupe si no puede concentrarse durante mucho tiempo en una imagen. Si tienes varias, puedes imaginártelas unas detrás de otra”</i>. <p>Se les refuerza que se trata de apartar de la mente los pensamientos preocupantes durante periodos cada vez más largos. Si el participante no puede pensar en una imagen relajante, se le pide que se concentre en algo interesante o divertido.</p> <p>Finalmente se les explica que a través de esta dinámica pueden darse el tiempo de canalizar emoción negativas, y así, reforzar el placer y motivación de imaginar o presentar emociones positivas que no les causan daño emocional, físico o mental.</p>	Ninguno	15 min.
Técnica “La aserción encubierta”	Propiciar habilidades para la reducción de los niveles de ansiedad y despojo de ésta emoción en situaciones amenazadoras.	<p>El/la facilitador/a explica a los participantes: <i>“Se puede reducir la ansiedad emocional a través del desarrollo de dos habilidades separadas: la interrupción del pensamiento y la sustitución del pensamiento”</i>.</p> <p>Posteriormente explica que deben de seguir los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traer a la mente un pensamiento habitual que sabemos que conduce a sufrir emociones desagradables. - Se interrumpe el pensamiento subvocalizando con la palabra "Basta o Stop". - Entonces se llena el hueco dejado por el pensamiento interrumpido con pensamientos positivos previamente preparados que sean más realistas, asertivos y constructivos. <p>El/la facilitador/a debe de hacer énfasis que adquiriendo estas habilidades se capacita a los participantes para enfrentarse con éxito a los pensamientos que antes conducían a altos niveles de ansiedad, depresión o cólera. (Ver anexo).</p>	Ninguno	10 min.
Despedida	Motivar a los participantes a asistir a la siguiente sesión.	El/la facilitador/a agradecerá a los participantes por su presencia en la presente sesión y les motivará a continuar asistiendo a las siguientes; de igual forma, les incentivará a participar activamente en las mismas.	Ninguno	5 min.

LECTURA DE APOYO DE LA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Ansiedad”

Definiciones:

- Es una emoción que nos surge en situaciones de amenaza o peligro. (miedo, fobia, angustia, tensión, preocupación, etc.).
- La ansiedad es una respuesta de nuestro cuerpo para prepararnos para la lucha o para la huida ante una amenaza o un peligro.
- Es un estado de alerta permanente interfiere negativamente en la vida cotidiana de la víctima. En estas condiciones una persona puede encontrarse alterada constantemente, sentirse irritable, tener dificultades para dormir, permanecer vigilante ante cualquier estímulo por insignificante que sea, y sentirse en la necesidad de controlar todo lo que estas a su alrededor.

En general, la ansiedad es una respuesta emocional que funciona como una especie de ángel de la guarda para proteger a las personas de los peligros existentes. Es decir, alerta al organismo ante situaciones que pueden ser amenazantes o peligrosas para el sujeto. Sin embargo, cuando la respuesta de temor se pone en marcha que ante situaciones que realmente no son peligrosas, se trata entonces de una ansiedad generalizada o patológica. En este caso, la reacción del sistema nervioso funciona como una alarma antirrobo defectuosa, que activa de forma innecesaria los síntomas físicos del organismo antes situaciones que no son objetivamente peligrosas. Si esta alarma defectuosa no se corrige genera sufrimiento, somete a la persona a un desgaste excesivo, interfiere negativamente en su calidad de vida y alerta su funcionamiento físico y psíquico (baja resistencia antes ciertas enfermedades, dificultades para dormir, nerviosismo, irritabilidad, etc.). Por otra parte, acumular mucha ansiedad sin descárgala adecuadamente puede poner en marcha otro tipo de emociones negativas (como la ira, la tristeza, rencor, etc.) y, en definitiva empeorar todavía mas la calidad de vida de la persona.

Emoción:

- Las emociones alteran la atención, hacen subir de rango ciertas conductas en la jerarquía de respuestas del individuo y activan redes asociativas relevantes en la memoria.
- Las emociones organizan rápidamente las respuestas de distintos sistemas biológicos, incluyendo expresiones faciales, músculos, voz, actividad del SNA y sistema endocrino, a fin de establecer un medio interno óptimo para el comportamiento más efectivo.
- Las emociones sirven para establecer nuestra posición con respecto a nuestro entorno, impulsándonos hacia ciertas personas, objetos, acciones, ideas y alejándonos de otras. Las emociones actúan también como depósito de influencias innatas y aprendidas, poseyendo ciertas características invariables y otras que muestran cierta variación entre individuos, grupos y culturas.

Consecuencias:

1. La emoción depende de la evaluación subjetiva, no objetiva, que hacemos de la situación,
2. La intensidad depende de la excitación que tengamos y de la que partamos.
3. Emociones muy similares son casi iguales: (miedo, fobia, angustia, tensión, preocupación)

Propiedades de las emociones:

La excitación y las evaluaciones son inconscientes (automáticas). Responden a la ley del condicionamiento clásico (Perros de Pavlov)

- La reacción corporal es más lenta que el cambio de situación, luego persisten más allá de las situaciones.

- La misma excitación puede dar lugar a emociones diferentes: el amor y el odio están muy cercanos.

Cuando tenemos que huir de algo que nos amenaza o luchar contra algo que creemos que nos ataca, necesitamos respuestas potentes e inmediatas. Es entonces cuando las emociones nos ayudan, surgen como respuestas automáticas, para prepararnos a la acción. La angustia, la ansiedad o el miedo nos preparan para una huida rápida y efectiva; la ira nos prepara para el ataque demoledor.

Causas de la ansiedad

Las patologías relacionadas con la ansiedad con frecuencia aparecen tras padecer situaciones de estrés, llegando a ser crónicas se las causas de dicho estrés persisten. El estrés causará inevitable toda una serie de cambios físicos, como por ejemplo el aumento del ritmo cardíaco, de la respiración, la tensión muscular, etc., pero el estrés también provocará cambios psíquicos y emocionales, como por ejemplo la aparición de la ansiedad, en caso de que sea continuado. Existen algunas enfermedades, como por ejemplo la angina de pecho, que pueden desencadenar problemas de ansiedad.

El ambiente en el que trabajamos, o vivimos, es también un factor de suma importancia. Por ejemplo, un continuo exceso de ruido influye muy negativamente en nuestra salud causando trastornos como irritabilidad, falta de sueño, etc., que fácilmente pueden desembocar en problemas de ansiedad. Incluso los posibles problemas familiares, si estos son de importancia, como por ejemplo fallecimientos o separaciones, pueden provocar crisis de ansiedad. Toxinas como el alcohol en exceso provocan efectos negativos en la ansiedad. Incluso determinados medicamentos incluyen la aparición de ansiedad entre el listado de sus potenciales efectos secundarios.

Esta preparación puede dar lugar a diferentes emociones que son muy similares: angustia, miedo, inquietud, tensión, preocupación.

Análisis de la ansiedad

La ansiedad se puede manifestar de tres formas diferentes: a través de síntomas fisiológicos, cognitivos y conductuales. Éstos hacen referencia a tres niveles distintos, los cuales pueden influirse unos en otros, es decir, los síntomas cognitivos pueden exacerbar los síntomas fisiológicos y éstos a su vez disparar los síntomas conductuales. Cabe notar que algunos síntomas de la ansiedad suelen parecerse a los de padecimientos no mentales.

Componente fisiológico

<i>Respuestas fisiológicas de preparación</i>	<i>Respuesta crónica</i>	<i>Respuestas de evitación de las consecuencias de la respuesta crónica.</i>
Para ser activo en la huida o en la lucha		
Tensión muscular, para huir o para pegar.	Tics, temblores, dolores (lumbares, cervicales, jaquecas,) Reacciones exageradas de susto. Cansancio.	Movimientos que esconden o disimulan. No poderse estar quieto, movimientos de manos, tocarse mucho,...
El corazón late rápidamente para mandar sangre a los músculos.	Taquicardias, Tensión arterial alta.	*
La sangre abandona la digestión y se va a los músculos para pegar o correr. "Nudo en el estómago"	Problemas de estreñimiento o de diarrea en casos extremos favorecen la úlcera de estómago o de duodeno.	Tensión en el estómago. Falta de apetito.

La respiración se acelera para mandar oxígeno a los músculos	Mareos si el oxígeno no se consume a la misma velocidad.	*
Para ser pasivo en la huida o en la lucha		
La sangre abandona los músculos: nos quedamos fríos y blancos de miedo, para quedarnos quietos y pasar desapercibidos.	(Tierra trágame).	Nos agachamos y tenemos una postura encogida.
La respiración se acorta para que no se note.	Sensación de ahogo y de angustia.	Acortamos la respiración. El corazón se tiene que esforzar más.
Tensión en la garganta para quedarnos callados, “nudo en la garganta. Tartamudeos, bloqueos,...	Frecuentes constipados, faringitis crónica.	Nos aclaramos la garganta.

Componente cognitivo

<i>Respuestas cognitivas de preparación</i>	<i>Respuestas crónicas</i>	<i>Respuestas de evitación, de las consecuencias de la respuesta crónica.</i>
Atención a las posibles amenazas.	Falta de concentración. Memoria muy afectada.	
Planificación de la acción. Intentos de entender que pasa y como corregir el problema.	Preocupación. Tardar en dormir. Pensamientos repetitivos y angustiosos. No hacer nada. Apatía. Dormirse.	No aceptación de los pensamientos. Obsesiones Aplazamiento. Acciones compulsivas.
Disociación = “Aquello no va conmigo”.	Estados disociativos.	Amnesia.

Componente conductual

<i>Respuestas conductuales</i>	
Solucionar el problema	Actuar: conductas asertivas.
Adaptarse y aceptar la situación	Relajación.
Evitar el problema. Si se puede, perfecto, si no aparece la ansiedad crónica.	
Conductas problemáticas para no aceptar la sensación de ansiedad.	Comer demasiado. Beber. Tomar ansiolíticos, sin enfrentarse. Ver TV para no pensar.

Ansiedad y miedos sanos:

1. Miedos que nos preservan a las alturas, a cruzar una calle llena de coches, a meter los dedos en un enchufe, a asomarnos a un precipicio, etc.

2. Hay miedos aprendidos en la especie, miedos de ancestrales, como el miedo a las serpientes, a los lobos, etc.

3. Miedos de desarrollo (oscuridad, separación, terrores nocturnos, etc.). son situaciones nuevas a las que nos vamos enfrentando y que superamos. Inicialmente nos producen miedo y luego ya no.

Métodos terapéuticos que se utilizan normalmente para abordar la ansiedad:

Respiración:

La respiración está íntimamente relacionada con las emociones. Así, cuando alguien está enfadado o nervioso su respiración es más acelerada y forzada. A esto se le denomina hiperventilación voluntaria. En cambio cuando uno está tranquilo su respiración es más lenta y armónica. Por ello, respirar bien es la base del control de la ansiedad y otras emociones.

Asertividad:

La asertividad "la habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada, logrando decir lo que queremos sin atentar contra los demás. Negociando con ellos su cumplimiento". Está en el tercer vértice del triángulo en el que los otros dos son la pasividad y la agresividad.

Respuesta de relajación (meditación):

Frente a la actividad, Benson (1975) define la respuesta de relajación como el resultado de concentrar la atención en un estímulo suave que no tenga muchos cambios, bastante constante, dejando que los pensamientos se vayan de nuestra cabeza y manteniendo la atención en el estímulo.

Con esta definición cualquier actividad como leer un libro, contemplar un paisaje, oír música, etc. que nos absorbe y dejamos que la cabeza se vacíe, se convierte en una respuesta de relajación.

Cuando pensamos lo hacemos por medio de palabras, imágenes y sensaciones. Cuando como técnica de relajación elegimos un estímulo como una palabra, una imagen o una sensación estamos interfiriendo con nuestro medio para pensar.

En numerosos experimentos se ha probado que la relajación progresiva reduce la actividad autonómica si estamos ante el estímulo que nos produce ansiedad sin que esta aparezca, conseguiremos el objetivo terapéutico.

Aceptación de sensaciones:

Las instrucciones que se dan están tomadas de Barry Stevens (Varios, 1978), con modificaciones que incluyen fundamentalmente un énfasis mucho mayor en la pasividad y en no hacer movimientos ni evitaciones de las sensaciones que llegan a la conciencia. Las instrucciones concretas que se dan son las siguientes: Se trata de centrarse en la sensación más desagradable que tengamos y entrar en contacto con ella.

Exposición:

La ansiedad es una respuesta sujeta a la ley de la habituación. Si se mantiene el estímulo un tiempo suficiente la respuesta desaparece. Es una respuesta muy elemental y responde a la ley del condicionamiento clásico (el paradigma se explica como en los perros de Paulov).

Se emplea la exposición en la imaginación, en vivo, la implosión y la exposición graduada, que es la más empleada.

Desensibilización sistemática:

Exposición al estímulo temido en la imaginación y en un estado de relajación.

De acuerdo con Wolpe (1981) desensibilización sistemática es producir un cambio en el funcionamiento del sistema nervioso autónomo que inhiba la ansiedad.

Los experimentos controlados y contrastados científicamente han demostrado que estas técnicas son el tratamiento psicológico adecuado para los trastornos de ansiedad.

Fuente:

- Echeburúa, Enrique; “Superar un trauma (El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos)”; sin número de edición; Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.); Madrid, España; 2004; 215 páginas.
- García Higuera, José Antonio; “Ansiedad”; 3/2/2007; disponible desde internet en: www.psicoterapeutas.com/pacientes/ansiedad.htm; con acceso el 20/07/2009.
- Sin nombre del autor; “Ansiedad”; sin fecha; disponible desde internet en: www.eutimia.com/trmentales/ansiedad.htm; con acceso el 20/07/2009.
- es.wikipedia.org/wiki/Ansiedad

**ANEXO DE LA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA
DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Técnica: “La aserción encubierta”

Objetivo: que la interrupción del pensamiento actúe como un castigo o táctica distractora, reduciendo la probabilidad de que reaparezca el mismo pensamiento otra vez y creando un espacio en la cadena de pensamientos para una aserción positiva. Las emociones negativas quedan cortadas antes de que puedan surgir.

Esta técnica es útil si se padece de múltiples fobias o de una constelación de miedos de carácter general, relacionados entre sí.

Pasos a seguir:

1. Identificar y valorar los pensamientos estresantes.
2. Fijar una interrupción temporal: si se utiliza un despertador se programará para cuando ya tengamos en mente el pensamiento estresante a sonar en dos minutos, durante los cuales mantendremos en la mente dicho pensamiento. En el momento en que suene la alarma, gritaremos ¡Basta! Intentaremos mantener la mente en blanco durante 30 segundos.
3. Practicar sin ayuda la interrupción del pensamiento: Lo mismo que el anterior pero sin la ayuda del despertador. Hemos de dar por concluida esta fase cuando somos capaces de gritar la palabra clave subvocalmente, es decir, internamente.
4. Preparar las aserciones encubiertas: Seleccionar pensamientos positivos que puedan sustituir el vacío mental.
5. Practicar la aserción encubierta.
6. Usar la aserción encubierta en situaciones de la vida real: Hay que pasar de la práctica de situaciones imaginarias a las de la vida real.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 16
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “CONTROL DE LOS ESTADOS EMOCIONALES DE IRA”

Objetivo General: Capacitar a los participantes en el adecuado control de los estados emociones de ira.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida e introducción	Incentivar a los participantes a una nueva sesión de trabajo	El/a facilitador/a dará la bienvenida a los participantes a una nueva sesión de trabajo, agradeciéndoles su presencia y animándoles a prestar atención a la temática a desarrollar en la presente ocasión.	Ninguno	3 min.
Exposición teórica de la temática	Facilitar a los participantes la comprensión de los elementos teóricos relacionados con los estados emocionales de ira.	El/la facilitador/a desarrollará el contenido teórico de la temática, tratado de hacerlo de manera participativa y comentando ejemplos prácticos en cada caso pertinente, tomando en cuenta los aportes de los participantes. Entre los puntos a abordar están: - <u>Señales de riesgo para el descontrol de la ira</u> : Factores externos, factores internos y cuestiones relacionadas con la escalada de la ira. - <u>El ciclo de la violencia</u> : Acumulación de la tensión, explosión y arrepentimiento. - <u>Factores relacionados con la escalada de la ira</u> : “Pensamientos calientes”, sensaciones del cuerpo y, comportamientos furiosos.	Papelógrafos Plumones	20 min.
Distracción del pensamiento	Enfrentar los pensamientos calientes y las sensaciones corporales asociadas a la ira.	1. Se explicará la importancia de no prestar atención a los síntomas derivados de la ira para que estos desaparezcan por sí solos en el transcurso del tiempo. Para ello es necesario, en primer lugar, decidirse a no pensar ya en ellos y, en segundo lugar, conseguir después distraerse en otras actividades. 2. A modo de ejemplo se presentarán los siguientes ejercicios posibles para conseguir este objetivo: - <i>Concentrarse en lo que está pasando alrededor.</i> Al pasear puede fijarse en las otras personas y prestar atención a algún aspecto de ellas, etc. - <i>Practicar alguna actividad mental.</i> Puede contar despacio de 1 a 50,	Papelógrafos Plumones	15 min.

		<p>tararear una canción, leer las caricaturas de los periódicos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Hacer ejercicio físico</i>. Es decir, pasear, jugar fútbol, etc. - <i>Realizar respiraciones lentas y profundas</i>. Se puede aguantar la respiración, sin coger mucho aire, y contar hasta 10; al llegar a 10, expulsar el aire suavemente y decirse “tranquilo”; repitiendo el ejercicio 6 veces. 		
Autoinstrucciones positivas	Enseñar a los participantes a hablarse a sí mismos de una manera que no fomente los “pensamientos negativos”.	<p>El/la facilitador/a brindará el siguiente ejemplo de autoinstrucciones encadenadas, y pedirá a los participantes que cierren los ojos, se relajen y escuchen con atención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Estoy furioso, ¿por qué me siento así?</i> 2. <i>Estar enfadado no me ayuda en nada</i> 3. <i>Voy a esforzarme para tranquilizarme. Respiraré despacio, con calma.</i> 4. <i>Tengo pensamientos calientes, pero no me voy a dejar vencer por ellos. Voy a pensar en otra cosa y voy a distraerme con otra actividad</i> (imagine que se encuentra dado un paseo por un parque o un lugar que le guste) 5. <i>Muy bien, lo he conseguido, me voy encontrando mejor por momentos. Me siento más tranquilo; creo que el paseo me está cayendo muy bien. Además, he sabido rebajar mi nivel de malestar.</i> 6. <i>Pensándolo bien, el problema no es para tanto. Creo que se puede solucionar bien y por las buenas.</i> 7. <i>Sé que soy una buena persona y que mis familiares (o mi pareja, amigos, etc.) también lo son.</i> 8. <i>Ahora estoy en condiciones de dialogar y de tratar de llegar a un acuerdo.</i> 	Música relajante Reproductor de CD	15 min.
Dinámica de animación y retroalimentación: “Hago el par”	Reforzar y facilitar el aprendizaje obtenido por los participantes en la presente sesión de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se forman grupos de 4 participantes, colocan sus sillas espaldas con espaldas y se sientan. 2. El/la facilitador/a dice: “¡Hago el par!”, cada participante se levanta y corre a sentarse en otra silla que no esté en su grupo. 3. El/la facilitador/a hace una pregunta sobre el tema de la presente sesión, y todos los participantes discuten con la pareja que está sentada a la par suya. 4. El/la facilitador/a vuelve a decir: “¡Hago el par!”, y cada participante se levanta y cambia nuevamente de lugar. El/la facilitador/a se sienta y la persona que quede sin silla da a conocer lo que platicó con su pareja. 5. Cada vez que se hace una nueva pregunta, se debe discutir con personas diferentes. El/la facilitador/a podrá reforzar lo que cada persona ha dicho en respuesta a la pregunta formulada. 	Una pelota, o cualquier objeto que se pueda tomar entre el cuello	20 min.
Despedida	Motivar a los participantes a asistir a la siguiente sesión.	El/la facilitador/a agradecerá a los participantes por su presencia en la presente sesión y les motivará a continuar asistiendo a las siguientes; de igual forma, les incentivará a participar activamente en las mismas.	Ninguno	3 min.

**LECTURA DE APOYO DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

“Controlar los estados emocionales de ira”

La ira es una emoción que pertenece al ser humano y que como tal es positiva y necesaria para la supervivencia. De hecho, puede ayudar a salir victorioso de situaciones en donde alguien se ve obligado a defenderse. Así mismo, una persona tiene derecho a enfadarse, sobre todo cuando es víctima de una injusticia. Es decir, la ira es un instrumento muy útil en manos de una persona que la sabe controlar y valerse de ella cuando la necesita. Sin embargo, cuando la ira domina o desborda a la persona, cuando se dirige de forma desmedida hacia otros seres humanos, cuando produce consecuencias muy negativas para el bienestar de los demás y de uno mismo, e incluso cuando aparece en situaciones innecesarias, se trata ya de una ira desadaptativa o problemática.

Los sentimientos de rabia, que pueden oscilar desde explosiones de ira hasta sentimientos de irritabilidad generalizada. Las siguientes son unas señales de riesgo para el descontrol de la ira:

FACTORES EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> - Discutir con las demás personas - No tener trabajo - Tener problemas en la calle - Beber alcohol - Consumir drogas
FACTORES INTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> - Acumular tensión - No conversar adecuadamente - Discutir por cosas sin importancia - Experimentar emociones negativas: sentirse triste, frustrado, irritado, nervioso, etc. - Tener preocupaciones intensas y duraderas
CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ESCALADA DE LA IRA
<ul style="list-style-type: none"> - Pensamientos calientes: “<i>lo hace para enojarme</i>”, “<i>me tiene harto</i>”, etc. - Sensaciones físicas de tensión: brazos tensos, puños cerrados, mandíbula apretada, ceño fruncido, etc. - Comportamientos agresivos: tirar la puerta, golpear objetos, insultar, etc.

La ira surge con frecuencia como la expresión de una secuencia repetida periódicamente a través de las siguientes fases:

Acumulación de tensión: La tensión surge en los conflictos diarios, de los problemas económicos, de la educación de los/as hijos/as; muchas veces las personas en vez de solucionar cada conflicto de forma dialogada y razonable se lo guardan para sí, acumulando así la tensión.

Explosión: La fase de “explosión” se produce cuando la tensión acumulada se descarga de forma incontrolada. Es entonces cuando la persona puede sentir que la ira se ha descontrolado y se ha adueñado de ella durante unos momentos.

Arrepentimiento: Tras la descarga de la tensión en forma de ira descontrolada puede venir la fase de arrepentimiento. La persona se da cuenta de que ha perdido el control con quien no se merece esa reacción y puede sentirse triste o culpable. Además, quiere reconciliarse con la persona objeto de su ira y desea firmemente no volver a perder los estribos.

A continuación se señalan los factores que se relacionan con la escalada de la ira:

Pensamientos calientes: Ante un suceso negativo, la ira escala rápidamente si se comienzan a tener “pensamientos calientes”. Estos pensamientos actúan como si fueran un fosforo que va “quemando” a la

persona. En el fondo, es lo que la persona se dice a sí misma ante un suceso determinado, por ejemplo: “*me mira así para fastidiarme*”, “*me critica a mis espaldas*”, etc.

Sensaciones del cuerpo: Son aquellas sensaciones físicas que una persona nota cuando comienza a enfadarse y a perder el control. Aunque cada persona puede tener sensaciones corporales diferentes cuando se va enfureciendo, sin embargo las más comunes son las siguientes:

- Puños cerrados
- Tensión en los brazos
- Tensión muscular
- Labios y dientes apretados
- Ceño fruncido
- Tono de voz alto
- Respiración alterada
- Ritmo cardíaco rápido

Comportamientos furiosos: Son las conductas que una persona realiza cuando se está “calentando” o enfureciendo. En estos casos la ira aumenta más rápidamente todavía. Si una persona se ha enfadado con un compañero de trabajo y vas llenándose la cabeza con *pensamientos calientes* (“*no ha querido hacer lo que le corresponde y ahora me toca a mí todo el trabajo; lo ha hecho para fastidiarme*”, etc.) y si además, nota la *tensión muscular*, entonces su nivel de ira, en vez de enfriarse, se va acrecentando y puede expresarlo en forma de conductas inapropiadas (gritar, insultar, dar un golpe en la pared, etc.).

No se trata de eliminar la ira de la vida de las personas, sino de canalizarla de una forma razonable. El control de la ira evita problemas, mejora la relación con los demás y ayuda a construir una autoestima positiva.

Fuente:

- Echeburúa, Enrique; “Superar un trauma (El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos)”; sin número de edición; Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.); Madrid, España; 2004; 215 páginas.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**CARTA DIDACTICA DE LA OCTAVA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Duración:
Una hora, 25 minutos

Tema: “CONTROL DE LA AGRESIVIDAD”

Objetivo General: Entrenar a los participantes en el adecuado manejo de la agresividad.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Facilitar un clima de confianza con los miembros del grupo de atención psicológica.	El/la facilitador/a dará la bienvenida a los miembros del grupo de atención psicológica, agradeciéndoles su asistencia a una nueva jornada de trabajo, y motivándolos a participar en cada una de las actividades a desarrollar en la presente sesión.	Ninguno	3 min.
Técnica psicoterapéutica: “Su traje de trabajo”	Reflexionar sobre los pensamientos, reacciones corporales y comportamientos agresivos al momento de experimentar emociones de ira.	Se iniciará con un ejemplo de acontecimiento que les cause cólera o enojo definiéndolo como un “Estímulo externo”, incentivándolos luego a que expresen lo que piensan en el momento que la experimentan (“Pensamiento original”). Posteriormente, se buscará que indiquen los cambios fisiológicos que experimentan cuando son presas de la ira; después, se explicará que el siguiente paso de dicho proceso, son las reacciones (acciones) propias de la ira. Se hará énfasis en los pensamientos automáticos y en las reacciones físicas para usarlos como señal de que deben poner en práctica acciones para combatir la ira.	Papelógrafos o pizarra Plumones Tirro	30 min.
Dinámica de animación “El Baile de la escoba”	Fomentar la participación activa de cada uno de los miembros del grupo	El/la facilitador/a tendrá una escoba y les explicará que esa escoba será su pareja, los demás participantes tomarán una persona como su pareja de baile. Comenzará la música a sonar, cuando pare de sonar la música, el que tenga la escoba la botara y buscara otra persona como pareja al igual que los demás deberán cambiar de pareja. Quien se quede solo tomara la escoba como pareja.	Una escoba Reproductor de CD	5 min.
Técnica psicoterapéutica: “La zancadilla mental o	Lograr que los participantes controlen su comportamiento agresivo por medio de	Se les explicará a los participantes como sus pensamientos influyen en cómo se sienten, generando emociones de ira, enojo y como estos pueden generar respuestas o comportamientos agresivos, a través de lo que se dicen a ellos mismos; dichos pensamientos distorsionados son: “Calificación destructiva”,	Papelógrafos o pizarra Plumones	30 min.

contragolpe”	pensamientos alternativos que ayuden a contrarrestar los estímulos generadores de actitudes agresivas.	“Adivinación del pensamiento”, “Magnificación”, e “Imperativos”. Se explicará como estos son aprendidos a lo largo de la vida de cada persona, son privados, breves, específicos, directos, catastróficos, difíciles de eliminar y se creen. Luego, se invitará a que expresen una situación en la cual hayan experimentado comportamiento agresivo, planteándola de manera tal como ocurrió; después, expresarán el “pensamiento original” que tuvieron a partir de dicha situación, para luego, definir los pensamientos distorsionados que fluyeron en su mente en dicho momento; explicando además, como estos generan los comportamientos agresivos. Finalmente, se explicará como los pensamientos alternativos pueden evitar que las reacciones de dichos estados comportamentales producidos por los pensamientos distorsionados.		
Reflexión final	Incentivar a los miembros del grupo a valorar y poner en práctica todo lo aprendido.	En base a lo expuesto en la presente sesión se hará una reflexión acerca de lo aprendido, invitando a los miembros del grupo a poner en práctica en su vida cotidiana, las técnicas presentadas, como una alternativa ante las situaciones que generen actitudes de enojo, cólera, rabia y resentimiento etc., y como estas influyen directamente a conductas agresivas. (concientizar a la práctica de expresiones alternas positivas)	Ninguno	10 min.

LECTURA DE APOYO DE LA OCTAVA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Control de la agresividad”

Definición:

El término agresividad hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea física hasta los gestos o expansiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación. Se presenta como una mezcla secuenciada de movimientos con diferentes patrones, orientados a conseguir distintos propósitos.

La agresividad tiene su origen en multitud de factores, tanto internos como externos, tanto individuales como familiares y sociales (económicos y políticos, en este último caso). La adicción a sustancias (las popularmente denominadas "drogas") y los cambios emocionales del individuo, tanto a un nivel considerado no patológico por los especialistas en salud mental como a un nivel considerado patológico (neurosis, depresión, trastorno maníaco-depresivo o trastorno bipolar) pueden generar también comportamientos agresivos y violentos. La agresividad puede presentarse en niveles tan graves que puede generar comportamientos delictivos, o por lo menos obligar a que se remita a quien padece este tipo de conductas a un centro psiquiátrico. La agresividad patológica puede ser autodestructiva, no resuelve problemas, no es realista y es consecuencia de problemas emocionales no resueltos y también de problemas sociales diversos. La agresividad es, como la ansiedad, un comportamiento o conducta que, a cierto nivel, se considera normal, funcional y necesaria para la supervivencia y la vida cotidiana pero que, a ciertos otros niveles, se considera anormal, disfuncional y generadora de muchos otros problemas de salud. La agresividad puede llegar a ser devastadora contra los que nos rodean o contra nosotros mismos. Cuando no somos capaces de resolver un problema, nos desesperamos y, para salir de la desesperación, generamos una rabia terrible, que, si no es canalizada, puede ser destructiva.

Aparte de causar daño físico a las víctimas, puede servir para coaccionar e influir en la conducta de otras personas, para demostrar el poder que se tiene entre los subordinados y para conseguir una reputación e imagen de líder. Una de las formas de manejar nuestra ansiedad es por medio del poder, y la agresividad genera miedo en los demás. Y el miedo genera una sensación de poder.

Las personas que suelen ser muy agresivas necesitan ayuda por parte de profesionales de la salud mental (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, neurólogos, incluso etólogos). Entre otras muchas consideraciones, las frustraciones generan agresividad porque no es posible conseguir aquello que se desea. La agresividad se puede dirigir hacia lo que genera la frustración, ya sea mediante agresión física o verbal o indirecta, desplazando la agresión hacia una tercera persona o hacia un objeto.

Una persona agresiva impone su punto de vista, su definición del problema, sus derechos o la satisfacción de sus necesidades, empleando estrategias que generan miedo, culpa o vergüenza. Esto lo hace mediante violencia física o violencia verbal. Es una estrategia muy efectiva, pero si es demasiado explícita puede verse seriamente castigada por la sociedad.

Tipos de agresividad.

- Agresividad física (golpes, patadas, etc.).
- Agresividad verbal (insultos).
- Agresividad facial (gestos).
- Agresividad indirecta (hacia objetos de la persona afectada).

Las conductas agresivas son un modo de actuar de una persona que nos reflejan su incomodidad, su insatisfacción, y muchos otros sentimientos que en su mayoría son mal canalizados o mal aprendidos, ya que las reacciones ante lo que no les gusta, la mayoría de las ocasiones son desproporcionadas con respecto al

problema original, esta desproporción es como ver las cosas en una magnitud demasiado alta como para solucionarlos y la respuesta automática se traduce en un insulto, desprecio, crítica, golpe, amenaza y otras tantas conductas que se catalogan como violencia física, verbal, psicológica, sexual, etc.; todas ellas son conductas que buscan el castigo de la otra u otras personas.

La conducta agresiva se caracteriza por:

- Gritos.
- Molestar a otros integrantes de la familia.
- Mostrarse iracundo o resentido.
- Pleitos.
- Accesos de cólera.
- Dejar de hablarle al otro o los otros.
- Actos de desobediencia ante la autoridad y las normas sociales.
- Amenazas verbales y físicas.
- Daños a cosas materiales.
- Deterioros en la actividad social y académica por episodios de rabias.
- Discusiones con las personas cercanas o de la familia.
- Forzar situaciones económicas.
- Relaciones sexuales forzadas

Estas características se presentan frecuentemente, tienen una intensidad cada vez mayor y la duración del malestar va también en crecimiento, es por esto que en muchas ocasiones, nuestra pareja o amigos nos empiezan a parecer personas desconocidas, ya que al principio eran muy diferentes y al paso del tiempo se van agudizando los síntomas de la violencia.

Adicionalmente, si la persona violenta ha tenido malas experiencias, problemas laborales, falta de dinero, etc., considera que su actitud esta justificada por eso y no se da cuenta que muchos de los problemas y fracasos son ocasionados por su actitud.

La personalidad de una persona agresiva siempre presenta los siguientes síntomas o características:

- Altamente impulsivos.
- No consideran sus experiencias para modificar su conducta problema.
- No logran la satisfacción.
- Baja tolerancia a las frustraciones.
- Tienen conductas de agresión sin motivos
- Tienden a aislarse o a refugiarse en conductas nocivas como el alcoholismo, la droga, el tabaquismo, etc.

Los diversos estudios que se han realizado no dicen que las causas de la agresión son múltiples, y las justificaciones teóricas de esto son principalmente:

- Conductas de origen biológico. Se apoyan en:
 1. Una disfunción de los mecanismos inhibitorios del sistema nervioso central
 2. El surgimiento de una emocionalidad diferente y
 3. Efectos de los andrógenos sobre la conducta de los humanos.
- Las teorías psicológicas que consideran la existencia de factores innatos en el individuo que lo llevan a presentar una conducta agresiva. Es una búsqueda de placer, es un instinto primario (destrucción o muerte).

- Las teorías del aprendizaje, que son en las que se desarrolla el concepto de la familia, el origen y desarrollo de la personalidad.

Numerosas teorías psicológicas plantean que la agresión, es un patrón de respuestas adquiridas en función de determinados estímulos ambientales (familiares) según una variedad de procedimientos; algunos de ellos son:

- La agresión adquirida por condicionamiento clásico por el uso de los premios y castigos para moldear la conducta. Ellis (1986).
- La agresión aprendida socialmente a través de la observación. Bandura (1986)
- La teoría de Aprendizaje de Skinner (1952), que evidencia que la agresión es adquirida por condicionamiento operante.
- Maslow (1964) da a la agresión un origen cultural “es una reacción ante la frustración de las necesidades biológicas o ante la incapacidad de satisfacerlas”.
- Mussen y otros (1990), nos dicen que la agresión es resultado de las prácticas sociales de la familia y que los niños que emiten conductas agresivas, provienen de hogares donde la agresión es exhibida libremente, existe una disciplina inconsistente o un uso errático del castigo.

Si la violencia se trae desde la infancia que se debe hacer en el caso de convivir con una persona violenta.

- Lo primero es no enfrentar, ya que eso agudiza los conflictos
- No permitir el abuso, ya que eso va a generar la costumbre
- Si es grave, denunciar
- Si es factible apoyar en la terapia para el violento
- No aconsejar en momentos de crisis
- Buscar el compromiso de atender el problema en periodos de tranquilidad
- Si la tranquilidad ya no existe, ponerse a salvo.
- Estimular la confianza.
- Tomar en cuenta la recreación como parte de la vida

Sistemática diferencial de las conductas agresivas.

Para Wilson (1980), la agresión constituye una mezcla de muy diferentes patrones de conducta que están al servicio de distintas funciones, por ello establece la siguiente clasificación:

a) Agresión territorial: Suele iniciarse mostrando señales frente al intruso. De no tener éxito las mismas se puede producir una escalada física. El atacante o el que ha perdido la lucha puede presentar conductas de sumisión que le permitan abandonar el lugar sin daño ulterior. Se trata de una actividad "horizontal" o de desplazamiento (por ejemplo: la vinculada al control de la propia casa).

b) Agresión por dominancia: Tiene que ver con el establecimiento de niveles de poder. Aunque puede ser parecida en su forma a la anterior, su meta es establecer una jerarquía de prioridades y beneficios. Se trata de una actividad "vertical" en un territorio compartido (por ejemplo: la relacionada con el control de una posición en un escalafón).

c) Agresión sexual: Presenta una amplia gama de conductas, unas más complejas, sofisticadas o ritualizadas. Sus formas de expresión y regulación reflejan profundamente el grado de respeto personal que se dan entre sí los miembros de una cultura.

d) Agresión parental disciplinaria: Es la utilizada por los progenitores para enseñar conductas y establecer límites a los menores. Suele ser adaptativa en el mundo animal. Entre los seres humanos resulta de difícil objetivación y estudio.

e) Agresión protectora maternal: Orientada a la defensa del recién nacido. Más elevada en los mamíferos al comienzo de la lactancia. Inexistente entre los reptiles (Valzelli, 1983).

f) Agresión moralista: Las formas avanzadas de altruismo recíproco pueden dar lugar a situaciones de sutil hostilidad, o de abierto fanatismo.

g) Agresión predatoria: Vinculada a la obtención de objetos. La agresión antipredatoria está constituida por maniobras defensivas que pueden escalar hasta constituir un ataque para el predador (el robo y las conductas reactivas al mismo son un ejemplo de este tipo).

h) Agresión irritativa: Inducida por el dolor o también por estímulos psicológicamente aversivos; por ejemplo, un animal herido o una persona enferma pueden reaccionar con sentimientos de rabia o conductas agresivas frente a situaciones que de ordinario no suscitarían esa respuesta en alguien sano. (Valzelli, 1983; Scott, 1958).

La agresividad como tendencia inconsciente y primitiva con la que se nace, sería modulada e interiorizada socialmente a lo largo de la vida pero singularmente en la infancia. Ruther Giller resume la gran cantidad de aportes y estudios al respecto en los siguientes postulados clave:

1. La importancia de las relaciones familiares y de la crianza en los primeros años.
2. La función central de factores inconscientes intrapsíquicos.
3. La conducta antisocial es el resultado de un desarrollo defectuoso de la personalidad.
4. Algunos casos de delincuencia son el resultado de la manifestación en la conducta de conflictos intrapsíquicos ("acting-out").
5. Las manifestaciones agresivas pueden tener un carácter simbólico (Ruther y Giller, 1988).

Existen una serie de variables implicadas en la etiología familiar, las cuales tendrán una influencia directa en el desarrollo del apego, la formación de valores morales, roles y posteriores relaciones sociales. Estas variables implicadas son:

- Ausencia de marcos de referencia de comportamiento social y familiar.
- Rechazo de los padres hacia el niño.
- Actitud negativa entre padres e hijos.
- Temperamento del chico en interacción con la dinámica familiar.
- Refuerzo positivo a la agresividad.
- Prácticas de disciplina inconsistentes.
- Prácticas disciplinarias punitivas.
- Carencia de control por parte de los padres.
- Empleo de la violencia física como práctica social-familiar aceptable.
- Historia familiar de conductas antisociales.
- Empleo de castigos corporales.
- Aislamiento social de la familia.
- Exposición continuada a la violencia de los medios de comunicación.

Fuentes:

- es.wikipedia.org/wiki/Agresividad
- Martínez, José Jaime; "Conductas agresivas"; sin fecha; disponible desde internet en: <http://www.consultasexual.com.mx/Documentos/agresividad.htm>; con acceso el 21-07-2009.
- Universidad Autónoma de Madrid; "Tema 35: La agresividad"; sin fecha; disponible desde internet en: <http://www.uam.es/departamentos/medicina/psiquiatria/psicomed/psicologia/nuevoprogram/agresividad.htm>; con acceso el 21-07-2009.
- Weisinger, Hendrie; "Técnicas para el control del comportamiento agresivo"; primera edición; Ediciones Martínez Rocca, S.A.; Barcelona, España; 1988; 211 páginas.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 30
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “CONTROL DEL COMPORTAMIENTO IMPULSIVO”

Objetivo General: Generar alternativas de control emocional para que los participantes puedan solucionar sus problemas sin tener que emitir actitudes impulsivas, y más bien puedan actuar con premeditación sin dañar a los demás.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida y presentación	Fomentar el entusiasmo, atención, y dinamismo en los participantes.	El/la facilitador/a dará las palabras de bienvenida para esta sesión y al mismo tiempo explicará las actividades a realizar, con el fin de motivar a los participantes a la comprensión y practica de los ejercicios psicológicos.	Ninguno	5 min
Presentación y explicación de la temática: “La impulsividad”	Estimular a que los participantes comprendan lo negativo de actuar impulsivamente. (Causas y consecuencias de los actos impulsivos).	El/la facilitador/a explicará el contenido teórico acerca de la impulsividad, cómo se desarrolla y manifiesta en las personas; es decir, cómo ésta les ha afectado, les puede estar afectando y les puede perjudicar en un futuro. De manera específica el/la facilitador/a abordará los siguientes puntos: - Definición y elementos de la conducta impulsiva. - Causas por las que una persona manifiesta un comportamiento impulsivo. - Indicadores del comportamiento impulsivo. - Consecuencias que acarrea el presentar un comportamiento impulsivo. - Finalmente se hará una reflexión de lo negativo y problemático de ser impulsivo y lo gratificante de manifestar comportamientos y actitudes más prudentes y pacíficas. Luego de que el/la facilitador/a haya abordado el aspecto teórico, buscará que las personas practiquen estados de relajación y control de sus actos y emociones.	Pliegos de papel bond Plumones Material de apoyo (presentación)	25 min.
Técnica “Respiración” Tomate un respiro	Lograr canalizar niveles de tensión, comportamientos impulsivos provocados por la tensión del	El/la facilitador/a debe de explicar las importancia de la puesta en practica de alternativas de afrontamiento o canalización de momentos de tensión o agresión, para que así puedan manejar la situación negativa de una manera “no impulsiva”, y tengan la habilidad de practicar alternativas asertivas de sus actos. Se explicará la importancia de las técnicas de relajación y el beneficio de éstas	Reproductor de CD Disco (con música relajante).	15 min.

	<p>ambiente; para así, estabilizar ciertas partes del cuerpo.</p>	<p>para que los participantes tengan un control emocional, de sus pensamientos y de sus acciones.</p> <p>Se pasa explicar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sentados, manos con palmas hacia arriba, ojos cerrados, inspirar profundamente. - Imagine un océano con olas que van y vienen y exhale los traumas, los sentimientos heridos, como si el océano se los llevara. - También cualquier enojo, cólera, rabia u odio, respírelo hacia afuera. - Lo mismo con la envidia, la falta de confianza y cualquier otro pensamiento negativo que cree que no puede controlar. <p>(Hacer este ejercicio acompañado por música tranquila durante 5 minutos). Se explica: una de las causas de la impulsividad es la incapacidad de no meditar o valorar la justificación de los actos y de las consecuencias antes de actuar y no tomar en cuenta los riesgos que puede ocasionar.</p> <p>El/la facilitador/a debe de explicar que ésta técnica es importante para la canalización de energía negativa (impulsividad) que se emite de manera precipitada hacia otra personas, es muy recomendable practicarla para formar hábitos de control y regulación de actos impulsivos.</p>		
<p>Técnica “Pensamiento Consecuente”</p>	<p>Desarrollar alternativas de solución a las acciones impulsivas, valorando las consecuencias y justificación de sus actos.</p>	<p>El/la facilitador/a expresa y desarrolla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>“Cuando nos tomamos tiempo para pensar surgen muchas soluciones posibles, así se evitan comportamientos impulsivos; es importante tomar en consideración, cuales serán las consecuencias de dichas alternativas.”</i> - A continuación el/la facilitador/a debe de explicar que se realizará un ejercicio práctico, que les ayude a evitar comportamientos impulsivos: - Se pide a cada sujeto que anote un problema personal que haya experimentado (en una hoja de papel de manera anónima). Después de 5 minutos se recogerán las hojas. Luego se escoge uno sin revelar de quién es y se les dice: <i>“Me van ayudar a resolver el problema a través de estructurar los pasos más convenientes”</i>. Después de que hayan presentado un número de soluciones alternativas, se anima al grupo a que piensen en cómo afecta a los demás la solución, así como a ellos mismos, y a considerar las consecuencias a corto y largo plazo y algo importante que logren comprender cual es la diferencia entre una buena consecuencia y una mala. <p>El/la facilitador/a deberá de desplazar el foco de atención a la revisión de alternativas sugeridas mediante una lluvia de ideas. Es importante que el grupo explore tanto las <i>ventajas</i>, como los <i>inconvenientes</i> de cada elección, para que mediante este proceso los participantes puedan llegar a la mejor elección posible.</p> <p>El/la facilitador/a debe de recordar a los participantes que estas habilidades</p>	<p>Pliegos de papel Plumones Papel bond Lápiz</p>	<p>25min.</p>

		solo pueden ser empleadas diariamente si se esfuerzan y que la práctica es necesaria. <i>“El uso de las mismas les ayudará cuando se enfrenten a la frustración y a los problemas de todos los días”.</i>		
Dinámica “Las uvas y las manzanas”	Animar a los participantes a que empiecen a controlar sus emociones y acciones a través del juego, y así piensen antes de actuar.	<p>El/la facilitador/a explica lo importante de manejar las acciones en situaciones de tensión o preocupación. Se les dice que por medio del juego pueden empezar a desarrollar la habilidad de pensar bien en lo que se dice o se hace.</p> <p>Por lo que se explica el juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se les indicara que la persona que esta a su lado izquierdo será identificado como “Manzana” y el derecho “Uva”. - La persona que sea señalada y se le indique la palabra “Uva” tendrá que mencionar el nombre de la persona que esta a su lado derecho y cuando se les señale con la palabra “Manzana”, mencionaran el nombre de quien que está a su izquierda. - Se buscará que se realice lo más rápido posible y no tengan tiempo de responder o pensar tranquilamente, buscando que su reacción se equivocada, ya que él que se equivoque pasará animar la dinámica. <p>La reflexión se hará con el fin de que los participantes comprendan que es importante el pensar y valorar lo que se dice o se hace, ya que las consecuencias pueden ser negativas y dañarse a sí mismos y a los demás.</p>	Ninguno	15 min.
Despedida	Motivar a los participantes a asistir a la siguiente sesión.	El/la facilitador/a agradecerá a los participantes por su presencia en la presente sesión y les motivará a continuar asistiendo a las siguientes; de igual forma, les incentivará a participar activamente en las mismas.	Ninguno	5 min.

LECTURA DE APOYO DE LA NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Control del comportamiento impulsivo”

Primeramente conviene plantear una definición de “Impulsivo”: “*dícese del que suele hablar o proceder sin reflexión ni cautela, dejándose llevar por la impresión del momento*”.

¿Qué es la impulsividad?

- Tendencia a actuar de forma inmediata, con incapacidad para demorar la acción, analizar la situación, considerar las alternativas, y las consecuencias de la propia conducta. Supone la ausencia de un proceso de reflexión previo a la acción. Implica dificultades para demorar la gratificación. Existe cierta evidencia empírica que relaciona el estilo de actuación impulsivo con la delincuencia. Dificulta el ajuste interpersonal y social.
- La impulsividad es un rasgo de personalidad caracterizado por una desinhibición conductual y que se define por la predisposición a reaccionar de formas súbitas, no planificadas a estímulos internos o externos sin considerar las consecuencias negativas de estas reacciones para si mismo o para otros. (Moeller et al., *Am J Psychiatry*, 2001).

La definición de la conducta impulsiva implica los siguientes elementos:

- Predisposición (patrón de conducta) pero que puede fluctuar.
- Rapidez/Inmediatez (segundos a minutos).
- No planificado (diferente que el pobre juicio).
- Sin consideración al riesgo (distinto a la búsqueda de sensaciones).
- Las acciones no se llevan a cabo por la ganancia secundaria.

Causas de la conducta impulsiva

Básicamente se asocian con la impulsividad tres conceptos básicos que se entrelazan en la comprensión del comportamiento impulsivo: *El actuar sin pensar* (no medir las consecuencias de los actos), *la velocidad incrementada en la respuesta y la impaciencia*. Al estudiar tal unión conceptual, vemos que surgen otros indicadores estrechamente relacionados: *un bajo control de sus impulsos y poca tolerancia a la frustración*.

La unión de estos cinco aspectos concurrentes, hace que una persona impulsiva, aún sin proponérselo, llame la atención desfavorablemente. Puede convertirse en el centro de las observaciones negativas; los pares comenzarán a quejarse y a evitarlo de distintas formas ya que no disfrutarán de sentarse con él o de realizar actividades ya sea en la escuela, trabajo, familia y, eventualmente, las otras personas no se mostrarán deseosas de vincular con la persona que presenta tales características.

Indicadores de Impulsividad (E.D. Copeland & V.L. Love 1995)

- Excitabilidad.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Actuar antes de pensar.
- Desorganización
- Pobre habilidad de planeamiento.
- Excesivo cambio de una actividad a otra.
- Dificultad en situaciones grupales en las que se requiere paciencia para actuar según turnos.
- Requerimiento de mucha supervisión.
- Constantemente en problemas por comportamientos inapropiados.

Debido a estas características, las personas impulsivas realizan comentarios fuera de lugar, tocan o se apropian de cosas que no deben; además, muestran reacciones automáticas (no intencionales o premeditadas) de ira o rabia ante pequeñas frustraciones o situaciones que perciben como amenazas. Tienen muchas dificultades para esperar y puede que se muestren quejosos si tienen que esperar o que empiecen a portarse mal.

Consecuencias de comportarse impulsivamente

En las sociedades desarrolladas es cada vez mayor el papel que se atribuye a la impulsividad como factor determinante de comportamientos negativos tales como:

- Agresividad hacia las demás personas (Comportamientos delictivos, antisociales, violentos o criminales).
- Consumo de drogas.
- Embarazos no deseados.
- Violencia doméstica (maltrato físico y psicológico).
- Abusos infantiles (violaciones y acoso sexual).
- Adicciones de todo tipo (Alcoholismo, drogas, tabaco).

“La impulsividad puede dar lugar a pequeños accidentes (golpes, romper cosas, etc.), así como a incurrir en situaciones altamente peligrosas por falta de consideración de los riesgos asociados”

Fuentes:

- Martínez Raga, José; Sancho, Alberto; “Conductas impulsivas y adictivas: actualización”; 17-11-2005; documento disponible desde internet en: http://www.spcv.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=98; con acceso el 21-07-2009.
- Romero Quintana, María Concepción; “Evaluación psicológica en el medio penitenciario”. En Sierra, Juan Carlos; Jiménez, Eva María; Buela-Casal, Gualberto; “Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”; Primera edición; Editorial Biblioteca Nueva, S.L.; Madrid, España; 2006; 663 páginas.
- Ross, R.; Fabiano, E.; Garrido, V.; Gómez, A.; “Programa: El Pensamiento Prosocial (Una guía de trabajo para la prevención y el tratamiento de la delincuencia y la drogodependencia)”; sin número de edición; edita Cristóbal Serrano Villalba; Valencia, España; 1996.
- Sin nombre del autor; “Impulsividad o falta de control inhibitorio”; sin fecha; documento disponible desde internet en: www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=424; con acceso el 21-07-2009.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 30
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA DECIMA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “ADAPTACIÓN A LAS NORMAS Y VALORES SOCIALMENTE ACEPTADOS”

Objetivo General: Concientizar a los participantes acerca de la utilidad de las normas y valores en la convivencia social.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Introducir a los participantes en la actividad a desarrollar.	El/la facilitador/a agradecerá la asistencia de los participantes a la presente sesión y les motivará a tratar de obtener de ella el mayor beneficio posible.	Ninguno	3 min.
Actividad de grupo: “Las normas que existen”	Reflexionar acerca del objetivo de las normas sociales en las relaciones interpersonales.	En grupos de 6, el/la facilitador/a les pedirá a los participantes que elaboren un listado de las normas existentes en el centro penitenciario y el sector de fase de confianza (10 min.) se hará luego una discusión de las normas que permiten la práctica de valores sociales.	Papelógrafos Plumones Tirro	15 ó 20 min.
Dinámica de animación y reflexión “Fútbol de escobas”	Reflexionar acerca de la utilidad de las normas y valores sociales en la vida de las personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se utilizarán dos sillas que serán las porterías de la cancha y se colocarán en ambos extremos del salón. Sobre las sillas se colocarán las escobas. La pelota se pondrá en el centro del salón. 2. Se formarán dos grupos iguales, se numeran y se colocan frente a frente, a ambos lados de la cancha. 3. La persona que coordina grita un número, el 2 por ejemplo; entonces, las personas número 2 de cada equipo salen corriendo a tomar sus escobas. 4. Con las escobas tratan de meter la pelota en la portería contraria. Si la pelota sale de la cancha, la pareja vuelve a su puesto y quien coordina grita otro número. 5. Si un equipo hace un gol, la persona que coordina grita otro número y se sigue jugando. Si alguien comete una falta, la otra persona que juega tiene derecho a un tiro libre. 6. Antes de empezar a jugar el/la facilitador/a pedirá acordar las normas del juego, las cuales pueden ser: 	2 sillas 2 escobas Una pelota que puede ser de papel Un pito	25 min.

		<ul style="list-style-type: none"> - Darle a la pelota solo con la escoba. - Delimitar el área de juego - Evitar la violencia en el juego - Respetar el pitazo del árbitro - Gana el equipo que anote más goles <p>7. Al final del juego, los participantes reflexionarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué hizo el árbitro en el juego? - ¿Para qué sirven las normas en el juego? - ¿Qué sucede si no se cumplen las normas? - ¿Cuáles son los beneficios de cumplir con las normas en el hogar y en el centro de internamiento? 		
Exposición teórica de la temática	Brindar a los participantes los contenidos teóricos acerca de las normas y valores sociales.	El/la facilitador/a desarrollará a través de una charla dialogada, los contenidos teóricos relacionados con la práctica de valores; se tomarán en cuenta los aportes de los participantes, a fin de hacer más interactiva la charla. Se hará énfasis en el valor de la convivencia social; así como en los valores de la solidaridad y el respeto a la persona.	Papelógrafos o pizarra Plumones Tirro	20 min.
Dinámica “El rompecabezas”	Demostrar la importancia de valores como la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad en el buen desarrollo de las actividades.	<p>Reunidos los participantes en grupos pequeño, el/la facilitador/a entregará a cada uno 4 ó 6 piezas de un rompecabezas en desorden de más piezas, de tal manera que cada grupo no podrá armarlo: para realizar la actividad se explica que deberán atender las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se debe hablar (solo se pueden comunicar por mímicas) - No arrebatar piezas a los demás - No modificar o cortar piezas - Armar todo el rompecabezas <p>Se observará que se cumplan las orientaciones, permitiendo que los/as miembros de los grupos por iniciativa propia busquen la solución para armar el rompecabezas, apoyándose en el resto de los grupos. Al finalizar la actividad y la sesión plenaria se reflexionará acerca de: <i>¿Qué sentí?, ¿Qué pensé?, ¿Qué hice en la actividad?</i></p> <p>Con las participaciones de todos se elaboraran conclusiones acerca de la presencia de valores como la perseverancia, la solidaridad y la cooperación (ver anexo).</p>	Un dibujo recortado en tantas partes como participantes hayan Papelógrafos o pizarra Plumones Tirro	15 min.
Despedida	Agradecer por la atención prestada e incentivar a los participantes a asistir a la siguiente sesión.	El/la facilitador/a agradecerá a los asistentes por su participación en la presente sesión y les motivará a poner en práctica lo aprendido; así mismo, les invitará a asistir a la siguiente sesión a desarrollar.	Ninguno	3 min.

LECTURA DE APOYO DE LA DECIMA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Adaptación a las normas y valores socialmente aceptados”

¿Qué es un valor?

Es un principio que se practica para el logro de una mejor convivencia, son cualidades que permiten hacer siempre el bien y actuar de forma apegada a la verdad, a los principios morales universalmente reconocidos y a los propios deberes y responsabilidades.

Tipos de valores que existen:

Sociales: Principios que se realizan para vivir y relacionarse adecuadamente en la sociedad.

Cívicos: Principios que favorecen las buenas costumbres y la justicia.

Éticos: Principios que enmarquen las cualidades esenciales del carácter humano.

Morales: Principios relacionados con las costumbres y modales personales y sociales.

Espirituales: Principios que el ser humano practica para vivir en armonía.

El valor de la convivencia social:

La convivencia social son normas que fomentan la unidad tanto en la familia, la escuela, el centro de internamiento, o la comunidad. Estas normas hay que vivirlas con los demás por medio de la práctica de la generosidad, caridad, respeto, orden, etc.

La convivencia social se puede poner en práctica de las siguientes formas:

1. *Aprender a no agredir al congénere*: Es necesario aprender a no agredir ni psicológicamente ni físicamente a los/as otros/as miembros de su especie.

2. *Aprender a comunicarse*: Cuando las personas se comunican se están reconociendo mutuamente, ese reconocimiento es la autoafirmación; el método básico de la autoafirmación, es el diálogo. La convivencia social requiere del diálogo, pues es a través del diálogo que se aprende a expresarse, comprenderse, aclararse, coincidir, discrepar y a comprometerse.

3. *Aprender a interactuar*: Todas las personas son extrañas hasta que aprenden a interactuar, ello supone un aprendizaje:

- Aprender a acercarse al otro, siguiendo las reglas de saludo y cortesía.
- Aprender a comunicarse con los/as otros/as reconociendo los sentimientos y los mensajes de los/as otros/as, y logrando que reconozcan los propios.
- Aprender a estar con los/as otros/as aceptando que ellos/as están también en el mundo, buscando y deseando ser felices, y aprendiendo también a ponerse de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.
- Aprender a vivir en intimidad, aprendiendo a cortejar y amar.
- Pero sobre todo, aprendiendo a percibirse y a percibir a los/as otros/as como personas que evolucionan y cambian en sus relaciones, pero guiados siempre por los derechos humanos.

4. *Aprender a decidir en grupo*: Para aprender a convivir, es necesario aprender a sobrevivir y a proyectarse, estos tres propósitos fundamentales del hombre no son posibles si no se aprende a concertar con los otros: los intereses.

La concertación es la condición de la decisión en grupo. La concertación es la selección de un interés compartido que orienta y obliga a todos/as los que llegaron a tal concertación. Para que una concertación genere obligación y sirva de orientación para el comportamiento, es necesaria la participación de todos/as los/as que se van a comprometer.

5. *Aprender a cuidarse*: La salud es un bien personal y colectivo; aprender a cuidarse, significa también aprender a cuidar las condiciones de vida de todos/as (vivienda, alimentación, trabajo, recreación)

como factor de convivencia. Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y de todos/as como un bien social.

6. Aprender a cuidar el entorno: La convivencia social es posible si se acepta que se es parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento se es superior a ellos. El ser humano no son: “los amos de la naturaleza”, por eso, deben de cuidar la naturaleza.

7. Aprender a valorar el saber cultural y académico: El saber social (el académico y el cultural) definido como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos, que una persona juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse., es importante para la convivencia social porque es ahí dentro de la cultura y el saber académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona.

Otros valores importantes en la vida de las personas

Solidaridad: Las personas no pueden vivir sin la mutua cooperación en cualquier tiempo y lugar, en cualquier cultura, cada hombre y cada mujer tienen que cooperar con los demás para sobrevivir.

La mutua cooperación es para los seres humanos una necesidad vital. Todo individuo necesita de otros para su supervivencia material, para protegerse, trabajar, producir y reproducirse. Y también para su supervivencia espiritual: para conocerse como miembro de la especie y dentro de ella, de una comunidad particular, para comunicarse, para desarrollar sus potencialidades. Es la relación con otros lo que da significado y dirección a la vida humana. La solidaridad tiene que basarse en un profundo respeto a los/as demás. Y ese respeto no significa no actuar para no perjudicarles, sino también actuar a favor de los/as demás. Es importante que los padres y madres puedan contribuir a educar a los/as hijos/as en la solidaridad mediante:

- a) Creciendo en un ambiente de cooperación.
- b) Ayudando a resolver problemas que surgen en la vida cotidiana.
- c) Proponiendo soluciones sobre las situaciones surgidas.
- d) Aprovechar las situaciones que surgen en la familia para que sea una experiencia formativa para todos/as.

Respeto a la persona: Por persona se entiende tanto el hombre como la mujer son seres inteligentes y libres, que se refleja en atributos específicos, conocimiento intelectuales y amor. La persona humana es un ser dotado de razón y voluntad compuesto de alma y cuerpo, lo que le confiere su específica humanidad es el alma. Por eso, el ser humano obra como persona por el conocimiento y el amor. La persona humana se realiza y actúa rectamente buscando la verdad y obrando el bien. El principio de igualdad y respeto debe impregnar todos los ámbitos donde se mueven los seres humanos durante su vida. Y en todos ellos tiene un significado correcto. En el hogar significa que todos/as los/as miembros de una familia tienen el mismo derecho a recibir alimentación, protección y afecto. En la comunidad, implica que todos/as sus miembros tienen derecho a participar igualmente en las actividades y funciones de la comunidad.

Fuente:

- Chevez Zelaya, Alex Arnulfo, y otros; “Programa básico de habilidades y valores prosociales dirigido a adolescentes”; primera edición; Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia; San Salvador, El Salvador; 2005; 351 páginas.
- Sin nombre de autor/a; “Cascada Llano del Muerto”; sin fecha; foto disponible desde internet en: http://images.google.com/sv/imgres?imgurl=http://farm2.static.flickr.com/1005/867906694_c6786a3899.jpg%3Fv%3D0&imgrefurl=http://flickr.com/photos/10077882%40N07/867906694&usq=__TrlViBSTHjBCp6tTmYfz-wghceg=&h=375&w=500&sz=226&hl=es&start=30&tbnid=-NruVh7x31_WMM:&tbnh=98&tbnw=130&prev=/images%3Fq%3Dlano%2Bdel%2Bmuerto%26gbv%3D2%26ndsp%3D20%26hl%3Des%26sa%3DN%26start%3D20; con acceso el 21-07-2009.

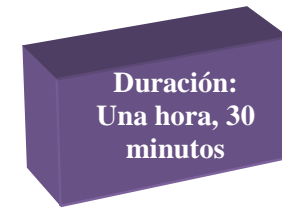
**ROMPECABEZAS ANEXO DE LA DECIMA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**





**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**CARTA DIDACTICA DE LA DECIMO PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**



Tema: “ADECUADAS RELACIONES INTERPERSONALES”

Objetivo General: Reflexionar sobre la calidad de la importancia de los contactos sociales en la vida de las personas y promover las relaciones interpersonales nutritivas a través de la comunicación asertiva.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida	Incentivar a los participantes a una nueva sesión de trabajo	El/a facilitador/a dará la bienvenida a los participantes a la presente sesión de trabajo del programa, agradeciéndoles su presencia y animándoles a prestar atención a la temática a desarrollar.	Ninguno	3 min.
Exposición teórica de la temática	Facilitar a los participantes la comprensión de los elementos teóricos relacionados con las relaciones interpersonales	El/la facilitador/a desarrollará de forma dialogada y participativa los contenidos teóricos de la presente temática, tratado de vincularlos con la vida práctica de cada personas. Entre los contenidos a abordar están: - Estilos de comunicación: agresiva, pasiva y asertiva. Lenguaje del cuerpo: los indicadores corporales de cada uno de los estilos de comunicación. - Comunicación adecuada: se les motivará a poner en práctica las estrategias para mantener una comunicación adecuada con las demás personas.	Pizarra o papelógrafos Plumones	20 min.
Dinámica “Las alfombras musicales”	Animar al grupo e incentivarles a los participantes a mantener buenas relaciones interpersonales sanas con los demás.	Se formarán 2 grupos, y se colocarán el suelo el número de hojas necesario, según el número de miembros del grupo, pero dejando a uno de ellos sin página; posteriormente, al son de la música, darán vueltas sobre las páginas, pero cada vez se irán quitando páginas del suelo, y el participante que se quede sin página para pararse, saldrá del juego. Luego se volverá a jugar, pero se irán quitando páginas del suelo, al final deberán quedar todos los participantes parados sobre una página.	Reproductor de CD Páginas de papel periódico	10 mín.
Ejercicio grupal	Poner en práctica lo aprendido respecto a los diferentes estilos de comunicación.	El grupo se divide en 3 equipos, cada uno escoge un caso y elabora una respuesta asertiva, una pasiva y una agresiva para cada caso. Posteriormente, cada equipo nombrará a un representante que expondrá al resto del grupo las respuestas que junto a su equipo diseñaron para el caso que trabajaron (Ver hoja de ejercicio grupal en anexo de la 10ª sesión).	Una hojas de trabajo por cada equipo Lapiceros	20 min.

<p>Dinámica “Las alfombras musicales”</p>	<p>Animar al grupo e incentivarles a los participantes a mantener buenas relaciones interpersonales sanas con los demás.</p>	<p>Se formarán 2 grupos, y se colocarán el suelo el número de hojas necesario, según el número de miembros del grupo, pero dejando a uno de ellos sin página; posteriormente, al son de la música, darán vueltas sobre las páginas, pero cada vez se irán quitando páginas del suelo, y el participante que se quede sin página para pararse, saldrá del juego. Luego se volverá a jugar, pero esta vez, se irán quitando páginas del suelo, pero al final deberán quedar todos los participantes parados sobre una página.</p>	<p>Reproductor de CD Páginas de papel periódico</p>	<p>10 mín.</p>
<p>Técnica psicoterapéutica: “Los círculos concéntricos”</p>	<p>Promover el reconocimiento de la calidad de relación que los participantes establecen con las personas que les rodean.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la facilitador/a les entregará a cada participante una hoja del anexo 2, denominada “Mis contactos sociales”; les explicará qué significan los contactos sociales y cómo se tienen en los diferentes contextos: familiar, amigos/as, compañeros/as de trabajo o estudio, y en la comunidad. Cada uno de estos contextos representa un cuadrante en el esquema que el anexo 2 contiene. 2. Se les explicará a los participantes, como son diferentes los contactos sociales en lo que respecta a su cercanía y confianza para con cada uno, con unas personas, se tienen mayor confianza y cariño, que para con otras, con quienes solo son conocidos o “cheros” (amigos lejanos y con poca confianza hacia ellos); así también, hay personas con quienes no se llevan mucho, no se caen mal, pero tampoco tienen una relación cercana. 3. Los participantes deberán anotar en el círculo interior (se les solicitará ser sinceros consigo mismos) el nombre de aquellas personas con quienes ellos sienten mayor confianza, cariño y cercanía. En el círculo intermedio, anotarán los nombres de las personas que ni son tan cotidianas, ni son distantes, sino que son relaciones más de tipo formal, pero que no resultan tampoco molestas. Finalmente, en el círculo exterior, se anotarán a aquellas personas con quienes se tiene una relación más superficial y distante. 4. El/la facilitador/a promoverá la reflexión grupal respecto a la calidad de relaciones interpersonales que cada participante posee para con las personas que ocupan los diferentes lugares en los diferentes contextos de vida de cada individuo. La significatividad de las relaciones sociales de cada persona va decayendo a medida se aleja del punto central hacia los bordes. 	<p>Hojas de trabajo “Mis contactos sociales” Lapiceros</p>	<p>20 min.</p>
<p>Despedida</p>	<p>Agradecer la participación y motivar a continuar asistiendo a las sesiones de trabajo.</p>	<p>El/la facilitador/a agradecerá a los participantes el haber estado presentes en la presente sesión y les motivará tanto a mantener relaciones interpersonales nutritivas con sus compañeros como con las demás personas. También, se les invitará a asistir a la siguiente sesión de trabajo.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>3 min.</p>

**LECTURA DE APOYO DE LA DECIMO PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

“Relaciones interpersonales”

Estilos de comunicación

Las personas tienden a comunicarse con los demás con un estilo personal, que además, suele resultar bastante constante en el transcurso del tiempo. A continuación se representan algunos de los estilos de comunicación más habituales:

La comunicación agresiva: Consiste en expresar las ideas de forma inapropiada y dañando los derechos de los demás. Mediante esta forma de relación se puede lograr a veces lo que se quiere pero a costa de humillar a la gente, de amenazarla (con palabras, gestos, miradas, etc.) o de obligarla a realizar actividades o conductas en contra de sus deseos. Relacionarse de este modo complica la solución de los problemas. El resultado de todo ello es el odio y rechazo de los demás.

La comunicación pasiva: Es un forma de “no expresarse”; es decir, con este estilo de comunicación (“ver, oír y callar”) no se corren riesgos y la persona se deja hacer sometándose a las decisiones de los demás. Esta forma de “no expresarse” se relaciona mucho con la timidez excesiva o con lo que otros denominan no tener personalidad o carecer de carácter. Esta situación lleva a la persona a tener que morderse la lengua más de una vez o a “agachar las orejas”, es decir, a almacenar mucho malestar. Más tarde, tras acumular mucha tensión, la persona puede descargarla de forma violenta o explosiva contra las personas más cercanas o con quienes tiene más confianza y se ve más vulnerables (por ejemplo, con la mujer, los/as hijos/as, los suegros, con algún amigo, etc.).

La comunicación asertiva: Es un modo de comunicación con el que se expresan las ideas y los sentimientos de una forma adecuada y respetando los derechos de los demás. Por ello, es una forma de comunicarse eficaz: la persona habla claramente a los demás y con franqueza y es capaz de pedir lo que desea, de expresar lo que siente sin herir a los demás y de negarse a hacer lo que no quiere o no le parece razonable. Quien se comporta de forma asertiva logra que la relación con otras personas sea satisfactoria (a diferencia de la comunicación agresiva) y, a la vez, no acumula tensión constantemente (como en el caso de la comunicación pasiva)

Lenguaje del cuerpo

Por otro lado, la forma de comunicarse de una persona se ve reflejada en el cuerpo. Los gestos son como un libro abierto, tal como se expresa a continuación.

COMUNICACIÓN AGRESIVA
<ul style="list-style-type: none">- Expresión de la cara: enfadada y tensa.- Mirada desafiante.- Voz alta, gritona.- Cuerpo tenso.- Gestos exagerados o amenazantes.
COMUNICACIÓN PASIVA
<ul style="list-style-type: none">- Expresión de la cara: asustada, tímida y triste.- Mirada evitativa. Ojos mirando al suelo.- Voz temblorosa y floja.- Hombros caídos, cuerpo encorvado o agachado, etc.- Gestos inadecuados.

Continúa...

COMUNICACIÓN ASERTIVA
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cara: tranquila y amable. - Mirada directa. - Voz clara y firme. - Cuerpo erguido. - Gestos adecuados.

Comunicación adecuada

En la comunicación, además de la forma en que una persona se expresa, hay tres aspectos significativos: el contenido (*lo que se quiere decir*), el emisor (*la persona que envía el mensaje*). De este modo, para que haya una buena comunicación, es preciso que el mensaje sea breve y claro, que el emisor lo transmita de forma asertiva y que el receptor lo entienda correctamente. Si no confluyen estas tres circunstancias puede haber malentendidos. Imaginemos, por ejemplo, que un ama de casa le dice a su marido: “*¡qué buena está hoy la tortilla!*”, la mujer puede interpretar esta frase como una crítica (“*¿es que no te han gustado las de los demás días?*”) o como un cumplido (*¡me alegro que te guste, gracias!*”).

Es por ello importante comunicarse con claridad para que las demás personas puedan entender correctamente el contenido del mensaje y no haya sobreentendidos ni malentendidos.

Para ello es útil seguir las siguientes indicaciones:

1. *Indicar claramente lo que se quiere y lo que se siente.* Las demás personas no son unos adivinos. La mejor forma de que alguien sepa lo que una persona quiere y lo que siente es expresándolo claramente pero sin herir ni humillar al receptor.
2. *No hablar de las experiencias negativas del pasado.* Recordar las cosas negativas del pasado no hace sino entorpecer la comunicación entre dos personas. Por ejemplo, en las relaciones de pareja esta actitud lleva a que ambos miembros saquen a relucir los trapos sucios del pasado y a que la comunicación y la convivencia se conviertan en un infierno.
3. *No jugar a adivinos con los demás.* En la vida no conviene jugar a los adivinos. Para evitar equívocos, malentendidos o sorpresas desagradables al relacionarse con los demás, la persona debe preguntarles claramente cómo se sienten o en qué piensan, en lugar de intentar adivinarlo por su cuenta.
4. *Potenciar la comunicación de los aspectos positivos de la relación.* Para que una relación interpersonal sea buena, es muy útil acostumbrarse a mirar los aspectos positivos de la relación y a no estar machaconamente aludiendo o recordando lo negativo, lo triste, etc.
5. *Atender al estilo de la comunicación.* Es importante comunicarse de forma asertiva –tal como antes se ha mencionado- y de una manera congruente teniendo en cuenta el modo de expresión tanto verbal como gestual.

Fuente:

- Echeburúa, Enrique; “Superar un trauma (El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos)”; sin número de edición; Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.); Madrid, España; 2004; 215 páginas.
- Romero Saint Bonnet, María Cristina; “La interacción significativa, espacio de la terapia de red”; sin fecha; disponible desde internet en: http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/77/la_iteraccion.pdf; con acceso el 16-07-2009.

**ANEXO 1 DE LA DECIMO PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

“Relaciones interpersonales”

Caso 1: Carlos es un joven amistoso y se lleva bien con todos. Su mejor amigo no tiene quien le acompañe a su fiesta de graduación, así que le dice a Carlos que, si no tiene inconveniente, quiere invitar a Susana, la novia de Carlos, para que lo acompañe. Carlos no se siente cómodo con la petición de su amigo, pero no sabe cómo decirle que no.

Respuesta agresiva: _____

Respuesta pasiva: _____

Respuesta asertiva: _____

Caso 2: Alex es amigo de Patty, y un día Alex le pidió prestados \$20 a Patty, y le prometió pagárselos en 2 semanas; pero han pasado 2 meses y Alex no le paga a Patty, sino que ella lo ve a él todos los viernes en la tienda de la esquina gastándose su dinero. Patty está enojada y necesita ese dinero, pero no sabe como pedírselo a Alex.

Respuesta agresiva: _____

Respuesta pasiva: _____

Respuesta asertiva: _____

Caso 3: Diego y David trabajan en un taller y tienen que quedarse a dormir ahí, porque terminan de trabajar bien tarde por la noche, y a la vez, tienen que abrir el taller a las 8 de la mañana, no se pueden ir a dormir a sus casas. David escucha música a alto volumen antes de acostarse, y casi siempre Diego se quiere dormir mucho más temprano; Diego ya está harto de que David no lo deje dormir, pero no se atreve a decirle nada porque no quiere tener problemas con él.

Respuesta agresiva: _____

Respuesta pasiva: _____

Respuesta asertiva: _____

**ANEXO 2 DE LA DECIMO PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

“Mis contactos sociales”





**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 35
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “CONFIANZA A LOS CONTACTOS SOCIALES (PARANOIDISMO)”

Objetivo General: Brindar habilidades para combatir las ideas irracionales, fortaleciendo la confianza en sí mismos y en los demás; abordando así, patrones de conducta tales como la suspicacia, el aislamiento y/o los contactos sociales débiles.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Saludo y bienvenida	Fomentar un ambiente agradable para garantizar la participación de los miembros del grupo.	El facilitador saludará y dará la bienvenida a los miembros del grupo psicoterapéutico y les animará para que participen de las actividades que se realizará en esta oportunidad.	Ninguno	5 min.
Dinámica “Déjese llevar por la gravedad”	Llevar a los participantes a un estado placentero de tranquilidad, así bajar los niveles de tensión del grupo.	Luego de dar las palabras de bienvenida el terapeuta debe de hacer énfasis en lo importante de los ejercicios de respiración: siendo una herramienta muy útil para conseguir un mayor control de la mente, las emociones y el cuerpo y para efectuar cambios deseados de la conducta. Por lo que el facilitador tendrá que explicar lo siguiente: - Se buscará que estén adecuadamente sentados o acostados en una posición que les permita una adecuada respiración. - Se les dirá lo importante de tomar conciencia de su cuerpo mientras respira lenta, profunda y silenciosamente. - Que sean conscientes de las fuerzas de la gravedad, la tierra nos atrae. - Se les tiene que pedir que realicen una respiración lenta y profunda, así puedan concentrarse en ella, luego, que se enfoquen en cada músculo de los pies, las piernas, los brazos, la espalda, los hombros, el cuello, la cabeza; y que vivencien como estos son atraído por la gravedad. - Se les pedirá que sienta cada músculo muy pesado, y que aleje de su mente cualquier necesidad de contracción muscular (músculos flexibles). - Que logren concentrar su pensamiento en la relajación. Así, sus pies, piernas	Materiales Reproductor de CD (Música relajante).	10 min

		<p>y los otros músculos extendidos hacia arriba, su cuello sin tensión, relajando (3 minutos).</p> <p>- Luego que poco a poco estos músculos los vayan vagando (los atraiga la gravedad) y al mismo tiempo que vayan explorando el placer de estar tranquilos y flexibles en su mente y cuerpo.</p>		
<p>Técnica psicoterapéutica: “Rechazo de ideas irracionales”</p>	<p>Superar los pensamientos inadecuados sobre la forma en cómo creen que son vistos por personas que saben que han son presos, a manera de facilitar su proceso de adaptación a su medio externo.</p>	<p>Inicialmente, se desarrollará una breve charla acerca de lo que son las ideas irracionales (de desconfiar y mantener contactos sociales inadecuados) y la manera en como estas pueden afectar la vida de las personas, debido a los pensamientos distorsionados que originan dichas ideas y sentimiento de desconfianza hacia los demás. Así mismo, se realizará un ejercicio práctico en donde los miembros del grupo terapéutico podrán poner en práctica parte de lo aprendido en la charla, y así mismo, afianzar mejor los conocimientos obtenidos en torno a la manera adecuada de combatir las ideas desconfianza y suspicacia dentro y fuera del penal.</p> <p>El facilitador deberá explicar como las situaciones de estrés a las que se enfrentan en el ambiente carcelario y las que muy probablemente pueden experimentar cuando salen los días de libertad; ya que pueden tener gran influencia sobre la presencia de estas ideas de desconfianza y como ésta afecta en la inadecuada adaptación a sus contactos sociales. (Ver anexo en el apoyo teórico).</p>	<p>Hojas de ejercicios Lápices</p>	<p>30 min.</p>
<p>Técnica “Entrenamiento asertivo”</p>	<p>Fomentar el adecuado afrontamiento y manejo de situaciones o experiencias estresantes dentro y fuera del penal (sentirse atacado, lastimado, rechazo, etc.).</p>	<p>- Se elaborara una serie de situaciones que les produce inquietud, enojo y desconfianza hacia las demás personas.</p> <p>- Se buscara entre el grupo de participantes cuales son las situaciones de mayor malestar, sufrimiento e inseguridad que siente que experimentan con las demás personas y que los lleva a actuar de manera desconfiada en sus contactos sociales. (lo que expresen se tendrá que anotar y luego hacer una análisis).</p> <p>- Las personas ensayaran en sub. grupos las habilidades o conductas que le permitirían responder de una manera más adecuada antes estas situaciones estresantes o conflictivas.</p> <p>- Luego cada grupo tendrá que exponer las formas adecuadas de actuar en sus relaciones interpersonales, dejando de lado los mensajes de daño, reproches, desconfianza e inseguridad que puedan sentir en sus interacciones con las otras personas ya sea dentro o fuera del penal.</p> <p>- Se buscará que cada participante comprenda a través de practicar y entrenarse las adecuadas formas de expresión y manejo ante situaciones estresantes. Concientizándolos a que las incorporen a su actividad diaria.</p> <p>Finalmente se tiene que concientizar la práctica de los ejercicios expuestos.</p>	<p>Pliegos de papel Plumones</p>	<p>30 min.</p>

<p>Dinámica “Mis Automensajes”</p>	<p>Incorporar a la mente del participante automensajes positivos capaces de generar confianza en si mismos.</p>	<p>El facilitador explicara que ya previamente reconocido las situaciones o experiencias que les han causado desconfianza en sus interacciones sociales, es muy importante que puedan manejar ejercicios específicos para fomentar la seguridad y confianza hacia si mismos y los demás (en especial a familiares y amigos cercanos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo que el facilitador buscará que entre las personas del grupo de apoyo, cada uno elaboré 2 automensajes positivos y que lo repita muchas veces mentalmente. - Se les dice, destruye los mensajes negativos para ello, debe de comenzar por identificarlos. Luego, decir muchas veces yo no soy ese mensaje. Incorpora en seguida a tu mente un mensaje positivo que lo reemplace. - Explicar como la mente subconsciente lo grabará sobre el antiguo y que si lo repiten en situaciones en las que se puedan sentir desconfiado sus relaciones y contactos sociales será más fácil. - Se les pedirá que en sus interacciones fuera del penal los pongan muy en práctica, así puedan ir generando seguridad en ellos mismo y mejores habilidades en sus relaciones sociales. 	<p>Ninguno</p>	<p>15 min.</p>
<p>Despedida</p>	<p>Agradecer la participación y motivar a continuar asistiendo a las sesiones de trabajo.</p>	<p>El/la facilitador/a agradecerá a los participantes el haber estado presentes en la presente sesión y les motivará tanto a mantener relaciones interpersonales nutricias con sus compañeros como con las demás personas. También, se les invitará a asistir a la siguiente sesión de trabajo.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>3 min.</p>

**LECTURA DE APOYO DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

“La falta de confianza a los contactos sociales (Paranoidismo)”

Definiciones:

- **Paranoidismo:** es un patrón de desconfianza y suspicacia general hacia las demás personas, de forma que las intenciones de éstos son interpretadas como maliciosas. Es decir, son inseguras, temerosas y preocupadas en sus relaciones interpersonales, lo que les lleva a desconfiar de las demás personas y sus intenciones.

- **Desconfianza:** es una actitud y/o sentimiento, resultado de que una persona interpreta mal una frase, un gesto una mirada, que de alguna forma les encuentra correspondencia con la realidad, es decir, le confirman sus inadecuadas interpretaciones de los hechos y acciones de los demás con respecto a ella misma. Es un sentimiento, ya que con frecuencia las personas desconfiadas sienten que han sido ofendidas profundamente e irreversiblemente por otras personas. Están preocupadas por dudas no justificadas acerca de la realidad o fidelidad de sus parejas, amigos y compañeros, cuyos actos son escrutados minuciosamente en busca de pruebas de intenciones hostiles.

Las características de una persona desconfiada (paranoico) son las siguientes:

- Presentan ideas irracionales de desconfianza.
- Déficit de auto estima (introversión).
- Conductas de evitación.
- Están preocupados con dudas injustificadas sobre la lealtad y confianza de amigos o asociados (susplicia).
- Son reacios a confiar en otros debido a un miedo injustificado a que la información sea utilizada maliciosamente en su contra.
- Guardan resentimiento de manera persistente; es decir, no perdonan insultos o desaires.
- Estas personas suelen culpar a los demás de los problemas en sus relaciones y no suelen ser conscientes de cómo ellos mismos contribuyen a crearlos.
- Suelen estar siempre atentos y vigilantes porque piensan que cualquiera puede atacarles de un modo u otro en cualquier momento y necesitan defenderse de ellos.
- Perciben el mundo como una jungla de gente egoísta y sin escrúpulos en la que no se puede confiar.
- Por este motivo suelen ser bastante independientes, ya que la dependencia de los demás implica la posibilidad de que se aprovechen de ellos.
- También suelen tener conflictos con las figuras de autoridad.

Ante la conducta de los demás, estas personas sacan conclusiones rápidas y son reacios a considerar explicaciones alternativas. Tienden a reaccionar con gran intensidad ante pequeños acontecimientos, ya que los interpretan como graves amenazas.

Son incapaces de relajarse en presencia de los demás, debido a que consideran que si baja la guardia los otros aprovecharán la ocasión para hacerles daño o perjudicarles de algún modo. En cierto modo es como si estuvieran constantemente en una situación de grave riesgo donde no hay lugar para bromas.

Factores que originan la génesis y desarrollo de la desconfianza e inseguridad hacia las demás personas.

- Incapacidad de los padres para demostrar afecto (en la niñez).
- Temperamento colérico o melancólico.
- Rechazo de los padres.
- Experiencias traumáticas no superadas.
- Dependencia física: física, emocional, sociocultural.
- Ideas irracionales.
- Familias disfuncionales (poco nutricias).
- Falta de redes de apoyo.
- Inestabilidad emocional producido por un ambiente tenso o conflictivo

Consecuencias de un comportamiento de desconfianza y suspicacia.

- Emociones negativas tales como ansiedad, ira, inseguridad.
- Depresiones.
- Resentimientos.
- Culpas y un bajo nivel de autoestima (falta en la toma de decisiones).
- Inadaptación a la vida cotidiana (dificultad en las actividades diarias).
- Afectando así el buen desempeño y desarrollo del potencial humano.

Manifestaciones externas e internas de la desconfianza hacia las demás personas.

- Desequilibra la perspectiva de la situación.
- Provoca juicios y decisiones extremistas y subjetivas.
- Causa inestabilidad mental y falta de concentración.
- Aumenta las polémicas inútiles y la agresividad verbal.
- Disminuye la productividad verbal.
- Induce ideas negativas, anulando toda iniciativa.
- Produce un aislamiento personal completamente estéril.

Fuente:

- Maravilla, C.; Alfaro, D.; Perla, X.; “Abordamiento de la inseguridad y la desconfianza”; ponencia de la cátedra Practicas Psicológicas I; Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Psicología; Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador; mayo 2008.

**ANEXO DE APOYO PARA LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

RECHAZANDO MIS IDEAS IRRACIONALES

Ahora que tengo más claridad de lo que es una idea irracional, primeramente se anotará una situación en mi vida que genere una emoción estresante

A. Escribe cómo fue la realidad explicando los acontecimientos de forma objetiva, sin interpretaciones:

B. Anota el lenguaje interior acerca del acontecimiento, es decir todos mis juicios negativos:

C. Identificar la respuesta emocional, elegir dos palabras de forma clara:

D. Ahora discute el lenguaje interior:

1. Elegir la idea irracional que desea discutir:

2. ¿Exista alguna base racional que dé soporte a esta idea?

3. ¿Qué evidencias tenemos de la falsedad de esta idea?

4. ¿Qué es lo peor que puede ocurrirme en esa situación?

5. ¿Qué cosas buenas pueden ocurrirme en esa situación?

E. Ahora sustituya el lenguaje interior por otro más racional:



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 35
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES DE TRASMISIÓN SEXUAL Y DEL VIH/SIDA”

Objetivo General: Concientizar a los participantes acerca de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y del virus de inmunodeficiencia humana/SIDA, para que aprendan a prevenirlas identificando factores de riesgo.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida y presentación	Presentar los objetivos y contenidos	El/la facilitador/a da la bienvenida y explica los objetivos de la jornada y da a conocer el programa de trabajo.	Ninguno	5 min.
Dinámica de “Lluvia de ideas”	Socializar la información previa de los participantes sobre el tema, ubicando prejuicios y creencias infundadas.	El/la facilitador/a desarrollará una discusión previa, acerca de lo que los participantes saben acerca del tema; se pueden formular preguntas como estas: ¿Qué piensa la gente de estas enfermedades?, ¿Cómo las llaman?, ¿Cuáles conocen?, ¿Cómo se contagian?, ¿Cómo se curan?, ¿Cómo prevenirlas?, etc.	Papelógrafo Plumones	10 min.
Dinámica de animación “Patadoc, pataplús, patatrás”	Animar al grupo para generar así el clima adecuado para continuar con el desarrollo de la temática.	1. Todas las personas participantes se sientan formando un círculo. El/la facilitador/a se ubica en medio del círculo y de las siguientes indicaciones: <i>“Cuando diga PATADOC, se ponen de pie; cuando diga PATAPLÚS, se sientan; cuando diga PATATRÁS, se agachan doblando las rodillas”</i> 2. Los movimientos deben ser indicados de una forma rápida. El/la facilitador/a puede hacer un movimiento que no corresponda a lo que diga, para tratar de confundir. Si alguien se equivoca, pasa a coordinar el juego.	Ninguno	5 min.
Dinámica: “Mitos y creencias sociales ante las ITS y VIH/SIDA”	Definir sentimientos y actitudes que los participantes tienen para con las ITS y VIH/SIDA y las personas portadoras de las mismas.	A cada uno de los participantes se les entregará dos pedazos de papel, uno que contenga la palabra “Cierto” y en otro que esté la palabra “Falso”. Entre los mitos y creencias que se presentarán están: - “La gente que se masturba puede agarrar más fácilmente una ITS” - “Las ITS solamente pueden contagiarse mediante las relaciones sexuales” - “Las ITS y el SIDA sólo las padecen las prostitutas, los drogadictos y los homosexuales”	Tarjetas con la palabra “Cierto” y “Falso”	30 min.

		<ul style="list-style-type: none"> - “Si la mujer se baña antes de tener relaciones sexuales y si orina al terminar, no contrae ninguna ITS” - “Si una persona sospecha que ha contraído una ITS debe mantenerlo en secreto” - “Si conocemos a alguien que padece SIDA, debemos procurar no acercarnos a esa persona, porque no puede pasar la enfermedad” - “Una persona que padece una ITS puede volverse loca” - “Las ITS no se contagian con una sola relación sexual” - “Durante la menstruación, es más alto el riesgo de que una mujer portadora del virus del SIDA lo pueda transmitir” - Si ocupas los mismos utensilios (platos, vasos, lapiceros, etc.) que una persona enferma de SIDA, se te puede pasar” - “La mujer que tiene relaciones sexuales sólo con su marido no puede contraer el virus del SIDA” - “Existe una vacuna y otros medicamentos que pueden curar el SIDA” <p>Se podrán en común las reflexiones hechas por cada mito o creencia, haciendo un debate en torno a estos mismos.</p>		
Exposición teórica del tema	Transmitir los contenidos teóricos de la temática a desarrollar, con base a los aportes de los participantes.	<p>El/la facilitador/a desarrollará de forma dialogada el contenido de la presente temática, tomando en cuenta los aportes de los participantes; se hará énfasis en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué son las ITS/VIH/SIDA - ITS más frecuentes - Formas de contagio y no contagio - Formas de prevenir las ITS/VIH/SIDA 	Papelógrafo o pizarra Plumones	20 min.
“El VIH/SIDA y formas de prevenirlo”	Concientizar acerca de las ITS/VIH/SIDA identificar conductas de riesgo que pueden propiciar su contagio.	<p>El/la facilitador/a leerá la historia para reflexionar acerca de las ITS y VIH/SIDA (también se puede dramatizar); al terminar de leer dicha historia, se reflexionará en grupo acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales prácticas de riesgo. - Lo que si nos contagia y lo que no. - Quienes son los grupos de personas con mayor riesgo de infectarse con ITS/VIH/SIDA. - Cuándo hay que usar un condón. - Entre otros puntos que el/la facilitador/a desee incluir. 	Papelógrafo o pizarra Plumones Copias de la historia para reflexionar	20 min.
Despedida	Agradecer la atención prestada y motivarles asistir a la siguiente sesión de trabajo.	El/la facilitador/a hará una retroalimentación breve acerca de los contenidos desarrollados en la presente sesión e invitará a los participantes a poner en práctica lo aprendido en la misma.	Ninguno	5 min.

LECTURA DE APOYO DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH/SIDA”

¿Qué son las infecciones de transmisión sexual?

Son infecciones causadas por varios tipos de microbios, organismos microscópicos, que viven en los organismos genitales (pene, vulva y vagina) y en el ano de las personas infectadas. Casi siempre son transmitidas por relaciones sexuales, por el contacto con la piel del área genital con alguien que ya tiene la infección.

Las ITS más frecuentes son: chancro blando o chacroide, gonorrea, linfogranuloma venéreo, herpes genital, condilomas acuminados, sífilis y el VIH/SIDA.

¿Cómo saber si se padece una ITS?

Las personas que tienen estas infecciones pueden presentar descargas blanquecinas o amarillentas al orinar. Algunas veces también se presentan llagas con y sin dolor, pequeñas protuberancias, verrugas, heridas o grietas en los órganos genitales o en la boca. Puede también haber ganglios inflamados (secas), fiebre, ardor al tener relaciones sexuales o al orinar.

En el caso de las mujeres, pueden encontrarse en el interior de la vagina, tener dolor y picazón en el área genital o secreciones vaginales con mal olor. Puede haber sangramiento vaginal o dolor durante las relaciones sexuales. En casos más severos puede haber fiebre, dolor abdominal e infertilidad.

Sin embargo, algunas veces las ITS no presentan síntomas o señales, tanto en mujeres como en hombres. Una persona puede estar transmitiéndola a otros sin saberlo, y lo más triste, es que se puede transmitir a los/as hijos/as.

ITS más frecuentes

Entre las infecciones de transmisión sexual más comunes se encuentran:

Gonorrea:

Es causada por una bacteria. Los síntomas de la enfermedad aparecen de 2 a 7 días después del contacto con la persona infectada.

En el hombre aparece:

- Secreción purulenta (lechosa) del pene.
- Ardor al orinar.
- Ganglios inguinales dolorosos.

En la mujer, la mayoría de las veces no presenta síntomas, pero puede haber:

- Ardor al orinar.
- Secreción vaginal purulenta.
- Dolor de vientre.

Sífilis:

Es una enfermedad producida por un parásito microscópico y se transmite por contacto directo durante las relaciones sexuales con la persona infectada, apareciendo los síntomas 2 a 3 semanas después. Se manifiesta por una úlcera indolora de bordes duros (chancro). Si no se recibe tratamiento, la enfermedad evoluciona hasta producir daños en el corazón, sistema nervioso y huesos. Esta infección también puede transmitirse de una mujer embarazada infectada a su hijo/a que está por nacer dando serios problemas al/a niño/a, tales como aborto, nacimiento prematuro; el/la niño/a puede nacer muerto o si nace vivo, puede nacer infectado y con muchos defectos físicos y mentales.

Herpes genital:

Es una infección causada por un virus. Aparece después de 2 a 12 días del contacto con la persona infectada. E presenta con ardor y picazón, aparecimiento de ampollas y malestar general.

En los hombres las lesiones aparecen en el pene y en el ano; en la mujer, aparecen en el cuello de la matriz y en la vulva. La mujer embarazada con herpes puede transmitirlo a su hijo/a durante el parto y ser fatal para el/la bebé.

Vaginitis:

Puede ser de 2 tipos: tricomoniasis vaginal y candidiasis o moniliasis vaginal.

- *Tricomoniasis vaginal*: Es causada por un parásito, se transmite por el contacto con secreciones vaginales y de la uretra (conducto de la orina) de la persona infectada, durante las relaciones sexuales. Los síntomas aparecen después de 4 a 20 días de este contacto. Se manifiesta por secreción vaginal amarillenta, espumosa de olor fétido. Es una enfermedad común entre las mujeres, y los hombres pueden ser portadores sin presentar síntomas.

- *Candidiasis o moniliasis vaginal*: Es causada por un hongo, puede transmitirse de la madre al/a hijo/a durante el parto, dando problemas después al/a niño/a. Sus síntomas son: ardor, inflamación, secreción blanquecina y espesa (como requesón), acompañada de picazón.

Clamidia:

Enfermedad que causa una secreción blanca de la vagina o del pene. Produce ardor al orinar y dolor en las relaciones sexuales; cuando se complica, puede producir esterilidad. Se confirma con examen de laboratorio.

Verruga o condiloma acuminado:

Es causada por un virus y las lesiones aparecen 1 a 3 meses después del contacto sexual con la persona infectada. Se manifiesta por pápulas circunscritas, duras, no dolorosas, que pueden ser pequeñas (como cabeza de alfiler) hasta crecer como una masa grande carnosa (como coliflor) que aparece en la zona perianal o dentro del ano. Una mujer embarazada puede transmitir a su hijo/a la enfermedad al momento del parto y tener problemas después.

Chancro blanco o chancroide:

Es causado por el bacilo de Ducrey. Aparece después de 3 a 5 días de haber tenido contacto sexual con una persona infectada, aparecen en los genitales:

- Úlceras únicas o múltiples, dolorosas con tejido muerto alrededor.
- Inflamación y dolor de ganglios de la ingle, que se pueden romper y supurar.

Linfogranuloma venéreo:

Es causado por una bacteria, sus síntomas aparecen entre los 3 a 30 días después del contacto con una persona infectada. Aparece como una úlcera pequeña e indolora o una roncha de forma de ampolla en el pene o en la vulva. Los ganglios de la ingle se inflaman, se rompen y supuran. Se acompaña también de dolor en las articulaciones, fiebre, escalofríos y elefantiasis en los genitales.

Hepatitis B:

Es una enfermedad producida por un virus que produce una inflamación en el hígado. No solo es transmitida por vía sexual, sino que puede también ser transmitida con el uso de agujas y jeringas y transfusiones de sangre no examinada. Los primeros síntomas pueden ser náuseas, vómitos, dolor abdominal, fiebre y luego aparece un tinte amarillo en la piel y en los ojos. La enfermedad frecuentemente es mortal.

¿Qué tan grave es padecer estas ITS?

La mayoría de estas enfermedades tienen buenos tratamientos, por eso, si esos síntomas se presentan, hay que perder la vergüenza e ir a la Unidad de Salud, clínica cercana, y evitar que la enfermedad se complique.

Si no se recibe tratamiento a tiempo, la ITS se puede empeorar, dando serias complicaciones. Algunas de ellas se transmiten a los/as hijos/as, produciéndoles la muerte, defectos físicos o mentales. Otro problema con las ITS, es que al padecerlas, el riesgo de adquirir el VIH/SIDA es 10 veces mayor.

¿Qué hacer si se sospecha tener una ITS?

Consultar inmediatamente a la Unidad de Salud más cercana en donde examinan y toman exámenes especiales. Debe de abstenerse de tener relaciones sexuales, no debe consultar a las farmacias, porque seguramente no se tendrá el tratamiento adecuado ni completo.

¿Qué es el VIH/SIDA?

Es una enfermedad incurable y prevenible, transmitida por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), que destruye las defensas del cuerpo, provocando infecciones y enfermedades cada vez más severas y debilitantes. El SIDA también es una ITS, y se aumenta el riesgo de adquirir el VIH si se tiene otra ITS. Las personas infectadas viven algunos años sin ningún signo de la enfermedad, se sienten bien y parecen estar sanas, pero pueden estar pasando el virus a otras personas y transmitirlo a sus hijos/as. Este es el estado de portador.

¿Cómo se transmite el VIH/SIDA?

Existen 3 formas de transmisión:

1. A través del contacto con líquido seminal y vaginal durante las relaciones sexuales sin protección con una persona infectada con el virus.
2. A través de sangre contaminada: en esta vía de transmisión existen objetos como jeringas, agujas y otros instrumentos cortopunzantes, que al ser compartidos se vuelven vehículos de infección de una persona a otra.
3. De una mujer embarazada infectada a su hijo/a. La infección puede ocurrir en el periodo de embarazo, en el momento del parto o durante la lactancia materna.

¿Cuáles son los síntomas del VIH/SIDA?

Pérdida acelerada de peso y fiebre, diarrea, tos, cansancio y decaimiento por más de un mes. Pueden aparecer puntos blancos en la boca, la garganta, irritaciones y erupciones en la piel o úlceras en el cuerpo. Se inflaman algunas partes del cuerpo y los ganglios. Cuando una persona tiene estos síntomas o sospecha que se ha infectado del VIH, por su conducta sexual, debe buscar la consejería y la prueba del VIH.

El VIH/SIDA no se transmite por:

El VIH/SIDA no se transmite por el aire (como la gripe u otras enfermedades), por lo que no hay riesgo de transmisión por contacto casual como: abrazar, acariciar, tocar, besar, compartir los utensilios domésticos, utilizar sanitarios que haya usado una persona con VIH/SIDA.

A pesar de que se han encontrado cantidades pequeñas del virus en la saliva y las lágrimas, no se sabe de algún caso de transmisión del VIH a través del contacto con estas secreciones corporales.

¿Cómo se previenen las ITS y el VIH/SIDA?

Entre los principales métodos para prevenirlas se encuentran:

- Usando siempre –durante todas las relaciones sexuales de cualquier tipo- un condón nuevo y desecharlo después.

- Realizando actividades sexuales sin riesgo, como acariciarse o masturbarse mutuamente; es decir, no optar por las relaciones sexuales como penetración o sexo oral.
- No compartiendo jeringas, agujas o ningún objeto que haya podido estar en contacto con sangre infectada.
- Asegurándose que la sangre para cualquier transfusión haya sido analizada y aprobada por un laboratorio confiable.
- Sensibilizando a las demás personas para adopten una actitud positiva frente a personas que conviven con el VIH/SIDA.
- Exigiendo que en toda atención médica el material que se use sea desechable o bien que haya sido debidamente esterilizado.

Fuente:

- Las Dignas; “Aprendiendo para cambiar (Curso de sexualidad y adolescencia para jóvenes)”; primera edición, sin nombre de editorial ni imprenta; San Salvador, El Salvador; 2004; 80 páginas.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; “Prevenamos las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA”; folleto del Programa Nacional de Control y Prevención de ITS/VIH/SIDA; El Salvador; sin fecha.

ANEXO DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

Historia para reflexionar sobre las ITS Y VIH/SIDA

(Esta historia se da a la salida de clase, después de que un grupo de jóvenes han recibido una charla sobre las ITS y el VIH/SIDA)

Pablo: Necesito salir a tomar aire. Me parece que el profe exageró bastante. Quiso asquearnos del sexo para siempre.

María: Para mí estuvo bien. Quiso que supiéramos lo que verdaderamente pasa.

Lucía: Sí, pero no era necesario mostrarnos esas fotos vomitivas.

Pablo: ¡Eh! La mitad de la charla hablándonos del SIDA: Eso no tiene nada que ver con nosotros, es asunto de homosexuales.

Sonia: No es solamente asunto de homosexuales. ¡Hay chiquitos que mueren de SIDA! Seguro Pablo, hay drogadictos que tienen SIDA porque usaron la jeringa de otro que estaba infectado; y sin embargo, no son homosexuales.

Javier: A menos que la homosexualidad se pesque con el virus.

Sonia: Bayuncos..., ustedes, los cheros sí que no toman las cosas en serio..., el SIDA, ¡eso sí es una cosa seria!, por eso el profe nos habló tanto. Quizá hay más riesgo de pescar otras enfermedades, pero de esas es raro que uno se muera.

Juan: En todo caso, a mí me hace pensar que aprendí muchas cosas en ese curso.

María: Yo también.

Javier: Bueno, bueno, estaba bromeando.

Pablo: Seguro que existen millones de microbios, todos los podemos pescar corriendo el riesgo de quedar torcidos, y por eso si no nos morimos antes. Sería hacerse mejor hacerse monja.

María: No exageremos más, yo no tengo la menor intención de hacerme monja, pero me parece bien saber que esos microbios existen.

Pablo: Esteban es el que va a estar contento de que no te hagas monja.

Sonia: ¡Qué ganas de enojarte!, ¿qué hice para merecer un hermano como éste?

Pablo: Relájate un poco Sonia, estás muy nerviosa.

Javier: En todo caso, a mí no me afecta. No ando cogiendo a diestra y siniestra, mi novia tampoco. No corremos riesgos.

Pablo: No corren riesgos por el momento; pero, ¿esas historias de amor les va a durar para siempre?

María: ¡Ah!, viste Pablo, estás reconociendo que no estamos a salvo de las enfermedades sexualmente transmisibles, ¿no es cierto? Yo nunca había oído hablar de los condilomas ni de las verrugas.

Pablo: Estás confundida; María, es lo mismo condilomas que verrugas.

Sonia: Vos sí que escuchaste bien la lección "Paulus", a menos que tengas una de esas verruguitas genitales..., a mí lo que más me preocupa es el herpes, ¡por Dios!, esas cosas andan en todo el cuerpo.

Pablo: No hermanita, está sobre todo en las vulvas y en los penes. De todos modos no estás en peligro. ¡Si que sos mandona!

María: Sí, sí, Pablo. Ella es una mandona, y vos un Don Juan; y ¡viva la libertad!, para de asquearnos. La libertad es hacer lo que se quiere con responsabilidad, ¿no es cierto?

Juan: Sí, y no es casual que el profe haya terminado la charla hablando de condones. En el fondo es muy simple: o no se hace el amor o se hace con una sola pareja, o siempre se utilizan condones.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Dos horas, 25
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: **“ADECUADAS RELACIONES FAMILIARES”**

Objetivo General: Desarrollar en los participantes actitudes y conocimientos asertivos de comunicación, relaciones familiares y visión de vida positiva en su reinserción familiar, para así promover relaciones más aceptables y nutricias en sus respectivas familias.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Dinámica de bienvenida “La pelota rebotona”	Propiciar un ambiente agradable para garantizar la participación de los miembros del grupo.	El/la facilitador/a saludará y dará la bienvenida a los miembros del grupo y les animará para que participen en la dinámica “la pelota rebotona”. Por lo que el facilitador/a deberá de realizar lo siguiente: - Presentar el siguiente caso; <i>“Chepe a faltado a la escuela y se ha ido con unos amigos a jugar a la cancha de futbol de su colonia, cuando la maestra llama a su tía para preguntarle por que él niño ha faltado, ésta se preocupa mucho y sale a buscarlo. Lo encuentra felizmente despreocupado jugando con los amigos”</i> - El/la facilitador/a deberá de incluir este caso con las dinámica siguiente: - Debe de rebotar la pelota hacia cualquiera del grupo, para que este diga que haría en ese caso. - Luego, debe de explicar a la persona que rápidamente rebote la pelota hacia otro del grupo quien deberá de responder qué haría (No es necesario que todo el grupo responda). Finalmente se hará un listado de las acciones que digan los participantes ya sea positivas y negativas, basta con una muestra de las medidas que los participantes tomarían para corregir (Introduciendo la primera temática de la presente sesión).	Pelota	10 min.
Temática “Disciplina con dignidad en el	Fomentar en los participantes la manera adecuada de disciplinar	El/la facilitador/a explicará la importancia del tema en el desarrollo de las familias, incentivándolos a la participación. Por lo que deberá de indicar lo siguiente:	Papelógrafos o pizarra	30 min.

hogar”	con dignidad en el hogar”	<ul style="list-style-type: none"> - Deberán de formar grupos de trabajo, para que cada grupo prepare un drama sobre la manera de disciplinar que emplean los padres y personas cercanas a niños/as. - Cuando cada equipo este preparado, se les invitará a que presenten su drama al grupo. Cuando todos hayan expuesto, se generará la reflexión sobre las mismas; incluyendo las siguientes preguntas: “¿Qué formas de disciplina encuentran en los dramas?”, “¿Cómo afecta o beneficia este tipo de disciplina en la educación y el desarrollo de los hijos, padres?”. - Es importante hacer una exposición corta y dialogada sobre los modelos de disciplina. Los aportes deberán de ser anotados en un papelógrafo que contenga la frase: “Éste día he aprendido que:...” (Se invitará a que completen la frase), su anotarán los aportes de los participantes tal y como los expresaron. - Finalmente se hará una síntesis de los principales aportes del grupo, reforzando lo positivo e incentivando definir 1 o 2 compromisos de disciplina adecuada que deberán de poner en práctica o aconsejar a sus familiares, particularmente, los menores de edad. 	Plumones Tirro	
Dinámica de animación: “Fútbol de vejigas”	Crear un ambiente de participación conjunta que se facilite el trabajo grupal en el proceso psicoterapéutico.	Se formarán dos grupos de jugadores cada uno tendrá un portero quien poseerá un lápiz con el cual deberá reventar un globo para obtener un punto. Estos porteros estarán sobre una silla y para poder hacerle llegar el globo a su respectivo portero se irá golpeando este tratando de pasárselo a otro compañero.	Lápiz Globos Sillas	10 min.
Temática: “Comunicación familiar”	Concientizar a los participantes acerca de la importancia de la adecuada comunicación en el hogar.	<p>El/la facilitador/a explicará el tema “La comunicación familiar”, en el cual se hará un trabajo grupal, donde todos darán un aporte de vida. Por lo que se deberá de desarrollar los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se les solicitará a 2 participantes a que pasen al centro del salón, uno de ellos hará de adolescente y otro de padre; se formulará un problema cotidiano para que ellos lo traten en dos minutos y lo dramaticen. Es muy importante invitar analizar las actitudes de los que actuaron y que los otros participantes den su opinión al respecto. - Se explicarán las diferentes formas de comunicación que se dan en las familias. (Se debe de hacer notar, que el modelo de comunicación que se quiere es el asertivo, explicando las ventajas y la forma de ponerla en práctica). - Es necesario enfatizar y aclarar la necesidad de sacar entre todos los participantes algunas formas de comunicación adecuadas que se dan dentro del círculo familiar. <p>Finalmente, se invitará a que de forma voluntaria y de acuerdo a lo mencionado 3 personas digan lo que se llevan éste día para ponerlo en práctica para mejorar la comunicación con su núcleo familiar.</p>	Papelógrafos o pizarra Plumones Tirro	30 min.

<p>Temática “Familia y el proyecto de vida”</p>	<p>Lograr que los participantes reconozcan la importancia de elaborar conjuntamente con sus familiares más cercanos un proyecto de vida con visión positiva.</p>	<p>El/la facilitador/a anunciará el siguiente tema que se tendrá que trabajar: “La familia y el proyecto de vida”, se deberá exponer la importancia de ésta temática sobre la vida de ellos en sus relaciones familiares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se pedirá de nuevo la participación de todos, por lo que se mencionará las siguientes interrogantes: “¿Por qué hay jóvenes que no saben lo que quieren?”, “¿Cuáles son los problemas de los jóvenes en escoger estudiar y trabajar?”, “¿Quiénes son los responsables de orientar hacia el futuro de estos jóvenes?”. - Se pedirá a 3 ó 4 personas que respondan, para explicar qué es un proyecto de vida y valorar la importancia de éste en las familias. - Luego, se les indicará que se deben reunir en grupo y que reflexionen el siguiente comentario: “La mayoría de problemas familiares que los jóvenes enfrentan a diario son el resultado de una mala planificación y dirección de las personas responsables”. - Se les indicará que deben nombrar una persona del grupo para que exprese el análisis realizado por el grupo, con base a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Qué tiene de verdadero este argumento? b. ¿Si está o no de acuerdo explique por qué? c. ¿Qué podemos hacer para ofrecer a los y las jóvenes un proyecto de vida? <p>Finalmente, se integrarán las reflexiones y el/la facilitador/a reforzará las ideas más importantes de lo expresado. Así mismo, resaltará la importancia del proyecto de vida.</p>	<p>Papelógrafos o pizarra Plumones Tirro</p>	<p>30 min.</p>
<p>Dinámica “Mi proyecto de vida”</p>	<p>Generar en los participantes el conocimiento de sus alcances y metas positivas que pueden lograr con sus familias.</p>	<p>El/la facilitador/a entregará una hoja para la dinámica: “Mi proyecto de vida”, por lo que se les indicará lo siguiente: “En esta hoja encontrarán 3 aspectos que tendrán que contestar con seriedad y a conciencia, valorando las metas o propósitos que sean reales de alcanzar”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los aspectos o apartados deben de indicar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de los integrantes de la familia. - Lo que cada integrante de la familia quiere ser en el futuro. - Lo que cada uno/a se propone realizar para conseguir esa meta. <p>Finalmente el/la facilitador/a dirá que cuando cada uno realizado la actividad, deberá de poner en práctica y no olvidarse se lo propuesto.</p>	<p>Papelógrafo Plumones Lápices Páginas de papel bond</p>	<p>30 min</p>
<p>Despedida</p>	<p>Agradecer la participación y motivar a continuar asistiendo a las sesiones de trabajo.</p>	<p>El/la facilitador/a agradecerá a los participantes el haber estado presentes en la presente sesión y les motivará tanto a mantener relaciones interpersonales nutritivas tanto con sus familias, como con sus compañeros; también, se les invitará a asistir a la siguiente sesión de trabajo.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>3 min.</p>

LECTURA DE APOYO DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Relaciones familiares adecuadas”

Subtema 1: “Disciplina con dignidad en el hogar”

¿Disciplina o maltrato?

En una sociedad tan saturada de violencia y maltrato, se vuelve necesario sensibilizar a todas las personas cercanas a los/as niños/as y adolescentes sobre el tema de la disciplina. A continuación se presentan dos formas erróneas de enfocar la disciplina:

- *Disciplina confundida con maltrato*: muchas personas creen que para llamar la atención o corregir algún comportamiento de niños/as y adolescentes se hace necesario los gritos, el maltrato, o la imposición de autoridad. Se confunde la disciplina con el castigo, lo que importa es hacerse obedecer, sin tomar en cuenta lo que siente y piensa la persona.

Se entiendo por maltrato al hecho de tratar duramente a través del uso de la violencia (física o psicológica) a otras personas como forma de corrección. Esta manera de disciplinar por lo general ha sido aprendida de generación en generación.

- *Disciplina sin autoridad*: es cuando se deja que niños/as y adolescentes hagan lo que quieran, sin ser corregidos en aquellos comportamientos inadecuados. Algunas razones equivocadas por la que se da éste tipo de disciplina son:

- La idea de que las expresiones de amor y afecto son suficientes para moldear la conducta de niños/as y adolescentes.
- La ausencia del padre y la madre en el hogar, ya sea por la migración, estar privados de libertad, por tener que trabajar, etc., dejando en manos de otros/as la educación de los hijos/as.
- La tarea educativa esta en manos de otras personas.
- Falta de tiempo para dedicarles y acompañar a sus hijos/as en su proceso de crecimiento.

Todo esto puede generar que niños/as y adolescentes sean personas irresponsables, irrespetuosas de la ley y que no puedan vivir adecuadamente con otras personas por querer hacer lo que se les da la gana, por lo que cuando no se establecen límites o estos son muy débiles, trae consigo el riesgo de convertir a los/as niños/as y adolescentes en personas inestables, inseguras, muchas veces incapaces de alcanzar sus metas y con dificultades en sus relaciones interpersonales.

- *Disciplina positiva*: significa contar con formas bien pensadas, previsibles y apropiadas, según la edad de los niños/as y adolescentes, de responder a la mala conducta de estos.

Principios de la disciplina positiva.

A continuación, se presentan algunos de los principios para desarrollar una disciplina positiva:

- Establecer reglas y límites claros y atenerse a ellos,
- Darle al/la niño/a o adolescente advertencias y señales cuando empieza a comportarse mal.
- Definir el comportamiento positivo reforzando la buena conducta con elogios y afecto e ignorando la conducta que sólo apunta a llamar la atención.
- Prevenir problemas antes que se produzcan; cuando un castigo es necesario, es necesario asegurarse que guarde relación con la infracción a la regla o mala conducta.
- Cuando se viola una norma o un límite claramente establecido en forma intencional, o de otro modo, se debe aplicar de inmediato una sanción disciplinario adecuada.

Es importante que los/as padres y madres comprendan que la disciplina se inicia en el hogar y se continúa en la escuela, ya que si los/as niños/as y adolescentes que no son disciplinados en sus hogares, tendrán más dificultades en aceptar las normas y reglas que se dan en las instituciones educativas. La disciplina positiva busca que niños/as y adolescentes se formen como personas responsables de sus propios actos, con capacidad para valorarse como personas y de respetar a sus semejantes.

Estableciendo los límites

Los niños/as y adolescentes tienen una serie de impulsos que responden a su naturaleza y frecuentemente luchan en su interior por salir. El/la niño/a y adolescente debe de adquirir la capacidad para controlar dichos impulsos; ésta capacidad de autocontrol, está en función directa con el tipo de límites que se les establecen desde la infancia.

Es necesario establecer colectivamente las reglas y dialogar sobre las consecuencias de romperlas:

- Poner límites implica dejar claro cuáles son las reglas que han de seguir en el hogar y fuera de él.
- Las reglas deben de establecerse de acuerdo a las necesidades individuales y etapas de desarrollo infantil.
- Los/as niños/as y adolescentes también deben de aprender que algunas consecuencias desagradables vendrán si las reglas no se cumplen.

Sugerencias para que niños/as y adolescentes aumenten la confianza en si mismos.

En el proceso de desarrollo, los/as niños/as y adolescentes deben de aprender a ser autodisciplinados/as. La autodisciplina se aprende mejor por medio de la orientación y consejos que por el maltrato y castigo. Por ello es importante tener en cuenta algunos aspectos tales como:

- Confiar en que los/as niños/as y adolescentes harán lo correcto dentro de los límites de su edad y nivel de desarrollo; ayudarles a que tomen la iniciativa, y se lleven bien con los demás.
- Darles a escoger opciones aceptables, estimularles para mejorar y no para que sean personas perfectas.
- Evitar comparar a los/as hijos/as con otra persona, lo que el encargado de ellos/as les pida debe de ser siempre razonable.
- Reconocer y aplaudir los esfuerzos que hacen, no sólo fijarse en el resultado.
- Enseñarle que los errores no son fracasos, pero sus costos aumentan con el pasar de los años.
- Permitir la negociación y flexibilidad, ello ayuda a establecer las destrezas sociales de la niñez.
- Las correcciones deben de llevarse a cabo de inmediato, animar su desarrollo de cooperación.

Subtema 2: “La comunicación familiar”

La comunicación familiar permite a sus integrantes: crecer, desarrollarse, madurar, resolver sus conflictos, comprenderse entre sí y en la sociedad.

Comunicarse es: hacer al otro participe de lo que uno piensa, siente y hace, por tanto éste es un elemento indispensable para que la relación entre la pareja, o padre, madre, e hijos sea sincera y sólida. Cuando la comunicación familiar es eficaz, se presta atención entre la pareja, entre hijos/as y en todo momento, se brinda información, explicaciones, afectos y sentimientos.

Crear un clima de comunicación en la familia no es una tarea fácil, son los padres y las madres quienes han de introducir desde que son niños/as espacios y mecanismos que faciliten la comunicación y convivencia armoniosa, para cuando se lleguen a la adolescencia gozar del espacio formado y desarrollado a través de un proceso de enseñanza.

El padre y madre fuera de la comunicación

Es razonable que en el medio social actual y por las circunstancias de la vida, uno de los conyugues puede estar ausente por diferentes motivos: sobre carga de responsabilidades, estar privado de libertad, separación de la pareja, migración a algún país, etc. Esto dificulta en un momento determinado que padre y madre, puedan desarrollar una comunicación adecuada con sus hijos/as, dado que al no contar con el tiempo adecuado se pierde el vínculo familiar, ya no se participa de alegrías, tristezas y hasta se pierde el conocimiento mismo de las habilidades y aptitudes que poseen los/as hijos/as. Esto trae consigo:

- Autoritarismo de los adultos responsables.
- Se tiende a comprar el afecto de los hijos/as por encontrarse ausente.
- No participar en las actividades que les agrada a sus familiares, surgiendo el descontento y los reclamos constantes.

Comunicación asertiva (positiva)

Es un tipo de comunicación donde todo el mundo tiene derecho a hablar, a que se tomen en cuenta sus opiniones, tanto adultos como niños/as, adolescentes, son considerados y respetados como personas únicas y valiosas. Las familias tienden a generar un proceso de comunicación con democracia, donde todo debe de ser consensuado estableciendo relaciones de igualdad, equidad y participación armoniosa. Esto contribuirá a que se forme una personalidad adecuada, exigiendo a los padres, madres o encargados/as: entender los problemas del otro, penetrar en sus sentimientos, confiar en sus capacidades, colocarse en su lugar, respetar su intimidad, etc.

Manejando lo conflictos familiares por medio de la comunicación

Las personas se comunican a nivel verbal, gestual y físicamente, muchas veces creen que actúan sobre la misma realidad de la otra persona y que ella posee las mismas referencias. En las familias esto provoca, con frecuencia, malos entendidos, errores de interpretación, conversaciones confrontativas, con la consecuente pérdida de energía, tiempo, oportunidades; generado así, conflictos en donde la persona no se siente escuchada, ni comprendida y por eso habla más fuerte y trata de convencer al otro.

Al escuchar cambia el ambiente familiar y en lugar de atacar, la gente empieza a dialogar y juntos buscan salida. No importa si solo una persona está escuchando bien, aún esto resulta ser un cambio en el ambiente. Es importante no dar sugerencias o salidas, sin antes de escuchar ya que se puede equivocar y no resolver el problema; más bien, se debe dar sugerencias y ánimo a los/as hijos/as para que ellos/as mismos/as puedan sentirse capaces de enfrentar un problema y buscar salidas.

Sugerencias para mejorar la comunicación con los adolescentes.

- Cuando se converse con el y la adolescente, se debe usar un vocabulario que invite que se piense en ellos/as y en los demás, escuchando lo que ellos/as quieren decir.
- Se debe elegir el tiempo y lugar para comunicarse en familia y si se tiene es necesario crearlo.
- Se debe evitar a involucrar a terceros (tío/as, abuelos/as, vecinos/as) en un problema familiar.
- No se debe de humillar, ni utilizar palabras ofensivas, gritos y violencia (física, emocional y sexual).
- Buscar nuevas estrategias que ellos/as no esperan para llamar la atención.

Subtema 3: “La familia y el proyecto de vida”

La familia es la mayor fuerza para el desarrollo de la personalidad contra la alienación y el consumismo que amenaza a las personas. Es una comunidad de personas creadas sobre el solido fundamento del amor y no puede realizar una educación adecuada, sino es a través del amor. Es importante que los padres y las madres o personas responsables que acompañan el desarrollo del niño/a y adolescente, tomen en cuenta

la creación de una convivencia y una adecuada comunicación para definir en la familia lo que es un proyecto de vida.

Si se aprovechan los espacios de una comunicación y las prácticas asertivas con adolescentes, se estará escribiendo junto a ellos/as lo que será su futuro. Es importante trascender de una crianza común a la búsqueda del sentido propio del ser y querer ser. Por lo que un proyecto de vida debe comprender las dimensiones básicas siguientes: La biológica, emocional, volitiva, social, espiritual.

¿Qué es un proyecto de vida?

Se entenderá como el camino que se debe de trazar hacia el futuro, escoger lo que se quiere ser y lo que se propone realizar para conseguir esa meta. Son tres los aspectos principales para trabajar el proyecto de vida que ha que tomar en cuenta: autoestima, metas, y liderazgo.

¿Para qué sirve el proyecto de vida?

Para que las personas puedan desarrollar una adecuada autoestima, así sepan elegir lo mejor, además definir metas que sean realistas de cumplir y conducir hacia la formación de un liderazgo positivo. Por tanto, es imprescindible que como grupo familiar busquen canales de comunicación entre adolescentes y analizar todas las posibilidades, capacidades, habilidades y oportunidades que se tienen para ese futuro más cercano.

Una familia con proyecto de vida

En la actualidad existen muchos problemas a lo que se enfrentan los y las jóvenes, unos son producto de su desarrollo físico, sexual, emocional y social, y otros serán de carácter familiar. Es importante mencionar que la mayoría de los problemas a los que se enfrentan a diario son el resultado de una mala planificación y dirección familiar. Si él y la adolescente, no saben lo que quieren o esperan de la vida y el padre y la madre no le ayudan a descubrir su camino, puede caer en senderos peligrosos, por que al no saber canalizar sus inquietudes, al no tener con quien hablar y confiar, la vida se puede voltear en su contra. Su personalidad perdida puede encontrar aceptación y refugio en las drogas, alcohol, en amigos/as, o en las pandillas, siendo un problema para el núcleo familiar y la sociedad. Esto puede traer consigo frustración, roces y peleas.

Por ello, no se debe de permitir que alguien de afuera sustituya y manipule a los/as hijos/as adolescentes; si esto sucede, hay que hacer un alto y meditar ¿Qué está pasando en la pareja?, ¿Por qué falla la comunicación entre adolescente son padres y madres?, ¿Cómo puede ayudar a cambiar esta situación? Es importante no buscar culpables en otros sin antes ver lo que ocurre en el núcleo familiar y en la pareja y ser capaces de descubrir que está fallando y buscar ayuda para superarlo.

Recomendaciones para la educación de los jóvenes.

- En familia donde hay adolescentes se intercambian muchos sentimientos, que cambian de un momento a otro, los padres/madres deben de comprender esa emotividad, y tener una respuesta adecuada y correcta para corregir con respeto y amor.
- En los hogares que se protege y se cuida, existen reglas de comportamiento y límites para cada miembro, es el espacio para enseñar y repetir las costumbres y reglas de la familia.
- Los padres y madres deben de preocuparse un poco más para saber orientar los deseos de independencia y encausar las energías en actividades que traigan mejores resultados para los/as jóvenes.
- La persona adulta en la familia tiene que orientar para que los/as jóvenes aprendan las normas de cortesía y motivarles a que por sí mismos hagan algo bueno en beneficio del grupo familiar.
- Se debe de enseñar a los/as jóvenes a respetar las opiniones, a pesar de que no las compartan.

Fuente:

- Ministerio de Educación de El Salvador; “Programa escuela de padres y madres”; primera edición; impreso en Graficolor S.A. de C.V.; San Salvador, El Salvador; 2007.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora, 21
minutos**

**CARTA DIDACTICA DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “INCERTIDUMBRE HACIA LAS ACTIVIDADES LABORALES”

Objetivo General: Desarrollar habilidades y actitudes básicas que permitan a los participantes obtener y conservar un empleo.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Bienvenida e introducción	Incentivar a los participantes a una nueva sesión de trabajo	El/a facilitador/a dará la bienvenida a los participantes a la penúltima sesión de trabajo del programa, agradeciéndoles su presencia y animándoles a prestar atención a la temática a desarrollar en la presente ocasión.	Ninguno	3 min.
Dinámica de participación: “Lluvia de ideas”	Conocer brevemente las expectativas de los participantes respecto a la búsqueda de empleo.	A través de esta dinámica, el/la facilitador/a indagará las opciones de búsqueda de empleo y las expectativas respecto a las mismas que poseen, las cuales anotará en un papelógrafo.	Papelógrafos o pizarra Plumones	5 mín.
Exposición teórica de la temática	Facilitar a los participantes la comprensión de los elementos teóricos relacionados con la necesidad de obtener empleo.	El/la facilitador/a desarrollará de manera participativa y clara el contenido teórico de la presente temática. Entre los contenidos que expondrá estarán: - La necesidad actual que existe respecto a obtener un empleo, así como la importancia de “cuidar el puesto de trabajo” en caso de poseerlo. - Cómo elaborar un buen currículum que sea una carta de presentación en los puestos de trabajo a aspirar. - La importancia de brindar una buena primera impresión en la entrevista de selección de personal.	Papelógrafos o pizarra Plumones	20 min.
Elaboración de un bosquejo de currículum vitae	Poner en práctica lo aprendido en la exposición, respecto al currículum vitae.	Se le entregará a cada asistente un esquema de currículum vitae y un lapicero, en ellas cada uno elaborará su propio bosquejo de currículum vitae. (Ver Anexo de la 14ª sesión); se brindará un espacio para que quien desee exponer su trabajo lo haga, también se aclararán dudas si las hay.	Esquemas de currículum vitae Lapiceros	10 min.
Dinámica de animación: “La batalla de las	Facilitar un espacio de esparcimiento entre los participantes fomentando	En esta dinámica los participantes llevarán atada una vejiga de un color específico y a partir de ello se formarán grupos de tres integrantes, según el color de sus vejigas, los cuales deberán buscar reventar la vejiga de los demás	Vejigas Cordeles	10 min.

vejigas”	la convivencia grupal.	participantes y proteger a los de su equipo. El juego finalizará hasta que haya quedado un equipo, o miembro de algún equipo, con su/s vejiga/s sin reventar.		
Técnica psicoterapéutica: “Entrenamiento en habilidades sociales para la entrevista de trabajo”	Proveer habilidades conversacionales que les permitan a los participantes brindar una buena impresión en las entrevistas de trabajo.	<p>El/la facilitador/a pedirá a un participante que pase al frente y le ayude a desarrollar el presente “role playing”, se les pedirá a los demás que guarden seriedad y traten de aprender del ejemplo de interacción que verán.</p> <p>El/la facilitador/a se sentará en una silla y desarrollará el siguiente guión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Cuénteme cosas sobre usted, Sr. ...</i> - <i>¿Qué experiencia tiene usted en puestos similares a éste?</i> - <i>Cuénteme algo sobre sus estudios.</i> - <i>¿Cuáles cree que son sus mejores cualidades?</i> - <i>Dígame en qué consistía su trabajo anterior y por qué lo dejó.</i> - <i>¿Qué aficiones tiene usted?</i> - <i>¿Por qué haría bien contratándole a usted y no a otro?</i> - <i>¿A dónde piensa haber llegado dentro de 5 años?</i> - <i>¿Quiere hacerme alguna pregunta?</i> <p>Se hará una reflexión a nivel de grupo acerca de los posibles errores que el entrevistado pudo haber cometido, sin que se sienta juzgado, luego el/la facilitador/a explicará los siguientes puntos importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia del contacto visual, afecto apropiado, el volumen y la claridad de voz, y la fluidez verbal. - Brindar comentarios positivos acerca de la experiencia laboral anterior o la educación recibida; incluso, se puede hacer comentarios positivos acerca del proceso de reeducación recibido al interior del centro penitenciario, en caso que el/la entrevistador/a lo pregunte. - Brindar comentarios positivos acerca de las aficiones, los intereses y las metas personales. - Las preguntas dirigidas al/a entrevistador/a deben de referirse a cuestiones relacionadas con el puesto de trabajo al que se está aspirando. - Hacer comentarios que denoten interés y entusiasmo por el trabajo. <p>Se hará luego un nuevo “role playing”, para afianzar más el aprendizaje.</p>	Sillas para el/la entrevistador/a y el entrevistado Papelógrafo o pizarra Plumones	30 min.
Despedida	Motivar a los participantes a asistir a la siguiente (última) sesión.	El/la facilitador/a agradecerá a los participantes por su presencia en la presente ocasión y les motivará a asistir a la siguiente última sesión de cierre del programa; de igual forma, les incentivará a participar activamente en la misma.	Ninguno	3 min.

LECTURA DE APOYO DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO

“Incertidumbre hacia las actividades laborales”

Si se quiere ser un triunfador en el mundo laboral, no se debe olvidar que el mercado está exigiendo cada empleado: productividad, competencia, adaptabilidad a los cambios, que le guste trabajar en equipo, que todo su trabajo esté orientado hacia los clientes y que pueda trabajar bajo presión. Además, debe demostrar que es el primer empleado colaborador de la empresa y que es el mejor empleado en el puesto que se ocupe.

Para obtener un empleo hay que empezar haciendo un buen currículum y aplicar a una plaza; para ello, es necesario decidirse en qué se desea trabajar, ya que cuando una empresa contrata a alguien, lo hace “para un tiempo muy largo” y no hay peor cosa que pasarse el día haciendo algo que resulte aburrido.

El internet permite que muchas empresas tengan a disposición un currículum; por el momento, en El Salvador existen cuatro bolsas de trabajo cibernéticas que se pueden ser de gran utilidad: www.preseleccion.com, www.tecoloco.com, www.i-empleos.com.sv, y www.tumejortrabajo.com.

Cómo elaborar un buen currículum

Hacer un buen currículum puede ser la diferencia entre tener o no un trabajo. Actualmente existe un mercado laboral muy competitivo en el que para un mismo puesto de trabajo aplican muchas personas; por ejemplo, si un maestro de escuela renunciaría, afuera hay más de 50 queriendo ocupar esa vacante y a lo mejor por un salario mucho menor que el que tiene. Por esa razón es importante elaborar un currículum vitae de forma que se convierta en su carta de presentación.

Un currículum vitae debe incluir:

Datos generales: Nombre completo, edad, fecha de nacimiento, dirección exacta de domicilio, teléfonos de contacto y correo electrónico (si se posee).

Escolaridad: Estudios realizados (primaria, tercer ciclo, bachillerato, e incluso universidad), años en que se realizaron e institución.

Otros estudios: Se coloca si se han recibido capacitaciones, cursos de inglés, computación, etc. También se aclara en que años se realizaron e institución.

Experiencia laboral: Se mencionan los diferentes lugares o lugar en donde se ha trabajado, así como los años en que se trabajó en en/los mismo/s. En los puntos de escolaridad, otros estudios realizados y experiencia laboral se debe de empezar desde la última o actual, hasta la primera.

Referencias personales y profesionales: Estas son las que más le sirven al contratista, en ellas se incluyen a personas conocidas y jefes de antiguos trabajos que puedan brindar una referencia favorable de la persona interesada. Es necesario colocar sus nombres y números telefónicos; en el caso de los jefes de antiguos trabajos, también se coloca el nombre la institución y el puesto que ocupan en la misma.

Condiciones importantes que un currículum debe cumplir:

- El número de páginas no debe de exceder de tres, no se debe de incluir información que no sirva al empleador. No se incluye el nombre de los padres, nombre de la esposa e hijos, pasatiempos, ni número de NIT o DUI, pues en un primer momento no son necesarios.
- Debe de contener información correcta y no debe poseer ningún error de ortografía y mucho menos manchones. No utilice papel o folder fluorescente.
- La fotografía debe de ser con traje formal, no con camiseta.
- El currículum debe estar actualizado, debe agregar datos como últimos trabajos, capacitaciones o estudios. La dirección y número telefónico deben de ser actuales.
- No se debe incluir información falsa.

- La redacción debe de ser clara y concisa, no es necesario emplear muchas oraciones largas, en las que se pueda decir lo mismo en pocas palabras.

Ser el mejor candidato en la entrevista

Antes de presentarse a la entrevista, la persona debe de estar conciente de que ese es el trabajo que busca y, sobre todo, que se tienen las cualidades requeridas para desempeñarlo. Es muy importante buscar un empleo que sea acorde a la personalidad, experiencia, conocimientos o habilidades de quien lo busca y donde considere que se sentirá cómodo. Al momento de la entrevista, la persona debe prepararse física y emocionalmente (hay que tener claro que es una entrevista y no la seguridad del trabajo). Es necesario presentarse con una vestimenta formal o de acuerdo al cargo que se solicitará, ser puntual, demostrar interés a la persona que le entrevistará, ser amable y responder a todo lo que se pregunte con entusiasmo y seguridad. No hay que morderse las uñas, ni rascarse. La entrevista de trabajo se ha convertido en un reto para el hombre moderno; así, el/la entrevistador/a cuestione lo siguiente, se propone responder:

- *¿Por qué quiere trabajar?* Se debe responder que los conocimientos, personalidad y objetivos se adaptan a lo que la empresa anda buscando, o bien que se desea ser útil a la empresa y que con la experiencia que se gane puede ayudarles a alcanzar su meta a largo plazo.
- *¿Qué le gustaría estar haciendo dentro de cinco años?* Ante esta pregunta se puede hacer una mención de los objetivos a largo plazo, pero es importante hablar más de los propósitos a corto plazo.
- *¿Cuáles son sus mejores cualidades (o puntos fuertes)?* La persona debe limitarse a responder tres ejemplos concretos de sus aptitudes, que resulten atractivas para la compañía.
- *¿Y sus puntos débiles?* Se debe ser honesto y hacer hincapié en los pasos que se han dado para corregir algunas fallas. Muchos ex privados de libertad consideran que el haber estado en prisión es un punto débil; ante esta situación, la persona puede decir que durante su internamiento se esforzó por trabajar, estudiar, participar activamente en programas y en mostrar buena conducta, con el fin de lograr superar algunas carencias personales o errores cometidos en el ayer.

Se debe proyectar seguridad y decir siempre la verdad y cuando se escuche: “*¡El trabajo es suyo!*”, en ese momento es esencial que se pregunte los horarios, las funciones que se realizarán, las reglas y derechos del lugar de trabajo, equipo que se deberá utilizar y el salario que se ganará (el salario nunca se debe preguntar al inicio).

El primer día de trabajo

Cuando se ha ganado a la competencia en las pruebas orales y luego en las escritas sobre la teoría y práctica de lo que se va a trabajar, es cuando se gana la plaza, y es a partir de ese momento cuando empieza el verdadero reto, la vida laboral inicia y se debe dar lo mejor de uno mismo para mantener el empleo y para ascender dentro de la empresa. Si es posible, cada día hay que llegar puntual, con una actitud cordial y respetuosa para con todos/as los compañeros/as de trabajo. Al trabajo se debe de ir a dar lo mejor de si, pero sin tratar de hacer todo por tu propia cuenta, sino haciendo lo posible por trabajar en equipo, de esa forma se contribuirá mucho más para que la empresa logre sus objetivos; y si se logran hacer amigos/as, hay que animarlos a que den lo mejor de ellos/as para que juntos/as hagan una empresa de éxito.

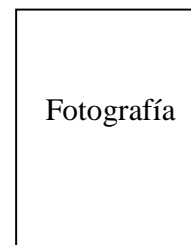
No se debe olvidar que en cualquier empresa que se trabaje nunca se estará solo y que la respuesta a los problemas es llevarse bien con los demás, hay que tomar en cuenta que a todas las personas les gusta sentirse apreciadas y consideradas importantes; y si la persona nunca se queja, no critica, y se evitan discusiones, los demás le llegarán a tener respeto y cariño, y cuando les pidas un favor con gusto te apoyarán.

Fuentes:

- Chevez Zelaya, Alex Arnulfo; y otros/as; “Programa básico de habilidades y valores prosociales dirigido a adolescentes”; primera edición; Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia; San Salvador, El Salvador; 2005; 351 páginas.
- Kelly, Jeffrey A.; “Entrenamiento de las habilidades sociales (Guía práctica para intervenciones)”; 6ª edición; Editorial Descée de Brouwer, S.A.; Bilbao, España; 2000; 253 páginas.
- Zelada, Julio; “No seas uno más”; sin número de edición; impreso por Iberolatina; sin año; 108 páginas; El Salvador.

**ANEXO DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

“Esquema de currículum vitae”



I. DATOS GENERALES:

Nombre: _____

Edad: _____

Fecha y lugar de nacimiento: _____

Domicilio y teléfono: _____

Correo electrónico (si se posee): _____

II. ESCOLARIDAD:

Estudios universitarios (si se poseen):

- _____

Estudios de bachillerato:

- _____

- _____

Estudios de tercer ciclo:

- _____

- _____

Estudios de primera:

- _____

- _____

III. OTROS ESTUDIOS:

- _____

- _____

- _____

IV. TRABAJOS:

- _____

- _____

- _____

V. REFERENCIAS PERSONALES:

- _____

- _____

- _____

VI. REFERENCIAS PROFESIONALES:

- _____

- _____

- _____

Lugar y fecha: _____



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Duración:
Una hora**

**CARTA DIDACTICA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DEL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE GRUPO**

Tema: “CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA”

Objetivo General: Animar a los integrantes del grupo de atención psicológica en el continuo desarrollo personal y en el esfuerzo constante por solventar sus necesidades psicológicas a lo largo de su vida basado en los logros identificados en esta experiencia.

Responsable: Psicólogo/a del centro penitenciario

Lugar: Sector de Fase de Confianza de la Penitenciaría Central “La Esperanza”

Actividad	Objetivo	Procedimiento Metodológico	Recursos materiales	Tiempo
Saludo y bienvenida	Fomentar un ambiente agradable para garantizar la participación de los miembros del grupo.	El/la facilitador/a saludará y dará la bienvenida a los miembros del grupo psicoterapéutico y les animará para que participen de las actividades que se realizarán en esta oportunidad.	Ninguno	5 min.
Dinámica de animación: “Coches y cocheros”	Animar a los participantes a la participación activa en el cierre del proceso y estimular la reflexión acerca de la experiencia aportada por la dinámica.	El/la facilitador/a organizará a los participantes y les indicará que formarán parejas, uno de ellos será el cochero y el otro será el coche. Quien es el cochero estará detrás del coche y lo tomará de sus hombros, él no podrá hablar; mientras que el coche no podrá ver. Se les dirá que el cochero puede ir a dar un paseo en su coche y lo puede conducir por donde desee, procurando no dañar su coche. Luego de un momento se cambian los papeles en la pajera y se realiza la misma dinámica. Finalmente se hará una reflexión grupal acerca de lo vivida a través de esta técnica.	Ninguno	10 min.
Retroalimentación del programa de atención psicológica de grupo	Realizar un seguimiento de los resultados obtenidos de parte de los miembros del grupo a partir del proceso de psicoterapia grupal.	Se realizará un momento en el cual los miembros del grupo expresaran los logros experimentados a nivel personal y grupal. Para ello, en un papelógrafo se les indicará que deben anotar una palabra que represente el resultado más significativo para ellos a partir de la experiencia vivida en este proceso, se les explicará que no deben ser palabras repetidas. Luego todo el grupo se sentará en círculo y de forma voluntaria los miembros del grupo tendrán la oportunidad de compartir con los demás, lo que para ellos significa esa palabra escrita por ellos, para ello se requerirá el respeto de los demás limitándose a escuchar lo	Papelógrafos Plumones Tirro	25 min.

		que se les ha compartido, en este momento será válido que el/la facilitador/a también pueda expresar los resultados obtenidos para ellos y los logros alcanzados por ellos.		
Convivio de celebración y cierre	Dar finalización al proceso psicoterapéutico realizado con los participantes y animarlos a continuar trabajando por su desarrollo personal.	Inicialmente, el/la facilitador/a hará entrega de los diplomas de participación a cada uno de los integrantes del grupo que trabajaron activamente a lo largo del proceso. Posteriormente, todo el grupo de atención psicológica tendrá la oportunidad de compartir un pequeño refrigerio como gesto de celebración por la experiencia vivida mientras se conversa y comparte entre los participantes.	Diplomas de participación Refrigerio	20 min.

1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becker, D.; Kocalskys, J.; “Dentro y fuera de la cárcel: El problema de recuperar la libertad”. En Martín-Baró, Ignacio (Compilador); **“Psicología social de la guerra: Trauma y terapia”**; tercera edición; UCA Editores; San Salvador, El Salvador; 2000; 520 páginas.
- Bermúdez-Fernández, José Ignacio; “Efectos psicológicos del encarcelamiento”. En Sierra, Juan Carlos; Jiménez, Eva María; Buela-Casal, Gualberto; **“Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”**; Primera edición; Editorial Biblioteca Nueva, S.L.; Madrid, España; 2006; 663 páginas.
- Chevez Zelaya, Alex Arnulfo, y otros/as; **“Programa básico de habilidades y valores prosociales dirigido a adolescentes”**; primera edición; Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia; San Salvador, El Salvador; 2005; 351 páginas.
- Dirección General de Centros Penales; **“Pautas generales sobre tratamiento penitenciario”**; separata sin fecha.
- Echeburúa, Enrique; **“Superar un trauma (El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos)”**; sin número de edición; Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.); Madrid, España; 2004; 215 páginas.
- Garrido, Vicente; Gómez, Ana María; “El modelo cognitivo aplicado a delincuentes institucionalizados: El pensamiento prosocial”. En Clemente, Miguel; y Núñez, Jesús (Coordinadores); **“Psicología jurídica penitenciaria (Tomo II)”**; Fundación Universidad-Empresa; 1ª Edición; Madrid, España; 1997, 556 páginas.
- Hernández-Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P.; **“METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”**; Editorial McGraw-Hill Interamericana; tercera edición; México D.F.; 2003; 706 páginas.
- Kelly, Jeffrey A.; **“Entrenamiento de las habilidades sociales (Guía práctica para intervenciones)”**; 6ª edición; Editorial Descée de Brouwer, S.A.; Bilbao, España; 2000; 253 páginas.
- Las Dignas; **“Aprendiendo para cambiar (Curso de sexualidad y adolescencia para jóvenes)”**; primera edición, sin nombre de editorial ni imprenta; San Salvador, El Salvador; 2004; 80 páginas.
- Maravilla, C.; Alfaro, D.; Perla, X.; **“Abordamiento de la inseguridad y la desconfianza”**; ponencia de la cátedra Practicas Psicológicas I; Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Psicología; Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador; mayo 2008.
- Martín-Baró, Ignacio; **“Acción e ideología (Psicología social desde Centroamérica)”**; UCA editores; 11ª reimpresión de la 2ª edición; San Salvador, El Salvador; 2005; 459 páginas.

- Ministerio de Educación de El Salvador; **“Programa escuela de padres y madres”**; primera edición; impreso en Graficolor S.A. de C.V.; San Salvador, El Salvador; 2007.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; **“Prevenimos las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA”**; folleto del Programa Nacional de Control y Prevención de ITS/VIH/SIDA; El Salvador; sin fecha.
- Minuchin, Salvador; y Fishman, H. Charles; **“Técnicas de terapia familiar”**; Ediciones Paidós Ibérica, S.A.; 1ª reimpression en México de la 1ª edición castellana; 286 páginas; 1987.
- Ortez, Eladio Zacarías; **“Así se investiga: Pasos para hacer una investigación”**; Editorial Clásicos Roxsil; 2ª edición; Santa Tecla, El Salvador; 2001; 155 páginas.
- Panameño Castro, Omar; **“Guía para desarrollar la atención a grupos con dificultades psicológicas comunes”**; separata de la cátedra de “Prácticas Psicológicas II”; Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador; Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador; 2008; 6 páginas.
- Plan Regional Sobre Drogas; **“Intervención en ansiedad”**; Programa de Intervención (10); Madrid, España; Consejería de Integración Social; 1995; 151 Páginas.
- República de El Salvador; **“Ley Penitenciaria” y “Reglamento General de la Ley Penitenciaria”**; sin número de edición; imprenta nacional; San Salvador, El Salvador; 2004; 207 páginas.
- Rivas Pérez, M.; Ortiz Rodríguez, A.; Lugo Madriz, L.; “Penitenciarismo y aspectos psicosociales”. En Tapias Saldaña, A.C.; Gutierrez de Piñeres, C. (Coor.); **“Psicología jurídica perspectiva latinoamericana”**; primera edición; edición electrónica; Bogotá, Colombia; 2008.
- Romero Quintana, María Concepción; “Evaluación psicológica en el medio penitenciario”. En Sierra, Juan Carlos; Jiménez, Eva María; Buena-Casal, Gualberto; **“Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”**; Primera edición; Editorial Biblioteca Nueva, S.L.; Madrid, España; 2006; 663 páginas.
- Ross, R.; Fabiano, E.; Garrido, V.; Gómez, A.; **“Programa: El Pensamiento Prosocial (Una guía de trabajo para la prevención y el tratamiento de la delincuencia y la drogodependencia)”**; sin número de edición; edita Cristóbal Serrano Villalba; Valencia, España; 1996.
- Sierra, J.C.; Jiménez, E.M.; Bunce, D.; “Técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense”. En Sierra, Juan Carlos; Jiménez, Eva María; Buena-Casal, Gualberto; **“Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones”**; Primera edición; Editorial Biblioteca Nueva, S.L.; Madrid, España; 2006; 663 páginas.
- Weisinger, Hendrie; **“Técnicas para el control del comportamiento agresivo”**; primera edición; Ediciones Martínez Rocca, S.A.; Barcelona, España; 1988; 211 páginas.

- Zelada, Julio; **“No seas uno más”**; sin número de edición; impreso por Iberolatina; sin año; 108 páginas; El Salvador.

2. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

- Alvarado, Marina Magdalena ; Ortiz, Sonia Imelda ; Portillo Vasquez, Maritza; 2007; **“Programa de reinserción social post-penitenciario de la dirección general de centros penales: sus alcances y limitaciones en el contexto del proceso de desarrollo personal del ex -interno/a penitenciario/a de los centros penales de la zona central de san salvador durante el periodo del año 2007”**; tesis de graduación para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad Andrés Bello, San salvador; disponible desde internet en: www.unab.edu.sv/bvirtual/10554/capituloI.pdf (con acceso el 11-05-2009).

- Antony, Carmen; marzo-abril de 2007; **“Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en américa latina”**; disponible desde internet en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf (con acceso el 11-05-2009).

- Autor y fecha desconocidos; **“El Mini-Mult 82: Revisión y estandarización de la versión abreviada del cuestionario MMPI / Mini-Mult 82: Review and standardization of short form of MMPI questionnaire”**. Disponible desde internet en: <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=126127&indexSearch=ID> (con acceso el 12-05-2009).

- Autor y fecha desconocidas; **“La prisión y sus consecuencias”**; disponible desde internet en: <http://pdf.rincondelvago.com/la-prision-y-sus-consecuencias.html> (con acceso el 11-05-2009).

- Dirección General de Centros Penales; **“Antecedentes Históricos”**; disponible desde internet en: <http://www.seguridad.gob.sv/Web-Seguridad/Centros%20penales/antecedenteshistoricos.htm>; con acceso el 31-08-2009.

- es.wikipedia.org/wiki/Agresividad

- es.wikipedia.org/wiki/Ansiedad

- García Higuera, José Antonio; **“Ansiedad”**; 3/2/2007; disponible desde internet en: www.psicoterapeutas.com/pacientes/ansiedad.htm; con acceso el 20/07/2009.

- Martínez, José Jaime; **“Conductas agresivas”**; sin fecha; disponible desde internet en: <http://www.consultasexual.com.mx/Documentos/agresividad.htm>; con acceso el 21-07-2009.

- Martínez Raga, José; Sancho, Alberto; **“Conductas impulsivas y adictivas: actualización”**; 17-11-2005; documento disponible desde internet en: http://www.spcv.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=98; con acceso el 21-07-2009.

- Moreno, Heison; Pérez, Yaranai; noviembre de 2008; **“Test de Wartegg y Figura Humana de Machover”**. Disponible desde internet en: <http://www.slideshare.net/>

templario2005/test-de-wartegg-y-figura-humana-de-machover-presentation (con acceso el 12-05-2009).

- Radio La Primerísima; 19-02-2009; **“Procurador lamenta hacinamiento en cárceles salvadoreñas”**; disponible desde internet en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/47774>; con acceso el 31-08-2009.

- Real Academia Española; **“Diccionario de la lengua española”**; 22ª edición; 2001; disponible desde internet en: <http://www.rae.es/rae.html> (con acceso el 11-05-2009).

- Resines Ortiz, Raquel; **“Qué es la autoestima”**; sin fecha; disponible desde internet en: <http://www.xtec.cat/~cciscart/annexos/queesautoestima.htm>; con acceso el 20/07/2009.

- Romero Saint Bonnet, María Cristina; **“La interacción significativa, espacio de la terapia de red”**; sin fecha; disponible desde internet en: http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/77/la_iteracion.pdf; con acceso el 16-07-2009.

- Rios Reyes, Amilcar; **“El Autoestima”**; sin fecha; disponible desde internet en: http://www.geocities.com/amirhali/_fpclass/AUTOESTIMA.htm; con acceso el 20/07/2009

- Saca_crecimiento_de_economía_será_de_0.5%.-LaPrensaGrafica-ElSalvador-28-03-2009.pdf

- Salvadoreños en el Mundo; 1º-05-2008; **“El Salvador, el país más violento de Latinoamérica”**; disponible desde internet en: <http://www.salvadorenosenelmundo.blogspot.com/2008/08/el-salvador-el-ms-violento-de.html> (con acceso el 15-05-2009).

- Sin nombre del autor; **“Ansiedad”**; sin fecha; disponible desde internet en: www.eutimia.com/trmentales/ansiedad.htm; con acceso el 20/07/2009.

- Sin nombre de autor/a; **“Cascada Llano del Muerto”**; sin fecha; foto disponible desde internet en: http://images.google.com/sv/imgres?imgurl=http://farm2.static.flickr.com/1005/867906694_c6786a3899.jpg%3Fv%3D0&imgrefurl=http://flickr.com/photos/10077882%40N07/867906694&usg=__TrlViBSTHjBCp6tTmYfz-wghceg=&h=375&w=500&sz=226&hl=es&start=30&tbnid=-NruVh7x31_WMM:&tbnh=98&tbnw=130&prev=/images%3Fq%3Dllano%2Bdel%2Bmuerto%26gbv%3D2%26ndsp%3D20%26hl%3Des%26sa%3DN%26start%3D20; con acceso el 21-07-2009.

- Sin nombre del autor; **“Impulsividad o falta de control inhibitorio”**; sin fecha; documento disponible desde internet en: www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=424; con acceso el 21-07-2009.

- Soitu.es; 02-01-2009; **“La policía reporta 3,175 homicidios en El Salvador en el 2008”**. Disponible desde internet en: http://www.soitu.es/soitu/2009/01/02/info/1230912149_103919.html (con acceso el 15-05-2009).

- Trabajo Social (sin fecha); **“La investigación diagnóstica en trabajo social”**. Disponible desde internet en: http://espanol.geocities.com/tsocial1/tsocial/la_investigacion_diagnostica.htm (con acceso el 15-05-2009).

- Tribunalatina.com; 29-01-2009; **“El Salvador se desangra”**; disponible desde internet en: http://www.tribunalatina.com/es/notices/el_salvador_se_desangra_16688.php (con acceso el 15-05-2009).
- Universidad Autónoma de Madrid; **“Tema 35: La agresividad”**; sin fecha; disponible desde internet en: <http://www.uam.es/departamentos/medicina/psiquiatria/psicomed/psicologia/nuevoprogram/agresividad.htm>; con acceso el 21-07-2009.
- Valverde Molina, Jesús; **“La cárcel y sus consecuencias, la intervención sobre la conducta desadaptada”**; Documento en PDF; 1991; 103 páginas.
- Villanueva, Patricia; **“Madurez emocional”**; sin fecha; disponible desde internet en: www.pibvallarta.com/doc/MADUREZ%20EMOCIONAL.doc; con acceso el 16-07-2009.

ANEXOS

∞ ÍNDICE DE ANEXOS ∞

Anexo 1: Ficha técnica de la “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC 54)”

Anexo 2: Instrumento de investigación: “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC-54)”.

Anexo 3: “Ficha técnica del test de dibujo proyectivo: Casa, árbol, persona (H.T.P.)”

ANEXO 1:

Ficha técnica de la “Escala para personas privadas de libertad en fase de confianza (EFC 54)”

Autores: Castillo M., Oscar R.; y Corrales G., Freddy N. (2009)

Objetivo: Evaluar los efectos psicológicos que presentan los hombres privados de libertad en su proceso de reinserción a la sociedad.

Tiempo de aplicación: El tiempo de aplicación varía entre 20 y 30 minutos.

Descripción de la prueba: Consiste en un cuestionario de 54 oraciones en donde la persona debe de expresar su acuerdo o desacuerdo en una escala tipo likert con 4 opciones de respuesta (nunca, a veces, casi siempre, y siempre), y dividida en 9 áreas: habilidades sociales; estados emocionales (ira, tristeza, preocupación); adaptación a las normas y valores sociales; área familiar; actitudes hacia aspectos laborales y educativos; visión de vida y autoestima; y, sexualidad.

Creación y validación: Para diseñar la escala fue necesario indagar en diferentes fuentes bibliográficas y pruebas psicométricas; así, como recibir asesorías de diferentes profesionales. Para su validación, la escala fue sometida a criterio de jueces, en donde 3 docentes del Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador dieron sus observaciones y aportes respecto al material presentado; dichos/a docente/s fueron los/a licenciados/a: Amparo Geraldine Orantes, Omar Panameño Castro, y Benjamín Moreno Landaverde. Por otra parte, se contó con los aportes del licenciado Mario Antonio Menjívar Romero, psicólogo que se desempeña al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza” y del licenciado Joaquín Antonio Dimas Morales, ex psicólogo penitenciario.

Es importante mencionar el apoyo brindado por el capitán Juan Ramón Arévalo Cuéllar, director de la Penitenciaría Central “La Esperanza”, quien además de brindar sus observaciones y aportes al instrumento de evaluación, autorizó la aplicación del mismo al interior de dicho establecimiento penitenciario.

Finalmente, se destaca el apoyo brindado por los licenciados Marcelino Díaz Menjívar, docente director de la presente investigación y psicólogo del Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”; y Mauricio Evaristo Morales, docente coordinador general del proceso de grado al momento de la validación del instrumento.



ANEXO 2:

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

“ESCALA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA (EFC-54)”

INDICACIÓN: La siguiente escala es parte de un estudio el cual pretende recopilar información sobre sus sentimientos y pensamientos al encontrarse próximo a recuperar su libertad; su participación es voluntaria y toda la información que aquí se obtenga se mantendrá en anonimato, por lo que le solicitamos ser sincero en su respuesta.

A continuación, encontrará una serie de oraciones en donde usted deberá mostrar su acuerdo o desacuerdo en una escala de 4 números, de forma que el número 1 indicará que NUNCA está de acuerdo; el número 2, indicará que usted ALGUNAS VECES está de acuerdo; el número 3, indicará que usted CASI SIEMPRE está de acuerdo; y el número 4, indicará que usted SIEMPRE está de acuerdo. Recuerde que no existen contestaciones buenas ni malas, todas son importantes. Muchas gracias por su colaboración.

PARTE I

Datos Generales

Número: _____ Edad: _____ Estado civil: _____
Escolaridad: _____ Origen _____
Ocupación: _____ Delito: _____
Condena: _____ Tiempo cumplido: _____

PARTE II

Clave de respuestas

- 1:** Nunca
- 2:** A veces
- 3:** Casi siempre
- 4:** Siempre

N°	Oraciones	Respuesta			
		1	2	3	4
1	Soy una persona que prefiere estar sola que establecer relaciones interpersonales con los demás.	1	2	3	4
2	Pienso que cuando recupere mi libertad, tendré dificultades para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales con mis amigos y vecinos.	1	2	3	4
3	Soy una persona a quien le es difícil conversar y ser amigable con otras personas.	1	2	3	4
4	En muchas ocasiones no se como decirles a los demás lo que quiero, lo que pienso, lo que siento, lo que no me gusta, etc.	1	2	3	4
5	Frecuentemente, cuando expreso mis ideas y opiniones, tengo temor a equivocarme.	1	2	3	4

6	Pienso que es difícil negociar con otras personas y convencerlas	1	2	3	4
7	El hecho de que las demás personas se me queden viendo fijamente, es algo que me pone nervioso.	1	2	3	4
8	Me siento incomodo e inseguro al caminar por las calles, fuera del centro penitenciario.	1	2	3	4
9	Al pensar en mi futuro, lo veo incierto y con temor.	1	2	3	4
10	Si estoy afuera del centro penal, en medio de mucha gente, siento problemas para respirar, como si me estuviese ahogando, y mi corazón late más rápido.	1	2	3	4
11	Toda persona desconocida hace que me sienta inseguro y desconfiado.	1	2	3	4
12	Cuando salgo del centro penitenciario, me siento intranquilo; es decir, hago movimientos repetitivos, me rasco, me toco el cuerpo a cada rato, miro a todos lados, etc.	1	2	3	4
13	Me siento triste al pensar que cuando recupere mi libertad tendré muchas necesidades.	1	2	3	4
14	Es común que una persona en fase de confianza se sienta a disgusto cuando realiza actividades como: obras de mitigación de riesgos, trabajos comunitarios, actividades de limpieza, etc.	1	2	3	4
15	Hay muchos momentos en que uno puede sentirse decaído y sin energía al pensar en la situación de vida afuera del centro penitenciario.	1	2	3	4
16	El salir del centro penitenciario a visitar a mi familia y tener que regresar, hace que me sienta culpable e inútil por que quisiera ayudarles más y no puedo.	1	2	3	4
17	Pensar en mi situación actual de vida me hace sentir desanimado y pesimista casi todo el día.	1	2	3	4
18	Cuando pienso en lo que pudiese estar haciendo si estuviese en libertad, me siento insatisfecho con mi vida.	1	2	3	4
19	Considero que soy una persona que frecuentemente se enoja con facilidad.	1	2	3	4
20	Me cuesta controlar mi enojo.	1	2	3	4
21	Me enfado si soy criticado por otras personas fuera del centro penitenciario.	1	2	3	4
22	Me es difícil ser tolerante y tener paciencia con las demás personas.	1	2	3	4
23	Me sentiría muy enojado si visitara a mi familia, y me diera cuenta de cosas desagradables.	1	2	3	4
24	Discuto cuando me han ofendido o han lastimado mi dignidad.	1	2	3	4
25	Me incomodan las personas delicadas	1	2	3	4
26	Pienso que a la mayoría de la gente lo único que le interesa es lograr lo que quiere, sin importar el daño que pueda causarle a las demás personas.	1	2	3	4
27	Incomodo a las personas con las cuales me junto.	1	2	3	4
28	Creo que a la mayoría de las personas de fase de confianza, les es difícil respetar las normas sociales, las normas de educación, y las buenas costumbres.	1	2	3	4

29	Mentir, es algo justificable.	1	2	3	4
30	La pobreza, justifica el que una persona robe.	1	2	3	4
31	Considero que cuando recupere mi libertad obtendré un empleo en donde no se me valorará mi trabajo como debería.	1	2	3	4
32	Pienso que me costará obtener un empleo, debido a que he estado privado de libertad.	1	2	3	4
33	He perdido práctica respecto al oficio o profesión a la cual me dedicaba anteriormente en mi vida libre.	1	2	3	4
34	Pienso que la situación económica que actualmente vive el país me afectarán tanto al momento que intente obtener un empleo, que pasaré mucho tiempo desempleado.	1	2	3	4
35	La mayoría de personas en la fase de confianza no tienen interés por conocer sobre aspectos de la realidad social del país (el alto costo de la vida, la violencia social, el aumento de los buses etc.).	1	2	3	4
36	A las personas que recuperan su libertad ya no les interesa seguir estudiando.	1	2	3	4
37	Pienso que me será difícil disciplinar correctamente a mis hijos/as. (O si no tiene hijos/as: Pienso que si tuviese hijos/as, me sería difícil disciplinarlos correctamente.)	1	2	3	4
38	Siento remordimientos por no haber educado a mis hijos/as como hubiese querido, durante el tiempo que he estado privado de libertad. (O si no tiene hijos/as: Pienso que si tuviese hijos/as, sentiría remordimientos por no haberlos educado como hubiese querido, durante el tiempo que he estado privado de libertad.)	1	2	3	4
39	Considero que para un hombre privado de libertad con esposa o compañera de vida, es posible que ella lo abandone.	1	2	3	4
40	Me siento incomodo por los cambios que han ocurrido en mi familia durante el tiempo que yo no he estado con ellos.	1	2	3	4
41	Las personas en fase de confianza con esposa o compañera de vida, tienen poca comunicación y pocas muestras de cariño.	1	2	3	4
42	A las personas que han sido privadas de libertad, les es difícil expresarle a sus hijos/as muestras de cariño, afecto y protección.	1	2	3	4
43	Cumplo mis metas y proyectos de vida.	1	2	3	4
44	Considero que muchas personas en fase de confianza tienen menos posibilidades de tener éxito, ser felices y disfrutar la vida, que las demás personas.	1	2	3	4
45	En ocasiones, es mejor someterse a lo que otras personas quieren que uno haga, que expresar desacuerdo o disgusto, para así evitar problemas.	1	2	3	4
46	Muchas personas privadas de libertad no se sienten a gusto consigo mismas.	1	2	3	4
47	Es difícil que alguien confíe en una persona que ha sido privada de su libertad.	1	2	3	4
48	Muchas personas privadas de libertad en realidad no saben que hacer cuando recuperen su libertad.	1	2	3	4
49	El estar privado de libertad me despierta el deseo sexual.	1	2	3	4

50	Considero que es muy importante satisfacer a la pareja en las relaciones sexuales.	1	2	3	4
51	Practico la masturbación como medio de satisfacción sexual.	1	2	3	4
52	Muchas personas que recuperan su libertad, al principio no sienten deseos de tener relaciones sexuales.	1	2	3	4
53	Me provoca mucha excitación el escuchar palabras relacionadas con el sexo.	1	2	3	4
54	La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento ella no tenga deseos.	1	2	3	4

MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

“ESCALA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA (EFC-54)”

HOJA DE VACIADO DE RESPUESTAS

Número: _____ Edad: _____

Fecha de aplicación de la escala: _____

Escala 1

Ítems	Respuesta
1	
2	
3	
4	
5	
6	
Total	

Escala 2

Ítems	Respuesta
7	
8	
9	
10	
11	
12	
Total	

Escala 3

Ítems	Respuesta
13	
14	
15	
16	
17	
18	
Total	

Escala 4

Ítems	Respuesta
19	
20	
21	
22	
23	
24	
Total	

Escala 5

Ítems	Respuesta
25	
26	
27	
28	
29	
30	
Total	

Escala 6

Ítems	Respuesta
31	
32	
33	
34	
35	
36	
Total	

Escala 7

Ítems	Respuesta
37	
38	
39	
40	
41	
42	
Total	

Escala 8

Ítems	Respuesta
43*	
44	
45	
46	
47	
48	
Total	

Escala 9

Ítems	Respuesta
49	
50*	
51	
52	
53	
54	
Total	

* En estos ítems la puntuación se invierte.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

“ESCALA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA (EFC-54)”

Número: _____ Edad: _____
Fecha de aplicación de la escala: _____

GRÁFICO DE RESPUESTAS

#	Descripción de las escalas	BAJO						PROMEDIO					ALTO						Punt.		
		06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		23	24
1	Habilidades sociales aceptables - Déficit de habilidades sociales	
2	Estabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad) - Inestabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad)	
3	Estabilidad emocional (Tristeza y melancolía) - Inestabilidad emocional (Tristeza y melancolía)	
4	Estabilidad emocional (Ira y enojo) - Inestabilidad emocional (Ira y enojo)	
5	Adaptación a las normas y valores sociales - Inadaptación a las normas y valores sociales	
6	Actitud positiva en las áreas laborales y educativas - Actitud negativa en las áreas laborales y educativas	
7	Buenas relaciones familiares - Dificultades en las relaciones familiares	
8	Visión de vida y autoestima positivas - Visión de vida y autoestima negativas	
9	Área sexual aceptable - Área sexual conflictiva	

INTERPRETACIÓN DE LOS PUNTAJES

PUNTAJES BAJOS	PUNTAJES PROMEDIO	PUNTAJES ALTOS
Estos puntajes indican la presencia de un ajuste en torno al área evaluada, evidenciada a través de diferentes efectos o características psicológicas.	Estos puntajes indican la presencia de una tendencia al desajuste en torno al área evaluada, evidenciada a través de diferentes efectos o características psicológicas.	Estos puntajes indican la presencia de un desajuste o desequilibrio en torno al área evaluada, evidenciada a través de diferentes efectos o características psicológicas.

INTERPRETACIÓN DE LAS ÁREAS EXPLORADAS EN LA “ESCALA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN FASE DE CONFIANZA (EFC-54)”

Escala 1

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Habilidades sociales aceptables	Las personas que puntúan bajo en esta escala, tienden a mantener y mostrar relaciones interpersonales satisfactorias, en donde logran expresar su sentir y pensar de manera adecuada, lo cual les facilita en cierta medida el logro de sus metas y objetivos. Fácilmente pueden formar parte de grupos y ser poco temerosos a las críticas
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, en ocasiones tienden a mantenerse alejados y reservados; aún y cuando, en determinadas circunstancias evidencian cierta capacidad para mantener relaciones interpersonales aceptables. Es posible que experimenten dificultades para resolver alguna situación. Así mismo, pueden ser pasivos o agresivos a la hora de expresarse e interactuar con las demás personas dependiendo de la situación que se encuentren.
18-24	Déficit de habilidades sociales	Las personas que puntúan alto en esta escala pueden percibirse a sí mismas como incompetentes socialmente, debido al temor a equivocarse en sus planteamientos, o que estos no sean aceptados por los demás ya sea por sus conductas excesivamente pasivas o agresivas, lo que les puede llevar a experimentar aislamiento social, evitando las relaciones interpersonales.

Escala 2

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Estabilidad emocional (Preocupación - Ansiedad)	Las personas que puntúan bajo tienden a mostrar un buen manejo de los estados emocionales de preocupación (ansiedad); es decir, no se ven afectados por los síntomas cognitivos, fisiológicos y motrices de dichas emociones. Pueden mostrar una mejor adaptación hacia las situaciones adversas y mayores posibilidades de llevar a cabo lo que creen que es importante.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, pueden mostrar emociones de preocupación o ansiedad ante ciertas situaciones, que les pueden producir síntomas cognitivos, fisiológicos y motrices propios de dichas emociones. Sin embargo, poseen cierta capacidad para tener un equilibrio emocional que les permite sobrellevar dichas circunstancias.
18-24	Inestabilidad emocional (Preocupación – Ansiedad)	Las personas que puntúan alto tienden a presentar estados emocionales de preocupación que puede representar algún desajuste, como el estar insatisfecho con su posibilidad de responder a las urgencias de la vida o lograr lo que desean. Por otra parte, pueden presentar dificultades producidas por reacciones cognitivas, fisiológicas y motrices ante la ansiedad, que pueden ser difíciles de manejar.

Escala 3

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Estabilidad emocional (Tristeza y melancolía)	Las personas que puntúan bajo tienden a mostrarse libres de tensión y tristeza; pueden sentirse relajados, a gusto y seguros de sí mismos; son alegres y optimistas. Es posible que funcionen en forma eficiente en la mayor parte de las situaciones, mostrando actitud competitiva, asumiendo responsabilidades y un rol de liderazgo.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, pueden mostrar estados emocionales de desánimo y/o tristeza ante ciertas situaciones en sus vidas, lo que puede llevarles a sentirse insatisfechas, decaídas, y/o débiles. Sin embargo, dicho estado emocional no les impide lograr una adaptación aceptable a las circunstancias de la vida.
18-24	Inestabilidad emocional (Tristeza y melancolía)	Las personas que puntúan alto en esta escala tienden a mostrarse tristes e infelices; pueden mostrarse pesimistas respecto a sí mismos, su presente y su futuro; así mismo, pueden presentar sentimientos de culpa, distanciamiento para con las demás personas, evitando el compromiso interpersonal. Es posible que se quejen de debilidad, fatiga y falta de energía.

Escala 4

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Estabilidad emocional (Ira y enojo)	Las personas que puntúan bajo es posible que tiendan a un manejo adecuado a de los estados emocionales de ira y enojo, evitando situaciones desagradables producidas por la ira; si el puntaje obtenido es muy bajo, puede significar que se trata de una persona excesivamente sumisa y que reprime dichas emociones.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio pueden presentar emociones de ira y enojo en determinadas situaciones adversas en sus vidas; sin embargo, es posible que sus emociones de ira y enojo no signifiquen una conducta desadaptativa, que les impida tener un ajuste emocional.
18-24	Inestabilidad emocional (Ira y enojo)	Las personas que puntúan alto en esta escala tienden a evidenciar cierta dificultad en el manejo de sus estados emocionales de ira y enojo, lo que les puede llevar a constantes dificultades en sus relaciones interpersonales, presentando comunicación agresiva, sentimientos negativos, discusiones, insultos e incluso peleas. Es posible que actúen bajo la presión del momento, sin medir las consecuencias de sus actos.

Escala 5

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Adaptación a las normas y valores sociales	Las personas que puntúan bajo tienden a adaptarse a las normas y valores sociales, aceptando a las figuras de autoridad, mostrándose rígidos o moralistas, sinceros, confiados, etc.; por otra parte, un puntaje muy bajo, puede significar una actitud pasiva, sumisa y tímida ante las demás personas.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, pueden en ciertas ocasiones no aceptar las obligaciones, despreocuparse por las normas y actuar según sus intereses personales, sin llegar a violar totalmente los derechos de las demás personas.
18-24	Inadaptación a las normas y valores sociales	Las personas que puntúan alto en esta escala tienden a experimentar dificultades para adaptarse a los valores y normas de la sociedad; es posible que se involucren en conductas antisociales (mentir, robar, adicciones, etc.). Pueden tener relaciones familiares conflictivas y mostrar rebeldía hacia las figuras de autoridad; así mismo, pueden presentar una tendencia a mostrarse impacientes y con poca reflexión sobre las consecuencias de sus actos.

Escala 6

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Actitud positiva en las áreas laborales y educativas	Las personas que puntúan bajo, presentan expectativas positivas en las oportunidades de empleo que posiblemente encuentren al salir de prisión, están seguras de su capacidad laboral o de las actividades que pueden desarrollar. Así mismo, es posible que muestren una actitud positiva a la hora de participar en actividades culturales y/o respecto a mejorar su nivel educativo.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, tienden en ocasiones a considerar que tendrán dificultades para obtener un empleo que les satisfaga sus necesidades básicas; aún y cuando, tienen cierta seguridad respecto a su capacidad laboral y a sus deseos de superarse material y culturalmente.
18-24	Actitud negativa en las áreas laborales y educativas	Las personas que puntúan alto, tienden presentar desanimo e inseguridad en si mismas por el posible rechazo laboral que pueden recibir al momento de buscar un empleo, pueden considerar que sus habilidades de trabajo son deficientes, que no se les valorará como ellas esperan y tendrán dificultades de integración a su vida productiva. Así mismo, pueden mostrar poco interés respecto a conocer sobre aspectos de la realidad social, cuestiones culturales o educativas que representen un desarrollo educativo en sus vidas.

Escala 7

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Buenas relaciones familiares	Las personas que puntúan bajo, tienden a mostrar adecuadas relaciones con sus familiares, en donde reciben y brindan comprensión y apoyo moral y económico que constituye un respaldo en sus vidas. Se sienten aceptadas y bien recibidas, lo que les permite tener cierta seguridad en sí mismas y en sus redes de apoyo social.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, pueden mantener contacto con sus familiares; sin embargo, es posible que en sus interacciones no reflejen la comprensión, cariño y aceptación sincera que ellas quisieran recibir. No se puede considerar como un rechazo total, aunque las diferencias e incomodidades pueden estar presentes dependiendo de la situación particular de cada persona.
18-24	Dificultades en las relaciones familiares	Las personas que puntúan alto, tienden a mantener desconfianza, rechazo y poco afecto con sus familiares. Manteniendo una relación y comunicación nula o altamente conflictiva con el núcleo familiar. La integración a la dinámica familiar puede ser deficiente debido al posible poco apoyo moral y afectivo que reciben y/o brindan.

Escala 8

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Visión de vida y autoestima positivas	Las personas que puntúan bajo, tienden a mostrar una actitud positiva respecto a sí mismos, a pesar de las adversidades en sus vidas. Pueden tener deseo de potenciar sus capacidades y habilidades cuando estén en libertad. Por lo que no perciben sus vidas desalentadoras, ni negativas en un futuro; más bien, están abiertas a aceptar los cambios y superarlos, por lo que posiblemente tengan expectativas positivas de vida y confianza en estabilizarlas adecuadamente en un futuro.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, es posible que no sean personas con baja autoestima y poca visión de vida propiamente; más bien, pueden tener cierta dificultad para mostrar confianza y estima hacia sí mismas, al momento en que tienen que enfrentarse a las adversidades de la vida.
18-24	Visión de vida y autoestima negativas	Las personas que puntúan alto, tienden a presentar falta de confianza, sentimientos e ideas de inferioridad para con sí mismas. Es posible que se dejen llevar por las situaciones adversas en sus vidas, enfocándose casi siempre hacia la derrota y el fracaso; posiblemente, no posean una visión de vida definida, y culpen a los demás de sus fracasos, tendiendo a dificultades para aceptar sus debilidades e imprecisiones personales.

Escala 9

Puntuaciones	Criterio	Hipótesis interpretativas
6-12	Área sexual aceptable	Las personas que puntúan bajo, tienden a presentar una actitud de seguridad respecto a su capacidad sexual; no presenta un desajuste en torno a sus deseos y necesidades sexuales. Es posible que posean seguridad hacia su pareja (en caso de tenerla) en lo que respecta a la práctica de las relaciones sexo cóitales. A grandes rasgos, puede considerarse que no posee conflictos fuertes en torno a esta área de su vida.
13-17	Promedio	Las personas que puntúan promedio, es posible que en ocasiones presenten inseguridad e insatisfacción en torno a su capacidad y prácticas sexuales; pueden sentir insatisfacción y remordimientos hacia sí mismos, debido a su situación legal y las repercusiones que ésta ha tenido en su vida sexual. Es probable que en el fondo tengan la seguridad de recuperar su placer sexual en un futuro.
18-24	Área sexual conflictiva	Las personas que puntúan alto, tienden a presentarse como inseguros en torno a su capacidad sexual, debido a la presencia de irregularidades por exceso o defecto en torno a la práctica de su sexualidad. Al mismo tiempo, es posible que experimenten temor hacia las relaciones sexo cóitales debido a conflictos en dicha área.

ANEXO 3:

“Ficha técnica del test de dibujo proyectivo: Casa, árbol, persona (H.T.P.)”¹

Autor: Buck, John N. (1948)

Lugar y tiempo de aplicación: La persona debe sentarse frente a una mesa en una posición cómoda para dibujar. El área donde se realice la prueba deberá estar en silencio y libre de distracciones. Se requieren de 30 a 90 minutos para aplicar el H.T.P., dependiendo del número de dibujos que solicite el examinador. Se debe pedir un mínimo de 3 dibujos. El tiempo de interpretación varía de acuerdo con el nivel de experiencia del interpretador.

Material para la prueba: Se necesitan tantas páginas como dibujos se vayan a realizar; así como un lápiz número 2 y un borrador. La utilización de lápices de colores es opcional.

Áreas de la personalidad que explora: La Casa estimula asociaciones con la vida hogareña y las relaciones intrafamiliares a la vez que tanto el Árbol como la Persona captan la imagen corporal y concepto de sí mismo. El Árbol refleja los sentimientos más profundos e inconscientes que el individuo tiene de sí porque es el que está más alejado de la conciencia, los sentimientos más alejados de la conciencia, con menos temor de quedar al descubierto y sin tener que recurrir a maniobras autodefensivas, y los más difíciles de modificar si no es con cambios vitales que sucedan o modificaciones por tratamiento psicoterapéutico; el de la Persona permite la transmisión de una autoimagen más cercana a la conciencia y de las relaciones con el ambiente.

¹Coordinación de Estudios de Peritaje Grafopsicológico, Escola de Postgrau - Universitat Autònoma de Barcelona; sin fecha; “Posibilidad de detección de conflicto sexual a través de las Técnicas Proyectivas”; disponible desde internet en: http://www.grafologiauniversitaria.com/tecnicas_proyectivas.htm (con acceso el 15-05-2009).